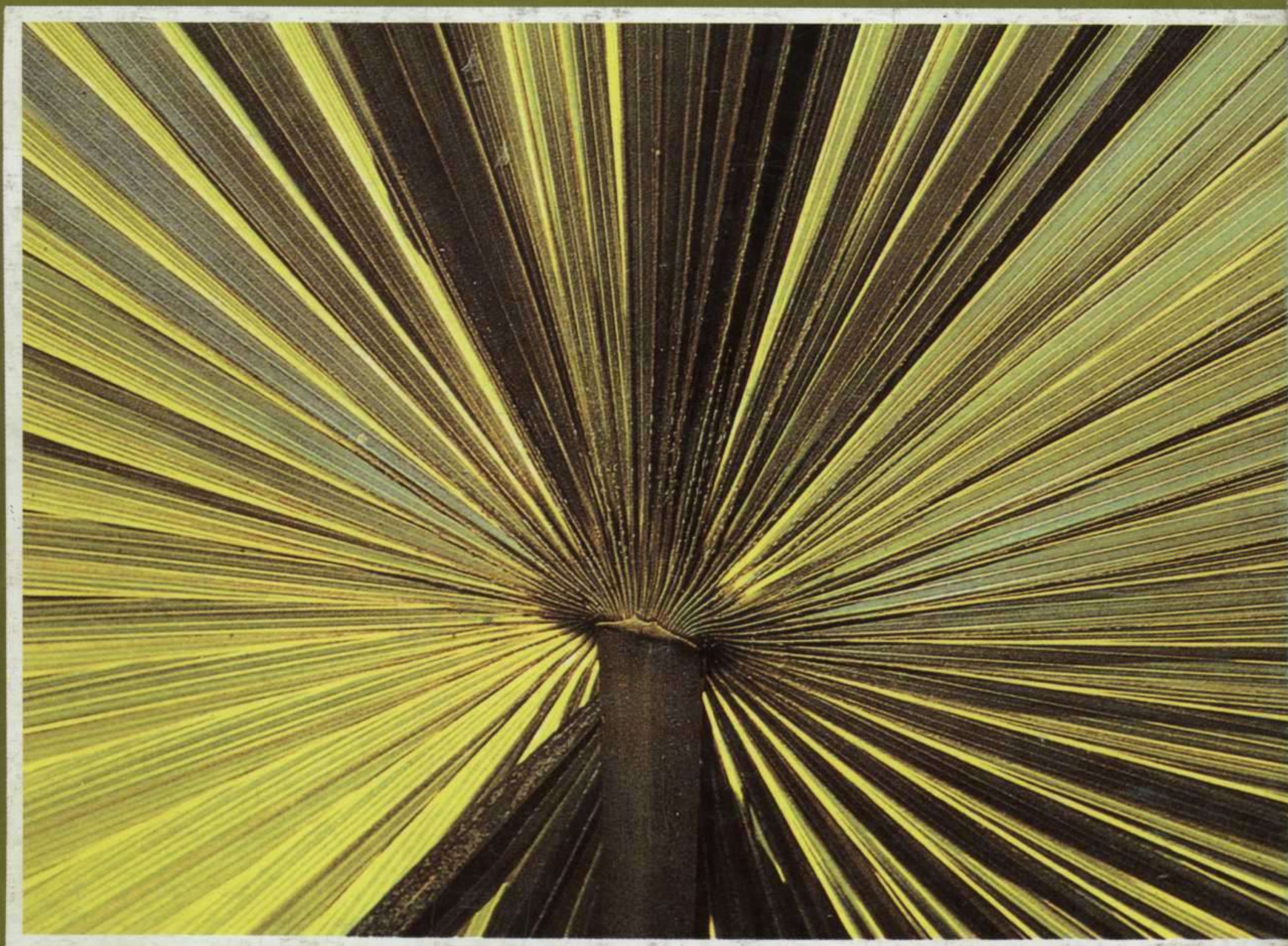


veintiuno

Primavera, 1991 N.º 9

revista de pensamiento y cultura



● Participación-solidaridad ● Democracia cristiana ● Fraudes científicos ● T.S. Eliot ● Análisis de la burocracia ● La Corona y América ● Josep Pla ● Nuevo orden mundial



veintiuno

REVISTA DE PENSAMIENTO Y CULTURA
Edita: Fundación Cánovas del Castillo
PRESIDENTE: Carlos ROBLES PIQUER

Director de la revista

Francisco SANABRIA
MARTIN

Coordinador

Jesús TRILLO-FIGUEROA

Consejo asesor

María Dolores de ASIS

Miguel CRUZ
HERNANDEZ

María Teresa ESTEVAN BOLEA

Rafael GOMEZ PEREZ

Guillermo GORTAZAR

Mario HERNANDEZ
SÁNCHEZ-BARBA

Alejandro MUÑOZ
ALONSO

Dalmacio NEGRO
PAVON

Juan VELARDE FUERTES

Director técnico

Isidro-Juan PALACIOS

Redacción

José Manuel DE TORRES

Administración

Norberto MANSILLA

Maquetación

José RODRIGUEZ

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores

VEINTIUNO no publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de Dirección.

Fotocomposición: Vega, S. A. - Tel. 554 49 01

Imprime: Gramavi. Dep. Legal: M-42 413-1983

REDACION PUBLICIDAD Y
SUSCRIPCION
Marqués de la Ensenada, 14, 3.º -Pta 25
28004 Madrid
Teléfonos: 319 59 08 - 319 59 08
Fax: 319 82 58

EDITORIAL**ESTUDIOS**

- ▶ **Participación-Solidaridad. Cuestión disputada de ética política.** (Antonio Millán Puelles) 5
- ▶ **Democracia cristiana y alternativa popular.** (Javier Rupérez) 17
- ▶ **Los fraudes científicos.** (José Aguilar Peris) 29
- ▶ **La política de un nobel: T. S. Eliot.** (Guadalupe Arbona) 41

ANALISIS

- ▶ **Racionalidad, supervivencia e ineficiencia. Análisis económico de la burocracia.** (Juan Francisco Corona Ramón) 49
- ▶ **La corona y los pueblos americanos.** (Juan Velarde Fuertes) 61
- ▶ **La crisis del golfo. Quemado en sus propios incendios.** (Miguel Cruz Hernández) 69
- ▶ **Josep Pla, el "seny" irónico.** (Ignacio Buqueras y Bach) 75

NUEVO ORDEN MUNDIAL

- ▶ **Introducción** (Francisco Sanabria) 81
- ▶ **Un nuevo orden mundial: realidad y deseo.** (Manuel Blanco Tobío) 83
- ▶ **El nuevo orden mundial y el mundo árabe.** (Miguel Cruz Hernández) 87
- ▶ **¿Hacia un nuevo orden económico mundial?** (Juan E. Iranzo) 93
- ▶ **Vacíos para un nuevo orden mundial.** (Dalmacio Negro) 99

DOCUMENTOS

- ▶ **Proyecto España.** (Manuel Fraga Iribarne) 109

CRONICAS

- ▶ **La Historia, otra vez en marcha.** (José Luis Monegro) 113
- ▶ **Crónica parlamentaria.** (M.ª Gemma Prieto) 119
- ▶ **La salchicha rusa.** (Gregori Guerman) 123

PERFILES

- ▶ **Monseñor Federico Sopena.** (Carlos Romero de Lecea) 129

LIBROS

- **El Derecho sobre el Estado. Sobre la democracia en Francia y América** (Laurent Cohen-Tanugi). Dalmacio Negro.
- **Las transiciones de Europa central y oriental** (Miguel Herrero de Miñón). Paloma de la Nuez.
- **Juicio a los intelectuales** (Paul Johnson). Enrique de Diego.
- **Parlamentarismo y democracia** (Carl Schmitt). Pedro Francisco Gago Guerrero.
- **Razón y libertad. Homenaje a Antonio Millán Puelles.** Luis Núñez Ladevèze.
- **Igualdad ante la ley** (Andrés Ollero Tassara). Jesús Santos Vijande.
- **Estudios Cisnerianos** (Bartolomé Escandell Bonet). Miguel Cruz Hernández.



CÁNOVAS

Un hombre para nuestro tiempo

EXISTE una línea de pensamiento cristiano, que inició Jovellanos y continuaron Balmes, Donoso Cortés y Menéndez Pelayo, en la que se inserta Cánovas del Castillo. Lo recordó *El Debate* cuando se conmemoró el centenario de su nacimiento: «en sus líneas generales y en su espíritu más puro —decía el periódico—, pertenece a la herencia tradicional española»; y recordaba sus «arraigadas convicciones católicas».

Otra cosa es que, con una sensibilidad para la realidad que, desgraciadamente, no fue habitual en los católicos de su tiempo, Cánovas supiera acomodarse a las circunstancias en que sus convicciones podían desenvolverse más fructíferamente. Así lo demuestra el que Maura, Cambó o Ángel Herrera no puedan entenderse pres-

cindiendo de él y, sobre todo, el hecho de que, un siglo después de su muerte, sus soluciones conserven sustancialmente toda su vigencia y se pueda hablar justificadamente de Cánovas como de «un hombre para nuestro tiempo».

Gran político, seguramente el mayor de la España moderna, su actuación estuvo siempre guiada por la doctrina que dejó esparcida en multitud de libros y discursos. De él se dijo que no hubo en Europa nadie que conociese mejor las razones de sus actos y quisiera más los actos de sus razones. Pero así como su obra política ha sido magistralmente estudiada, la doctrina sigue prácticamente inédita. A facilitar su conocimiento ha querido contribuir García escudero con esta Antología «excelente y objetiva», como la califica en el prólogo Manuel Fraga, tan estrechamente vinculado con la Fundación Cánovas del Castillo, que patrocina su publicación en la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS.

CANOVAS

Un hombre para nuestro tiempo

INTRODUCCION Y ANTOLOGIA

POR

JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO



BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
FUNDACION CANOVAS DEL CASTILLO

CUPÓN DE PEDIDO

Precio especial para los suscriptores de la Revista VEINTIUNO 1000 ptas.
P.V.P. 1500 ptas.

Contra envío de la copia (o fotocopia) de ingreso en la cuenta de la Fundación Cánovas del Castillo del Banco Popular Español, C/ Génova, 20 - Agencia 32 de Madrid (c.c. n.º 60-02498-48) se remitirá el libro. Por favor, no olvide indicarnos su nombre y dirección habitual.

Nombre Apellidos

C/ n.º Localidad

D.P. Ciudad Teléfono

Veintiuno/Primavera, 1991



Este volumen de primavera presenta una simetría numérica: contiene cuatro estudios, cuatro análisis y cuatro aportaciones al tema central.

Los **Estudios** abarcan temas de reflexión política actual, histórica o intemporal y un repaso útil de fraudes científicos.

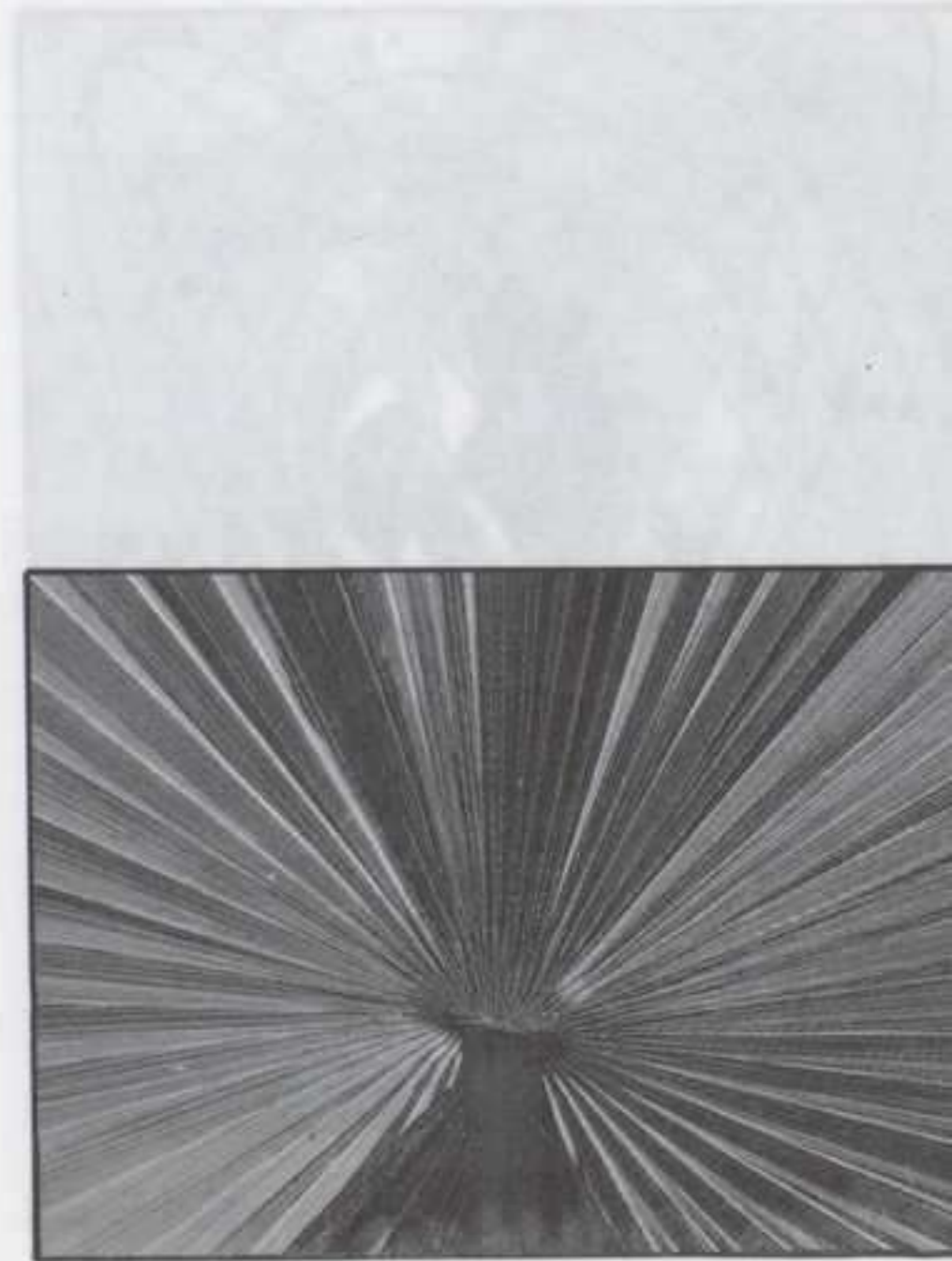
Los **Análisis**, en gama variada, se extienden a un examen económico de la burocracia, una crónica sobre el epílogo —momentáneo— de la guerra del golfo, unas consideraciones sobre la corona y los pueblos americanos —que excede la reseña del conjunto de libros que las provocan— y una rememoración de **Pla** en su X aniversario.

El tema central se dedica en este número al llamado **nuevo orden mundial**, contemplado desde perspectivas diversas: la internacional, la económica, la del mundo árabe y la de las ideas.

Los **Documentos** no incluyen esta vez textos que rescatar, desempolvar o repasar, sino uno bien actual por su publicación, su contenido y la claridad de pensamiento del autor, en viva madurez intelectual y política.

Crónicas para el pensamiento en acción, para la actividad parlamentaria y para la visión irónica y dolorida de una realidad soviética cotidiana que deseáramos de otro modo.

Perfiles trae a las páginas de **VEINTIUNO** una figura recién desaparecida y venerable por muchos conceptos, que corren desde sus haberes músicos y su magisterio incitante hasta su labor humanística y sacerdotal.



Un hombre para nuestro tiempo

EXISTE

En un mundo de
viajes, de
balnearios, de
meditaciones
místicas, de
la recordación
de los siglos
pasados, de
las luchas
generales y
particulares
por la
permanencia
de la cultura
española
en el mundo
de hoy, de
las luchas
católicas.

Otra cosa
sensibilidad
que, desgracia
habitual en
este tiempo, se
modera a la
que nos
desempeñamos
en el mundo.
Marta, Camila,
y los demás.

*Intentamos en la sección final, **Libros**, seguir fieles al propósito de exploración editorial que satisfaga o incite a la curiosidad intelectual en cuestiones que suponemos interesantes para nuestros lectores, lo que ellos mismos nos confirman más de una vez.*

Gracias, otra vez, a tantos como nos alientan.

Francisco SANABRIA MARTÍN
Director



Precio especial para
P.R.P.
Cada uno de los
del Banco Popular
Español. Por favor,
no olvide

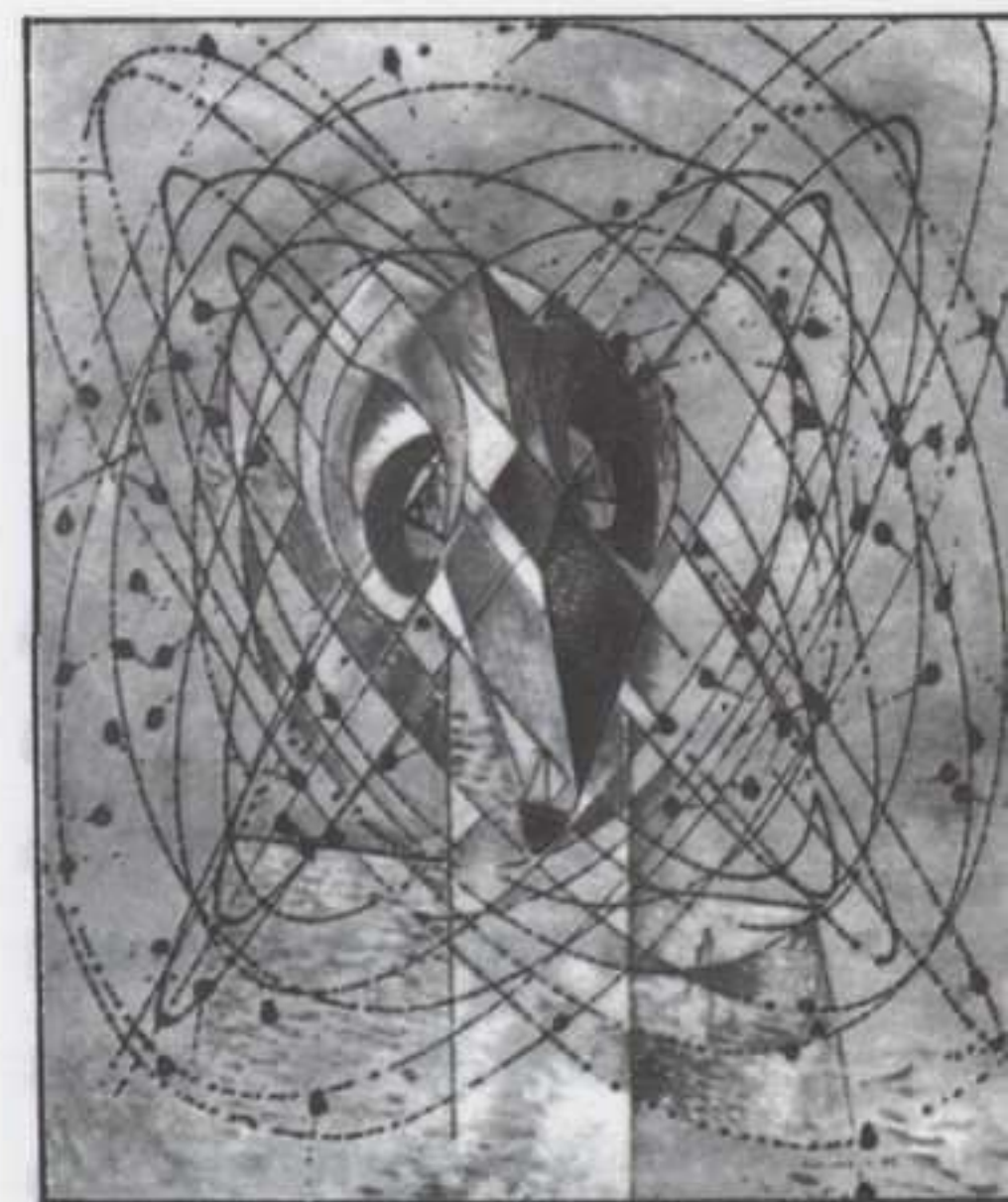
PARTICIPACION - SOLIDARIDAD

Cuestión disputada de ética política

Antonio MILLAN-PUELLES

Uno de los hechos más notables de la vida intelectual contemporánea lo constituye el actual resurgimiento de la filosofía política en función precisamente de la ética y bajo el signo, por tanto, de las exigencias específicas de la moralidad. Es justamente este signo lo que con plena garantía certifica la índole filosófica de las muestras más serias del pensamiento político de nuestra hora. Frente a las actitudes meramente pragmáticas que con diversos modos de oportunismo continúan, por supuesto, manteniéndose en la justificación de las conductas, la preocupación por los problemas objetivamente concernientes al alcance y sentido del "deber ser" se ha instalado de nuevo en el ámbito de la teoría de la política, replanteando las cuestiones esenciales en los más varios niveles y en todas sus dimensiones.

No es de extrañar que los conceptos de la solidaridad y la participación afloren continuamente en las reflexiones actuales sobre la vida pública, y no tan sólo desde el ángulo de visión de los puros y simples hechos, sino bajo el punto de vista de los valores morales y de las normas que en ellos se fundamentan. Este punto de vista es también el que inspira las subsiguientes consideraciones acerca de la participación y la solidaridad. Naturalmente, estas consideraciones, aunque tienen en cuenta el pensamiento ajeno, son expresivas de mi manera de pensar, y como tales las expongo aquí con la argumentación correspondiente. (Sobre la actualidad de la filosofía



tampoco el político profesional.

Los valores morales que en la vida pública consiguen su máxima proyección, se educan inicialmente en el hogar y en los más íntimos núcleos de la vida privada.

política y su carácter ético, of. Riedel, M. (edit.): *Rehabilitierung der praktischen Philosophie*; A. Llano y otros: *Ética y Política en la sociedad democrática*; Parekh y Berkí (edit.): *The Mordity of Politics*; L. Strauss: *¿Qué es filosofía política?*; E. Vögelin: *La nueva ciencia de la política*).

Participación-Solidaridad. Algunas puntualizaciones

Tal vez sea provechoso iniciar estas reflexiones poniendo todo el énfasis preciso en la advertencia de que los conceptos de la participación y la solidaridad no pertenecen de una manera exclusiva, ni tampoco primordialmente, a la esfera de la política. Antes que en ésta, ambos conceptos hunden sus raíces en la vida privada. Con ello no pretendo sostener que a sus dimensiones privadas les corresponda una importancia superior a la de sus aspectos públicos. Solamente se trata de observar —aunque de un modo claro y riguroso— que lo que llamamos la participación y la solidaridad son valores primordiales vividos en el seno de la familia y en la experiencia íntima de la amistad. Así se echa de ver, entre otras cosas, cuando se observa la dificultad de una conducta pública efectivamente atendida a estos valores sin haber recibido antes en la convivencia familiar, y al calor de ella, una educación que les permita germinar y crecer, o sin que se les haya practicado en relación a esos objetivos comunes que toda amistad entraña. (Los valores morales que en la vida pública consiguen su máxima proyección se educan inicialmente en el hogar y en los más íntimos núcleos de la vida privada).

Un asunto realmente sugestivo, pero que aquí ha de quedarse únicamente esbozado, es la paradoja en la que incurre la mentalidad colectivista —y dentro de ella, indudablemente, el socialismo, aun en sus formas más extremas— cuando por un lado invoca la solidaridad como una de las instancias éticas más radicales y esenciales (e incluso como el valor moral supremo), a la vez que, por otro lado, va socavando los más firmes cimientos psicológicos y pedagógicos de ese mismo valor al erosionar el prestigio de la familia. Las consecuencias de semejante paradoja pueden llegar a ser muchos más graves de lo que cabe a primera vista imaginar, pero no es ésta la ocasión de analizarlas. Baste dejar sentado, siquiera sea de un modo incidental, que el valor de la solidaridad, como el de todo lo que confiere un sentido éticamente positivo a la conducta humana, ha de pasar modestamente por la forja de la educación en la familia y en el vivir privado, para poder abrirse ulteriormente a una plena y fecunda virtualidad social.

Según es bien conocido, la voz *participación* tiene en primer lugar una acepción inequívocamente metafísica, cuyos orígenes en el pensamiento occidental se encuentran vinculados a la filosofía neoplatónica y, en definitiva, al pensamiento de Platón. Nada de esto nos va a ocupar

aquí, a pesar de la estrecha conexión que en este caso, como en otros, existe entre la metafísica y la ética. De lo que ahora se trata es de un problema de ética política, el cual nos interesa en sí y por sí, con independencia de otras implicaciones. Pero hay un punto que necesariamente ha de tenerse en cuenta para que el tratamiento ético de la cuestión no se quede, como quien dice, *en el aire*, sin ninguna clase de apoyos ontológicos. Se trata de estas dos cosas simplemente:

a) *Lo que se llama la participación es la relación de las partes (en tanto que partes) con el todo (en tanto que todo).*

b) *Lo que se llama la solidaridad es, en cambio, el nexo de las partes entre sí (su recíproca unidad o conexión).*

Antes de examinar las consecuencias ético-políticas de la doble puntualización que se acaba de consignar, es preciso advertir que aunque se muestran formalmente distintas, la participación y la solidaridad son, sin embargo, prácticamente equivalentes. Esto último se percibe con suma facilidad cuando las partes de las que se trata son individuos humanos. No es posible que un hombre sea solidario de otros sin compartir con ellos —al menos, en la intención— un cierto quehacer común, siendo este *compartir* su modo o forma de *participar*. Y a la inversa: quien de un modo activo participa en un cierto quehacer, compartido así con otros hombres, no puede por menos de encontrarse en la situación de una solidaridad real con ellos.

La intervención en la cosa pública

Entre los ingredientes espirituales del bienestar es muy posible que para un buen número de hombres cultos actuales se encuentre el derecho a intervenir de algún modo —aún sin desempeñar una función de gobierno— en la gestión de los asuntos públicos. El hombre de nuestro tiempo no se encuentra en su propio ser (se sobreentiende, claro está, en los países de nivel cultural y socioeconómico más alto) sin la seguridad de ese derecho, aunque a veces no muestre un especial interés por su ejercicio. Más que el *huevo*, lo que le importa es el *fuero*. En estricto rigor, habría que poner en duda la sinceridad, cuando no la honestidad más elemental y primaria, con que se recaba un derecho cuyo ejercicio se suspende con frecuencia y sin mayores escrúpulos. En todo caso, y sea de ello lo que fuere, hay que reconocer que la necesidad de encontrarse dotado del derecho en cuestión es, permítase la manera de decirlo, un sentimiento que no ha logrado tener una clientela relativamente numerosa hasta bien entrada la época moderna.

En las doctrinas más representativas del pensamiento político de la Antigüedad y de la Edad Media se mantuvo invariablemente la tesis de que la virtud propia del súbdito estriba en la obediencia al gobernante. Los matices y complementos necesarios para la adecuada comprensión

A cada uno de los ciudadanos le concierne el deber de respetar los derechos de los demás.

El “animal político” del que habla Aristóteles no es, en ningún sentido, lo que hoy llamaríamos el político convencional, ni tampoco el político profesional.

Los valores que se relacionan con la vida pública como el respeto, la justicia, la igualdad, la libertad, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, etc., son los más íntimos núcleos de la vida privada.

No es posible que un hombre sea solidario de otros sin compartir con ellos un cierto que-hacer común.

de esta idea constituyen otros tantos paliativos por virtud de los cuales se aminora hasta cierto punto la irreprimible sorpresa que ante ella siente el hombre contemporáneo. Por lo pronto, la teoría general de las relaciones del súbdito con el gobernante (y a la inversa) queda inscrita, para el pensamiento antiguo y medieval de elaboración más rigurosa, dentro del marco de un derecho natural esencialmente opuesto a todos los abusos del Poder. El principio más general de esta fundamental oposición a la injusta arbitrariedad del gobernante se encuentra en la afirmación de que la ley positiva ha de atenerse a la ley natural, y ello hasta el punto de que, si no cumple esta esencial condición, no es realmente una ley, aunque de hecho se la llame así y aunque el gobernante se empeñe, con toda clase de medios, en que se la debe obedecer.

En las teorías iusnaturalistas más clásicas el mantenimiento del imperativo de la obediencia como la virtud propia del súbdito es cosa enteramente distinta de la que por fuerza habría de resultar si el contexto de ese mismo imperativo viniese determinado por la doctrina del positivismo jurídico. La confirmación más espectacular, aunque no la de más honda base, de lo que hoy llamaríamos el *antipositivismo* de la teoría iusnaturalista de la obediencia del súbdito, estriba indudablemente en la idea de la licitud moral del tiranicidio. (Que esta idea no es la más radical y sustantiva dentro de esa misma concepción, lo prueba el hecho de que su valor se justifica como el de una de las consecuencias inferibles de otras tesis más generales).

La dimensión política

El aspecto ético-político se hace presente, de una manera indudable, cuando se cumplen, también de esa misma forma, los tres siguientes requisitos: 1º Que las partes implícitas en el concepto mismo de la participación sean personas humanas (o bien unos grupos o asociaciones de ellas). 2º Que, cuando menos de un modo sobreentendido, se esté haciendo objetiva referencia a una conducta libre (en la acepción del uso, o de la práctica, del libre albedrío humano) 3º Que el todo en el que las partes en cuestión se integran posea la índole de un cierto bien común de carácter civil. Esta última condición se da realmente cuando el todo en cuestión es la sociedad (en el sentido *supra* o *transfamiliar* de este vocablo).

De estos tres requisitos, los dos primeros son indispensables para el carácter ético de la participación, siendo, en cambio, el tercero el que específicamente otorga a ésta su sentido político (en la acepción etimológica del término). La *pólis* era en Grecia la ciudad, más no de cualquier manera, sino entendida como sociedad que rebasa los límites de la familia y a la que ésta se orienta sin perder su carácter propio. Según Aristóteles, aunque en el hombre es más natural la condición de miembro de una familia que la índole de ciudadano, esta índole tiene, sin embargo, un sentido propiamente natural. De ahí la tesis aristotéli-

ca según la cual *el hombre es por naturaleza un animal político* (*Ética Nicomaquea 1169 b 18*).

La *politicidad* así afirmada ha sido a veces objeto de interpretaciones abusivas, entre las cuales destaca especialmente la de creer que para Aristóteles esa politicidad consistía en la realidad psicológica de una preocupación, innata en todos los seres humanos, por los asuntos que atañen al régimen y gobierno de la sociedad civil. De esta interpretación del concepto aristotélico del hombre como animal naturalmente político lo menos que debe decirse es que fue por completo ajena al pensamiento del Stagirita y que cualquier semejanza que parezca tener con él es casual y puramente aparente. Lo que en realidad dice Aristóteles —según cabe comprobarlo por el contexto de sus afirmaciones sobre la condición política de todos los individuos de la especie humana— es que, además de la tendencia natural a convivir en el seno de una familia, hay también en el hombre una inclinación, igualmente natural, a la convivencia civil. Ciertamente que esta segunda inclinación es perfectamente compatible con la preocupación por los asuntos públicos, pero ello no significa (ni tampoco demuestra en modo alguno) que sea lo mismo que esa preocupación, ni que la implique necesariamente.

No cabe la menor duda de que Aristóteles tuvo todo el realismo preciso —y no hace falta en este caso una gran dosis de él— para tener noticia de un hecho tan fácilmente perceptible como que la especial preocupación por los asuntos del bien común civil es natural —en el sentido de innata— solamente en algunos hombres. En suma: el *animal político*, del que Aristóteles habla, no es, en ningún sentido, lo que hoy llamaríamos el *político vocacional* ni cosa que de algún modo lo parezca (y, desde luego, no tiene nada que ver con la figura del *político profesional*). Dicho de una manera positiva: en Aristóteles, la *natural politicidad* del ser humano es simplemente la inclinación natural a la convivencia civil.

¿Y por qué esta inclinación es natural?. La respuesta que a esta pregunta da Aristóteles puede ser formulada precisamente en términos de participación. *En los seres humanos la inclinación a la convivencia civil es natural en virtud de la participación que pueden conseguir en el bienestar (éu zén) que esta convivencia hace posible y al cual, en definitiva, está ordenada* (también, de una manera natural, cf. *Polit. 1252 b 30*, y además el comentario de Tomás de Aquino *In Ethicor, I, lect.1, n. 4*)

A diferencia de lo que mantendrán Hobbes y Rousseau, nunca admitió Aristóteles un primitivo *estado de naturaleza* en el que los hombres llevasen una vida espontáneamente solitaria. Las investigaciones etnológicas han echado por tierra la hipótesis de Hobbes y de Rousseau. Pero lo que en el pensamiento de Aristóteles nos interesa ahora no es la confirmación que la etnología le ha deparado —en la medida en que esta ciencia puede hacerlo— sino la tesis de que la natural incli-

A cada uno de los ciudadanos le concierne el deber de respetar los derechos de los demás.

El poder político tiene la índole de un cierto bien común, del cual todos los ciudadanos son de alguna manera responsables.

La ley positiva ha de atenerse a la ley natural hasta el punto de que, si no cumple esta esencial condición, no es realmente una ley.

nación humana al bienestar es el fundamento de la índole naturalmente civil del ser humano.

Antes vimos que lo que da a la participación su alcance no sólo ético, sino específicamente ético-político (en la acepción ya explicada) es que el todo correspondiente consiste en un bien común de carácter civil. Ahora estamos en condiciones de poder concretar esta afirmación, añadiendo que el bien común del cual se trata es el bienestar que la sociedad civil hace posible. Por lo demás, también debe quedar sentado, de una manera explícita, que aquí el bienestar no es concebido en función solamente de sus elementos materiales, sino que abarca, asimismo, todos los aspectos exigibles por el coeficiente espiritual de nuestro ser. (Sin incluir también estos aspectos no podría considerarse *natural* la inclinación que al bienestar se da en el hombre, dado que en la naturaleza propia de éste es la vigencia de ese factor espiritual lo que específicamente le distingue de los demás animales).

Conciencia de responsabilidad política

Aún cabría añadir otras elocuentes puntualizaciones a la concepción de la obediencia como la virtud propia del súbdito en la doctrina iusnaturalista a la que nos venimos refiriendo. Pero no las vamos a atender, y no sólo porque no son las de mayor calado y envergadura, sino sobre todo, porque incluso las que hemos alegado son incapaces de eliminar por completo la extrañeza que hoy nos produce inevitablemente ese concepto sólo *obedencial* de la virtud específica del súbdito. ¿A qué se debe, en definitiva, nuestra irreprimible extrañeza ante semejante concepto? ¿Cómo la podríamos explicar, teniendo a la vez en cuenta que es posible sentirla y carecer, sin embargo, eventual e incluso habitualmente, de un verdadero interés por el ejercicio del derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos?

A mi modo de ver, sólo cabe una respuesta coherente con los dos aspectos mencionados, y es ésta: a pesar de todos nuestros fallos en lo que atañe al uso de ese derecho, la voz de nuestra conciencia no puede por menos de decirnos que la responsabilidad de la gestión de los asuntos públicos no es exclusiva de los gobernantes. También aquí puede tratarse, en muchos casos, de algo así como un sentimiento, quizá oscuro o confuso, pero de raíces difícilmente extirpables. Sin la existencia de este sentimiento, o sin su firme radicación en nuestro ánimo, no se podría explicar que, aunque a veces caigamos en el abstencionismo, no deje, sin embargo, de resultarnos extraño, y punto menos que inconcebible, la reducción de la virtud específica del súbdito a una actitud de pura y simple obediencia.

Ante el sentimiento que esa reducción nos produce, el cometido de la filosofía, con su vertiente ético-política, no puede consistir en limitarse a la mera consignación de la vigencia psicológica de este hecho, ni

No es posible que un hombre sea solidario de otros sin compartir con ellos un cierto que-hacer común.

tampoco a su descripción, ni siquiera a su etimología. Todo ello, con ser sobremanera ilustrativo en muy diversas facetas, no llega a suministrar ningún género de análisis moral, ni está, por consiguiente, en condiciones de poder servir de fundamento para establecer unas normas objetivamente encaminadas al ejercicio de alguna clase de deberes (en la acepción más propiamente ética de este vocablo). Sin proponer ningún linaje de deberes, ni dictar norma alguna, no es posible una filosofía política de signo ético (al modo de la actualmente resurgida, frente a una estéril mentalidad positivista que ni hacía ni dejaba hacer lo que en otros tiempos se llamó comúnmente *filosofía práctica*, y que ahora vuelve a llevar el mismo nombre).

Sin embargo, el análisis moral de los sentimientos es tarea compatible con la etimología correspondiente, vale decir, con el examen sistemático de las causas por virtud de las cuales los sentimientos llegan a aparecer, sobre todo cuando estas causas presentan a su vez algún aspecto que induce a analizarlas moralmente. Así acontece en el caso del sentimiento con que en nuestra época el hombre culto medio suele vivir la idea de que la responsabilidad de la gestión de los asuntos públicos no es exclusiva de los gobernantes. El origen de este sentimiento puede tener también una dimensión moralmente calificable. ¿No podría estar ese origen, pongamos por caso, en el orgullo?. Por más que la respuesta a esta pregunta haya de ser —en términos generales— categóricamente negativa, la posibilidad de la pregunta misma nos permite ver muy claramente que en el origen del sentimiento en cuestión no se halla, en principio, fuera de lugar la existencia de algún aspecto susceptible de ser considerado —y, en resolución, calificado— bajo el punto de vista de la ética.

Otra explicación, también etiológica y que en un primer momento, aunque únicamente en él, eludiría la dimensión moral, nos la da la siguiente hipótesis: a fuerza de oír, una y otra vez, que todos los hombres tenemos derecho a participar de algún modo en la gestión de los asuntos públicos, hemos llegado a tomar este derecho como una evidencia ética; y, dada esta situación, es perfectamente natural que tengamos el sentimiento de que en la marcha de los asuntos públicos se halla, implícita o explícitamente, comprometida nuestra personal responsabilidad. Según esta explicación, la *conciencia de la responsabilidad política* de todos los ciudadanos se debería, en la mayor parte de los casos, a la suficiente repetición de una consigna. Pero, aún así, la perspectiva ética del origen de esa conciencia no quedaría definitivamente eliminada, sino tan sólo aplazada. Por que incluso en el caso de que demos por buena la explicación y bajo el punto de vista psicológico no habría ningún inconveniente en aceptarla para la mayor parte de los hombres, aunque no de un modo necesario, cabe preguntarse, sin embargo, cuáles serían los motivos que llevasen a algunos hombres a elaborar y repetir esa consigna; y, al tratar de responder a esta pregunta, no puede

La virtud de la solidaridad se ejerce en su nivel civil más alto a través de la participación política activa, fundamentalmente en las elecciones.

El poder político tiene la índole de un cierto bien común, del cual todos los ciudadanos son de alguna manera responsables.

La ley positiva
ha de atenerse a la
ley natural hasta
el punto de que, si
no cumple esta
esencial condición,
no es realmente
una ley.

El poder político
co tiene la índole
de un cierto bien
natural.

“La responsabilidad es la gallardía y la madurez de la libertad”.

excluirse de antemano, como si fuera absurdo, la posibilidad de unas razones moralmente admisibles en virtud de su objetiva honestidad.

El derecho a participar

Ahora bien, ¿existen efectivamente esas razones?. Esta cuestión, que es aquí la más genuinamente radical, puede también plantearse con entera y absoluta independencia de toda crítica de la hipótesis explicativa que venimos considerando. Tanto si esta hipótesis se admite como si se rechaza, puede formularse la cuestión de si hay razones éticamente justificativas de la responsabilidad, al menos indirecta, de todos los ciudadanos, en la gestión de los asuntos públicos. Establecida de este modo la cuestión, con toda la amplitud que así presenta, caben, esencialmente y en principio, dos soluciones propiamente afirmativas, según que la responsabilidad de que se trata sea juzgada, ante todo, como un derecho, o bien, por el contrario, como una obligación (en función de la cual se daría el derecho lógicamente exigible para llevarla a la práctica).

Lo más usual en las justificaciones doctrinales de la democracia moderna es que primordialmente —o hasta exclusivamente— se tome como un derecho la participación de todos los ciudadanos en la responsabilidad de la marcha del bien común civil. Y dentro, a su vez, de esta actitud, lo más frecuente es argumentar este derecho alegando que la facultad de participar activamente, siquiera sea de una manera indirecta, en la procuración del bien común civil, es justo que la posean todos los ciudadanos porque también todos ellos han de participar en los efectos de esa misma gestión. Y es oportuno admitir que, tal como se presenta en esta argumentación, el adjetivo *justo* no está tomado en su significación positivista, sino, por el contrario, en el sentido de lo *naturalmente justo*, con lo cual el derecho por él calificado ha de considerarse como un *derecho natural* de una manera inequívoca.

El pensamiento ético-político reconoce, en principio, que este derecho es plenamente natural, hasta el punto de que sería una perfecta incongruencia —un puro contrasentido— el tratar de avalarlo con una favorable votación, aún en el caso de que el resultado de ella fuese unánime. Por lo demás, no constituye una verdadera objeción a la índole plenamente natural de este derecho su tardía aparición en la historia de la cultura occidental. El carácter *ahistórico*, o *suprahistórico*, de todos los derechos naturales, es cosa que concierne a éstos en sí mismos, no en tanto que conocidos, ya que no pertenece al conocimiento humano de ellos (análogamente a como el sentido intemporal de las verdades matemáticas es una propiedad de estas verdades y no del conocimiento humano de ellas, el cual, indudablemente, se realiza en el tiempo y tiene su propia historia).

Con todo, se ha de hacer aún otra puntualización para dejar correctamente perfilado el sentido en que aquí se está hablando de un hecho

propiamente natural. La participación de que se trata no puede considerarse como un auténtico derecho natural si lo que por ella se entiende es el ejercicio de la función peculiar del gobernante. No en todos los ciudadanos se han todas las condiciones necesarias para desempeñar correctamente esta función (y, mucho menos, todos los requisitos para poder cumplirla de una manera ejemplar). El énfasis del lema de Abraham Lincoln “*el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo*” se comprende muy bien frente al énfasis del lema del despotismo ilustrado (“*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*”), a pesar de lo cual tiene razón Tocqueville: “*No se trata tanto de hacer que el pueblo gobierne, cuanto de hacer que elija a los más capacitados para gobernar*”. De esta suerte, el llamado *principio aristocrático* se conserva en el seno de la democracia moderna, sin entrar en ningún conflicto con la más íntima esencia de la concepción democrática ya que dentro de ésta se comporta como un medio o dispositivo —el mejor, el más adecuado— para la promoción del bien común civil.

El deber de participar

La atinada observación de Tocqueville se hace también oportuna al enfocar en términos de *deber* la participación de todos los ciudadanos en el poder político. ¿Pero cuál es la causa de que esta participación tenga el carácter de lo moralmente exigible? ¿Por qué es realmente un deber y no sólo un derecho?

Los hombres de nuestra época estamos acostumbrados a que se nos hable única o principalmente de derechos, sobre todo cuando el lenguaje que se usa es el propio de los *políticos*. En cambio, de los deberes se nos hace muy escasa mención, y esa poca que efectivamente llega a hacérsenos suele tener por fundamento la exigencia de que los derechos se respeten. A cada uno de los ciudadanos le concierne el deber de respetar los derechos de los demás. He ahí lo que constituye el único sentido del deber al menos, dentro del ámbito de la vida pública cuando se asume a la manera de un dogma la primordialidad de los derechos. El hombre de nuestro días se ha habituado a ello y lo concibe como lo más acorde con la dignidad de la persona humana. En suma, *el hecho de tener derechos* es, según esta óptica, lo que más sustancialmente determina la dignidad de la persona humana y, en consecuencia, lo que mejor puede servir para expresarla en toda la plenitud de su alcance y de su valor.

En el fondo de esta concepción está latente un *individualismo*, cuyo sentido puede esquematizarse con cualquiera de las dos fórmulas siguientes: o bien como la pretensión de aumentar la libertad, disminuyendo la responsabilidad (la social y cívica incluida), o bien el deseo de incrementar los derechos mediante una progresiva eliminación de los deberes. Y ambas fórmulas expresan la quintaesencia de la *mentalidad del plebeyo*, si es que el lema *nobleza obliga* hace patente una de las verdades más esenciales y fundamentales de la ética.

La virtud de la solidaridad se ejerce en su nivel civil más alto a través de la participación política activa, fundamentalmente en las elecciones.



La solidaridad colectivista es mucho más fácil; mientras que la que mantiene juntos los valores de la libertad y la responsabilidad social, es más noble y más honda.

"La responsabilidad es la gallardía y la madurez de la libertad". Hace más de tres lustros acuñé esta frase para hacer gráficamente comprensible una tesis que desde entonces no sólo he mantenido en términos generales, sino que también he aplicado de una manera muy concreta en varios ámbitos, especialmente los de economía y la educación (ej. mis libros *Economía y libertad* y *Sobre el hombre y la sociedad*), poniendo de manifiesto cómo en ellos la iniciativa privada, además de un derecho, es también un deber que tiene su fundamento en la dignidad de la persona humana. De un modo análogo, se hace preciso afirmar que la participación en el poder político constituye un deber esencialmente inseparable de una responsabilidad en la que se expresara la gallardía y la madurez de la libertad del ciudadano.

No parece, en efecto, muy decorosa, ni deja de resultar claramente pueril, la tesis según la cual la participación en el poder político es solamente un derecho y no una obligación en modo alguno. Porque la negación de este deber equivale a la afirmación de otro derecho: el de abstenerse de participar, incluso de una manera indirecta, en la gestión del bien común civil, o, dicho con otros términos, el derecho a no participar, ni siquiera indirectamente, en la responsabilidad que el poder político implica.

Precisamente la esencia de lo que en nuestro tiempo se quiere dar a entender con la voz *democracia* (aunque tal vez esta voz no sea la más idónea para ello) es que *el poder político tiene la índole de un cierto bien común, del cual todos los ciudadanos son, de alguna manera, responsables*. Naturalmente, el poder político no es en sí mismo, un fin, sino tan sólo un medio, pero justo en tanto que medio (así, pues, como ordenado de suyo a la obtención de los fines de la convivencia civil) es, a su modo, un cierto bien común en razón de su utilidad para todos los ciudadanos. Se comprende, por consiguiente, que hagan muy mala figura, bajo el punto de vista ético, los ciudadanos dispuestos a participar de una manera pasiva (receptiva) en los beneficios resultantes de ese bien sin haber participado activamente en su efectiva determinación.

La solidaridad como participación

Instalada justamente en el nivel al que la gestión del bien común civil pertenece, la virtud de la solidaridad consiste ante todo en el ejercicio de esa activa participación en la determinación del poder político. Y de ello se infiere que en ese mismo nivel la insolidaridad es una carencia del sentido de la responsabilidad social y que esta carencia no puede ser compatible con una de las más serias dimensiones que dentro del marco de la vida tiene la dignidad de la persona humana.

Por supuesto, hay determinadas circunstancias, de índole enteramente excepcional, que impiden el ejercicio de esa participación activa. Situaciones tales como las que actualmente se dan, pongamos por caso, en Rusia o en Cuba, hacen imposible la responsabilidad social de la que estamos tratando y, por ende, también la correspondiente obliga-

ción (*ad impossibilia nemo tenetur*). Por lo demás, en situaciones diferentes de las que se acaba de aludir, son posibles el derecho y el deber de abstenerse de participar en la determinación del poder político si las condiciones en que esta determinación ha de llevarse a cabo se encuentran adulteradas por efecto de la tiranía del gobernante. En todos los casos de este género la insolidaridad respecto de quienes cumplen la función del gobierno es un imperativo de la solidaridad civil auténtica (incluso pudiera darse el caso de que fuese el único modo de protesta que el ciudadano tiene a su disposición en determinadas circunstancias).

Sin embargo, fuera de estos casos y situaciones excepcionales, la virtud de la solidaridad se ejerce en su nivel civil más alto a través de la participación política activa, la cual se centra fundamentalmente en la elección de los representantes del pueblo. Es verdad que el deber de la participación política activa no se reduce a votar en las elecciones. “*El abanico de formas de la participación es muy extenso y puede ir desde la preocupación por la prensa política hasta el escalón final del protagonismo político (el convertirse en élite política), pasando por la afiliación a grupos o a partidos políticos, participación en asambleas y manifestaciones de índole política, escribir cartas a los representantes en los órganos políticos, legislativos, del país, etc.*” (cf. *Gran Enciclopedia Rialp*, vol. 17, p. 859). Ahora bien, todas las formas y modalidades de la participación política activa giran, indudablemente, en torno a la elección de los representantes del pueblo, y ello en último término se explica por ser esta elección el acto más decisivo, en virtud de su trascendencia, para la marcha de los asuntos públicos.

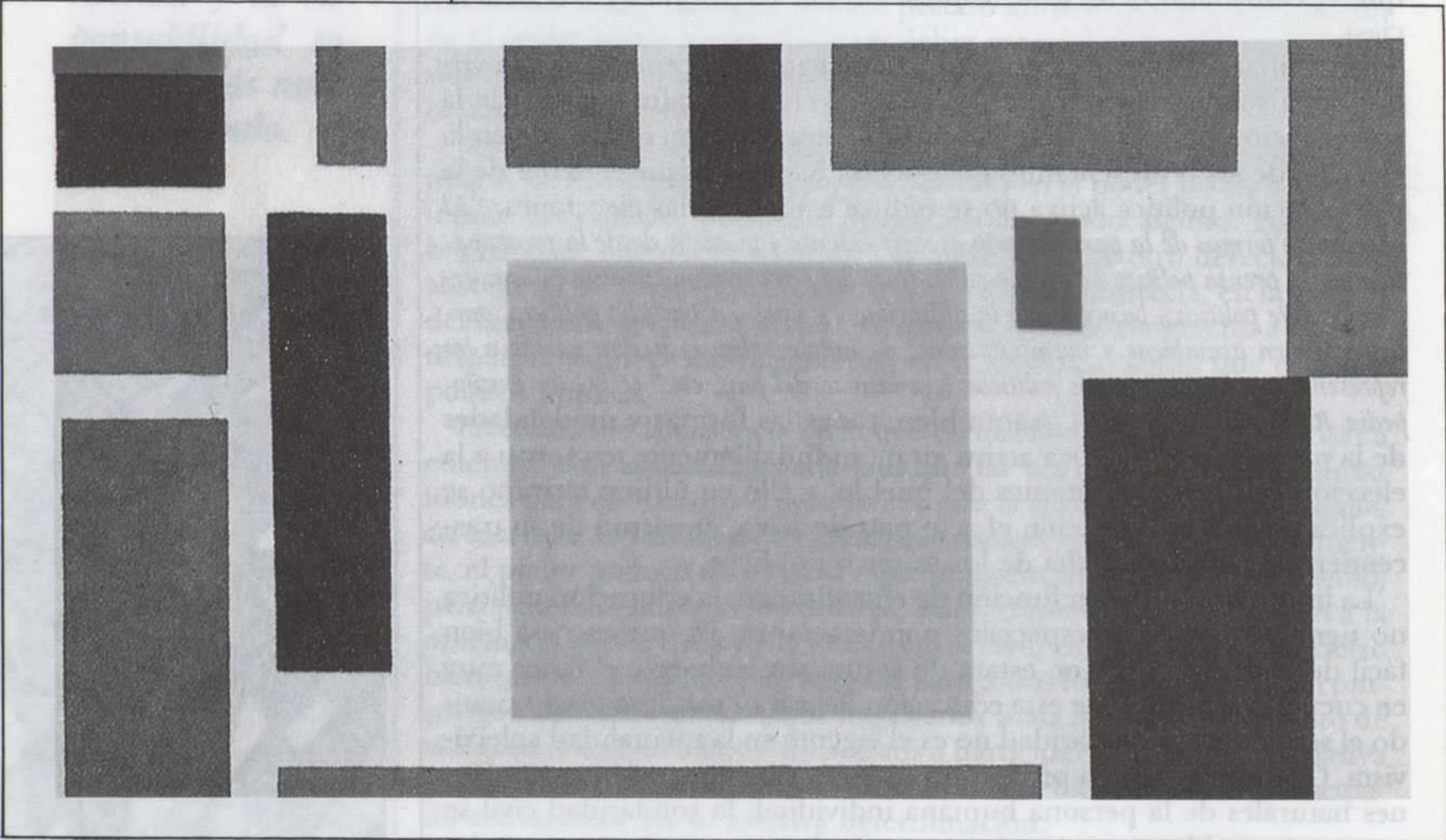
La importancia que en función de ello adquiere la educación política no tiene necesidad de especiales ponderaciones, ya que es cosa bien fácil de entender; pero no estará de sobra, sin embargo, el tener muy en cuenta que el valor de esta educación llega a su máximo grado cuando el sentido de la solidaridad no es el vigente en la mentalidad colectivista. Cuando se tiene la pretensión de conservar íntegras las atribuciones naturales de la persona humana individual, la solidaridad civil se torna más problemática, y más necesaria al mismo tiempo, que en las situaciones dominadas por la forma colectivista de pensar y sentir, con su radial proclividad al paternalismo del Estado. La afirmación sistemática de los valores humanos individuales (aunque no necesariamente individualistas) tiene en la práctica el riesgo de una insolidaridad no confesada, tanto más peligrosa cuanto menos se deja ver en la inmediata superficie de los hechos y de las actitudes.

Ciertamente, es mucho más fácil la solidaridad colectivista. Pero, en cambio, la que mantiene juntos los valores de la libertad y la responsabilidad social es más noble y más honda. De ahí que requiera una mayor educación, una forja más intensa y acendrada de la activa participación del ciudadano en la determinación del Poder.

Antonio MILLAN-PUELLES



La solidaridad
colectivista es mu-
cho más fácil,
mientras que la
que mantiene jun-
tos los valores de la



DEMOCRACIA CRISTIANA Y ALTERNATIVA POPULAR

Javier RUPEREZ

La primera cuestión a la que debo intentar responder a lo largo de estas líneas es la siguiente: "¿Dónde se encuentra en este momento la Democracia Cristiana en España?". Mi respuesta, que formará la base y la columna vertebral de mis consideraciones, es que "la Democracia Cristiana en España está en el Partido Popular". Incluso esa afirmación, con su valor descriptivo, yo la complementarí­a con otra que hace referencia a un mundo valorativo, el mundo del deber ser: "la Democracia Cristiana debe estar, tiene que estar en la formación que conocemos por el nombre de Partido Popular".

Quizá ambas afirmaciones tengan, en su contundencia, un carácter demasiado arriesgado, y no me extrañaría nada que ciertas personas que se consideran demócratas cristianos, y no seré yo en absoluto quien les niegue su legítimo derecho a confesarse participantes de tal ideología, pueden decirme que lo demócrata cristiano no está en el Partido Popular o que no todo lo demócrata cristiano está en ese partido. Mi planteamiento ahora, como cuando propuse a la Democracia Cristiana su disolución con la finalidad de integrarse en el Partido Popular, es que en el seno de tal formación debemos encontrar —los que procedemos de esa fuente ideológica de inspiración— terreno satisfactorio para nuestra acción política. Mi propuesta desde ese punto de vista pretende ser tan exigente como generosa. Una generosidad que debería permear, cierto es, toda la estructura del mismo Partido Popular para permitir sin traumas ni recelos la integración de todos aquellos que se consideran demócratas cristianos en España. Exigencia dirigida a nosotros mismos, los demócratas cristianos, para que de una vez por todas realicemos la gran tarea de unificación de nuestras propias fuerzas y de nuestros planteamientos con un sentido eficaz de la política, superando muchos o todos los defectos que tradicionalmente han aquejado nuestra conducta y nuestra misma reputación.

"Es en el seno del Partido Popular donde debemos encontrar —los que procedemos de la Democracia Cristiana— terreno satisfactorio para nuestra acción política."

“Las dos fuerzas que durante el franquismo supieron mantener una reclamación permanente y visible en pro de la democratización de la vida nacional, los democristianos y los comunistas, no encontraron en las urnas el favor que ciertas encuestas y una muy discutida opinión pública les otorgaba.”

Un papel significativo en la apuesta por la democracia

Uno de los convencionalismos más frecuentemente al uso, cuando se realiza la historia de la transición española hacia la democracia, es la de constatar cómo las dos fuerzas que durante el franquismo supieron mantener una reclamación permanente y visible en pro de la democratización de la vida nacional, y me refiero a los democristianos y a los comunistas, no encontraron en las urnas el favor que ciertas encuestas y una muy difundida opinión popular les otorgaba. Es claro que yo no he venido aquí a romper ninguna lanza ni a aventurar ninguna explicación en torno a lo sucedido con los comunistas, pero sí querría ofrecer una mínima explicación o intento de explicación, histórica y psicológica, de lo sucedido en este país con la Democracia Cristiana.

Porque no cabe olvidar lo que la Democracia Cristiana, o por lo menos significativas personalidades demócrata cristianas significaron antes y después de la reinstauración democrática en España.

Creo por ejemplo que en la historia de los 40 años del régimen del **General Franco**, con más o menos consistencia, con más o menos fortuna, fueron demócratas cristianos los que tuvieron un significativo papel en la oposición democrática del momento, los que consistentemente abrazaron la causa europeísta como uno de los grandes focos de atención para el futuro nacional y los que, desde luego, en aguas siempre templadas y teñidas de moderación, procuraron la sistemática difusión de las ideas democráticas.

No es pretensión el explicar que esos papeles los desarrollaran los demócratas cristianos en exclusiva. Y tampoco, a estas alturas de la película nacional, será mi pretensión el decir que sólo aquellos demócratas cristianos opositores al franquismo merecen hoy el reconocimiento público. Pero a mí no me cabe absolutamente ninguna duda del *valor formativo, político y testimonial* que para la historia presente de España han tenido personas como **Manuel Giménez Fernández**, como **José María Gil Robles y Quiñones** o como **Joaquín Ruiz Jiménez**. Son, los tres, personas que han dejado en su estela y en el poso de nuestras relaciones sociales y políticas *el ejemplo de una inequívoca apuesta por la democracia; el ejemplo de una inequívoca apuesta por la recuperación europea de España y el ejemplo inequívoco de unas peripecias vitales puestas al servicio de unas ideas trascendentes, en las que el hombre y su dignidad encuentran siempre el punto central de todo el edificio.*

La figura de Gil Robles, por ejemplo, es inseparable de su apuesta por una monarquía democrática y parlamentaria, como también inseparable de su peripecia de una integración de la España democrática en el conjunto europeo. Giménez Fernández, por tantas razones el precursor de

una idea moderna de la Democracia Cristiana, fue la figura política y académica que más claramente supo compaginar los valores de la tradición cristiana con las exigencias de una sociedad pluralista y democrática. Años antes del Concilio Vaticano II, Giménez Fernández identificó democracia como mensaje evangélico, en tiempo en que tales afirmaciones tenían poca comprensión cuando no abierto rechazo en medios civiles y eclesiásticos. Y Joaquín Ruiz Jiménez, desde luego, contribuyó a crear en torno a *Cuadernos para el Diálogo* el medio más significativo y poderoso de difusión de las ideas democráticas en los últimos 10 años del franquismo.

Quizá la grandeza y la miseria de esas tres personalidades, y por ello han recibido parabienes y denuos, está en no haber sido capaces de producir una unívoca tradición democristiana e incluso haber sido padres ideológicos y espirituales de gentes que hoy militan en todos los partidos del arco parlamentario.

Un conjunto de siglas, de personas y de partidos

Cuando muere Franco y comienza la transición, y antes de las elecciones del 77 que contribuyeron desde ese punto de vista a clarificar notablemente el panorama, demócratas cristianos existían en el Partido Popular de aquel momento, en la Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez, en la Federación Popular Democrática de Gil Robles, en el Grupo Tácito, por no referirme a gentes que decían profesar la misma ideología y que figuraban en Asociaciones más directamente ligadas al régimen que acababa de fenecer. Y a todo hay que añadir la existencia de dos partidos regionalistas, o más bien nacionalistas, pertenecientes a la Internacional Demócrata Cristiana cuales son el Partido Nacionalista Vasco y la Unió Democrática de Cataluña.

Ese conjunto de siglas, de personas y de partidos fueron incapaces en 1977 de tomar las adecuadas medidas políticas, programáticas y organizativas como para encarnar en las primeras elecciones democráticas lo que parecía ser una convicción popular y una demostración sociológica: que la España democrática se organizaría en torno a dos grandes polos encarnados por el Socialismo y por la Democracia Cristiana. El sociólogo **Juan Linz** llegó a escribir en 1971 que *"inevitablemente, cualquier sistema de partidos en España girará en torno a dos tendencias dominantes, el socialismo y la Democracia Cristiana, aun cuando es difícil decir los nombres que adoptará o qué grado tendrá de unidad o cohesión"*.

Otro sociólogo, el chileno **Carlos Huneeus**, en su importante libro *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, publicado

"Las primeras elecciones democráticas no avalaron lo que parecía ser una convicción popular y una demostración sociológica: que la España democrática se organizaría en torno a dos grandes polos

"En la historia de los 40 años del régimen del General Franco fueron demócratas cristianos los que tuvieron un significativo papel en la oposición democrática del momento, abrazaron la causa europeísta y procuraron la sistemática difusión de las ideas democráticas."

*“Las dos fuer-
zas que durante
el franquismo
supieron mante-
ner una reclama-
ción permanente
y visible en pro
de la democrati-
zación de la vida
nacional, los de-
mocrístianos y
los comunistas,
no encontraron*

***“No me cabe
ninguna duda
del valor forma-
tivo, político y
testimonial que
para la historia
presente de Es-
paña han tenido
personas como
Manuel Gimé-
nez Fernández,
José María Gil
Robles y Quiño-
nes, o Joaquín
Ruiz Jiménez.”***

en 1985, certifica: *“el triunfo de la Unión de Centro Democrático significó, entre otras cuestiones, el fracaso de la Democracia Cristiana en España. Este resultado rompió una predicción generalizada antes de la muerte de Franco: que el sistema de partidos en la democracia estaría caracterizado por la presencia de un partido demócrata cristiano poderoso, como en Italia”.*

Al preguntarse Huneus por qué no hubo un partido demócrata cristiano en España apunta explicaciones varias y concurrentes, entre las que cita la peculiar evolución del catolicismo hispánico, tradicionalmente carente del impulso liberal de otros catolicismos continentales, las vacilaciones por parte de los demócrata cristianos para asumir sin complejos las derivaciones políticas del Humanismo Cristiano, las diferencias políticas y los antagonismos personales entre dirigentes y miembros de las diversas formaciones demócrata cristianas, y la misma debilidad del liderazgo demócrata cristiano del momento. Concluye su análisis del tema certificando que *“el fracaso de la Democracia Cristiana fue la primera y más importante sangría de la élite política democrática en la transición”.*

En cualquier caso, esta revisión por demás crítica de la Democracia Cristiana en España tampoco puede saldarse con un balance puramente negativo, por lo que a la presencia demócrata cristiana en la UCD se refiere. Sea en el período de la redacción y negociación constitucional, sea en la evolución de determinadas políticas gubernamentales, en el terreno de la justicia, o en el terreno de la educación, o en el terreno de la política exterior, *las aportaciones que tenían un origen demócrata cristiano han dejado un poso marcadamente positivo en la estructura de nuestra sociedad española actual. La insistencia por ejemplo de una política exterior europea y occidental; la configuración de un estado social de derecho; la descripción de la economía social de mercado como base de referencia para el funcionamiento de nuestros esquemas productivos; una educación de calidad para todos... son algunos de los rasgos y rastros que se me ocurren señalar a vuela pluma procedentes de esas orillas demócrata cristianas. Como antes dije y ahora repito, no creo que sean valores en exclusiva propios de los demócrata cristianos ni que, en consecuencia, no puedan ser suscritos e incluso reivindicados por otras creencias políticas o ideológicas. Me resultaría difícil explicar por qué van apareciendo, en sucesión ordenada y coherente, ciertas personas —todas con ese tinte demócrata cristiano— si no fuera porque en ellas, con todas las matizaciones que se quiera, existe una misma referencia doctrinal y un mismo conocimiento de experiencias internacionales previas de ese origen demócrata cristiano.*

¿Por qué decidimos integrarnos en el Partido Popular?

La historia posterior, la que se produce a partir de 1982 y que trae con-

sigo, y de nuevo, una cierta diáspora demócrata cristiana a raíz de la desaparición traumática de la UCD, forma parte del tiempo reciente y, en consecuencia, de ese ámbito en que quizá la perspectiva todavía no es lo suficientemente larga como para permitir un juicio sin pasión ni error. Yo, en cualquier caso, quiero hoy intentarlo. Porque muchas de las razones que me llevaron a conducir la Democracia Cristiana hacia su integración al Partido Popular tienen su origen en el transcurso de estos años; desde el 82 hasta el 89.

¿Por qué decidimos integrarnos en el Partido Popular, qué tipo de razones aconsejaron nuestra decisión, qué tipo de esperanzas iban acompañando a esas motivaciones?

En la superficie de las cosas, parecía que esa era la decisión más complicada y quizás menos aconsejable. La historia de los enfrentamientos casi fratricidas que se remontaban hacia 1986 y la desconfianza consiguiente hicieron que algunos se preguntaran si eso era posible. Yo no quería ahora justificar a posteriori lo que en el tiempo transcurrido ha demostrado su viabilidad, sino simplemente apuntar las razones más profundas que desde un primer momento me llevaron a aconsejar el que se hiciera lo que luego se hizo.

La línea rectora que me ha guiado ha tenido siempre unos fuertes componentes ideológicos. Ya sé que en el mercado político español no está de moda el hablar de ideologías e incluso determinados sectores las dan por definitivamente enterradas. A riesgo de pecar de ingenuo yo he creído siempre y sigo creyendo que *sin una mínima referencia ideológica un partido político se convierte en un puro oportunismo posicional*. Yo no concibo la vida política con un "quítate tú para que me ponga yo", o como una tarea en donde la oposición, sin orden ni concierto, critica al Gobierno esperando que alguna ley física procure su caída. No son esos mis planteamientos y por eso antes que ninguna otra consideración, y ciertamente antes de pensar en colocaciones políticas y personales para unos y para otros, comenzando por mí mismo, porque es patente y conocido que varios cantos de sirena recibimos desde sectores en donde se nos prometía una morada más confortable, opté antes que nada por aquella ubicación que me parecía, y me sigue pareciendo, recogía una posibilidad razonable para la realización política de los planteamientos demócrata cristianos.

Si me permiten una autocita, les leeré algunas de las palabras que pronuncié el 4 de junio de 1989 con ocasión del Congreso de Disolución de la Democracia Cristiana: *"lo primero que tenemos que decir y reconocer es que la disolución formal del partido llamado Democracia Cristiana no trae consigo la desaparición de la ideología demócrata cristiana o de los demócratas cristianos. Esta no es una disolución que conduzca al vacío o a la nada, sino una decisión política que se toma sobre la base paralela y simultánea de otro dato: el de la integración de la Democracia Cristiana en el Partido Popular. Tampoco en este terreno yo voy a construir un castillo*

"Las primeras elecciones democráticas no avalaron lo que parecía ser una convicción popular y una demostración sociológica: que la España democrática se organizaría en torno a dos grandes polos encarnados por el Socialismo y por la Democracia Cristiana."

"Yo sigo creyendo que sin una mínima referencia ideológica un partido político se convierte en un puro oportunismo posicional."

“Las aportaciones que tenían un origen demócrata cristiano han dejado un poso marcadamente positivo en la estructura de nuestra sociedad española actual.”

de ilusiones para convencerme o convencerlos de que el Partido Popular sea un partido demócrata cristiano, al menos en la forma y en la inspiración con que nosotros concebimos la realización partidista de esa ideología. Pero es al mismo tiempo evidente que en el Partido Popular, que desde hace unos meses existe, en el Partido Popular que es resultado de una voluntad refundadora, que consiguientemente ha atraído a personalidades siempre próximas al entorno demócrata cristiano español, cuando no militantes de esa misma Democracia Cristiana, en ese Partido Popular hoy se encuentra el porcentaje más alto de identificación ideológica que un demócrata cristiano puede hallar en el contexto de los partidos políticos españoles... Muchos de los planteamientos y algunas de las personas que confluieron en la refundación del Partido Popular hacían redundante la continuación de nuestros esfuerzos en solitario... Este partido tenía como compromiso ineludible y como condición indispensable para la continuación de su acción política el concurrir con éxito a las elecciones europeas de 1989. En las circunstancias eso se había tornado imposible. Imposible y seguramente también indeseable. No podemos desconocer el sustrato de las esperanzas y de las frustraciones políticas en las que el país se mueve, y consiguientemente no podemos olvidar que frente a una situación descrita como hegemónica, tanto por la obsesiva presencia de los socialistas en la vida nacional como por un cierto complejo de impotencia para desplazarles democráticamente del poder, mucha gente identifica la posibilidad del éxito electoral con procesos de unificación y de confluencia entre fuerzas políticas afines... No es mi pretensión ni deseo mío, ni debe serlo nuestro, el que a través de juegos malabares de tipo dialéctico, queramos bautizar al Partido Popular como un partido demócrata cristiano. Esto hoy no corresponde a la realidad y posiblemente tampoco responde a lo deseable. El Partido Popular se está haciendo sobre la base de aportaciones plurales de origen diverso y junto con ellas, lealmente, honestamente, debemos colaborar para construir una gran plataforma capaz de suscitar la adhesión mayoritaria de los españoles. Debe quedar bien claro, desde ese punto de vista, que nuestra presencia en el Partido Popular no puede, no debe ser una posición marcada por el fraccionalismo o la capilla. Por el contrario, debemos ofrecer en toda su profundidad una colaboración a todos aquellos que participan de las mismas ilusiones y de los mismos ideales en el recién refundado partido. Pero al mismo tiempo me parece que es también obligación nuestra, porque indudablemente ese ha sido y debe ser nuestro punto fundamental de integración, recordar que para realizarla no hemos tenido que proceder a ningún enmascaramiento programático o ideológico. Allí donde estemos y como hemos venido realizando a lo largo de los últimos años con más o menos éxito; debemos seguir ofreciendo nuestro testimonio a favor de una sociedad más libre, más justa, más permeada por impulsos de tipo ético y valorativo”.

Una decisión de alcance histórico

He querido realizar con cierta longitud la cita porque sigue reflejando adecuadamente mi pensamiento: sin enmascaramientos ideológicos los planteamientos demócrata cristianos pueden encontrar espacio razonable

en la proyección política e ideológica del Partido Popular. Esa consideración, profundamente sentida, junto con razones de tipo tácito y estratégico a las que he hecho referencia; nos llevaron a solicitar del Grupo Parlamentario del Partido Popular Europeo que invitara a los eurodiputados que fueran elegidos en las listas del Partido Popular español a participar en los trabajos del correspondiente Grupo Parlamentario. Así se ha hecho, y tengo que decir por mi parte que eso no sólo me llena de satisfacción sino que además constituye una decisión que, seguramente y con el paso del tiempo, demostrará su alcance histórico. Y no porque con ella se vayan a convertir en demócratas cristianos aquellos que no quieran serlo, sino porque al fin una fuerza política española de centro-derecha normaliza sus relaciones con la gran formación europea en ese mismo territorio.

Querría también decir que en el fondo de lo que se trata es de examinar las ofertas completas para una determinada sociedad y un determinado tiempo histórico, probar el grado de aceptación que tales propuestas merecen en nuestro electorado y en los electorados europeos, y dejar el tema de las denominaciones y de las siglas en un segundo plano. Y lo digo yo que tengo a mucha honra el haber militado siempre en partidos demócrata cristianos o en formaciones que engloban en su seno a planteamientos de ese tipo y que nunca tendré ningún empacho ni ningún complejo en reconocerlo. Porque al decir que lo demócrata cristiano o los demócratas cristianos se encuentran en el Partido Popular, quiero también hacer una referencia tan indirecta como transparente a los que pueden mantener que lo democristiano es una noción difusa que bien pudiera encontrarse en cualquier otro lugar. Ese razonamiento es uno de los que me ha llevado, tengo que decir que no con pocos sinsabores y amarguras personales, a planificar y realizar un proceso ordenado y estatutario de disolución de la fuerza política que yo presidía y de integración en otra fuerza política. Tenemos en este país experiencias desgraciadas, algunas demócratas cristianas y otras que no lo fueron, de partidos que más que disolverse se volatizaron, en desorden y sin concierto. Los militantes demócratas cristianos siempre han tenido la libertad de hacer con sus ubicaciones políticas lo que les viniera en gana, pero es evidente que la Democracia Cristiana a través de una serie certificada y regular de decisiones tomadas por sus órganos, en cumplimiento de los términos estatutarios, ha decidido su integración en el Partido Popular. Yo no quiero tampoco en este terreno dar muestras de ningún tipo de fundamentalismo, y proclamar que fuera de la casa del Partido Popular no hay ninguna salvación para aquellos que profesaron o dicen seguir profesando ideales demócratas cristianos. Pero quizá, precisamente por ello, hay que buscar un dato objetivo de referencia más allá o más acá de las valoraciones ideológicas. Ese dato objetivo de referencia es la colaboración en otros partidos democristianos de ámbito europeo. Pues bien, el partido español que hoy realiza esa colaboración es

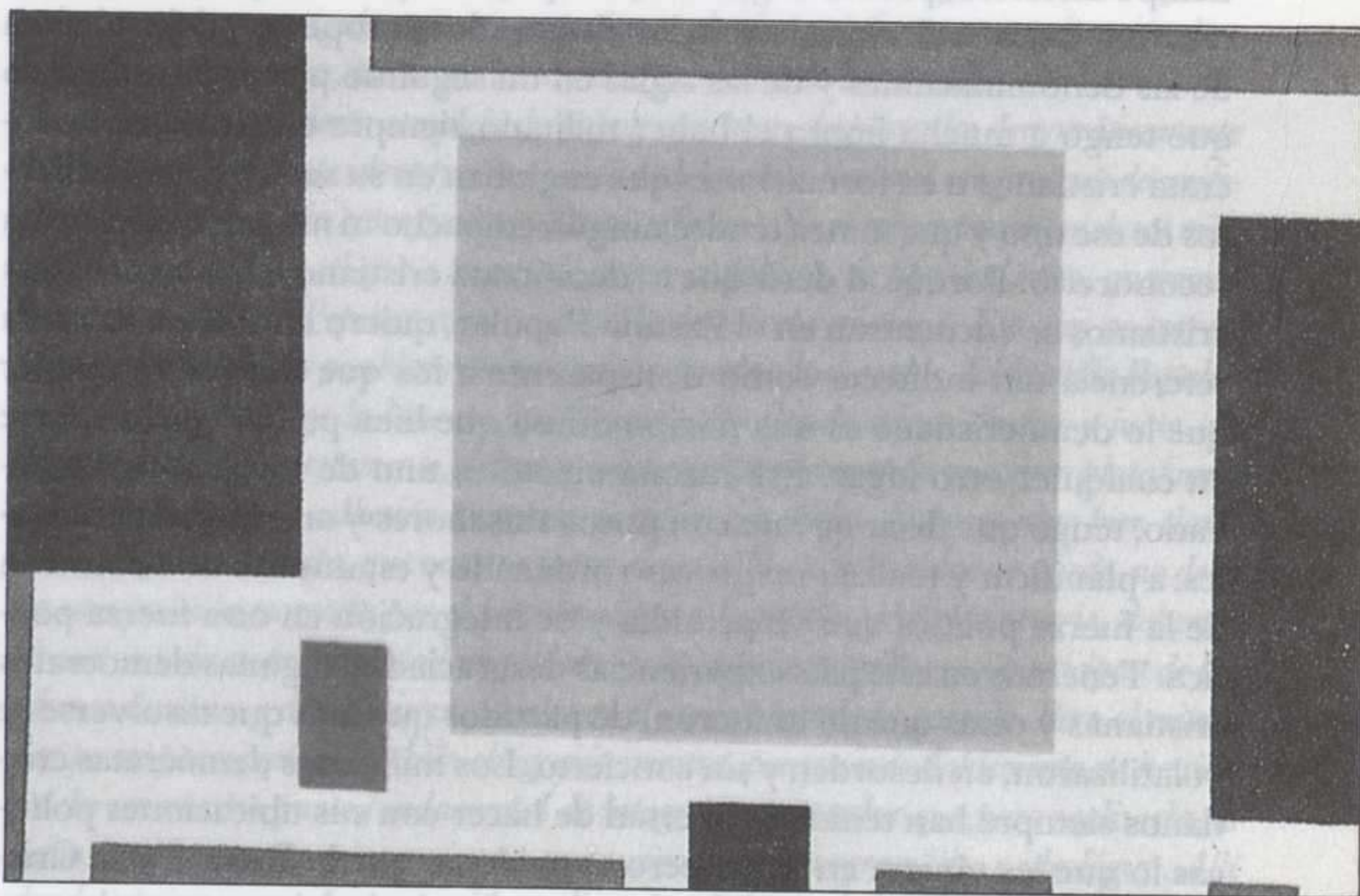
"Creo que la Democracia Cristiana debe promover sistemáticamente un funcionamiento social basado en el principio de la subsidiariedad."

"Yo sigo creyendo que sin una mínima referencia ideológica un partido político se convierte en un puro oportunismo posicional."

"Las operaciones que tienen un origen democrata cristiana han dejado un peso marcadamente positivo en la estructura de nuestra sociedad española actual."

"Tenemos en este país experiencias desgraciadas, algunas demócratas cristianas y otras que no lo fueron, de partidos que más que disolverse se volatizaron, en desorden y sin concierto."

el Partido Popular, y no ningún otro, por mucho que en esos otros puedan encontrarse gentes de procedencia demócrata cristiana. Si en el Partido Socialista existen indudablemente gentes de esa procedencia, que yo bien los conozco y que fueron y siguen siendo mis amigos, pero que ya no pretenden mantener esa vinculación o la ideología demócrata cristiana, lo mismo debe aplicarse a otros militantes de la Democracia Cristiana que decidieron emprender otros caminos. Lo digo con cierta pena y desde luego excluyendo ningún tipo de consideración definitiva de esas conductas, que siempre pueden estar sometidas a reconsideración. Pero lo digo también porque quiero sentirme muy responsable de lo que ocurra con la Democracia Cristiana en el futuro de nuestro país, y como sé que muchos de nuestros males han provenido precisamente de nuestra fragmentación hoy querría tener toda la razón política e ideológica para decir que los demócratas cristianos están aquí y sólo aquí.



A nadie se le escapa tampoco que ese tipo de decisión tiene también consecuencias importantes para la ubicación política del Partido Popular en determinadas regiones españolas, hasta ahora muy poco marcadas por la presencia de fuerzas nacionalistas. Tanto Unió Democràtica de Catalunya como el Partido Nacionalista Vasco, ambos pertenecientes al Partido Popular Europeo, han pretendido reivindicar la exclusiva demócrata cristiana en las regiones respectivas para sus propias formaciones, mientras que con fintas diversas evitaban cualquier tipo de relación permanente con una fuerza demócrata cristiana nacional. En el fondo su apuesta siem-

pre ha sido la debilidad de la Democracia Cristiana española, pensando que de esa manera recibirían en exclusiva los beneficios de una pertenencia internacional. Yo profundamente lo lamento, porque en muchas ocasiones intenté buscar acuerdos con vascos y catalanes nacionalistas para describir una fuerza integrada de inspiración demócrata cristiana. Ha sido su misma cerrazón al respecto, y naturalmente la misma evolución que se ha ido produciendo en el centro derecha español, lo que les ha colocado en una situación harto frágil, dada la inconsistencia de sus mismos argumentos. Pero si nunca fue cierto que el PNV y UDC encarnaran en exclusiva las referencias demócratas cristianas en el País Vasco y en Cataluña, hoy está más que nunca claro que aquellos que en esas regiones quieren optar por propuestas partidistas que tengan esa consistencia lo pueden hacer también votando al Partido Popular. Y yo creo que una de las grandes tareas que el Partido Popular tiene todavía pendiente es la de, precisamente, atraer en todas y cada una de las regiones españolas una mayoría nacional alternativa que no puede ser formada sin raíces sólidas en ambas regiones.

Una afirmación humanista a ultranza

¿Qué es lo que yo querría encontrar desde el punto de vista programático e ideológico en el Partido Popular para justificar mi afirmación de que la Democracia Cristiana se encuentra en ese partido y no en ningún otro?

En primer lugar, una afirmación humanista a ultranza, que en los términos más precisos de la realidad política cotidiana ponga al hombre, a su dignidad y a sus derechos como medida de la estructura social. Ya sé que esto mismo lo pueden decir gentes procedentes de otras creencias políticas, aunque difícilmente lo afirmen con la fuerza y con la convicción que lo puede hacer un demócrata cristiano. Y si lo digo de la manera en que lo hago es porque en esa dimensión humanista de la política pueden coincidir visiones trascendentes y planteamientos que no lo son. Yo nunca he tenido ni tendré en mis planteamientos políticos ninguna tentación confesional o cesaropapista. Vivo en una sociedad civil y de ella dependo, con independencia de cuáles sean, o no sean, mis creencias últimas. Sí creo, sin embargo, que en torno a la Democracia Cristiana se ha producido un precipitado de reflexiones que tienen como origen una meditación sobre fe cristiana y mundo civil, que en sus momentos preliminares tenían como pie forzado el imaginar la respuesta del cristiano al mundo surgido tras, y como consecuencia, de la Revolución Francesa; pero es al mismo tiempo evidente que todo ese precipitado, incluso con su adjetivo, el de cristiano, hoy tienen un significado político preciso nada confesional. Desde ese punto de vista se equivocan tanto los que quieren justificar a la Democra-

“Creo que la Democracia Cristiana debe promover sistemáticamente un funcionamiento social basado en el principio de la subsidiariedad.”

“Yo nunca he tenido ni tendré en mis planteamientos políticos ninguna tentación confesional o cesaropapista. Vivo en una sociedad civil y de ella dependo, con independencia de cuáles sean, o no sean, mis creencias últimas.”

“Los conceptos de libertad y justicia son complementarios e inseparables; y cualquier tentación de imaginar que pueden caminar por separado conduce irremediablemente a grandes aberraciones de tipo político y de tipo social.”

“Tenemos en este país experiencias desgraciadas, algunas demócratas cristianas y otras que no lo fueron, de partidos que más que disolverse se volatizaron, en desorden y sin concierto.”

cia Cristiana de manera exclusiva con esas referencias, o los que desde el otro lado la intentan descalificar manteniendo que ese y no otro es el entramado real de la propuesta.

Creo que, en segundo lugar, la Democracia Cristiana debe promover sistemáticamente *un funcionamiento social basado en el principio de la subsidiariedad*. Cuando tanto se habla hoy de devolver el protagonismo a la sociedad civil, en el fondo se pretende una reformulación de cosas que están muy íntimamente ligadas a la raíz misma del pensamiento demócrata cristiano: *que lo que pueda hacer el individuo no lo haga ninguna Administración y que lo que pueden hacer las Administraciones inferiores no lo hagan las superiores o estatales.*

En tercer lugar, y antes hice a ello una referencia de pasada, lo que se ha venido en denominar *“la economía social de mercado”*. Que es tanto como predicar para el estado un papel importante en la corrección de las malformaciones sociales y estructurales pero, en cualquier caso, no primordial.

En cuarto lugar, unas visiones muy equilibradas de lo que en los espacios nacionales o internacionales supongan libertad y justicia. Los tiempos irán marcando los énfasis y los acentos con las necesidades respectivas, pero yo querría aquí romper una mínima lanza sobre esa noción equilibrada de ambos conceptos. Porque son complementarios e inseparables; y cualquier tentación de imaginar que pueden caminar por separado conduce irremediablemente a grandes aberraciones de tipo político y de tipo social.

En quinto y relativamente último lugar, yo introduciría un sentido muy activo y muy militante de la solidaridad internacional para la promoción y la puesta en práctica de esos grandes principios. Recuerdo al respecto lo que en una ocasión escribió **Mario Vargas Llosa** y que hago plenamente mío: *“... que la libertad es inseparable de la justicia social y que quienes la disocian, para sacrificar la primera con el argumento de alcanzar más pronto la segunda, son los verdaderos bárbaros de nuestro tiempo... y aunque el pesimismo parezca ser una actitud más realista que el optimismo... esto de ninguna manera significa resignarse y alzar los brazos, sino seguir batallando en esos dos frentes que, en verdad, son uno solo: contra el horror de la dictadura militar, la explotación económica, el hambre, la tortura, la ignorancia, y contra el horror de la dictadura ideológica, los partidos únicos, el terrorismo, la censura, el dogma y los crímenes justificados por la coartada de la historia”*.

Una razón de estado con una base moral

Quiero también con ello decir que un democristiano no puede ni debe disociar sus creencias políticas de sus comportamientos personales, y que en consecuencia debe también procurar la difusión y la implantación de valores sociales claramente identificados: la honestidad, la transparencia, la adecuación entre los medios y los fines, la convicción de que no puede

existir una razón de estado que no tenga una base moral, una propuesta —en definitiva— que atienda más al desarrollo a los factores espirituales e intelectuales del hombre en sociedad que a los puramente materiales.

El desarrollo de estos y algunos otros puntos me llevarían a unas distancias que yo no pensaba hoy recorrer. Porque mi pretensión —mucho más modesta— era la de transmitir, con toda la fuerza de mi convicción, e incluso con toda la fuerza de mi incertidumbre, el porqué la Democracia Cristiana hoy está en un partido, que no es sólo demócrata cristiano, que también es otras cosas, pero que también es demócrata cristiano, y que se llama el Partido Popular.

Con la experiencia que al respecto tengo debo decir que no he encontrado a nadie que me haya disuadido de mis planteamientos. Doy por descontado dificultades de ajuste e incluso incomprensiones varias. Pero yo creo que en la política, como en la vida, lo que cuentan son las grandes opciones y su justificación, no los obstáculos más o menos circunstanciales. Y yo estoy convencido que el artículo 1 de los Estatutos del Partido Popular, tal como fueron aprobados en enero de 1989, no fue redactado en vano. Y allí se lee lo siguiente: *“El Partido Popular tiene ‘como fines esenciales... La contribución democrática de la determinación política española, dentro de la filosofía del humanismo cristiano, a la formación de la voluntad de los ciudadanos...’ etcétera...”*.

Y de ahí también provienen muchas de mis convicciones.

■ Javier RUPEREZ

“Yo nunca he tenido ni tendré en mis planteamientos políticos ninguna tentación confesional o cesaropapista. Vivo en una sociedad civil y de ella dependo, con independencia de cuáles sean, o no sean, mis creencias últimas.”

LOS FRAUDES CIENTÍFICOS

José AGUILAR PERIS

“Si la ciencia lo dice es porque es verdad”. Así suele opinar el gran público cuando los medios de comunicación publican los descubrimientos y las opiniones de los hombres de ciencia sobre problemas energéticos, ambientales, sanitarios, tecnológicos, etcétera. La imagen de la ciencia descansa sobre las bases de la verdad, el rigor y la objetividad. El hombre manifiesta por la ciencia una fe confusa, pero profunda. Y suele esperar de ella los beneficios de un mundo mejor.

Sin embargo, los científicos son seres humanos, sometidos a veces a presiones sociales y económicas, a la competencia de sus colegas y a la necesidad de comunicar, es decir, transformar sus conocimientos y los resultados de sus trabajos en una información que confirme ante la comunidad científica el fruto de su actividad creadora.

Esta necesidad de “publicar” —publicar o perecer— y el deseo de que su nombre sea conocido en los medios científicos y que aparezca en los índices de los bancos de datos son las causas principales del “fraude científico”.

La ambición desmedida de científicos inteligentes y la mediocridad de otros menos dotados, ha llevado a la falsificación de datos, al anuncio de descubrimientos falsos, al plagio de otros trabajos, con el fin de conseguir un prestigio no merecido, en el que se mezclan a veces convicciones ideológicas, políticas o religiosas de su autor, manchando el buen nombre que la mayor parte de los científicos han conseguido mantener a lo largo de siglos.

Aparentemente existen ahora muchos más fraudes en la ciencia que en otras épocas; posiblemente porque hay muchos más científicos. En realidad sólo una ínfima minoría falsifica sus datos o plagia los resultados de otros, consiguiendo burlas las comisiones que velan por la pureza de las publicaciones en las revistas más prestigiosas. Pero actualmente, el ritmo

“Aparentemente existen ahora muchos más fraudes en la ciencia que en otras épocas; posiblemente porque hay muchos más científicos.”

“Una de las más famosas ruedas automotrices fue atribuida al doctor Orfirius (Johann Bessier), que durante los primeros años del siglo XVIII se hizo extraordinariamente popular en toda Alemania.”

de publicaciones científicas en todo el mundo alcanza cifras fabulosas. Por ejemplo, en 1879 la “National Library of Medicine” de los EE.UU. censó unos 20.000 trabajos biomédicos. Un siglo después, en 1989, censaba 383.000 artículos de esta especialidad, es decir, el número de trabajos publicados había crecido un 2.000%. Esta proliferación de artículos, motivados muchas veces por la presión de publicar a que están sometidos los científicos va unida a un deterioro de la calidad de los resultados publicados y en ocasiones... al escándalo de los fraudes.

La revelación de un fraude se debe muchas veces al azar. Una comisión de expertos, al servicio de una revista de prestigio, puede ser burlada por un autor que falsifica sus datos o los ha plagiado de un trabajo publicado en un país lejano, pues todo arbitraje aunque sea imparcial y riguroso tiene sus fallos. A continuación presentamos algunos ejemplos de fraudes notables y espectaculares que, al ser descubiertos, pasaron a la historia negra de la ciencia.

Móviles perpetuos

La quimera por la máquina del movimiento perpetuo, capaz de producir trabajo mecánico en un circuito cerrado sin consumir otra forma de energía, ha sido durante siglos un sueño inalcanzable para el hombre. El movimiento perpetuo jugó una vez un lugar respetable entre las locuras de la ciencia, junto con la cuadratura del círculo, la piedra filosofal y el elixir de la juventud. Sin embargo, los principios termodinámicos, deducidos por vía experimental, demostraron durante el siglo pasado la imposibilidad del movimiento perpetuo. A pesar de ello, muchos hombres, en su mayoría de buena fe continuaron proponiendo esquemas ingeniosos que intentaban violar con vana esperanza las leyes universales de la Física, pero lo cierto es que ninguna de estas máquinas consiguió salir del tablero de dibujo y convertirse en una realidad tangible. El reglamento interno de las oficinas de patentes de todo el mundo prohíbe hoy la concesión de patentes a aquellos inventos que contradicen las leyes de la naturaleza. Ya en 1775 la Academia Francesa de las Ciencias declaró que *“en lo sucesivo no aceptaría ningún proyecto de motor perpetuo”*. La oficina de patentes americana acepta estas instancias sólo si están acompañadas de un modelo del invento *que trabaje*, estipulación que nadie ha conseguido hasta la fecha. Sin embargo, en ocasiones el modelo de razonamiento y la ingeniosidad del *“móvil perpetuo”* era un fraude con el cual el falso inventor sacaba provecho de las gentes ingenuas o que, embaucadas ante el prodigio, compraban la patente o invertían su dinero en el futuro de aquellas máquinas *“prodigiosas”*. En la figura 1 se recoge el anuncio de uno de estos descubrimientos fraudulentos expuesto a principios del siglo XIX en Londres con el se-

ñuelo del movimiento perpetuo. Solían ser ruedas gigantescas de gran inercia que, una vez puestas en movimiento, como sus rodamientos presentaban una pequeña fricción, podían girar muchas horas sin detenerse, haciendo creer a los observadores que el movimiento era continuo.

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

Recién llegado de los EE.UU. de América para se presentado a la Nobleza de Londres y al público en general en

FLEET STREET N.º 156

Uno de los mayores MECANISMOS, jamás presentados al mundo, el

MOVIMIENTO PERPETUO

Que fue largamente buscado por el gran Newton y por los mejores talentos en las Artes y las Ciencias. ESTA MAQUINA ESTA FUNCIONANDO DESDE QUE FUE INVENTADA Y SEGUIRA TRABAJANDO SIN AYUDA ALGUNA CON LA POTENCIA DE SUS PROPIOS MECANISMOS EN TANTO EL MUNDO EXISTA. Ha sido exhibida en los EE.UU. y en las principales ciudades de las Indias Occidentales, donde se ha ganado la confianza de hombres de genio y expertos en Maquinaria que la han considerado como una de las más maravillosas y extraordinarias máquinas jamás inventadas, reflejando el gran mérito del inventor por su paciencia y perseverancia durante los 15 años que necesitó para su invención. No sólo se trata de un gran descubrimiento, sino también de un gran invento de utilidad pública: a los marinos para determinar la longitud del meridiano y en general como fuerza impulsora en todo tipo de mecanismos, siendo más barata que el vapor de agua o la fuerza animal.

NOTA. Como el propietario intenta presentar el invento a la Royal Society de Londres, sólo será exhibido unas pocas semanas.

Horas de exhibición: de 10 a 5 y de 7 a 9 tarde.

Precio de admisión: 2 chelines.

Trabajadores mecánicos: 1 chelín.

Fig. 1.—Anuncio de una sesión donde se exponía en el Londres de principios del siglo XIX una máquina de movimiento perpetuo. (Londres, 1810)

“El movimiento perpetuo jugó una vez un lugar respetable entre las locuras de la ciencia, junto con la cuadratura del círculo, la piedra filosofal y el elixir de la juventud.”

“La obsesión del psicólogo inglés Bart sobre la herencia genética de la inteligencia, o su desconfianza sobre las tesis que opinaban lo contrario, le hicieron posiblemente caer en el fraude.”

Una de las más famosas ruedas automotrices fue atribuida al doctor Orfirius (**Johann Bessier**) que, durante los primeros años del siglo

“Con métodos científicos rigurosos y objetivos y con una experimentación sincera y controlada, nunca hubiera tenido lugar el grotesco episodio del Profesor Blondot y los rayos N.”

“Una de las más famosas ruedas automotrices fue atribuida al doctor Orfirius (Johann Bessier), que durante los primeros años del siglo XVIII se hizo extraordinariamente popular en toda Alemania.”

XVIII, se hizo extraordinariamente popular en toda Alemania. La rueda, de 3,60 metros de diámetro según las crónicas, poseía un extraño conjunto de engranajes, siempre cubiertos prudentemente por un tupido hule, y era capaz de girar con una velocidad angular de 50 vueltas por minuto, levantando pesos de 16 kilogramos a una altura de 1,5 metros, al mismo tiempo que ponía en funcionamiento un fuelle de herrero y una muela de afilar. La máquina fue oficialmente ensayada en 1718 por el **vizconde de Hesse** en una habitación de su propio castillo de Wessenstein. La habitación fue precintada con toda clase de garantías y dos meses más tarde, al abrir la habitación, la rueda seguía moviéndose. El matemático **San Gravesande** dio fe del asombroso hecho, y así se lo comunicó al propio **Newton**.

Pedro I quiso comprar el ingenio, por el que su inventor solicitaba la suma de cien mil rublos, pero la muerte del zar ruso impidió su objetivo. **Orfirius** siguió exponiendo su máquina a la curiosidad pública y de ello obtuvo abundantes beneficios. Según la tradición, la enigmática rueda fue destruida por su inventor poco antes de su muerte, sin revelar el secreto. Para algunos de sus detractores, el éxito de la rueda dependía de la existencia de un verdadero “motor viviente”. Un criado del doctor Orfirius, hábilmente escondido, tiraba de una cuerda que se enrollaba disimuladamente en el eje de la rueda y provocaba su rotación. Cualquiera que fuese el fraude, no hay duda de que el doctor Orfirius fue un ingenioso impostor.

Hacia 1850 un inventor llamado **Willis** exponía en Nueva York una curiosa máquina formada por una rueda inclinada con pesas radiales no compensadas que giraba en virtud de este desequilibrio y a través de un engranaje movía otro volante, aparentemente de un modo continuo (fig. 2). Todo ello estaba en el interior de una doble urna de cristal, e innumerables visitantes presenciaron la máquina convencidos de que al fin se había descubierto el móvil perpetuo. El fraude terminó cuando alguien descubrió en la máquina un pequeño conducto (A) que no parecía tener función alguna, junto al borde del volante giratorio. Por allí emergía un flujo uniforme de aire comprimido, indetectable desde el exterior que hacía girar el volante y éste a la rueda inclinada.

Los rayos N

En la primavera de 1903, un distinguido físico de la Universidad de Nancy llamado **René Blondlot**, anunció el descubrimiento de una nueva radiación, a la que denominó “rayos N” (por Nancy). Decía que estos rayos eran emitidos por cuerpos, tanto inertes como vivos, y que cuando chocaban contra cualquier objeto luminoso —por ejemplo, una pequeña

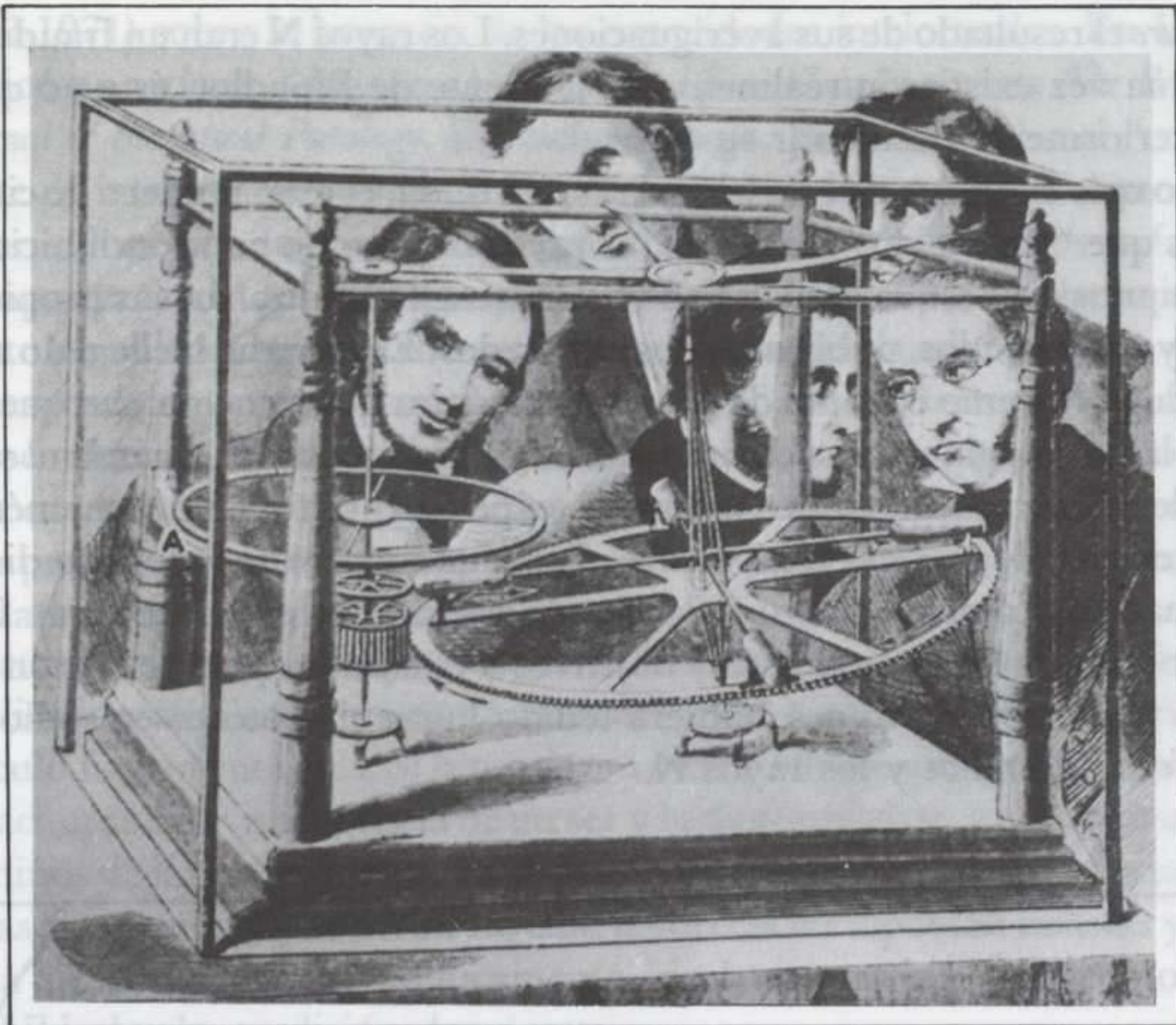


Fig. 2.—Volante perpetuo de Willis.

llama— incrementaban su brillo y podían detectarse a simple vista. Afir-
maba que el Sol era fuente de rayos N y que esta radiación podía almace-
narse por ciertas sustancias como el cuarzo, la caliza e incluso por ladri-
llos; estas sustancias podían reemitir los rayos N.

Todos estos efectos fueron corroborados por numerosos científicos y
entre 1903 y 1906 se publicaron más de un centenar de trabajos sobre el
tema. Un profesor de biofísica de Nancy, **Agustine Charpentier**, demos-
tró que estos rayos excitaban las terminaciones nerviosas del cuerpo hu-
mano y producían fenómenos de fosforescencia que permitían diagnosti-
car enfermedades del sistema nervioso. La Academia de Francia acordó
premiar a Blondlot con una medalla de oro y un premio de 20.000 francos.

Sin embargo, otros científicos permanecían confusos y escépticos ante
los rayos N. Un físico experimental americano, **R.W. Wood**, visitó el la-
boratorio de Blondlot y solicitó una demostración. Aprovechando la os-
curidad del laboratorio, Wood astutamente retiró sin que le viesen el
prisma del espectroscopio (fig. 3) con el que Blondlot *demostraba* las pro-
piedades de los rayos N y volvió a colocarlo antes de que se encendieran
las luces. Con estupor comprobó que para Blondlot y un ayudante que le
acompañaba, los resultados eran los mismos *con y sin prisma*. Al día si-
guiente Wood en un artículo demoledor denunciaba a la revista científica

*“El paleontó-
logo norteameri-
cano J. S. Wei-
ner realizó un
ensayo químico
de los huesos y
comprobó que el
cráneo era hu-
mano, pero la
mandíbula per-
teneció a un
orangután.”*

*“La obsesión
del psicólogo in-
glés Burt sobre la
herencia gené-
tica de la inteli-
gencia, o su deseo
de triunfar sobre
las tesis que opi-
naban lo contra-
rio, le hicieron
posiblemente
caer en el frau-
de.”*

“Con métodos científicos rigurosos y objetivos y con una experimentación sincera y controlada, nunca hubiera tenido lugar el grotesco episodio del Profesor Blondlot y los rayos N.”

“El biólogo soviético Lysenko afirmaba haber probado que la semilla del trigo de primavera, tratada con frío y humedad adquiriría las propiedades del trigo de invierno.”

Nature el resultado de sus averiguaciones. Los rayos N eran un fraude y si alguna vez existieron realmente en la mente de Blondlot, éste no quiso posteriormente desmentir su error.

Lo más chocante de esta historia es, sin duda, el gran número de científicos que “vieron” los efectos de los rayos N y, como en las exhibiciones de hipnosis colectiva, daban fe de su existencia, analizaban sus propiedades y convencidos, publicaban los resultados. El episodio ha llegado a ser catalogado como ejemplo de ciencia patológica que tiene mucho que ver con la psicología y otras ciencias del comportamiento. Recuerda al saludable efecto que algunos pacientes experimentan cuando su médico —buen psicólogo— les receta una medicina que carece de todo ingrediente farmacológicamente activo (píldoras de azúcar, placebos, etcétera). Con métodos científicos rigurosos y objetivos y con una experimentación sincera y controlada, nunca hubiera tenido lugar el grotesco episodio del profesor Blondlot y los rayos N.

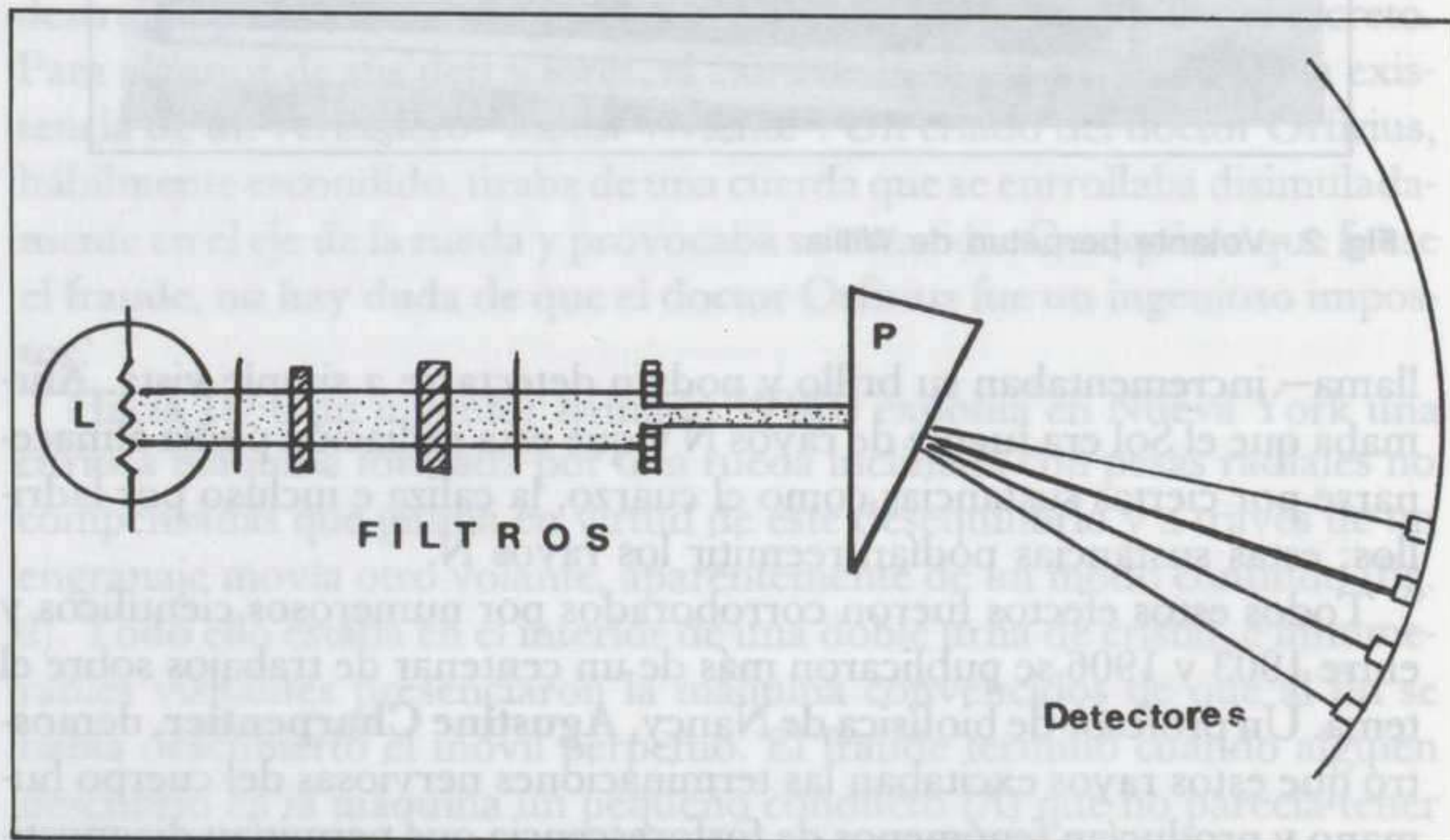


Figura 3.—Aparato utilizado por el Profesor Blondlot para demostrar la refracción de los rayos N emitidos por la lámpara L. Después de filtrar la radiación luminosa, los rayos N eran refractados por un prisma P de aluminio. Este fue el dispositivo que Wood hurtó durante una de las experiencias, mientras Blondlot y su ayudante “confirmaban” la misma refracción con y sin prisma.

El caso de los gemelos homocigóticos

Uno de los fraudes científicos más espectaculares realizados en este siglo fue el de las encuestas imaginarias del psicólogo inglés, Sir Cyril Burt

(1883-1971) sobre la herencia de las capacidades intelectuales. En 1961 publicó un artículo *"Inteligencia y Movilidad Social"* en la revista *The British Journal of Statistical Psychology*. En dicho trabajo, Burt estudiaba el "coeficiente de inteligencia" (Q.I.) de aquellos gemelos homocigóticos que hubieran sido separados poco después de su nacimiento y educados en familias aparte. Si el Q.I. de estos pares de individuos —que tienen exactamente los mismos genes— son semejantes, es porque la educación en diferentes medios no tiene incidencia en su capacidad intelectual y, en cambio, se refuerza la teoría de la herencia de la inteligencia. Los resultados de Burt eran unánimes: el Q.I. de los gemelos verdaderos separados eran muy próximos y, por tanto, la inteligencia de cada ser venía determinada fundamentalmente por la herencia.

Este tipo de gemelos separados no es fácil de encontrar, pero Burt había localizado y analizado un gran número de casos. Las repercusiones de su artículo fueron enormes. Si la teoría era cierta debía existir una íntima correlación entre la inteligencia de un ser y la clase social de la cual procedía: los niños de las clases más bajas eran hereditariamente más torpes que los de las clases media y superior, lo cual favorecía las hipótesis racistas y fue tema de controversias políticamente virulentas en un país como los EE.UU. de alta tradición demócrata.

Burt murió en 1971. Poco después, en 1974 un psicólogo americano **Leon Kamin**, demostró que Burt había *inventado* algunos de los datos expuestos en su trabajo sobre los gemelos.

En efecto, se comprobó que las colaboradoras de Burt, **Miss Howard** y **Miss Conway**, que firmaban sus trabajos y que habían realizado por todo el país las encuestas sobre los gemelos —Burt por su avanzada edad no podía viajar— no existían, y que sus resultados habían sido inventados. Esto condujo a un análisis exhaustivo de todos los trabajos de Burt y se comprobó que con excepción de los datos referentes a los primeros pares de gemelos, el resto de los casos habían sido preparados convenientemente para reforzar su teoría sobre la herencia de la inteligencia humana. Parece ser que los datos de las encuestas de Burt fueron obtenidos a partir de una curva normal teórica según una ecuación de regresión genética. Las conclusiones que Burt *deseaba* obtener habían sido calculadas teóricamente con una hipótesis previamente aceptada... y las investigaciones no se llevaron a cabo. En casi todos los casos, el coeficiente de inteligencia de los dos gemelos "encuestados" era exactamente el mismo hasta la tercera cifra decimal, lo cual resultaba incluso ingenuo para un "fabricante" de datos. Su obsesión sobre la herencia genética de la inteligencia, que rayaba en lo paranoico, o su deseo de triunfar sobre las tesis de sus colegas que opinaban lo contrario, le hicieron posiblemente caer en el fraude.

Otro fraude sobre el mismo tema había sido realizado anteriormente por el biólogo soviético **Lysenko** (1898-?), partidario también de que los

"El paleontólogo norteamericano J. S. Weiner realizó un ensayo químico de los huesos y comprobó que el cráneo era humano, pero la mandíbula perteneció a un orangután."

“Las leyes de Mendel son totalmente correctas y han sido comprobadas por todos los genetistas. ¿Para qué retocar los resultados? Se ha sugerido que alguno de sus colaboradores realizara el fraude.”

caracteres adquiridos eran hereditarios. Así, afirmaba haber probado que la semilla del trigo de primavera, tratado con frío y humedad adquiría las propiedades del trigo de invierno. Apoyado por las altas jerarquías del Partido Comunista, en especial por **Stalin**, consiguió que en un congreso científico sobre agronomía los científicos aceptaran “oficialmente” sus ideas. La genética de **Mendel** era considerada en la URSS como idealista y no materialista y, por tanto, incompatible con la ideología marxista. A la muerte de Stalin (1953), la teoría de Lysenko, nunca tomada en serio por los genetistas soviéticos, fue relegada al olvido.

El hombre de Piltdown y los fraudes paleontológicos

En 1912, **Charles Dawson**, un abogado de Sussex (Inglaterra) y **Arthur Smith Woodward**, paleontólogo y conservador del “British Museum”, anunciaron en la sociedad Geológica de Londres que en una excavación realizada en Piltdown, Sussex, habían descubierto fragmentos de un cráneo humano y de una mandíbula simiesca, junto a herramientas de piedra y hueso, cuya antigüedad podría remontarse al período Pleistoceno (cuaternario inferior). El descubrimiento fue denominado *Eoanthropus dawsoni* (en honor a Charles Dawson) y causó gran impresión en los medios científicos. Estudiado por los mejores paleontólogos, se llegó a la conclusión de que aquella criatura podría ser el famoso “eslabón perdido” de **Darwin**, un ser de la era cuaternaria que llenase la laguna existente entre el hombre y el mono, “el Hombre de Piltdown” (figura 4).

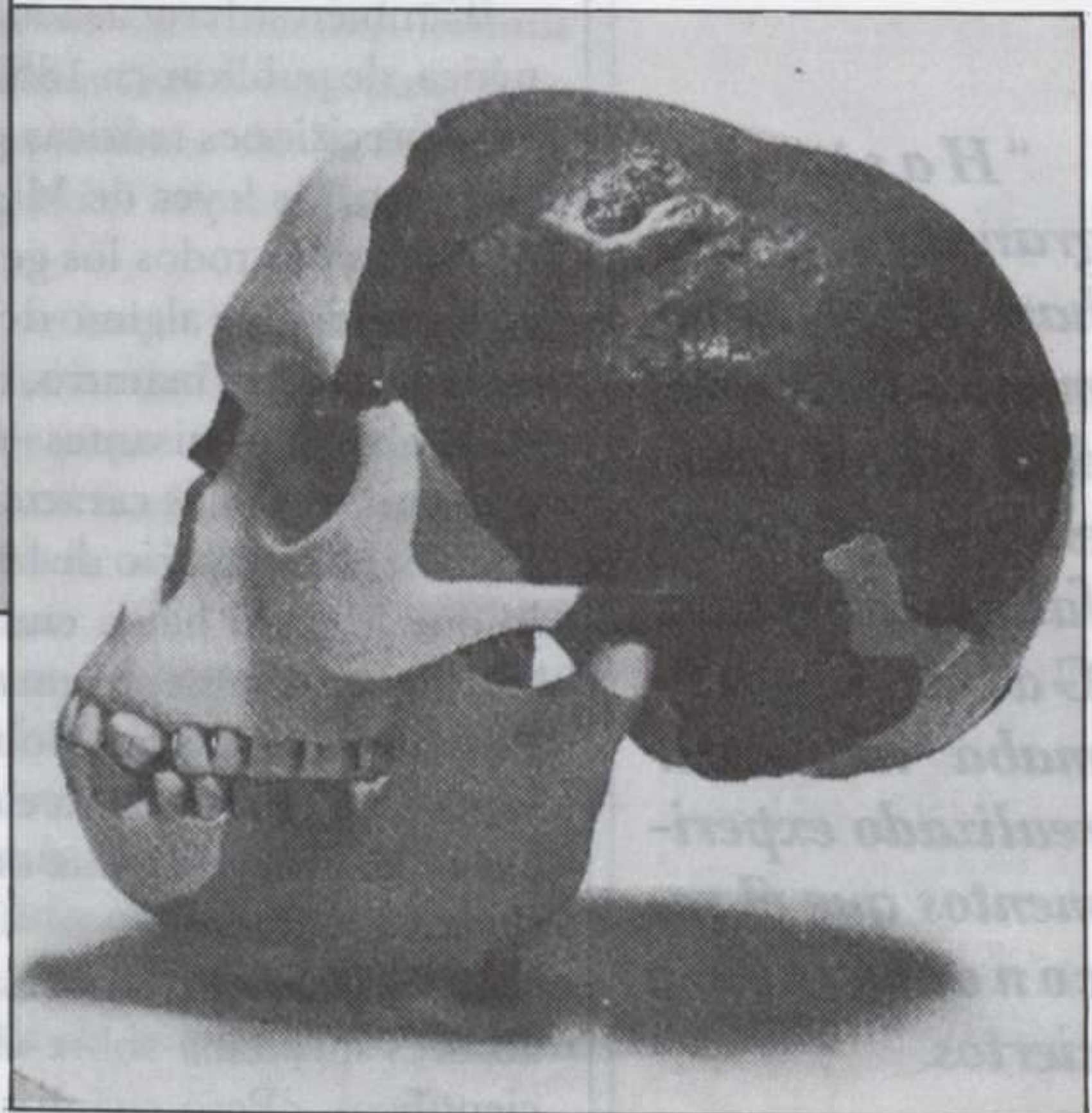
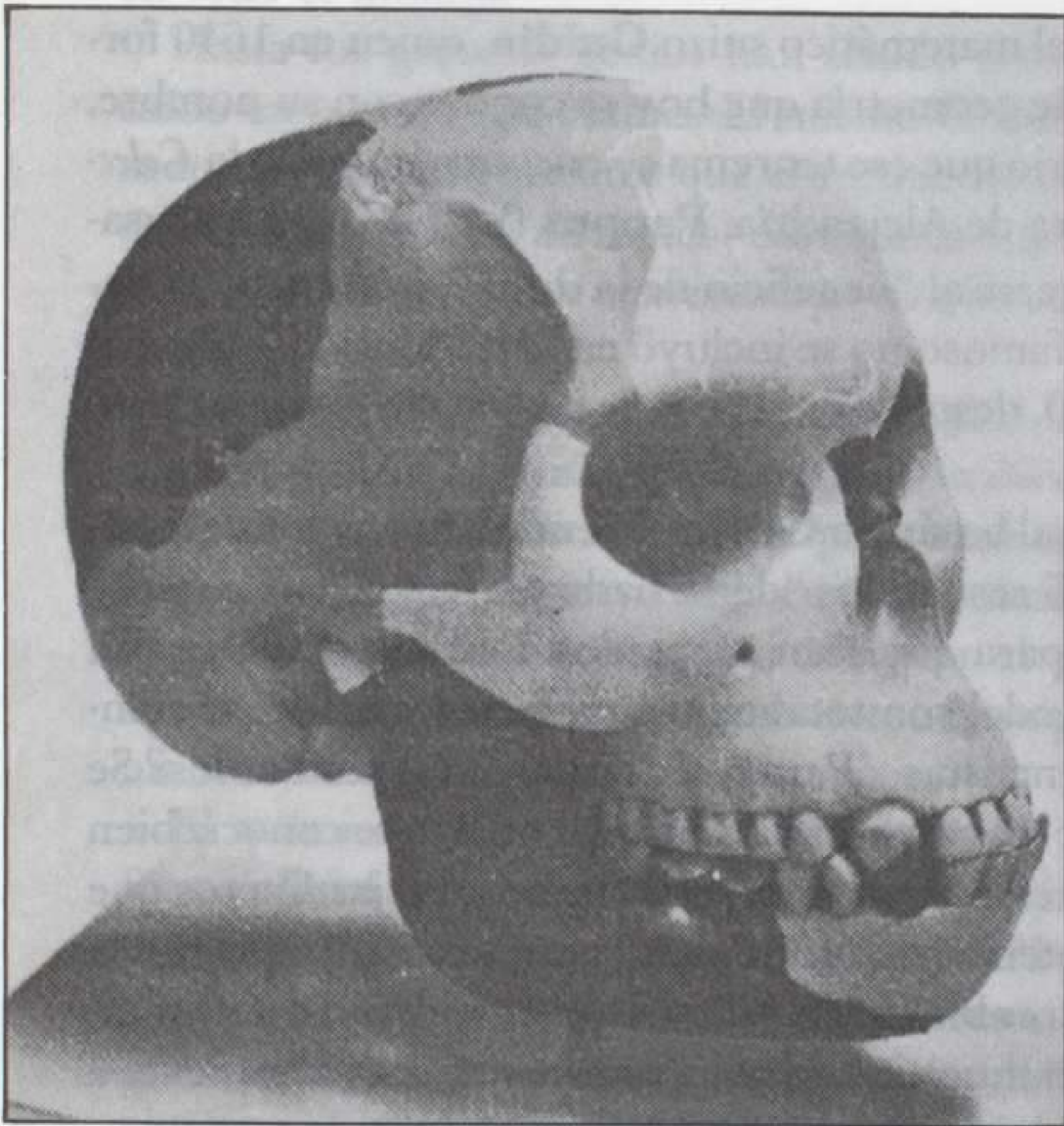
Sin embargo, la autenticidad del hallazgo fue puesta en duda por algunos paleontólogos, que se resistieron a creer que ambas piezas (cráneo y mandíbula) hubieran pertenecido al mismo ser. En 1917 A.S. Woodward anunció que su colega Dawson antes de morir (había fallecido en 1914) había descubierto un segundo hombre de Piltdown y publicó una obra titulada “el primer inglés”, de carácter popular, en la que defendía con vigor la autenticidad del “eslabón” al fin encontrado.

En 1925 se descubrió otro hombre paleolítico, el *Australopithecus africanus* en terrenos con una antigüedad de más de tres millones de años, pero sus características eran diametralmente opuestas a las del hombre de Piltdown: cráneo pequeño y simiesco con mandíbula y dientes humanoides. Las dudas sobre el descubrimiento de Piltdown aumentaron, pero la cuestión no fue resuelta hasta 1953. El paleontólogo norteamericano **J. S. Weiner** realizó un ensayo químico de los huesos y comprobó que el cráneo era humano, pero la mandíbula perteneció a un orangután. Técnicas modernas de datación demostraron que una de las piezas tenía 500 años

de antigüedad y la otra 600. Además, el conjunto había sido tratado cuidadosamente para que pudieran ensamblarse y aparentasen pertenecer al cuaternario.

Nunca se supo exactamente quién fue el autor del fraude. Para algunos se trataba de un geólogo de Oxford, **William Sollas**, que quiso ridiculizar a su colega Smith Woodward, simplemente por celos profesionales. Para otros, el autor de la falsificación científica del siglo fue el anatomista **sir Arthur Keith**, ansioso por demostrar que su teoría de evolución del cuerpo humano era la correcta.

“El fraude científico no es una práctica reciente. Más bien es una enfermedad endémica del mundo de la ciencia.”



“Hasta los grandes genios han tenido momentos de debilidad y han caído en una de estas faltas. El mismo Galileo afirmaba no haber realizado experimentos que él reconoció como ciertos.”

Otro fraude paleontológico de menor trascendencia tuvo lugar en la región de Auvergnia (Francia) al aparecer diversos objetos como flechas, hachas de piedra pulida, arpones, etcétera, que se atribuyen al neolítico (5.000 a.C.). Las piedras halladas tenían inscripciones literales que no encajaban con la edad de las piezas halladas. La comisión que estudió el hallazgo comprobó que se trataba de un montaje fraudulento y que las piezas habían sido transportadas de otro lugar y enterradas cuidadosamente para que pareciesen auténticas. Se supone que el fraude fue realizado por alguien que defendía la tesis de ciertos arqueólogos, partidarios de que la civilización, las artes y la cultura surgieron en la Europa Occidental y no a orillas del Mediterráneo.

Un caso dudoso es el del matemático suizo **Guldin**, quien en 1640 formuló el famoso teorema de geometría que hoy se conoce con su nombre. Posteriormente se descubrió que ese teorema se encontraba ya en la *Colección matemática* del geómetra de Alejandría, **Pappus** (S.III a.C.). La acusación de plagio puede acogerse al “beneficio de la duda”, porque se ha demostrado que el teorema famoso no se incluyó en la traducción latina del libro de Pappus hasta 1660, después de la muerte de Guldin (*Mundo Científico*, 45, pág. 321, 1982).

También se ha acusado al botánico **Gregor Mendel**, fundador de la genética, de publicar en 1865 resultados “demasiado perfectos y próximos” a las precisiones teóricas para que sean aceptados como verdaderos. En este caso, las leyes de Mendel son totalmente correctas y han sido comprobadas por todos los genetistas. ¿Para qué “retocar” los resultados? Se ha sugerido que alguno de los colaboradores de Mendel, que conocía bien las teorías de su maestro, realizara el fraude. ¿O quizás, los jardineros que cultivaban los guisantes —tema predilecto de su teoría para comprobar la transmisión de los caracteres biológicos de una generación a otra— modificaban el inventario de las muestras para que se ajustaran exactamente a lo que Mendel había enunciado?

Más recientemente, un análisis de las notas del físico americano **Robert A. Millikan**, premio Nobel de Física en 1923, demuestran que en la determinación de la carga eléctrica del electrón por el método de la gota de aceite, deliberadamente omitía aquellos resultados que se separaban más de sus predicciones.

Estos pequeños fraudes pudieron ser detectados porque el peso de sus autores inclinaba sobre ellos la crítica y el análisis de los historiadores científicos. ¿Pero cuántos más quedarán sin resolver?

Otros fraudes de menor cuantía

El fraude científico no es una práctica reciente. Más bien es una enfer-

medad endémica del mundo de la ciencia. No nos referimos al fraude espectacular, como el de los rayos N, los gemelos homocigóticos o el hombre de Piltdown, que propagan fenómenos o teorías desproporcionadas y que acaban por ser descubiertos. Los fraudes más corrientes son los que resultan del plagio —a veces llamado simplemente imitación de los trabajos de otros colegas— o de la falsificación —u ocultación— de datos a fin de que los resultados se aproximen mejor a la teoría o hipótesis planteada por el autor. Son infracciones de la deontología profesional que no caben en la mente de un científico riguroso y que posiblemente representan una ínfima minoría entre la multitud de trabajos que se publican diariamente en todo el mundo.

Hasta los grandes genios han tenido momentos de debilidad y han caído en una de estas faltas. El mismo **Galileo** afirmaba no haber realizado ciertos experimentos que él reconoció como ciertos. En su *“Diálogo de los grandes sistemas del mundo”* dice que la experimentación no siempre es necesaria: *“...sin ningún experimento puedo afirmar que esto es así, porque no puede ser de otro modo”*.

Del gran **Newton** se dice que verificó una maniobra fraudulenta cuando acusó a **Leibniz** de plagiarlo en la invención del cálculo infinitesimal, en tanto éste se atribuía la prioridad del descubrimiento. Leibniz apeló a la “Royal Society” de la cual era miembro. Este fue un paso poco afortunado, pues entonces era Newton el presidente de la Sociedad. Amargado por la controversia, Newton manipuló el informe final y Leibniz fue considerado culpable.

El químico francés **Lavoisier** es acusado de haber redactado un informe oficial solicitado por la Academia de Ciencias de París sobre su propia obra *“Opuscules physiques et chimiques”* (1774) y que oficialmente había verificado una comisión nombrada al efecto. Los académicos designados firmaron el texto redactado por Lavoisier, lleno de adulaciones y felicitaciones a sí mismo, lo que dice poco en su favor.

Un caso dudoso es el del matemático suizo **Guldin**, quien en 1640 formuló el famoso teorema de geometría que hoy se conoce con su nombre. Posteriormente, se descubrió que este teorema se encontraba ya en la *Colección matemática* del geómetra de Alejandría **Pappus** (s. III a. C.). La acusación de plagio puede acogerse al “beneficio de la duda”, porque se ha demostrado que el teorema famoso no se incluyó en la traducción latina del libro de **Pappus** hasta 1660, después de la muerte de **Guldin** (*Mundo Científico*, 45, pág. 321, 1982).

También se ha acusado al botánico **Gregor Mendel**, fundador de la genética, de publicar en 1865 resultados “demasiado perfectos y próximos» a las precisiones teóricas para que sean aceptados como verdaderos. En este caso, las leyes de **Mendel** son totalmente correctas y han sido comprobadas por todos los genetistas. ¿Para qué «retocar» los resulta-

“Aparentemente existen ahora muchos más fraudes en la ciencia que en otras épocas; posiblemente porque hay muchos más científicos.”

“El movimiento perpetuo jugó una vez un lugar respetable entre las locuras de la ciencia, junto con la cuadratura del círculo, la piedra filosofal y el elixir de la juventud.”

dos? Se ha sugerido que alguno de los colaboradores de Mendel, que conocía bien las teorías de su maestro, realizara el fraude. ¿O quizá, los jardineros que cultivaban los guisantes —tema predilecto de su teoría para comprobar la transmisión de los caracteres biológicos de una generación a otra— modificaban el inventario de las muestras para que se ajustaran exactamente a lo que Mendel había enunciado?

Más recientemente, un análisis de las notas del físico americano Robert A. Millikan, premio Nobel de Física en 1923, demuestran que en la determinación de la carga eléctrica del electrón por el método de la gota de aceite, deliberadamente omitía aquellos resultados que se separaban más de sus predicciones.

Estos pequeños fraudes pudieran ser detectados porque el peso de sus autores inclinaba sobre ellos la crítica y el análisis de los historiadores científicos. ¿Pero cuántos más quedarán sin resolver?

José AGUILAR PERIS

LA POLITICA DE UN NOBEL: T. S. ELIOT

Guadalupe ARBONA ABASCAL

Thomas Stearns Eliot: ¿Tradicional o moderno?

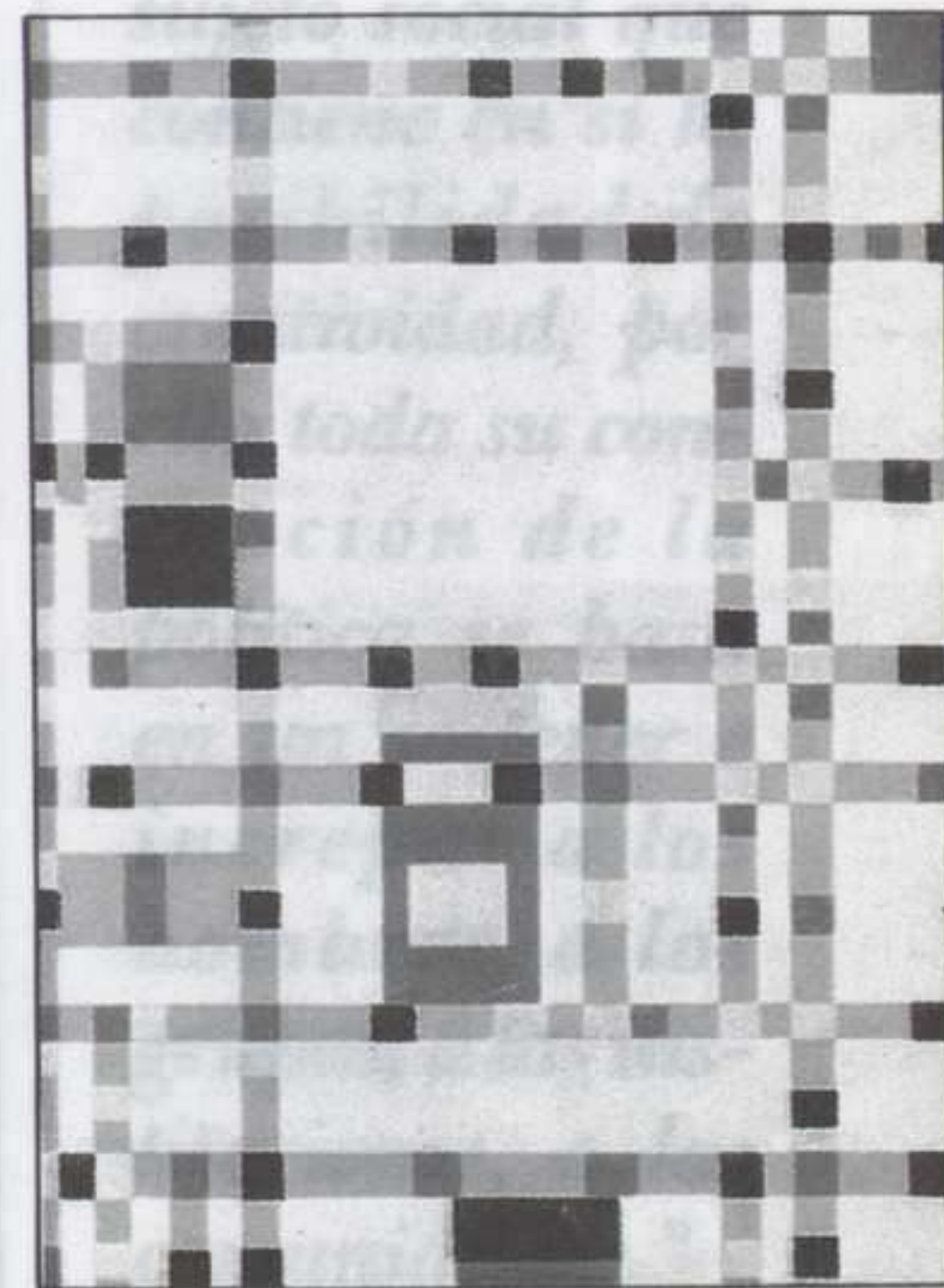
T. S. Eliot no deja de asombrar a los críticos que, no pocas veces, alaban o rechazan a un autor según su adscripción a la tradición o a la vanguardia. Eliot se declaró "tradicional, monárquico y anglosajón"; tres razones suficientes para ser rechazado por unos y aceptado por otros. Paradójicamente su obra poética y de pensamiento supondrá una gran síntesis de la modernidad, una respuesta positiva y constructiva a ésta incluyendo elementos fundamentales de la vanguardia.

Ante esta contradicción habitualmente encontramos una reducción, ya sea de un signo o de otro, de la persona, obra y pensamiento eliotianos. La pregunta que se nos plantea es la siguiente: o bien estamos ante un autor dividido, voluble y extrañamente conciliador; o bien nos encontramos ante un nuevo punto de partida. Como él mismo dijo en 1939 (1): *"Aunque el liberalismo esté en contraste con el conservadurismo ambos pueden ser igualmente repelentes: si el primero puede significar caos, el último puede significar petrificación: siempre volvemos a enfrentarnos con esta pregunta: ¿qué es lo que debe destruirse? y asimismo esta otra: ¿qué es lo que debe conservarse? Ni el liberalismo, ni el conservadurismo (2) bastan para guiarnos ya que no son filosofías, quizá sólo costumbres."*

Sólo un sujeto nuevo sin prejuicios puede recoger la tradición como hipótesis de operatividad en el presente, que como tal, si es válida, acoge todo aquello que hay de positivo en su realidad contemporánea, en el aquí y en el ahora que constituyen el espacio y tiempo de T. S. Eliot. El punto de partida es el sujeto que reconoce en el pasado un hecho que sigue actuando en el presente: *"Entonces llegó, en un momento predeterminado, un momento en el tiempo y del tiempo, un momento no fuera del tiempo, sino en el tiempo, en lo que llamamos historia: cortando, bisecando el mundo del tiempo pero no como un momento del tiempo, un momento en el tiempo, pero el tiempo se hizo mediante ese momento, pues sin el significado*

(1) T. S. Eliot, *La idea de una sociedad cristiana*, Espasa-Calpe, Argentina, BBAA, 1942. Traducción Carlos María Reyles.

(2) El original dice conservatismo.



“La cultura en Eliot no está, en absoluto, separada de la vida, aún más, para él la cultura es la realidad que designa todo el horizonte vital e intereses del ‘civis’: religión, política, literatura, arte, etc.”

no hay tiempo y ese momento del tiempo dio el significado” (3). Partiendo de este hecho histórico por el que se reconoce anglo-católico y tradicional (4) asume su momento histórico como posibilidad de racionalidad y amor.

De hecho define del siguiente modo la tradición: “la tradición tiene un significado mucho más amplio: ésta no se puede adquirir por herencia; si la queréis poseer debéis conquistarla con gran fatiga” (5). En esta declaración el mismo autor expone el misterio de lo que aparece como irreconciliable: sólo lo que ha bisecado el tiempo concediendo significado a toda la tradición es capaz de seguir ofreciéndolo de 1888 a 1965 traspasando la vanguardia, el momento histórico, la política de entreguerras y la unidad cultural y social europea.

Poeta académico

Eliot también ha sido definido como “poeta de universidad” y para muchos esta definición, acostumbrados a identificarla con academicismo, erudición sin tensión vital parece un atributo denigrante. Sin embargo, su cultura no está, en absoluto separada de la vida, aún más, para él la cultura es la realidad que designa todo el horizonte vital e intereses del “civis”: religión, política, literatura, arte, etc. Nadie podría afirmar que Eliot fuese el poeta en su torre de marfil, al contrario, toda su obra nace impregnada de la conciencia del *Absoluto hecha carne*, presente en la realidad como *Lo que la sostiene*. Una conciencia que no le permite despreciar nada humano. De hecho define así la cultura: “Con todo, podemos considerar la religión, bajo otro aspecto, como todo el modo de vida de un pueblo, del nacimiento a la tumba, desde la mañana hasta la noche e incluso durante el sueño, y ese modo de vida constituye también su cultura” (6).

El pensamiento político de Eliot

El pensamiento político del Nobel inglés no está estructurado sistemática y orgánicamente. Más bien se trata de pinceladas recogidas en sus

(3) T. S. Eliot, *Poesías reunidas*, Alianza Tres, Madrid, 1986. Traducción e introducción José M.ª Valverde.

(4) Omite su adscripción monárquica ya que en el primer prólogo a *Notes towards a definition of culture* (*Notas para la definición de la cultura*, Bruguera, Barcelona, 1984. Traducción: Félix de Azúa). Escrito en octubre de 1961 declaró: “Por ejemplo, en la actualidad, no me definiría como monárquico ‘tout court’, como hice tiempo atrás: más bien diría que estoy a favor de conservar las monarquías en aquellos países en los que todavía subsisten.”

(5) T. S. Eliot, *Tradition and the Individual Talent*, Faber & Faber, London, 1986.

(6) Cfr. nota 4.

obras literarias, de crítica y de pensamiento humano y social. Que no estemos ante textos estructurados no quiere decir que no toque las cuestiones políticas de fondo. Otra característica de su pensamiento es que es enormemente sugerente y por ello deja espacio a la libertad —que no a la arbitrariedad— del lector.

La política, para Eliot, forma parte de la cultura, pero sería un error supeditar ésta a aquella: *“El hecho de que cierta medida de la cultura se haya convertido en una sección de la política no debe hacernos olvidar que en otras épocas la política se ejercía dentro de una cultura y entre partes representativas de distintas culturas”* (8).

Los textos básicos para una reflexión política sobre el autor que nos ocupan son dos: *Notas para la definición de la cultura* y *La idea de una sociedad cristiana*. Estos títulos sugieren quizás la identificación de Eliot con un nuevo integrismo y la defensa de un estado confesional. También podría parecer que utiliza la cultura como medio político.

Para entender la concepción política de Eliot parto de una afirmación de **Vaclav Havel**, actual Presidente de Checoslovaquia, que teoriza sobre lo que el inglés realizó en la Europa de entreguerras y que pocos oídos escucharon: *“aquello que es más estimulante para la responsabilidad es que la llevamos dondequiera que vayamos. Es decir, que tenemos que asumirla aquí y ahora en este espacio y en este tiempo (...) no podemos olvidar la responsabilidad dirigiendo la atención hacia la ‘polis paralela’ (...) un ejemplo de punto de partida opuesto es el cristianismo: es un punto de partida para mí, aquí y ahora y sólo porque es para cualquiera, en donde sea y cuando se quiera”* (9).

¿Quién construye la ciudad?

“Mucho que derribar” fue una de las frases de las que Eliot se sirvió para criticar insistentemente la cultura contemporánea; llamando por su nombre a las cosas llegará a decir que la cultura, y por tanto la política como parte de ella, es una *Tierra baldía*, obra en la que a través del lenguaje mítico describe nuestro siglo. Pero la esterilidad social tiene un responsable: el sujeto que ha abandonado su responsabilidad humana y política. Eliot se niega a creer en las leyes inevitables de la historia o en la interpretación cíclica de los períodos históricos de acción-reacción. Para nuestro autor la crítica recae sobre la falta de ser, de bien, y por tanto, sobre la ausencia de significado. La vida vacía está llena de nada. Los hombres de paja son figuras sin forma, sombras sin color, fuerza paralizada, gesto privado de movimiento. Y estos hombres son los que conforman la tierra, la patria, el coro:

“El pueblo es el sujeto social que contiene en sí la posibilidad de creatividad, por ello toda su concepción de la política se basa en un sostener e increpar a los hombres, a los grupos, a las instituciones, a las comunidades.”

(7) *The Criterion*, Faber & Faber, London, 1967.

(8) Cfr. nota 4.

(9) **Vaclav Havel**, *Il potere dei senza potere*, CSEO, Bologna, 1980, 3.^a ed.

La cultura es la realidad que designa todo el horizonte vital e intereses del 'civis': religión, política, literatura, arte, etc."

"Esta es la tierra muerta/ esta es la tierra de cactus/ aquí se elevan las imágenes/ de piedra, aquí reciben/ la súplica de la mano de un muerto/ bajo el titilar de una estrella que se apaga" (10). En efecto la crítica eliotiana que aparece en forma poética la encontramos hecha reflexión socio-política: "El tipo de teoría política que ha surgido en tiempos relativamente modernos se interesa poco por la naturaleza humana, a la que trata como algo que siempre puede ser remodelado para adaptarlo a cualquiera de los modelos políticos que se considere el mejor. Los datos con que se trabaja son fuerzas impersonales que, aunque se hayan originado a partir del conflicto y la combinación de voluntades humanas, han llegado a reemplazarlas" (11).

Tanto el mal social de nuestra época como la posibilidad de construcción de una sociedad cristiana tienen como único protagonista la persona humana y con ella toda una tradición histórica cristiana: "Lo que buscamos —dirá en 1939— no es un programa para un partido sino una forma de vida para un pueblo". El pueblo es el sujeto social que contiene en sí la posibilidad de creatividad, por ello toda su concepción de la política se basa en un sostener e increpar a los hombres, a los grupos, a las instituciones, a las comunidades a construir desde los cimientos: "Pero vosotros, ¿habéis construido bien, para que ahora/ os quedéis sentados desvalidos, en una casa arruinada?" (12).

Europa: unidad en la diversidad

Otro de los pilares que sostienen la idea de sociedad expuesta por Eliot, entendiendo idea como la que es dada por un conocimiento de su fin último, es la unidad en la diversidad. Frente a las concepciones de Hegel, ya triunfantes en toda Europa, de la historia como proceso dialéctico de contradicciones, Eliot considera que otras naciones con diferentes costumbres no constituyen en sí mismas el enemigo, sino regalos del cielo.

Apostará por una cultura nacional e incluso por un colonialismo como resultado de un número indefinido de culturas locales. La unidad no se logra aniquilando las diferentes identidades, sino precisamente respetándolas y posibilitando los medios para que éstas se expresen y desarrollen. Eliot nos dará un ejemplo que conocía bien: Inglaterra, arguyendo que aunque los ingleses creen que su cultura es firme y autosuficiente, no resistiría si los galeses no siguieran siendo galeses; los irlandeses, irlandeses, y los escoceses, escoceses. Temerá las excesivas diferenciaciones que puedan suponer un peligro pero también temerá a un pueblo que esté demasiado unido, ya sea por naturaleza como por planificación, para un propósito honesto o para el fraude y la opresión que pueden suponer una amenaza para

"La política, para Eliot, toma parte de la cultura, pero sería un error supe-ditar ésta a aquélla."

(10) *Los hombres huecos* Cfr. nota 3.

(11) Cfr. nota 4.

(12) *Los coros de la piedra* Cfr. nota 3.

los demás. Critica las unidades italiana y alemana como proyectos político-sociales impuestos por la violencia y con excesiva rapidez.

El insistente reclamo hacia una verdadera cultura europea no quedará cristalizado en doctrina, sino que se concretará en una obra: *The criterion* (7), revista de cultura, arte y pensamiento social que intentará amar y enriquecer las diferentes identidades culturales europeas. Su punto de partida es la tradición hebrea y greco-romana común; único origen desde el cual trabajar hacia una Europa única. Su propósito fue reunir “lo mejor del nuevo pensamiento y de la nueva literatura del momento, procedente de todos los países europeos que tuvieran alguna aportación que hacer al bien común (...) a través de la cooperación y la amistad entre hombres de letras que surgiría de ella, saldrían a la luz esas obras literarias que tienen una significación, no sólo local, sino también europea” (3). Unidad que no consiste en la reducción de identidades, sino en la variedad dentro de la unidad, no en su organización, sino en la naturaleza, es decir, el modo de vida de un pueblo. El fracaso de la revista en 1939 la atribuyó a las fronteras mentales de Europa, la autarquía cultural a la que siguió el aislamiento político-económico. Es decir, para Eliot la incomunicación de identidades culturales fue causa de un enfrentamiento bélico.

Primero se aisló Italia en 1933; en Alemania los creadores murieron, desaparecieron, enmudecieron y los que quedaron con **Hitler** consideraron que lo que no era alemán era bárbaro; en España el problema fue más confuso por la Guerra Civil que no favoreció el pensamiento y la literatura de creación. Francia se vio acosada y escindida políticamente. Y por último Inglaterra se encerró en sí misma y se dejó arrastrar por las obsesiones políticas. **T. S. Eliot** considera que estas son las razones del fracaso de su obra personal y a su vez de un conflicto bélico mundial. Pero aún así, abre su pensamiento de nuevo, sin derrotismo, a la posibilidad de una unidad político-económica solamente justa a partir de una tradición cultural cristiana: “Ninguna organización política o económica, por muy buenas intenciones que albergue, puede emplazar lo que nos da esa unidad cultural. Si desperdiciamos o despreciamos nuestro patrimonio cultural común, no habrá organización o proyecto ideado por las mentes más ingeniosas capaz de unirnos o de ayudarnos” (3).

Mucho que derribar: ni fascismo ni liberalismo

Su fascinación por la tradición le ha llevado a convertirse en estandarte de los tradicionales y diana de los progresistas. El, sin embargo, no se sometió ni a unos ni a otros, criticó a los de un lado y otro para enraizarse en la tradición que posibilita un presente ya salvado, se hizo compañero de los hombres capaces de entregar su vida a la “*res pública*” desde una realidad anterior: el acontecimiento cristiano. Criticó los grandes problemas que ace-

“Para Eliot la incomunicación de identidades culturales fue causa de un enfrentamiento bélico.”

“Lo que hizo al poeta escribir obras dramáticas fue, antes que nada, la estrecha unidad entre forma artística y tensión vital que ordena su espíritu religioso en un espacio escénico.”

chaban a sus contemporáneos pero sin prescindir de la cuestión fundamental: *“sabemos hacer frente a nuestras dificultades momentáneas pero nuestras dificultades permanentes son dificultades de todo momento”* (13).

Critica duramente los sistemas políticos de la primera mitad de siglo por su nulo respeto a la tradición. La primera y fundamental crítica hacia el fascismo es que se basa en una doctrina pagana. Encuentra también objeciones en las esferas política y económica pero, según él, no podemos lanzarnos a una crítica feroz cuando *“nuestros propios asuntos no están en orden”*. El desplazar el problema político hacia fuera puede reducir la identidad política y social europea a una cuestión de disgusto hacia Alemania y/o Rusia. Un disgusto que apoyado por periódicos y prejuicios puede tener dos resultados: el rechazo de posibles cambios y mejoras; y en segundo lugar imitar acríticamente cualquier actitud que naciones extranjeras rechazan.

El liberalismo (nuestros propios asuntos) es el objeto principal de sus críticas como nueva forma de estatismo y su mayor crimen establecer una separación entre vida privada y pública. La primera sería concebida como el único espacio donde la persona puede seguir sus propias convicciones y que sufre una paulatina reducción hasta que su contenido es dictaminado por el propio poder y los términos libertad y democracia son redefinidos por un liberalismo totalitario. Esta división entre vida pública y vida privada es el intento del Estado por tomar el relevo en lo que ha abandonado la Iglesia. Dividiendo, ha ido conquistando, por medio de lo público, lo privado de las conciencias que ya son inoperantes en el mundo de la política. Pero la culpabilidad de quien es: *“¿Ha fallado la Iglesia a la humanidad o la humanidad a la Iglesia?”* (14). La respuesta es de un profundo realismo, es la iglesia, el pueblo cristiano el que ha erigido ídolos que han dividido al verdadero Dios. Sólo a la “Usura”, a la “Lujuria” y al “Poder” se les rinde homenaje. La Iglesia ha olvidado que se necesita el bien para construir y los hombres: *“tratan constantemente de escapar de las tinieblas de fuera y dentro a fuerza de soñar sistemas tan perfectos que nadie necesitaría ser bueno”* (15). Sistemas que prescinden de lo humano que desplazan el problema del sujeto a un problema de estructuras. Sistemas que a fuerza de dividir al hombre en privado y público han aniquilado su conciencia, su creatividad y su responsabilidad política: *“Una de las causas del Estado para ejercer una función que la Iglesia ha abandonado, para entrar en una relación con la comunidad que la Iglesia ha dejado de mantener.”* A partir de esta crítica, dirigida fundamentalmente a la Iglesia, propone un estado cristiano, no como forma política particular, sino únicamente como propicio a la sociedad cristiana. De otro modo el proceso de secularización, la asunción del Estado de tareas específicamente

(13) Cfr. nota 1.

(14) Cfr. nota 3.

(15) Cfr. nota 3.

eclesiales, la confianza en las estructuras y no en los sujetos, la homogeneización de la cultura, la carencia de respeto hacia el alma individual, el puritanismo hacia una higiénica moralidad cuyo fin sea la eficacia, la uniformidad de opinión a través de la propaganda, y la dedicación artística para aquellos subvencionados por el poder, en resumen, el totalitarismo de homologación acabará por liquidar la cultura, la política y al hombre mismo.

Propone como sujeto de la historia a grupos sociales con una creencia en que genera cultura, es decir, un entramado de instituciones en las que no quede disociada la identidad del sujeto, que no sean neutrales —cosa imposible— sino cristianas, humanas. Se puede decir que el cristianismo, frente al paganismo moderno, implica una vida conforme a la naturaleza.

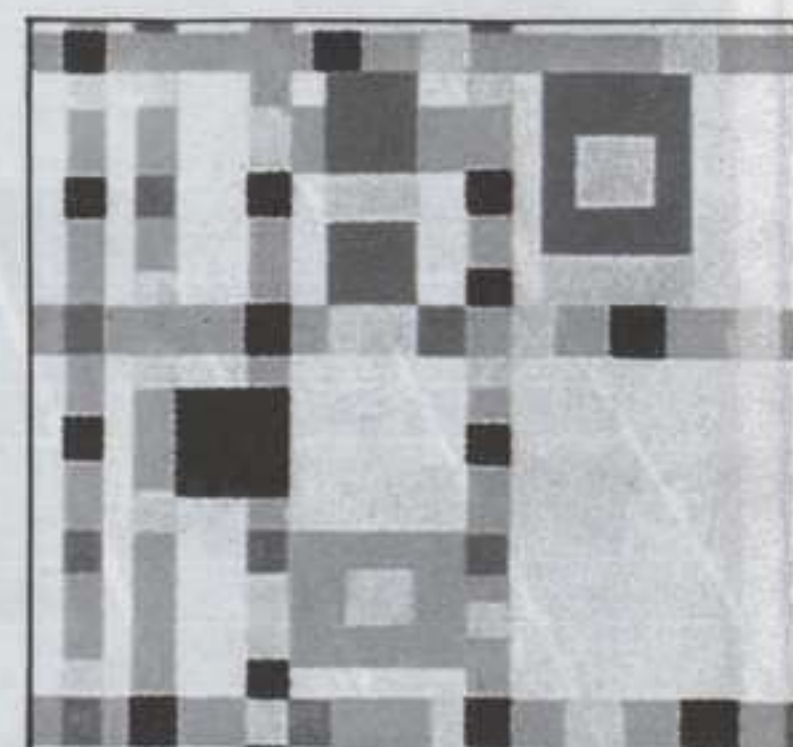
El teatro o la utilidad social de la poesía

Su propuesta socio-política, no sólo es teórica, por medio de su obra literaria, Eliot hace carne al hombre nuevo que constituye este núcleo social operativo. El teatro fue para Eliot el medio ideal y la más alta expresión de la utilidad social de la poesía. Lo que hizo al poeta escribir obras dramáticas no fue un cambio de su concepción de la vida, impregnado de absoluto y tensa hacia nuevas formas corales, hacia una forma participada; ni fue tampoco un cambio en el modo de concebir el arte y sus posibilidades de catarsis, fue, antes que nada, la estrecha unidad entre forma artística y tensión vital que ordena su espíritu religioso en un espacio escénico.

Esta es su gran propuesta cultural, por tanto política, en el marco del teatro inglés de la época (naturalista y crítico) y del europeo sin identidad; Eliot propone un teatro como espacio religioso, como puente que se ofrece al hombre hacia sus orígenes y mitos, como lugar de las certezas o de la crítica de sus valores; como lugar en definitiva, donde la comunidad humana se refleja y confronta con los orígenes.

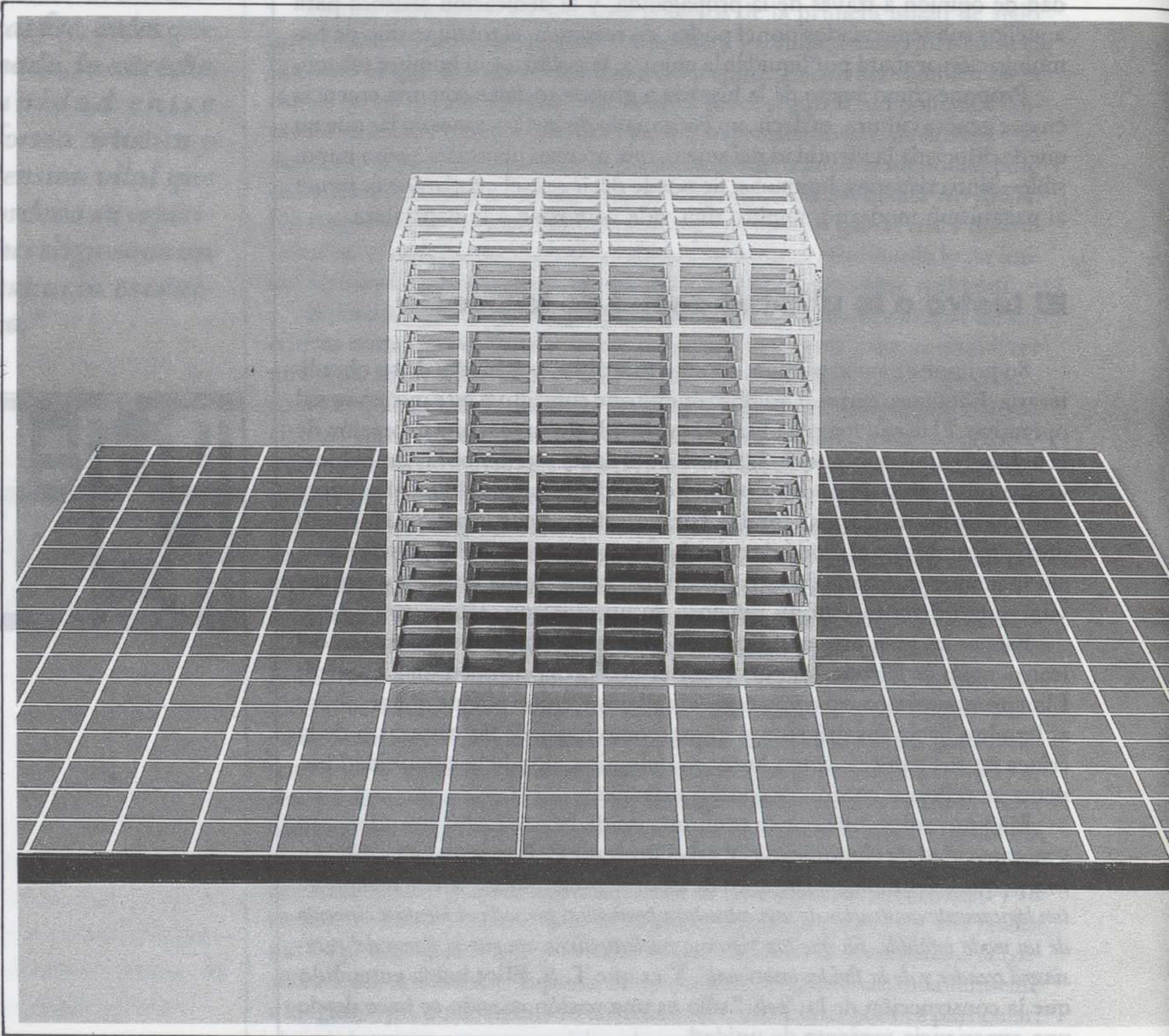
Eliot nos sorprende por su profunda unidad entre razón y sentimiento y su capacidad de comunicarla. Y así el Profesor **C. Bousoño** en el *ABC Literario*, que celebraba los 100 años de Eliot se preguntaba: “¿cómo se puede ser tan lógicamente constructor de una estructura poética, pensada elemento a elemento de un modo infalible, sin que tan riguroso intelectualismo apague la llama del entusiasmo creador y de la fluidez emocional”. Y es que **T. S. Eliot** había entendido que la construcción de la “polis” sólo es una pasión cuando se hace desde una experiencia presente de unidad.

■ Guadalupe ARBONA ABASCAL



Lo que hizo al poeta escribir obras dramáticas

La cultura en las estructuras y no en los sujetos, la homogeneidad de la cultura, la ausencia de responsabilidad individual, el puritanismo hacia una higiénica moralidad, el uso de la ciencia, la uniformidad de los criterios, la ausencia de la creatividad.



RACIONALIDAD, SUPERVIVENCIA E INEFICIENCIA

Análisis económico de la burocracia

Juan Francisco CORONA RAMON

La aplicación de la metodología económica para el estudio de las burocracias, en el marco de la elección pública, cristalizó con los trabajos originales de Gordon Tullock y Anthony Downs, que fueron los pioneros en estudiar algunos aspectos de las organizaciones burocráticas a la luz de la teoría económica.

Estos autores critican los tradicionales análisis de la burocracia, centrados sólo en sus aspectos sociológicos y políticos y consideran necesario dar una visión más global de aquélla, integrándola como parte fundamental dentro de los esquemas generales de la elección pública. A partir de estas ideas surge la aportación de **William Niskanen**, que elabora el primer modelo global para explicar, desde un punto de vista económico, el comportamiento de las burocracias, prestando una atención preponderante al estudio de la oferta por parte de los organismos burocráticos. La teoría de la burocracia de Niskanen puede dividirse en tres partes, que pasamos a examinar seguidamente.

Características definitorias de un "bureau" u organismo público

Es conveniente empezar el estudio de la bu-

rocracia con la unidad básica de producción del sector público, es decir, el *bureau* o agencia pública. Un *bureau* se define como aquella organización que cumple simultáneamente las siguientes características:

1.—Son organizaciones sin fines de lucro, no regidas por el principio del beneficio, cuya propiedad recae indistintamente en todos los componentes de la sociedad. Ni los cargos directivos ni los empleados perciben ninguna retribución monetaria como parte de la diferencia entre los ingresos y los gastos derivados de la actividad del organismo.

2.—Además de los ingresos derivados de la venta de sus productos, a un precio determinado, una parte importante de los ingresos periódicos gestionados por los departamentos provienen de fuentes alternativas, fundamentalmente de la percepción de subvenciones globales asignadas por las autoridades públicas.

3.—Los fondos de los que proceden las asignaciones periódicas que perciben los organismos implican la obligación de contribuir y la carencia de control efectivo sobre los mismos

por parte de los ciudadanos o contribuyentes. Nos referimos, fundamentalmente, a los ingresos impositivos. Podemos resumir estas características diciendo que un *bureau* es una organización no lucrativa financiada, parcial o totalmente, por subvenciones o asignaciones periódicas del gobierno, procedentes de fondos de contribución obligatoria sobre los cuales el ciudadano o contribuyente carece de control efectivo.

4.—Los *bureaus* se especializan en la oferta de una serie de bienes y servicios cuya demanda por parte de los ciudadanos es superior a la que existiría si dichos productos se vendieran a un determinado precio. Es lo que en la terminología económica se conoce con el nombre de *bienes públicos*.

5.—Las características de los bienes y servicios administrados por los *bureaus* son, a menudo, de difícil cuantificación. Lo que supone grandes dificultades en orden a definir y controlar la actuación de los burócratas. De esta forma podríamos decir que los *bureaus* se especializan en la oferta de bienes y servicios deseados por una comunidad en cuantía superior a la ofrecida por el mercado, siendo imposible su provisión por alguna institución lucrativa, lo que a menudo lleva a los organismos públicos a funcionar en régimen de monopolio de oferta.

6.—El *bureau* está compuesto por una serie de personas que dedican íntegramente su actividad profesional al servicio del mismo, en general, los funcionarios y los profesionales al servicio de la administración pública. Habitual-

mente el término burócrata hace referencia a los altos cargos directivos de cualquier organismo con un presupuesto independiente e identificable. Los burócratas pueden ser profesionales o nombrados directamente por el poder ejecutivo, pero, incluso estos últimos, dejan de ser con el tiempo representantes del ejecutivo y se convierten en representantes del organismo que dirigen, por lo que no cabe establecer distinciones entre ambos. En cuanto a las características de los burócratas como "clase" o "grupo" es preciso señalar que, como individuos, los burócratas son iguales al resto de las personas pero que, como los individuos dedicados a profesiones distintas, presentan unas características diferenciales propias.

Las relaciones entre las agencias públicas y los restantes agentes económicos

Dentro del marco analítico definido por Niskanen se olvida en parte el comportamiento del burócrata individual, que persigue sus propios fines, para centrar el análisis en el organismo público, como una unidad básica de comportamiento, que busca maximizar su propia función objetivo sujeta a las restricciones impuestas por los agentes exteriores y a las que se derivan de la propia estructura organizativa de la institución. El hecho de considerar el organismo (o la oficina, o el negociado...) como

Habitualmente el término burócrata hace referencia a los altos cargos directivos de cualquier organismo con un presupuesto independiente e identificable.

La organización colectiva que financia al "bureau" y que designaremos con el nombre de patrocinador, será el Parlamento o el poder legislativo en una democracia, y, en el caso de una dictadura, el grupo que detente el poder.

unidad básica de comportamiento implica que las decisiones serán tomadas por su director, que es la única persona con poder decisorio en el seno de aquél, y a quien nos referimos, en adelante, con el término burócrata. Los restantes empleados de la agencia carecen del poder de tomar decisiones y su influencia se limita a establecer restricciones al comportamiento del departamento.

Sin duda, de entre las interacciones de los organismos públicos con el mundo exterior, son las relaciones con la organización colectiva que los subvencionan las que motivan que su medio exterior sea diferente de las de cualquier otra forma de organización. La organización colectiva que financia el *bureau* y que designaremos con el nombre de *patrocinador*, será el Parlamento o el poder legislativo, en una democracia y, en el caso de una dictadura, el grupo que detente el poder. De forma directa el patrocinador del organismo será un ministerio del gobierno, financiado a través de ingresos impositivos o contribuciones obligatorias.

Normalmente los dirigentes de la organización colectiva que financia la burocracia son elegidos democráticamente por los votantes, aunque tiendan a perpetuarse en sus cargos. Su misión consiste en el estudio y aprobación, en su caso, del presupuesto y del programa de actividades propuesto por los departamentos, así como en el nombramiento de sus altos cargos directivos y en el control de su actuación. En consecuencia, gran parte de la actividad de los altos cargos del organismo se ve mediatizada

por sus relaciones con los dirigentes de la organización patrocinadora. A la inversa, el patrocinador depende exclusivamente de los departamentos para suministrar determinados bienes y servicios, por lo que la relación entre ambos entes es lo que en economía se entiende por "monopolio bilateral".

La negociación entre ambos difiere de la que normalmente impera en el mercado, en la que las unidades de producción ofrecen a las unidades de consumo una *unidad* de producto a un *precio* determinado. En nuestro caso, el organismo ofrece una *serie* de productos obtenidos a través de la realización de un conjunto de actividades, a cambio de una *dotación presupuestaria*.

El interés del patrocinador por disponer de los bienes y servicios producidos por las oficinas, y la falta de alternativas válidas, provocan que aquéllos tengan un gran poder de negociación y que su comportamiento sea similar al de un monopolista en el mercado. Como consecuencia de esta situación, la negociación no se plantea en términos de cantidad de producto, sino en la relación entre el presupuesto concedido y el nivel de actividad a desarrollar. La relación entre el nivel de actividad y el producto de la misma a menudo no se explica convenientemente, lo que contribuye a mantener la posición privilegiada del organismo, tanto con respecto al patrocinador como a los ciudadanos-votantes.

El problema más grave que representa esta conducta consiste en que la demanda de pro-

Pese a la existencia de una serie de factores como la legislación laboral, los sindicatos, etcétera, todavía es práctica común en las instituciones burocráticas la discriminación de los salarios y de los precios de los factores de producción.

ductos por parte de la población nunca es revelada directamente al departamento correspondiente, ya que el agente que determina la demanda directa sobre el organismo es el propio patrocinador. La demanda de éste, en el sistema democrático, se relacionará con las preferencias individuales de los electores a través del proceso político de votación, mediante el que son elegidos los dirigentes del gobierno, y a través de los procesos internos adoptados por la toma de decisiones por parte de los gobernantes. Como resultado de este proceso, la demanda real de población diferirá de la expresada por la organización patrocinadora y, en definitiva, el organismo tendrá en cuenta las preferencias reveladas por su patrocinador y no las de los electores, hecho que constituye una de las características más relevantes de una burocracia.

Este comportamiento se ve reforzado, en parte, por la actitud del patrocinador, que analiza el presupuesto presentado por el departamento en base a la cantidad de servicios proyectada, pero que carece de posibilidades de informarse sobre cuál sería el presupuesto mínimo para su realización. Este supuesto cobra mayor importancia si se consideran organizaciones colectivas de gran tamaño, como los gobiernos centrales, que se encuentran con la necesidad de financiar una gran cantidad de servicios patrocinados por unos agentes que se comportan como monopolistas. El problema que se plantea básicamente es de información;

el burócrata conocerá los costes y el proceso de producción mucho mejor que los dirigentes de la organización patrocinadora, por lo que necesitará relativamente poca información, que puede conseguir estimando la demanda de su patrocinador, a través del estudio de presupuestos anteriores y del comportamiento revelado por el patrocinador. Los dirigentes de la organización patrocinadora necesitan más información, dado su desconocimiento sobre las actividades específicas del departamento, que les resulta difícil de obtener en base al comportamiento revelado por este último.

El teórico monopolio bilateral

Por otra parte, también existe una gran diferencia entre los incentivos para obtener una buena información entre ambas partes. Por su dedicación exclusiva al organismo, el burócrata cuenta con fuertes incentivos y con disponibilidad de tiempo para obtener la información adecuada, mientras que los dirigentes de la organización patrocinadora, atentos lógicamente a maximizar sus votos en las próximas elecciones, deberán preocuparse por un gran número de cuestiones, desarrollando diversas actividades que les reducen las posibilidades de estudiar a fondo la actuación de sus departamentos y lograr una buena información sobre ellos. En definitiva y pese a que, teóricamente,

las relaciones entre un organismo y su patrocinador son de monopolio bilateral, la disponibilidad de información y los incentivos por obtenerla hacen posible que los organismos puedan explotar su condición de monopolio de oferta, mientras que el patrocinador no puede explotar su posición de monopolio de demanda. Esto significa que el poder monopolista en las relaciones entre ambas partes está detentado únicamente por los departamentos.

Dentro del estudio de las relaciones que se establecen entre los organismos y el resto de la sociedad, destacan las relaciones que mantiene la agencia con sus proveedores de factores de producción, fundamentalmente el trabajo y los materiales necesarios para sus procesos de producción. Lo más normal es que las agencias contraten la fuerza de trabajo y los materiales de producción en mercados competitivos. Con independencia de que puedan existir condiciones especiales en algún caso, las agencias pagarán los precios existentes en el mercado para la contratación de trabajadores y de material, como si fueran empresas de carácter privado. Sin embargo, pese a la existencia de una serie de factores como la legislación laboral, los sindicatos, etcétera..., y a que el precio de los materiales suele ser común, todavía es práctica común en las instituciones burocráticas la discriminación de los salarios y de los precios de los factores de producción.

La explicación fundamental de esta actuación se deriva de las propias características de los departamentos. En su momento, se vio que el objetivo principal de un organismo está en

producir determinados bienes y servicios de carácter público, de los que, al ser el único oferente, actúa como monopolista. Para producir esos servicios monopolizados, hace falta disponer de unos determinados factores de producción y de un grupo de trabajadores cualificados que estén especializados en la producción de esos servicios. En esta situación cabe hablar de la existencia de *monopsonio* por parte de la burocracia, es decir que se comporta como comprador único y, en consecuencia, dispone de una fuerza decisiva en los mercados de trabajo y en los de factores.

Además, y debido a su situación legal, los departamentos tienen el derecho de reclamar, para su utilización, recursos de dominio público, por los que a menudo pagan cantidades inferiores a las determinadas por el mercado, e incluso pueden disponer gratuitamente de algunos de ellos. Las discriminaciones a que da lugar la situación monopsonio, permiten que las agencias incrementen su nivel de actividades y su presupuesto, aunque es conveniente matizar esta afirmación, porque como se ha observado anteriormente, la existencia de fuertes limitaciones legales, sociales y políticas, hacen que el comportamiento discriminatorio sea cada vez menos común, y se reduzca a un tipo de agencias con actividades muy específicas, como por ejemplo las encargadas de la defensa nacional.

Paralelamente a las relaciones mantenidas con el patrocinador y con los proveedores de factores productivos, la agencia se relaciona con sus clientes, los consumidores de los servi-

El burócrata, lejos de ser un mero instrumento al servicio de los intereses generales, es una persona como las demás que tratará, sobre todo, de maximizar su satisfacción personal.

cios que presta. Algunas agencias, además de las subvenciones de su patrocinador, se financian parcialmente con los ingresos derivados de la venta al público de sus productos. Existirán por lo tanto dos grupos de clientes con distintas demandas para un mismo servicio: La organización colectiva patrocinadora, y los consumidores que obtienen el servicio previo pago de su correspondiente precio.

Como es lógico, la consideración que dispense el departamento a las preferencias de los clientes dependerá directamente de la proporción de la financiación total que obtenga mediante la venta de sus servicios. Sin embargo esta actitud favorable para los consumidores no se producirá en el caso de que el patrocinador esté dispuesto, incondicionalmente, a compensar las posibles pérdidas del organismo debidas a una disminución en el nivel de ingresos en concepto de ventas a los consumidores. A los efectos del modelo sencillo elaborado por Niskanen, que presentamos en esta sección, supondremos que los departamentos suministran servicios a los consumidores gratuitamente; por lo tanto, éstos no pueden influir sobre el comportamiento de aquéllos por vía directa, sino indirectamente a través del patrocinador (instituciones políticas representativas).

La función objetivo del burócrata

Una vez llegados a este punto, para desarrollar el modelo sobre el comportamiento de la

burocracia, conviene plantearse cuál será la función objetivo del departamento. Suponiendo, como hemos hecho anteriormente, que el poder decisorio recaerá en el director del mismo, que es a quien denominamos burócrata, cabe preguntarse sobre los principios que regirán su comportamiento al frente del organismo.

Tradicionalmente se había presentado al burócrata como una persona desinteresada, cuyo objetivo primordial consistía en maximizar el bienestar social. La realidad nos demuestra que el burócrata, lejos de ser un mero instrumento al servicio de los intereses generales, es una persona como las demás que tratará, sobre todo, de maximizar su satisfacción personal. En principio esta afirmación no nos aclara gran cosa, aparte de reflejar que el burócrata estará motivado por objetivos adicionales al de la maximización del bienestar social. El problema reside en determinar la función de utilidad del director del organismo, en otras palabras el *maximand del burócrata*.

Siguiendo las líneas clásicas, establecidas por la teoría económica de la empresa, para estudiar la función de utilidad de los empresarios, Niskanen propone la utilización de una *variable proxy* como maximand del departamento, es decir, una variable que represente la función de utilidad de su director. Para determinar esta variable, partiremos de dos supuestos básicos en los que el burócrata basará su conducta: la racionalidad y la supervivencia.

Existen una serie de variables que pueden formar parte de las motivaciones del buró-

Tradicionalmente se había presentado al burócrata como una persona desinteresada, cuyo objetivo primordial consistía en maximizar el bienestar social.

Buena parte del éxito que pueda obtener el burócrata en su gestión, será debida a la cooperación de los empleados en su buen funcionamiento.

crata, tales como las ventajas de ejercer el cargo, el prestigio público y el salario, que se relacionan directamente con el *volumen total del presupuesto* del organismo durante la gestión del burócrata y que, por supuesto, formarán parte de su función de utilidad. Otras variables relevantes serían la facilidad para dirigir el departamento y la facilidad para realizar cambios en él. Normalmente, los problemas que se pueden presentar en ambos aspectos serán mayores cuanto mayor sea el nivel presupuestario del organismo, pero pueden evitarse mediante un incremento en el presupuesto. En definitiva, se observa que la función de utilidad del burócrata, con independencia de la importancia relativa de las variables enumeradas, está asociada directamente con el tamaño y con el crecimiento del presupuesto. Incluso aquellos burócratas que se ajusten a la visión tradicional, —es decir, aquéllos cuyas motivaciones salariales sean relativamente bajas y que deseen introducir modificaciones en su departamento en busca de un mayor bienestar social—, se verán obligados, para conseguir sus objetivos, a maximizar su presupuesto, siempre y cuando sigan el *principio de racionalidad*.

El comportamiento del burócrata se ve influido significativamente por el comportamiento de los empleados de su departamento y por la información que éstos le transmitan. Buena parte del éxito que pueda obtener el burócrata en su gestión, será debida a la cooperación de los empleados en su buen funcionamiento. Por otra parte, la actitud de los empleados ante su director dependerá de los be-

neficios recibidos por su trabajo en el organismo. En este sentido, los empleados estarán interesados en el logro de mayores presupuestos, que tal vez impliquen mayores salarios, seguridad en el empleo, posibilidades de promoción, etcétera. Cuanto mayores sean los incrementos presupuestarios conseguidos por el director, mayor será el grado de satisfacción de sus empleados, lo que repercutirá favorablemente en el funcionamiento del departamento y, de esta manera, sobre la consideración del trabajo del director. En consecuencia, si el burócrata desea mantener su cargo durante el máximo tiempo posible, o bien desea ser ascendido a puestos de mayor importancia, deberá orientar su actividad directiva principalmente hacia la consecución de presupuestos cada vez más elevados para su departamento. Por consiguiente, también el *principio de supervivencia* supone un incentivo para maximizar el presupuesto, reforzando el efecto producido por el principio de racionalidad. En base a estos hechos, existe la evidencia suficiente para proponer el presupuesto total del organismo como variable proxy sustitutiva de la función de utilidad de su director y, por lo tanto, como variable a maximizar que constituirá el maximand del burócrata.

Conclusiones generales sobre el comportamiento de los departamentos

De la teoría expuesta anteriormente se de-

El burócrata tratará de concentrar la mayoría de sus actividades o proyectos importantes en los primeros años de su mandato, al objeto de capitalizar a su favor los beneficios de la actuación de su departamento.

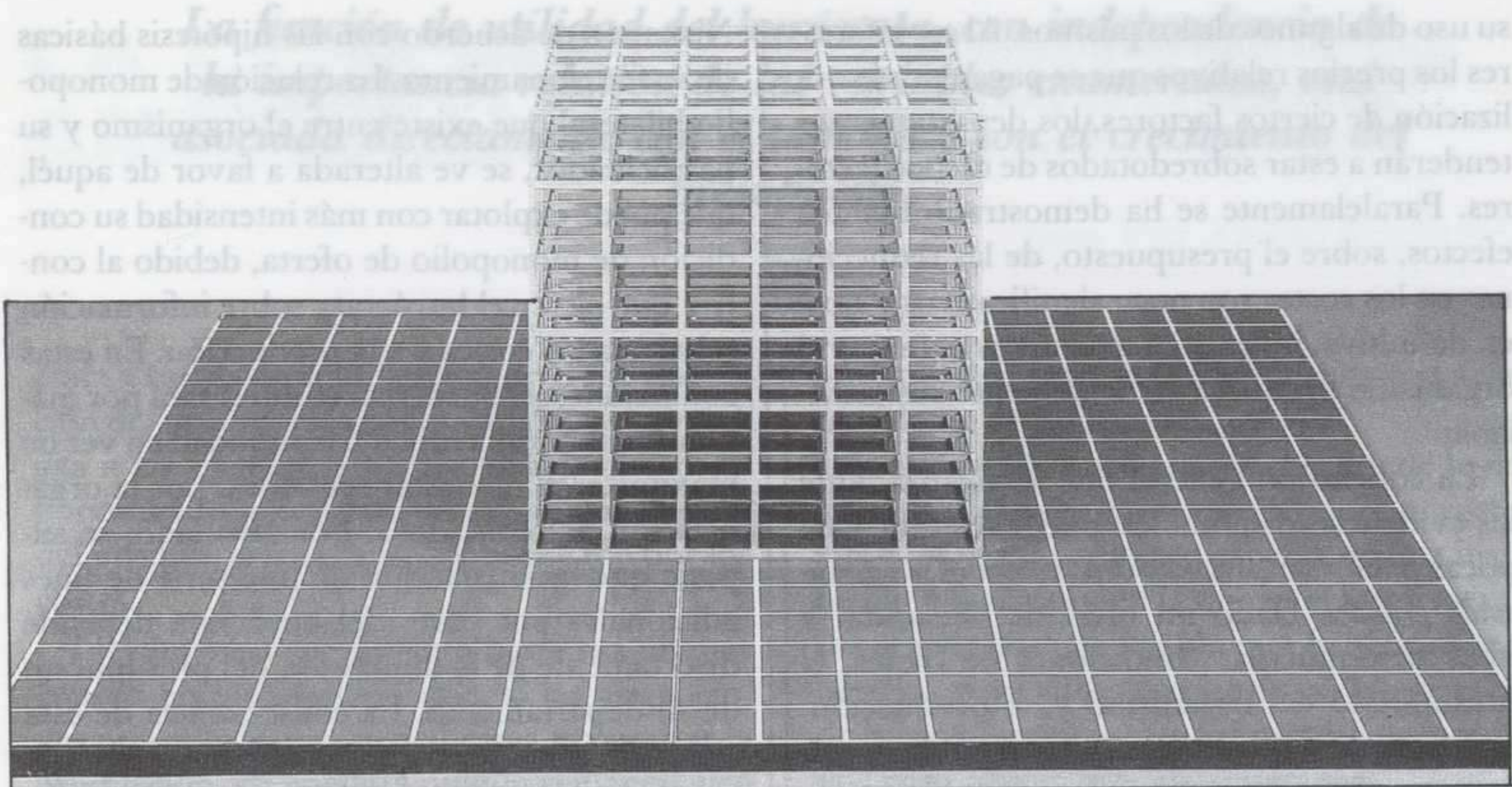
duce un modelo de comportamiento simplificado que constituye el supuesto más sencillo de los analizados por Niskanen. En base al desarrollo matemático y geométrico del modelo (para cuyo análisis remitimos a las referencias bibliográficas), pueden establecerse una serie de conclusiones generales sobre el comportamiento de los departamentos:

a) Los gobiernos democráticos se caracterizan por la existencia de una asamblea legislativa elegida por los ciudadanos, que es la encargada de analizar y aprobar (o rechazar) el presupuesto nacional. Una primera limitación que restringe las posibilidades de actuación de la asamblea, reside en los cauces reglamentarios que rigen su funcionamiento. Las regulaciones formales sobre el desarrollo de los debates y sobre la introducción de enmiendas al proyecto presentado, motivan que las posibilidades reales de que se acepten enmiendas significativas sean claramente reducidas. Esta dificultad se ve aumentada si se atiende a una de las características sobre el carácter de las relaciones entre organismos y patrocinador, que ya pusimos de relieve con anterioridad. Concretamente nos referimos a la ausencia de alternativas válidas para la oferta de determinados servicios, que se le plantea al patrocinador, es decir a la asamblea legislativa. Por este motivo, esta última se ve en la necesidad de aceptar o rechazar en su integridad los proyectos presentados por los diversos departamentos.

b) Por regla general, antes de que la asamblea legislativa estudie y debata los presupues-

tos generales, existe un paso previo, que consiste en el análisis pormenorizado de los presupuestos presentados por los diversos organismos, análisis que llevan a cabo unas comisiones específicas nombradas por el gobierno o por la asamblea legislativa. Siguiendo unas pautas de comportamiento que podemos considerar lógicas, las comisiones estarán integradas por representantes de grupos sociales cuya demanda de los servicios del departamento, o cuya participación en el proceso productivo de aquél, sean muy elevadas. Naturalmente, cada comisión estará especialmente interesada en la aprobación de una serie de proyectos que afectan directamente a los estratos más altos de su escala de preferencias, con lo que lo más normal es que la propuesta de la agencia pase a la cámara legislativa con pequeñas modificaciones. Este proceso se repite en todas las comisiones que examinan los presupuestos de los departamentos, por lo que el resultado final consiste en que los presupuestos presentados por aquéllos pasan, con pequeñas modificaciones, a ser debatidos en la asamblea legislativa, cuyo funcionamiento seguirá la línea descrita anteriormente. En resumen, los objetivos de las comisiones de estudio son consistentes con los de los organismos y, como consecuencia de este hecho, su actividad se orienta a realizar las modificaciones *mínimas*, necesarias para que las propuestas de presupuesto sean aprobadas.

c) La existencia de este proceso, a través del cual las comisiones filtran levemente las propuestas de los departamentos, y la de los condi-



cionantes, que motivan a la asamblea legislativa para aprobar íntegramente los presupuestos que les llegan, suponen de hecho, que la oferta de servicios de los organismos burocráticos será aquella que ellos mismos escojan para maximizar su utilidad, es decir su nivel presupuestario. Bajo esta premisa podemos exponer qué principios seguirá el burócrata para el desarrollo de su actividad. En primer lugar, conviene tener en cuenta que los beneficios que pueda obtener el burócrata se limitan al período durante el que ejerce su cargo. En consecuencia, el burócrata tratará de concentrar la mayoría de sus actividades o proyectos importantes en los primeros años de su mandato, al

objeto de capitalizar a su favor los beneficios de la actuación del departamento. A medida que se acerque el final de su mandato, el nivel de gastos y de actividad disminuirán puesto que el esfuerzo para dejar el departamento en una buena situación, tras su marcha, no le reportará ningún beneficio.

Desde la perspectiva de la eficiencia económica, el análisis de la actuación de los organismos pone de relieve algunas cuestiones importantes. Por las características analizadas en el epígrafe anterior puede afirmarse que, en múltiples ocasiones, el burócrata se ve favorecido por la discriminación en los costes de los factores productivos y por la reserva especial para

En el modelo de Niskanen la relación de monopolio bilateral que existe entre el organismo y su patrocinador se ve alterada al explotar con más intensidad el organismo su condición de monopolio de la oferta.

su uso de algunos de los mismos. Al ser inferiores los precios relativos que se pagan por la utilización de ciertos factores, los departamentos tenderán a estar sobredotados de dichos factores. Paralelamente se ha demostrado que los efectos, sobre el presupuesto, de las reducciones en los costes son poco significativos y que, en definitiva, no existen incentivos para que el organismo produzca eficientemente sus servicios.

La conclusión general que se alcanza, ante las evidencias disponibles, puede resumirse en pocas palabras: *Todos los departamentos son demasiado grandes*. Dado un nivel de demanda, y unas determinadas condiciones de costes, el presupuesto del organismo y su producción, en forma de servicios ofrecidos al público, son mayores de lo necesario para maximizar la utilidad neta del servicio, pudiendo llegar a doblar el presupuesto y el volumen de producción de una empresa competitiva enfrentada a una situación económica similar. Resultan evidentes las implicaciones de un comportamiento burocrático tan ineficiente sobre la cuestión inicial que nos planteábamos: La oferta del sector público está condicionada por los deseos de los burócratas y no refleja siquiera las preferencias públicas determinadas a través de los procesos de votación, alejándose todavía más de las preferencias individuales de los ciudadanos.

Aproximaciones críticas al modelo de Niskanen

En resumen, podemos definir el modelo de

Niskanen de acuerdo con las hipótesis básicas de su funcionamiento. La relación de monopolio bilateral que existe entre el organismo y su patrocinador, se ve alterada a favor de aquél, que puede explotar con más intensidad su condición de monopolio de oferta, debido al control que ejerce el burócrata sobre información relativa a los costes y a la producción. En estas condiciones, el burócrata se interesará por maximizar su propia función de utilidad en vez de maximizar el bienestar requerido por la organización patrocinadora. Por otro lado, se supone que la satisfacción de una serie de fines adicionales por parte del burócrata depende directamente de la dimensión del presupuesto de su departamento. La consecuencia de esta situación consiste en que los organismos públicos llegan a tomar un tamaño excesivamente grande para los fines propuestos.

Existen varias aproximaciones críticas al modelo de Niskanen, que cuestionan algunos de los supuestos de comportamiento que utiliza y que aluden particularmente al problema de la definición de la función de utilidad del burócrata, y a la preeminencia que se concede al departamento en sus relaciones con la organización patrocinadora. De entre las aportaciones más interesantes en esta dirección, es justo resaltar la debida a **Jean-Luc Migué** y **Gérard Bélanger** que acusan de inconsistencia al modelo de Niskanen, señalando que una expansión continua de la producción de la agencia, financiada a través de fondos presupuestarios, entrará en conflicto con uno de los objetivos que justifican la maximización del presupuesto: La obtención de otras metas. Hemos aproximado la función de utilidad del buró-

La conclusión general que se alcanza puede resumirse en pocas palabras: "todos los presupuestos de los departamentos son demasiado grandes".

La función de utilidad del burócrata, con independencia de la importancia relativa de las variables enumeradas, está asociada directamente con el tamaño y con el crecimiento del presupuesto.

crata a través de la utilización de la maximización del presupuesto como variable proxy (sujeta a las oportunas restricciones). Este comportamiento se reflejará en una maximización del nivel de producción, condicionado por los costes.

Llevando este argumento hasta sus últimas consecuencias resultará que, si las asignaciones presupuestarias se dedican a maximizar la producción, no quedará ningún remanente en forma de beneficio que permita satisfacer los elementos presentes en la función de utilidad del burócrata, que enumeramos en su momento: prestigio, seguridad laboral, salarios, etcétera..., para la consecución de los cuales era preciso maximizar el presupuesto. Niskanen mantenía que, mediante la explotación de su situación de monopolio, los organismos obtienen un beneficio, como consecuencia de la diferencia entre la asignación presupuestaria que perciben y los costes mínimos de producción, y que los burócratas pueden obtener la satisfacción de sus objetivos mediante el empleo de esos beneficios, a base de orientar su conducta a maximizar la producción y el presupuesto.

Migué y Bélanger señalan la inconsistencia que supone tratar de satisfacer los distintos elementos que componen la función de utilidad del burócrata, mediante un beneficio o remanente inexistente, como consecuencia del propio criterio seguido por el burócrata, esto es la maximización de la producción a partir de una maximización del presupuesto. En su apreciación, el departamento sigue maximizando el

presupuesto, pero en orden a maximizar las cantidades de los factores productivos (inputs) utilizados y no la producción. De donde se deduce que el organismo no produce a costes mínimos, como es lógico esperar de una institución burocrática en la que ni el burócrata ni sus empleados pueden obtener beneficios monetarios derivados de mejoras en la eficiencia de la producción, por lo que carecen de incentivos para actuar más eficientemente.

Entre las metas adicionales que persiguen los burócratas se encontrarían el aumento de personal, la seguridad laboral, las posibilidades de ocio, los salarios, etcétera... Conceptos que pueden integrarse en la teoría de la *Ineficiencia - X* de **Leibenstein**, sobre cuya aplicación a las organizaciones burocráticas construyen su modelo Migué y Bélanger. En los organismos públicos aparece claramente delimitada la diferenciación entre las funciones de propiedad y las de gestión. Los burócratas no pueden apropiarse del excedente entre beneficios y costes, en forma de renta monetaria, tal como hemos visto que señalaba una de las críticas al modelo. Sin embargo, sí pueden beneficiarse indirectamente de dicho excedente, empleándolo en la adquisición de más factores productivos, que les proporcionen un aumento en su utilidad personal, a pesar de que estos factores no impliquen un aumento en el volumen de producción del departamento.

Cuando expusimos las conclusiones generales sobre el funcionamiento de un organismo simplificado, señalamos como uno de los factores explicativos su tamaño, excesivamente

El burócrata sólo puede apropiarse de los beneficios derivados de su gestión en forma de gastos innecesarios que no implican mejora alguna en su producción.

grande, la ineficiencia en la producción consistencial a la propia naturaleza de la actividad burocrática. Ahora estamos en condiciones de ampliar esta visión, ya que según hemos observado, el burócrata sólo puede apropiarse de los beneficios derivados de su gestión en forma de gastos innecesarios que no implican mejora alguna en su producción, tales como oportunidades de ocio, comodidad en el trabajo, salarios superiores y, en definitiva, cualquier tipo

de gasto que no suponga una mayor eficiencia en la producción del departamento, sino una mejora en el bienestar del burócrata.

De esta manera, el alto funcionario que actúe en la forma expuesta obtendrá un mayor nivel de utilidad mediante un "derroche de recursos", que puede permitirse al estar inscrito en una estructura institucional que permite y favorece dicho derroche.

Juan Francisco CORONA RAMON

Bibliografía

- **Gordon Tullock** (1965) *The politics of bureaucracy*, Public Affairs Press, Washington.
- **Anthony Downs** (1967) *Inside bureaucracy*, Little, Prown and Company, Boston.
- **William A. Niskanen** (1971) *Bureaucracy and representative Government*. Aldine Atherton, Chicago.
- **J. L. Migué y G. Bélanguer** (1974) *Towards a general theory of managerial discretion*, *Public Choice* n.º 17.
- **William A. Niskanen** (1976) *Bureaucracy: Servant or Master?* Institute of Economic Affairs, London.
- **A. Bretton y R. Wintrobe** (1982) *The logic of bureaucratic conduct. An economic analysis of competition, exchange, and efficiency in private and public organizations*, Cambridge University Press, Cambridge.

LA CORONA Y LOS PUEBLOS AMERICANOS

Juan VELARDE FUERTES

Ante nosotros vemos desplegarse, con la importante obra colectiva titulada "La Corona y los pueblos americanos", dirigida por el Dr. Hernández Sánchez-Barba, la acción de un demiurgo, la Corona, sin el que no es posible entender tanto el descubrimiento como la creación de la América hispana. En muchas ocasiones se ha tendido a minimizar todo lo que no son relaciones de producción. El "hismat" ha hecho estragos en la investigación histórica. Las ideologías, por ejemplo, se han visto reducidas al lamentable papel de meras excrecencias de un "humus" económico, en vez de admitir, como agudamente expuso Keynes en los últimos párrafos de su "Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero", que este "humus" económico es casi siempre el resultado de las ideologías.

Afortunadamente, ya, vivimos el reflujó de tan disparatada postura, fruto de un marxismo vulgar que hubiera espantado al propio Marx. De ahí la importancia de trabajos como éste.

Los Reyes Católicos

La Corona española fue, evidentemente, beligerante en el proceso de creación de América. Pero, para eso, aunque parezca una obviedad, era preciso que aquélla surgiese. De ahí que esta colección tiene que partir, cabalmente, de su creación por los Reyes Católicos. El papel de Miguel Angel Ladero Quesada en el tomo I, *Los Reyes Católicos: la Corona y la Unidad de España*, es precisamente ofrecernos cómo dos soberanos de la Casa de Trastámara, Isabel y Fernando, fueron capaces de superar el caos creado por el reinado catastrófico de Enrique IV,

las maquinaciones francesas y portuguesas, la situación del emirato de Granada y, sobre todo, el desánimo general. Pudieron así crear una sociedad trabada e ilusionada que alcanzaba la unidad nacional; que establecía enlaces matrimoniales con Portugal; que cercaba a Francia gracias a una acción múltiple que pasaba por Londres, por las posesiones de los Habsburgo y por Bretaña, con lo que lograría la devolución del Rosellón; que incorporaba a la unidad nacional a Granada y Navarra; que pasaba a tejer unos lazos notabilísimos con la Iglesia; que establecía bases fundamentales de acción en Italia y en el Norte de Africa; que se afianzaba en Canarias; que ponía orden implacable en el interior; que saneaba la economía y

que impulsaba la acción cultural. En España se había creado, así, una organización política muy nueva y, sobre todo, adecuada a los nuevos tiempos. En adelante, pasase ya lo que pasase —y lo que viene tras la muerte de Isabel y, sobre todo de Fernando, lo prueba de modo fehaciente—, ya nadie podría prescindir, como protagonista, de la Corona para explicar cualquier realidad nacional futura. Podrían existir tempestades políticas tan importantes como las que van desde los **Reyes Católicos** al **Emperador Carlos** o como las que agitaron la transición de **Carlos II** a **Felipe V**. Hasta que ocurrieron las conmociones de la caída del Antiguo Régimen, la Corona se transformó en algo firme, que comunicaba estabilidad y que depuraba progreso. De ahí que se convirtiese, de modo obligado, en protagonista de la obra americana.

El descubrimiento de América

Va a ser **Mario Hernández Sánchez-Barba** el que en *La Corona y el descubrimiento de América* establezca los primeros enlaces de esa Monarquía hispana recién instaurada con el inicio de América. Para eso era necesario, en primer lugar, colocar en su sitio a Colón. Quiere esto decir, por una parte, superar de una vez aldeanismos nacionalistas de vía estrecha, que anduvieron detrás de todo tipo de reivindicaciones localistas sobre la cuna del Almirante. La genealogía genovesa de éste ha sido estableci-

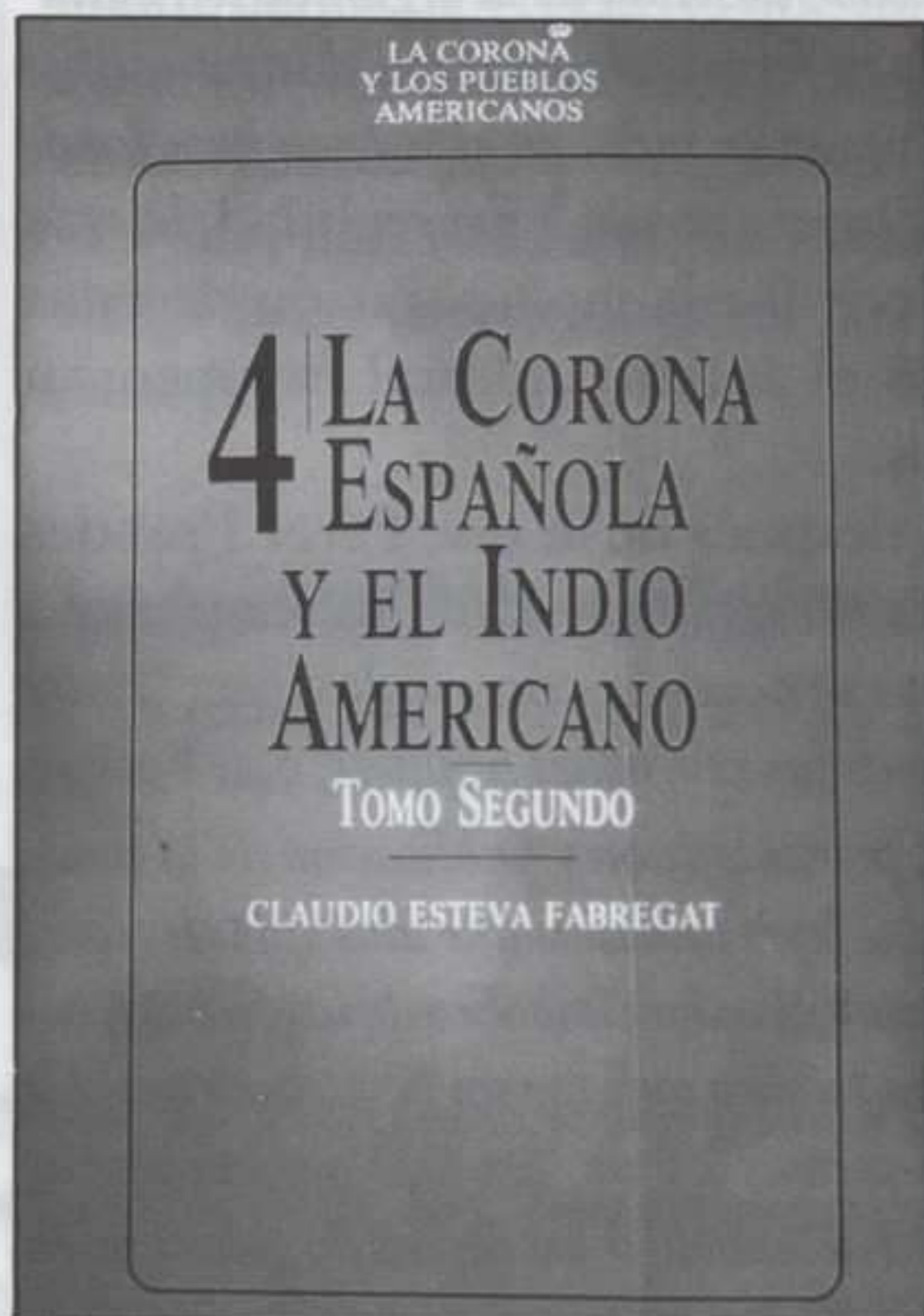
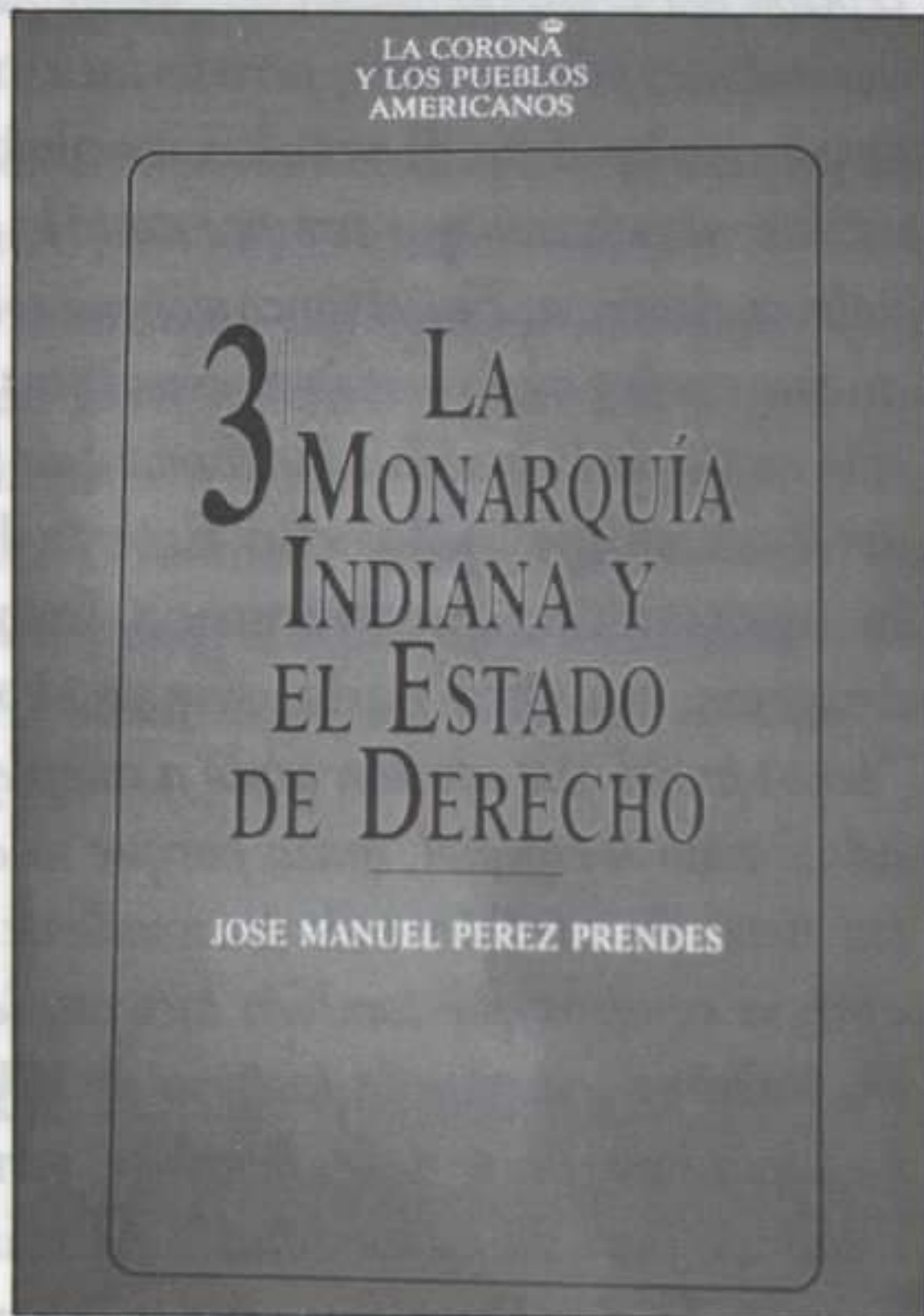
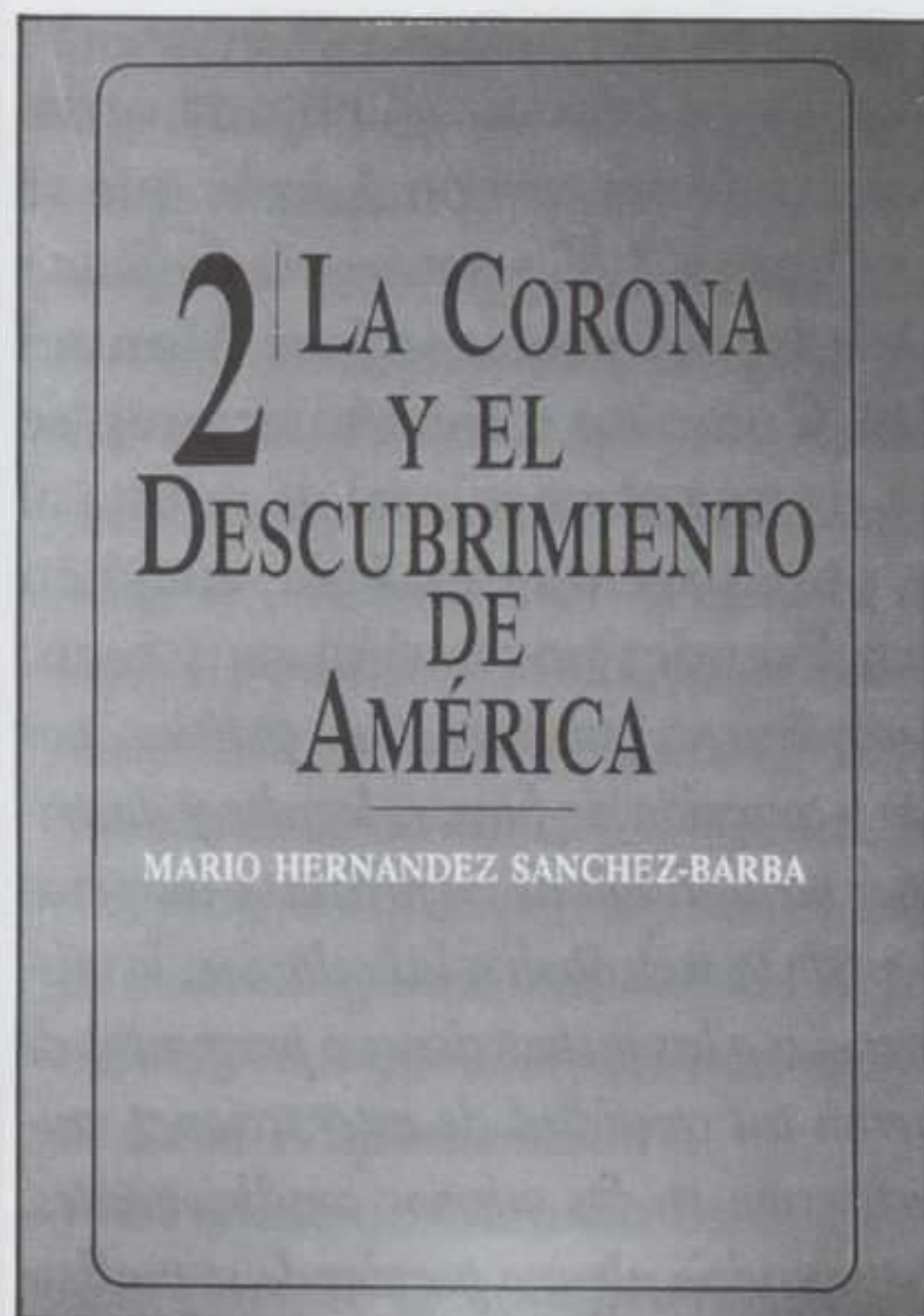
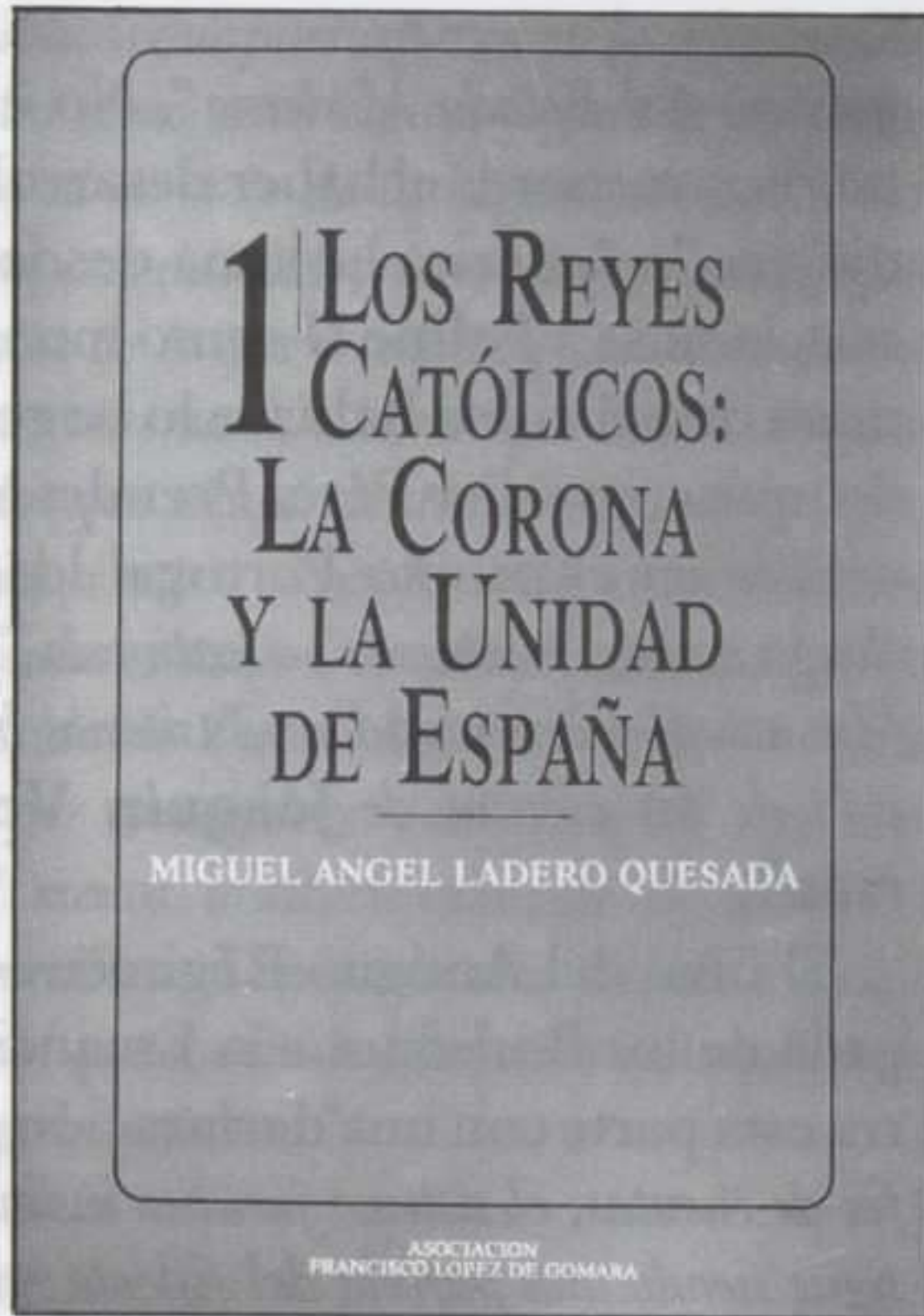
da hace muchísimos años, y negar lo obvio carece de sentido. Pero también significa asignar nuevos y señeros papeles a quienes acompañaron a **Cristóbal Colón**. Formaban parte éstos de una sociedad costera que no había vacilado en enfrentarse con Portugal en las pugnas que éste tuvo con Castilla. Por otro lado, la incorporación de Canarias a la Corona Castellana constituyó otro punto de apoyo esencial para el descubrimiento. Como si de una obra apasionante de intriga se tratase, gracias a este volumen, poco a poco se observa de qué manera la Corona convierte en algo íntimamente suyo, lo que estaba sucediendo al otro lado del Atlántico. Su culminación será la herencia de los derechos de Fernando e Isabel recibida por su hija **Juana**. Pero, al mismo tiempo, el sueño de Colón de haber encontrado el camino atlántico del Extremo oriente asiático, se desvanece. Una serie de descubridores, de los que la cadena concluye en **Vasco Núñez de Balboa**, mostrará que lo que se ha hallado es un continente nuevo, diferente, que se convierte así en una nueva exigencia de acción para los monarcas españoles. Su culminación será la primera vuelta al mundo, dada por **Elcano** —cuya descripción cierra este tomo— y la puesta en marcha de instituciones nuevas: la Casa de Contratación va a inaugurar lo que después se convertirá en un río de novedades.

El Derecho público indiano

Cabalmente este proceso institucionalizador

“La incorporación de Canarias a la Corona castellana constituyó otro punto de apoyo esencial para el descubrimiento.”

“La genealogía genovesa de Cristóbal Colón ha sido establecida hace muchísimos años, y negar lo obvio carece de sentido.”



“La Corona se transformó en algo firme, que comunicaba estabilidad y que deparaba progreso. De ahí que se convirtiese, de modo obligado, en protagonista de la obra americana.”

que se transforma, al cristalizar, en una ordenación jurídica novísima, original, es lo que se estudia en el volumen 3, *La monarquía Indiana y el Estado de Derecho*, del profesor **José Manuel Pérez Prendes**. Como los tomos anteriores, se trata de nuevo de una obra colosal de puesta al día de lo que, por la acción española, cuajó en América. Pérez Prendes nos lo dirá muy bien: *“Por intereses económicos, por estructura política, por encabalgamiento y conexión de fuentes legales y doctrinales jurídicas, por mentalidad de los juristas y burócratas que circulaban de la metrópoli a las colonias, lo mismo que las mercancías o las instrucciones o preguntas de gobierno, existieron tal cantidad de interacciones mutuas y de participación en los mismos condicionantes, que no se percibe resquicio alguno por donde se pudiese negar la imbricación absoluta de la organización indiana (a la que sólo en forma coloquial con el lector calífico de ‘sistema’ de vez en cuando) en el sistema jurídico de la recepción de Derecho común”*. En realidad, lo que esto quiere decir fue la incorporación de estas nuevas tierras al ámbito cultural europeo; ni más ni menos.

Todo ello, después de lo que Pérez Prendes llama “Etapas de preparación”, se desplegará en un período esencial de consolidación: *“Entre 1568, comienzo de las revisiones filipinas, o de Felipe II, y 1680-81, promulgación y publicación de la única recopilación de las leyes indianas que alcanzó tales cotas (recuérdese siempre el valor simbólico de las fechas), alcanza el Derecho público indiano un período de notable solidez en sus esquemas”*. Fue *“un todo orgánicamente equilibrado para desenvolver las tareas de gobernación y justicia, dentro de los marcos conceptuales jurídico-*

políticos del Estado Moderno”. No es uno de los méritos menores el haber desarrollado lo sucedido en la América lusitana desde que en 1582 se aclamase a **Felipe II** como monarca en la cámara de Salvador Bahía, a lo largo de un período, que como dice Pérez Prendes, empieza a remover en el propio Portugal los *“tópicos de la ‘longa noite’, ‘submissao’, o ‘cativerio’”* por parte de *“los actuales investigadores lusitanos bajo la inspiración de los escritos de Joaquín Verissimo Serrao”*.

El final del Antiguo Régimen —desde la llegada de los Borbones a la Emancipación— cierra esta parte con una declaración esencial: *“En fin de cuentas, el sistema jurídico indiano dieciochesco sigue siendo una parcela del sistema jurídico de la recepción del Derecho común. Lo único que varía son las necesidades y los talentos, pero no las estructuras”*. Por supuesto que en él resultó insoluble *“la insuperable contradicción que siempre azotó la aventura española en América. Fue el único sistema colonial del mundo que nació y vivió herido de conciencia, por la percepción cierta de la maldad intrínseca que todo colonialismo lleva consigo”*. **Claudio Esteva Fabregat**, en la aportación que veremos inmediatamente después, no dirá nada dispar al sostener que *“pocos pueblos se ajustan tanto a complejos de culpabilidad como el español, quizá porque su consciencia moral tiene un carácter más trascendente que el que se aprecia en otros que también hicieron lo mismo y que, sin embargo, cuentan la historia de su violencia exhibiéndola como parte de los beneficios generales que han resultado para la humanidad”*. Al mismo tiempo, destaca Pérez Prendes cómo *“el precio en el amor*

criollo a la Corona... hubo de pagarse por las reformas tenidas como bien defendibles en la provisión de cargos públicos. Será esa una historia que a la larga ilumina las guerras de independencia como lucha de clases”.

El estudio de Pérez Prendes ha de concluir con que “la Corona..., como tal, se mantuvo siempre por encima de corrupciones particulares y estableció un difícil, pero duradero, compromiso entre los intereses privados y públicos que participaron en la colonización, tanto españoles como americanos, logrando conservar mucho tiempo al servicio de la hegemonía política de España un Imperio dilatado, rico y diversificado, hasta mucho más allá de lo que se contempla habitualmente en la historia universal”. Claro que “esas confluencias y acomodados que secularmente habían generado frutos de estabilidad más o menos forzada, conocerán fracturas espectaculares como el levantamiento de Condorcanqui, revestido de Túpac Amaru frente a presiones exacerbadas por corregidores tan corruptos como perdurables, al menos institucionalmente hablando. Y también se percibirá el irritante roce moral de todo el mecanismo, del que no existe liberación si se quiere seguir siendo gran potencia”.

El indio hispanoamericano

Por eso es necesario consultar el contenido del volumen 4, dividido en dos tomos, *La Corona y el indio americano*, del que es autor el profesor **Claudio Esteva Fabregat**. He aquí otra colosal indagación sobre un personaje, el indio, que para este autor tiene una historia “que no ha terminado, pues el indio sigue viviendo y reproduciéndose. Es, desde luego, un indio más español por-

que las naciones donde vive son hispanoamericanas y tienen una cultura española en sus formas de ser, aunque lo sean menos en las de pensar... El indio hispanoamericano por su diferencia étnica, primero, y por su relativamente distinta identidad cultural y adaptación ecológica, contrasta entre sí o de otros. Es difícilmente entendible en términos históricos generales si no aparece situado en el contexto de la explicación su inevitable relación con los europeos, y hasta con los africanos, y en el caso específico de que nos ocupamos, con los españoles con su contenido. También, asimismo, el discurso histórico propio le distingue del que han hecho los que primero se transplantan a América como españoles y se reprodujeron en ella con sus hijos, los criollos y los mestizos de las tres estirpes raciales... Sin embargo, a partir de los españoles, el indio hizo su historia con éstos, excepto cuando permaneció aislado en sus nichos ecológicos, vivió con ella y se aculturó. Hasta incluso se integró en las sociedades de los españoles, especialmente en las ciudades, y con éstos y los negros y los descendientes mezclados de todos ellos formó una sociedad de proceso único, distribuida en lo que ahora son naciones y estados de lo que se llama Hispanoamérica”.

El tejido de Claudio Esteva Fabregat es muy rico porque lo constituyen tres hilos especialmente llenos de viveza: el que muestra las reacciones de los indios “ante la fulgurante expansión de los españoles”; el que registra la reacción de la Corona, con sus leyes de Indias; finalmente, las propias actuaciones de los españoles en América”.

La cuestión religiosa

A partir de la exposición de las culturas in-

“El 23 de octubre de 1556, Felipe II ratificó una disposición de Fernando el Católico permitiendo los matrimonios mixtos.”

días en 1492, en esta obra se desenvuelve, pues, una vastísima relación dialéctica. Son verdaderamente impresionantes las documentaciones que, sucesivamente, en los dos tomos de este volumen se nos exponen sobre lo que se denominan las *Dominaciones en las dialécticas*. El mercado del trabajo, en suma, de los Virreinos es estudiado así en todas sus vertientes y en una de sus facetas esenciales —el indio—, pues las otras, los negros y los españoles no ocupan esa posición central. Tres grandes complementos se ofrecen aquí: lo que permaneció muy vivo del autogobierno indio; la cuestión religiosa en relación con ese mundo indio y finalmente, una serie de motivos acerca de este vastísimo proceso de aculturación social como es el producido sobre el indio americano de las tierras americanas de la Corona.

Sobre lo primero, su importancia fue muy grande, y supuso el mantenimiento de la fuerza de los caciques. El desarrollo “*más dinámico y estructuralmente más complejo de la sociedad externa o hispánica constituyó una forma permanente de succión*” sobre las gobernaciones locales a base sólo de indios. El problema de la conversión de los indios constituye el eje de la religiosidad de éstos; es muy interesante todo lo que Esteva Fábregat recoge en el sentido de que “*el Consejo de Indias se había percatado de que la conversión religiosa del indio era muy débil*”. Piénsese que “*en una cédula del 15 de febrero de 1699, se hablaba todavía de indios herejes que practicaban cultos prehispánicos. Se descubrió también que las mayorías indígenas seguían practicando sus ritos prehispánicos, aunque fuera en*

forma oculta”. De ahí proceden noticias que se relacionan con el vasto proceso de aculturación que dará lugar a Hispanoamérica. Uno de los reductos de este mantenimiento de cultos prehispanos, son las cofradías religiosas, donde se manifiesta un auténtico sincretismo. Pero el cambio era inevitable hacia lo hispano en todas sus formas. La educación de los indígenas por parte de la Iglesia contribuyó a crear para ésta una imagen de respetabilidad, en muchos casos carismática, y permitió, asimismo, que muchos indígenas fueran promocionados a posiciones de estatus superiores a los que tenían en origen si se consideraban sus linajes familiares. “*Algunos se convertían en cuadros políticos locales a sugerencia de sus maestros religiosos, y en la mayoría de las ocasiones hasta representaban la defensa de la hispanidad y de la nueva religión*”.

No debemos olvidar tampoco la importancia del elemento económico: “*En general, la orientación capitalista basada en la libertad del comercio, el capitalismo monetario, la ampliación del sistema de comunicaciones y el mercado de trabajo abierto proveyeron la ideología correspondiente a los indios, y éstos crearon necesidades de consumo acordes con sus posibilidades económicas, pero también dentro de un orden social cuyos objetivos se identificaban con expectativas de movilidad en el estatus*”.

Sin embargo, las mayores consecuencias muy probablemente se dieron como consecuencia del mestizaje. El 23 de octubre de 1556, Felipe II ratificó una disposición de Fernando el Católico permitiendo los matrimonios mixtos: “*La Corona actuaba dentro de los prin-*

66 “Una serie de descubridores, que concluye en Vasco Núñez de Balboa, mostrará que lo que se ha hallado es un continente nuevo, diferente, que se convierte así en una nueva exigencia de acción para los monarcas españoles.”

“El Derecho público indiano fue ‘un todo orgánicamente equilibrado para desenvolver las tareas de gobernación y justicia, dentro de los marcos conceptuales jurídico-políticos del Estado Moderno’.”

“cipios católicos de la unidad humana en Cristo, y sólo exigía la condición de que los cónyuges debían ser cristianos”.

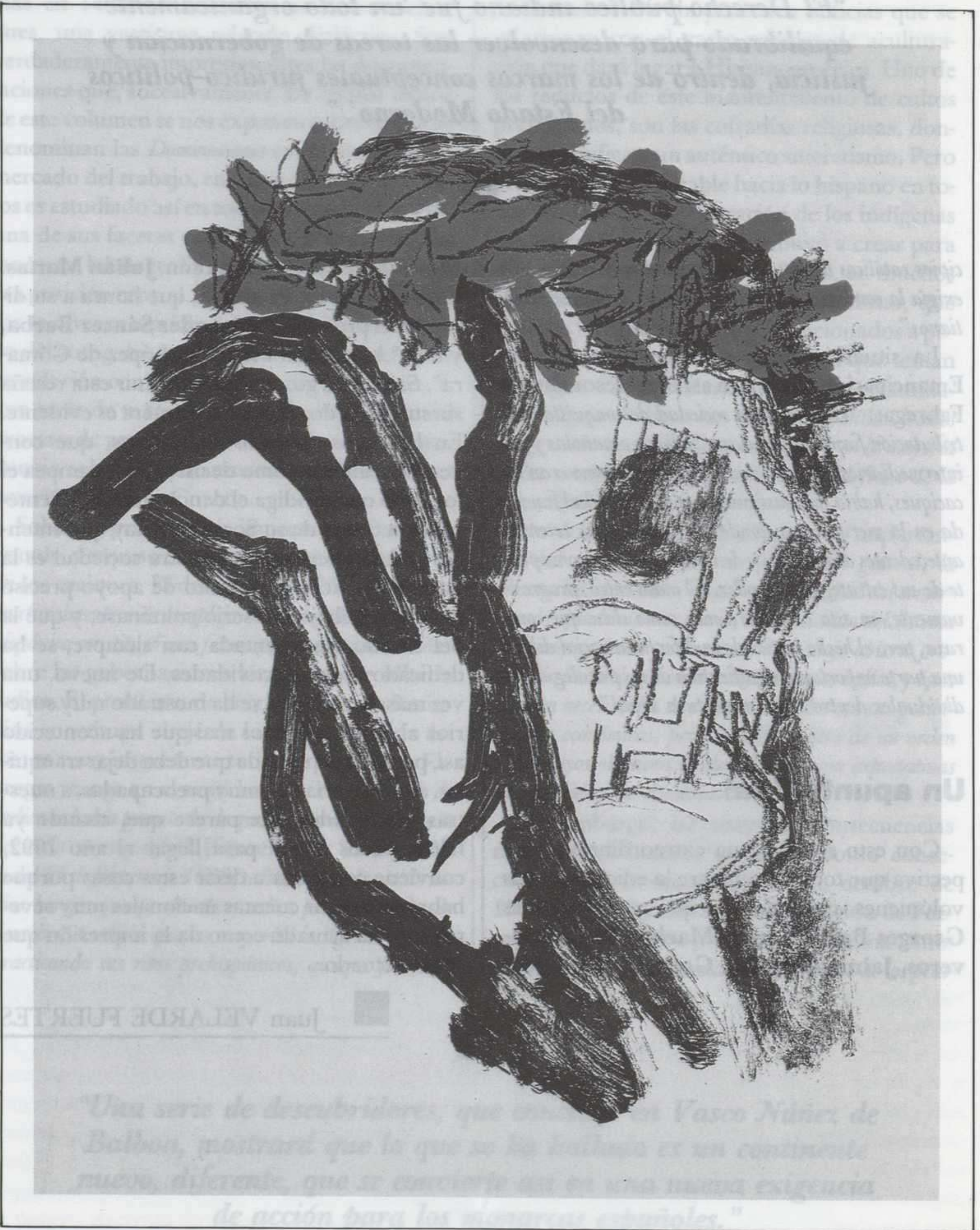
La situación final, cuando se produce la Emancipación, la explica así el profesor Esteva Fabregat: *“Una primera sociedad de conquista y de tributación formada por clases indias y españolas y con intermediarios que actuaban de bisagra, como eran los caciques, había sido sustituida por una sociedad fundada en la meritocracia donde los meritócratas retenían antecedentes de hazañas y de servicios al Rey como parte de sus estrategias de poder. El indio entró, progresivamente, en esta estructura más como clase que como raza, pero el hecho inicial de la diferencia racial dibujó una parte importante significativa de los privilegios individuales dentro de la estructura social”.*

Un apunte final

Con esto se abre una extraordinaria perspectiva que todavía requiere la edición de seis volúmenes más, de los que serán autores **Georges Baudot, Jesús María García Añoveros, Jaime Delgado, Gonzalo Anes, José**

María Jover y, como colofón, **Julián Marías**. Una obra, pues, vastísima, que honra a su director, el profesor **Hernández Sánchez-Barba**, y a la “Asociación Francisco López de Gómara”. Sin embargo, no cabe concluir esta reseña sin subrayar dos cosas. La primera es evidente. En las tapas de estos volúmenes, que convendría calificar como decisivos, no campea el logotipo que prodiga el denominado V Centenario, a través de su Sociedad. Hay que entender que la iniciativa de nuestra sociedad es la que ha propiciado el punto de apoyo preciso para que trabajo tan serio culminase, y que la del Estado, desorientada casi siempre, se ha dedicado a otras actividades. De nuevo, una vez más, la sociedad se ha mostrado muy superior al Estado. Menos mal que ha acontecido así, pero eso no es nada que deba dejar tranquilas, sino yo diría que muy preocupadas, a nuestras autoridades. Me parece que, cuando ya faltan pocos meses para llegar al año 1992, conviene comenzar a decir estas cosas porque habrá que pedir cuentas nacionales muy severas si se ha actuado como da la impresión que se ha actuado.

Juan VELARDE FUERTES



68

"Una serie de descubrimientos que muestran a Vasco Núñez de Balboa, mostrando que lo que se ha buscado es un continente nuevo, diferente, que se convierte así en una nueva exigencia de acción para los navegantes españoles."

Ceintiuno/Primavera,1991

LA CRISIS DEL GOLFO

Quemado en sus propios incendios

Miguel CRUZ HERNANDEZ

El triste privilegio de acertar

A finales de septiembre de 1990 (VEINTIUNO, 7, pp. 73-74) escribí: "La estrategia de Sadam Husein no ha sido muy diferente de la de otros dictadores bélicos, y puede ser que, como esos otros, acabe errando sus planes [...]. La guerra, si llega, puede acabar con Sadam Husein, pero también con la artificial y precaria Jordania, con la OLP y con las esperanzas palestinas." Acertar, cuando se trata de la destrucción y de la muerte, es un privilegio muy triste, pero mantener la cabeza fría es obligatorio del que quiere pensar; y ello me ha hecho volver a tomar la pluma para completar lo que escribí en la citada ocasión.

Jugar con el lenguaje y los muertos

La guerra del Golfo ha servido de tapadera a muchos problemas previos, desde la modesta crisis del Gobierno español, hasta el laberinto de la política de la URSS; ello sin contar las guerras y matanzas tribales y otros muchos crímenes. Al dimitir el anterior ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, desafinó la acordada orquesta anunciando que ni el P.C.U.S., ni el Ejército soviético estaban por la labor de distensión. Tampoco sirvió de aviso la casi docena y media de letones y lituanos asesinados; lo escribo así porque hubieran podido ser "muertos en los disturbios" si las tropas que los mataron hubiesen obedecido órdenes del Ministerio correspondiente o del señor **Gorbachov**, pero éstos lo negaron. La unanimidad

formal (de la real habría mucho que hablar) en la condena de la agresión de Sadam Husein contra Kuwait resultaba tan preciosa que cubría cuanto de malo y sucio sucedía en el mundo. En un día o dos, desaparecía la huella informativa de un terremoto con casi un millar de muertos, o se despachaba con cuatro imágenes la terrible epidemia de cólera del Perú: siempre ha habido muertos de primera, de segunda y de tercera.

Cuando Basora y Bagdad eran campos de ruina y los iraquíes inocentes (que son los más) morían por algo más que docenas, se empezaría una partida en la que nos naipes siguen siendo las vidas humanas y los envites interpretaciones lingüísticas. El 15 de febrero, Sadam Husein dijo aceptar un supuesto plan de paz; y empezó el baile de viajes, idas y vueltas. Mientras en Bagdad se escuchaba una soflama vulgar, el entonces ministro de Asuntos Exte-

“La unanimidad formal en la condena de la agresión de Sadam Husein contra Kuwait resultaba tan preciosa, que cubría cuanto de malo y sucio sucedía en el mundo.”

riores iraquí, **Tarek Aziz**, volaba hacia Moscú con unas instrucciones de muy diferente tálante; el ultimátum del señor **Bush** volvió las cosas a su sitio, y el señor Gorbachov se alineó con “los aliados”. Aplastado —y no muy airoosamente— el ejército iraquí, aceptadas todas las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU y decretado el alto el fuego, la luz de la paz empezó a divisarse de nuevo. Bienvenida sea y que sea mejor culminada. Pero las muertes y destrucciones ocasionadas por la mala —y a la postre malvada— apuesta de Sadam Husein ahí quedan. Malo es jugar con las palabras, como se ha venido haciendo en Bagdad, peor todavía hacerlo con las muertes y agarrado a un barril ardiendo con el que ha incendiado a Kuwait y a Irak: Sadam Husein se ha quemado en sus propios incendios.

Jordania en la cuerda floja

La paz que empieza tiene muchos flecos sueltos; el primero es el jordano. La creación del Estado de Israel y luego la guerra de los seis días llenaron a Jordania de palestinos que cambiaron la estructura de su población, poniendo en peligro el trono de **Hussein** y siendo aplastados por las tropas de éste en el llamado “Septiembre negro”. El alivio le vino a Hussein por dos vías: de un lado, por la ayuda norteamericana y la colaboración de los tradicionales enemigos de su dinastía —los saudíes que entre otras cosas le facilitaban el petróleo— y, de otro lado, por la guerra civil del Líbano que hizo

que la banca y el comercio de Beirut se trasladasen a Amman, y que el puerto de Akaba se convirtiese en la entrada y salida del comercio iraquí, sirio y turco. Una cierta prosperidad, ayudada por el turismo que visitaba Petra, se desarrolló en los últimos diez años, hasta que llegó la invasión de Kuwait. La presión de la población de origen palestino, que se acerca al 60 % del total de la jordana, y de los grupos integristas dominantes en el Parlamento, colocaron al rey Hussein al borde de ser aliado forzoso de Sadam Husein, heredero de quienes habían asesinado a la rama iraquí de su familia. Los “aliados”, incluidos Arabia Saudí y Siria, le volvieron la espalda; los refugiados le llegaron a cientos de miles, y aunque ha recibido algunas ayudas para contribuir a la solución de tan grave problema, no pudo desmontar los campos de refugiados, porque con el ataque de las fuerzas aliadas a Irak le llegaron nuevos grupos.

Sin embargo, su mayor soledad procede del propio pueblo jordano de origen palestino, que hubiese deseado que el rey Hussein movilizara y enviara sus tropas a ayudar a los iraquíes. Una cierta ignorancia en muchos, y la desafortunada propaganda iraquí, ha hecho que las masas árabes de varios países, y de un modo eminente la jordana, creyesen que el número hace la fuerza y que armados con granadas de mano y subfusiles Kalashnikov podían enfrentarse y vencer a ejércitos tan profesionales y tecnificados como el israelí y el norteamericano. Muchos creyeron que lo sucedido en el Vietnam podía repetirse en esta ocasión. Como el rey

Husein no podía caer en un error tan craso, la población jordana de origen palestino se ha sentido defraudada.

Hasta hace poco sólo el Estado de Israel pensaba, aunque algunos no lo dijeran, que la solución del problema palestino podía estar en crear el Estado Palestino en Jordania; la petición de un Israel con "fronteras seguras" significa llevarlas al río Jordán y al Mar Muerto. Pero aún no hace un año escuché de labios palestinos casi la misma idea, y se me dijo literalmente "que la familia del rey Hussein había llegado a Jordania desde Arabia y que allí debía volverse". Aún en la hipótesis, hasta ahora rechazada por Israel, de volver a unir las regiones cisjordanas de Judea y Samaria a Jordania, difícilmente el jefe de tal estado abrumadoramente palestino podría ser el rey Hussein.

Jugar a perdedor

El apresurado abrazo de **Yaser Arafat** a **Sadam Husein** y el apoyo a su arriesgada aventura, recordaron la historia de muchos líderes del pueblo palestino empeñados en jugar siempre a perdedor. ¿Se trata de ingenuidad o de ceguera? Si fuese lo primero resultaría poco inteligente; ser el primero en el abrazo, no fuera que se le adelantase un mediocre competidor insensato, descalifica a cualquiera. Además de los errores cometidos durante la guerra de 1939-1945, y luego frente a Israel, durante muchos años los líderes palestinos empezaron por no entenderse, y algunos no comprendían otro estilo de lucha que el terrorista. Cuando Yaser Arafat consiguió unir a la mayoría de los gru-

pos y encabezar a todo el pueblo palestino sensato (perseguido por todos y condenado a una vida miserable), inexplicablemente retrasó la proclamación del Estado palestino. Como escribí cuando sucedió, *no sólo se hizo tarde, sino mal*. Después, cada vez que Yaser Arafat conseguía con grandes dificultades llegar a un despacho o alcanzar una tribuna, siempre había algún grupo terrorista que empañaba su labor; y era difícil que los pueblos que sufrían dichos ataques creyeran en las buenas palabras del líder palestino. Pero, sobre todo, se imponía una cruda realidad: prácticamente ningún estado árabe acogía con gusto al pueblo palestino y su "gobierno" sólo encontraba un refugio benevolente en Túnez, y aún así la proclamación del Estado palestino se hacía en Argel, con más bombo y platillo que buenas obras.

Tras el apoyo a la aventura de **Sadam Husein**, y engañados por su falsa dialéctica, el pueblo palestino va a encontrarse sin líderes independientes frente a un Estado de Israel que presenta la factura de los muertos, heridos y destrucciones causadas por los misiles iraquíes y de su paciente actitud al no responder del mismo modo. Ahora deberán ser los egipcios, kuwaitíes, saudíes y sirios los que tomen la defensa de sus legítimos intereses; y es más que dudoso que admitan a Yaser Arafat como interlocutor. A la OLP o le falló la información o les faltó la prudencia, y costará mucho el remediarlo.

La destrucción social de Irak

Bagdad fue fundada tras la expansión islá-

"Las masas árabes de varios países creyeron que lo sucedido en el Vietnam podía repetirse en esta ocasión."



mica a unos cincuenta kilómetros de las ruinas de Babilonia. De los tópicos esplendores de los tiempos de **Harún al-Rachid** no queda nada; **Hulagu** en el siglo XIII y **Tamerlán** a finales del XIV la destruyeron a conciencia; apenas quedan restos anteriores al período turco. En la guerra irano-iraquí también sufrió daños, aunque no tantos como Basora; ahora una y otra han sido duramente castigadas. Pero si grandes son dichas destrucciones, aún es mayor el desastre económico y social de todo el Irak. A nadie le conviene ni le gusta que **Sadam Husein** siga mandando, y a menos que nadie al propio Irak; lo difícil es encontrar sus-

titutos tras el cúmulo de desastres, errores, guerras, muertes y ruinas acaecidas desde el asesinato del rey **Faisal II** hasta hoy.

Para hacer las cosas más difíciles, los musulmanes iraquíes, que son el 90 % aproximado de la población, están divididos casi a partes iguales entre sunníes y chiíes, aunque acaso estos últimos sean un punto o dos más que los sunníes; y entre estos últimos están los kurdos que nunca ocultaron su deseo de crear un estado en el Kurdistán, junto a sus hermanos de etnia situados en territorios iraníes y turcos. Lo peor que aún les pudiera suceder es una guerra civil. Sólo un cierto entendimiento entre Irán, Siria y Arabia Saudí, bajo la sombra lejana y eficaz de los EE.UU., puede ayudarles a salir de su sima económica y social; la URSS tiene bastante con su propio laberinto interno.

Como coda, el tópico de los "viejos lazos"

¿Y España qué?: los *"viejos lazos de amistad que nos unen con los países árabes"*. Se trata del tópico más falso que conozco. Si hace referencia a la política exterior española de los últimos años nada lo justifica, y si se refiere al hecho histórico de la coexistencia en la Península Ibérica de reinos cristianos y musulmanes durante la Edad Media es una falacia lógica (sofisma) y material. En referido período hubo de todo: coexistencia política, convivencia cultural y como tal limitada, guerras sin cuento, persecu-

72 *"El apresurado abrazo de Yaser Arafat a Sadam Husein y el apoyo a su arriesgada aventura, recordaron la historia de muchos líderes del pueblo palestino empeñados en jugar siempre a perdedor."*

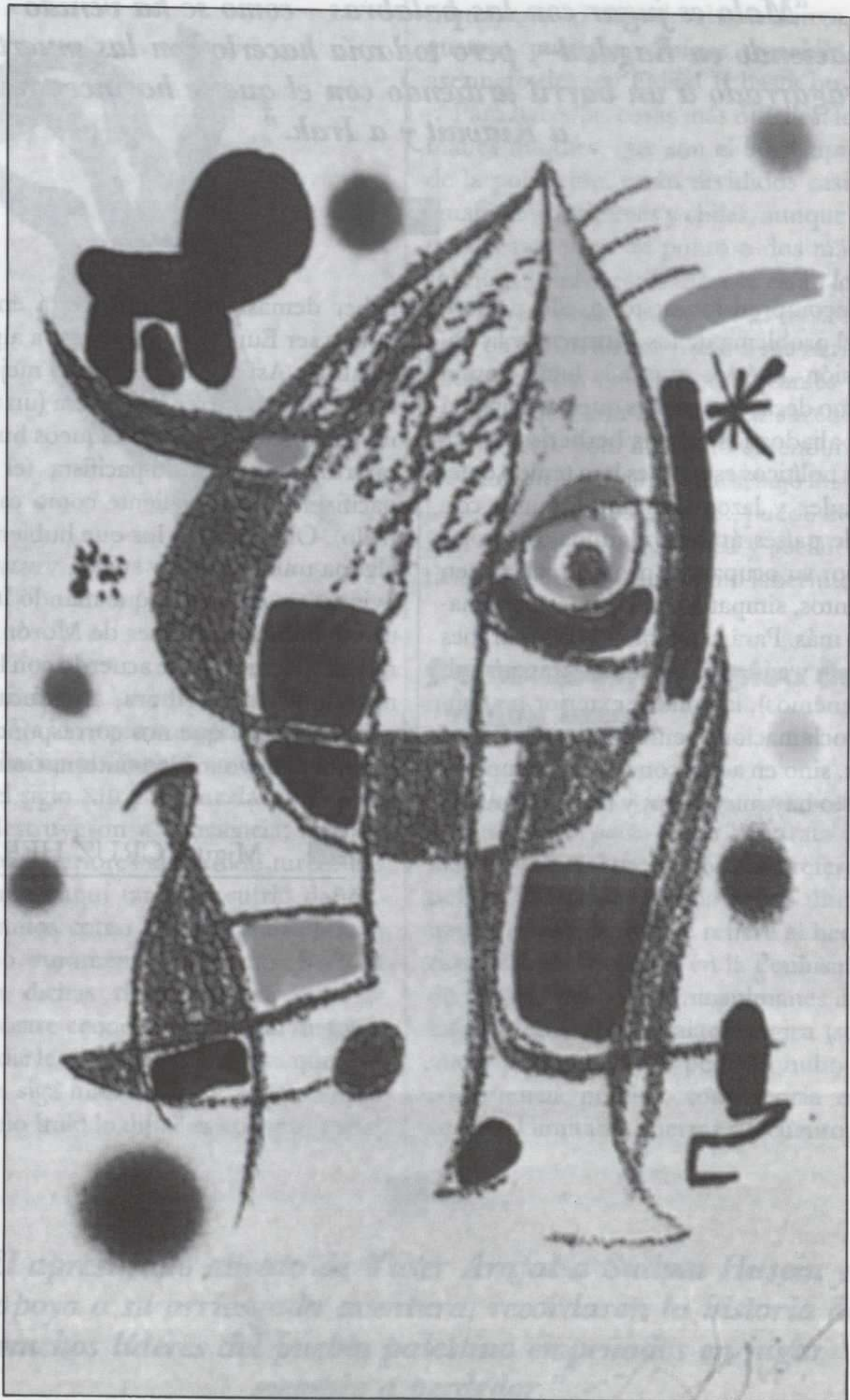
“Malo es jugar con las palabras —como se ha venido haciendo en Bagdad—, pero todavía hacerlo con las muertes y agarrado a un barril ardiendo con el que se ha incendiado a Kuwait y a Irak.”

ciones e incomprensiones; todo ello prolongado por el problema de los Moriscos y la iniqua expulsión de éstos, y por la lucha con el Turco, como decía **Cervantes** que participó en ella, y sus aliados los piratas berberiscos.

Algunos políticos españoles han tenido o tienen amistades y lazos muy importantes con políticos de países árabes; algunos españoles de a pie, por su ocupación profesional, tienen conocimientos, simpatía o relaciones personales, y poco más. Para el pueblo llano los árabes son los *moros*; y aún admitiendo la simpatía (algunos la tenemos), la política exterior no consiste en proclamaciones enfáticas o relaciones personales, sino en actos concretos y temporales; y de esto hay muy poco; y tampoco puede

haber demasiado: España está en Europa y quiere ser Europa y eso obliga a algo más que palabras. Así que hubiera sido mejor silenciar dicho tópico, correr una estera (un tupido velo no bastaría) sobre los lloriqueos bucólicos y el oportunismo pseudo-pacifista (el verdadero pacifismo es tan valiente como callado y sufrido). Olvidemos a los que hubieran enviado alguna unidad militar suelta, y vayan los diez aviones no enviados (que mandó Italia) por el uso debido de las bases de Morón, Rota, Torrejón y Zaragoza, de acuerdo con los compromisos pactados. Ahora, a enfocar correctamente la parte que nos corresponda en el supuesto “nuevo orden internacional” que se anuncia.

■ Miguel CRUZ HERNANDEZ



"El espíritu del pueblo de Cataluña es el espíritu de la historia de Cataluña. El espíritu de la historia de Cataluña es el espíritu de la historia de Cataluña."

JOSEP PLA, EL "SENY" IRONICO

Ignacio BUQUERAS Y BACH

Periodista, escritor ingente, profundo observador de la concepción humana, considerado el más grande prosista de las letras catalanas de este siglo... Son estas líneas un recuerdo emocionado a la persona y a la vigencia de la obra de Josep Pla, ampurdanés universal, al cumplirse diez años de su muerte.

Aniversario y recuerdo

En abril de 1981, como es tradicional, los catalanes de la Villa y Corte, aglutinados en el Círculo Catalán que en aquel entonces presidía, celebramos nuestra Fiesta Mayor. Aquel año con especial importancia y proyección, pues se trataba de unas Primeras Jornadas Catalanas en Madrid, con el patrocinio de las comarcas gerundenses representadas por su Diputación Provincial. El 23 de abril, festividad de **San Jorge** —patrono de Cataluña—, día del libro, de las rosas, y de tantas arraigadas tradiciones, era un "día grande" para nuestras celebraciones. Pero aquella fecha fue una jornada de luto para Cataluña, para sus letras, para sus gentes, porque aquel día Cataluña perdió a su más grande y prolífico escritor, a un ampurdanés universal, a **Josep Pla**. Siempre recordaré con emoción, nostalgia y estremecimiento, las sentidas palabras que pronuncié en recuerdo y homenaje a Pla, y el largo y denso minuto de silencio que las siguieron, durante aquella típica y concurridísima cena gerundense de San Jorge, del año en el que nuestro escritor se nos fue.

Han transcurrido diez años. El 22 de abril, el abad de Poblet le administró de nuevo la extremaunción. A las diez de la mañana del 23 Josep Pla dejó de existir. El entierro se celebró el 24 a las cinco de la tarde. Su gran amigo y editor **Josep Vergés**, todavía transido de dolor y emoción escribió esta última anotación en su *Imatge Josep Pla* —pág. 127. T. 45—: "...*Visitas y más visitas, Tarradellas, Pujol. Desfile general de autoridades y amigos, radios, televisión, telegramas. Una inmensa curiosidad y sentimiento general por la desaparición de Pla. Coronas con las cuatro barras. Sólo tres o cuatro desaprensivos, intelectuales, que éstos sí que pasarán sin pena ni gloria, aún mantienen la guerra anti-Pla por su cuenta. 'Clima permanente de guerra civil', dice la buena Teresa Pamies en el cementerio. Clamaba Castellet, indignado, que se había amnistiado a todo el mundo menos a Pla. El cementerio, la iglesia de Palafrugell, las calles, todo lleno a rebosar... ¿Dónde están todos estos famosos escritores y periodistas a los que Pla siempre protegió? Se deben haber escondido porque han perdido la batalla contra la obra de Pla, que todos los catalanes reconocen como suya...*".

Y **Manuel Ibáñez Escofet**, recientemente fallecido, escribió en *La Vanguardia*: "El acto del sepelio terminó casi a las ocho de la tarde. El sol, que

“El 23 de abril, festividad de San Jorge —patrono de Cataluña—, día del libro y de las rosas, fue una jornada de luto para Cataluña, para sus letras, para sus gentes, porque aquel día Cataluña perdió a su más grande y prolífico escritor, a Josep Pla.”

había permanecido escondido tras el cristal de las lluvias apareció en las colinas. Era un sol temeroso que parecía querer sumarse al adiós de una tierra que Pla narró con exactitud y amor. Pla reposa en una tumba encerrada a poniente del cementerio de Llofriu, un camposanto pequeño luminoso, de sencillas sepulturas bajo la guardia de los cipreses...

...Al lado de las rosas rojas con la bandera catalana que estaban sobre el féretro, una mano femenina depositó unas flores silvestres. Un ramo minúsculo que olía a prosa de Josep Pla. Que olía a Ampurdán. Que olía a Cataluña... El gran escritor ampurdanés fue enterrado con serena emoción, con una escalofriante naturalidad. Tanto, que el abad Esteva —de Poblet— terminó su oración fúnebre con estas palabras: «Passi-ho bé, senyor Pla, hem tingut molt de gust de conèixer-lo i d'acompanyar-lo, i gràcies per tot el quens ha donat, que és molt» (Adiós, señor Pla, hemos tenido mucho gusto en conocerle y en acompañarlo, y gracias por todo lo que nos ha dado, que es mucho.) Sobre la sencilla tumba, una lápida de mármol donde se lee: «Familia Pla. JOSEP PLA Y CASADEVALL. Escriptor. 8-3-1897 - 23-4-1981.»

Desde los diez años soy uno más de los muchos miles de lectores y admiradores de la prosa magnífica, sugerente y profunda de Josep Pla. Durante años, cada semana, *Destino* me facilitaba mi encuentro particular con aquel “rústico sofisticado por la cultura”, como a sí mismo se definía. Y a través de sus escritos y crónicas viajeras descubrí ciudades, paisajes y continentes. Años más tarde, en mis recorridos por Europa y América, sus escritos y libros fueron y son

mis compañeros de viaje, y he podido apreciar —a pesar de los cambios inexorables producidos por el paso del tiempo— sus atinadas observaciones, su capacidad descriptiva, sus retratos acabados, en definitiva, su maestría en la recreación que nos permite un descubrimiento continuado del mundo y de sus gentes.

La obra de un ampurdanés universal

Pla estimó que en su faceta como periodista, con la que se inició su andadura literaria y la que más cultivó, fue un precursor aventajado de lo que en tiempos recientes se ha venido en llamar “nuevo periodismo”, atribuyéndole exclusiva de paternidad extranjera.

Pienso que ello sea debido a que el periodismo y la literatura de Pla se han circunscrito casi exclusivamente, en la segunda mitad de su vida —icuarenta años!— al ámbito de Cataluña y a su lengua activa, a la que él enriqueció al aunar la sencillez del habla cotidiana con la elegancia del adjetivo preciso y exacto. Pero Pla no escribió en catalán exclusivamente. En los primeros veinte años de su oficio de escritor publicó abundantemente en la prensa de Madrid y de otras regiones españolas —incluso también en prensa francesa e italiana, esporádicamente—, y varias de sus obras fueron asimismo editadas en castellano. Por otra parte,

analizó ampliamente la vida de muchos países de Europa y América. Él vivió como nadie la paradoja de un localismo universalista. Y contó con la amistad y el afecto de numerosísimos literatos y políticos de Madrid y de España entera, además de los de su tierra.

Por todo ello he creído que el mejor homenaje que podía rendir a la memoria de hombre tan singular —correspondiendo a la invitación de la Revista *VEINTIUNO*— son estas líneas de aproximación a la persona y a la obra de Josep Pla.

Siete meses después de su muerte aparecía el volumen 39 de su obra completa, cuyo título premonitorio era: *El viatge s'acaba*. En la introducción, firmada en el *Mas Pla* de Llofríu, otoño de 1980, dice el autor: “*A medida que estas obras completas se alargan pienso con verdadero horror que mi vida debe haber sido la de un hombre aferrado a la pluma y que no he tenido tiempo para nada, ni de mirar las nubes, que corren indiferentes, ni acceder a una mínima vida de sociedad. Y a pesar de ello, persiste una imagen mía externa que me presenta como un bohemio y un desordenado, imagen que no puedo desmentir ahora porque es bastante cierta... La literatura es siempre una huida del todo, y yo he combatido el aburrimiento llenando papel. A ochenta años uno se da cuenta de que la vida ha sido larguísima y que hacía falta distraerse con algo. Los cansados hacen la tarea, aunque sean unos parlanchines impenitentes.*” Este “parlanchín impenitente” cuando no estaba acompañado, proseguía la charla sobre el papel en sus largas soledades. Y así llegó lo mejor de su siembra y de su huella. Entre 1981 y 1984, apa-

reció el resto de la colección: volumen 40, *Polémica. Cròniques parlamentàries —1929-32—*; 41, *Cròniques parlamentàries —1933-34—*; 42, *Cròniques parlamentàries —1934-36—*; 43, *Caps-i-puntes*, con escritos de juventud, pequeños ensayos, descripciones de comarcas catalanas y el libro de Poblet, 44, *Darrers escrits*, y el 45, con la *Imatge Josep Pla* —recuerdos de Josep Vergés—, colección de fotografías, epistolario entre ambos amigos y la relación de índices de toda la obra.

La siembra había sazonado en millares de lectores asiduos. Al año de morir —1982—, el tomo 40 de la obra completa fue uno de los tres libros con más difusión entre los lectores de prosa catalana. En el momento de redactar estas líneas, *El quadern gris*, en sus varias ediciones, suma más de 50.000 ejemplares; lo mismo que la *Guía de Catalunya* y de la *Costa Brava*, rebasan los 40.000 ejemplares cada una. De los 45 tomos de la obra completa la edición inicial fue de 7.500 ejemplares, pero de varios de los títulos ya han sido necesarias más ediciones. En 1988 se publicó el “*Indexs a l’Obra completa*” un cuidadísimo volumen de ediciones Destino de 1180 páginas.

Sus reflexiones

¿Cuál es el secreto de esa sintonía con una masa de lectores tan adicta, tan numerosa y tan sostenida a lo largo de más de tres generaciones?

“Pla estimó que en su faceta como periodista, con la que se inició su andadura literaria, fue un precursor aventajado de lo que en tiempos recientes se ha venido en llamar ‘nuevo periodismo’.”

Posiblemente a lo largo de su obra Pla ha hecho un inventario de la vida catalana y, en algunos momentos de crisis y descorazonamiento, emprendió una tarea de salvación y de esperanza, pero no sólo eso. Pla sostenía que la literatura debía ser *"el reflejo de una sociedad determinada en un determinado momento"*, y a ello se ajustaba. Y era, por otra parte, el representante singular y genuino de lo que podríamos llamar *un ampurdanismo universal*; esto es, unas raíces sólidamente arraigadas en el valor de lo local, lo pequeño, lo cotidiano, pero cual sólido árbol gigantesco y pródigo, con sus grandes ramas proyectadas, por encima de tapias y valladares, hacia el vehículo, el instrumento. Este payés, que de cazurro y astuto se convirtió en perspicaz y sabio, escribía de una manera gráfica, directa, a menudo coloquial, sin retraso en el movimiento de la frase, utilizando adjetivos —gratuitos, aproximados y exactos— que dan un matiz inconfundible a su prosa. Para **Josep Pla** *"el gran problema de un escritor era el de hacerse entender utilizando la mínima cantidad posible de palabras. Es un problema difícil, sobre todo, si se utiliza la pluma no para poner entre el lector y la naturaleza una falsificación cualquiera, flagrante y utilitaria, sino un texto auténtico, humanamente verídico"* —pág. 8. T. 150. O.C.—. Que Pla logró resolver plenamente este problema explica el éxito que le acompañó desde su misma juventud; logrado, precisamente, en el medio literario más efímero y contingente: el periodismo.

A propósito del periodismo formuló unas recomendaciones a los colegas —págs. 618 y 619 del volumen 32— que autodefinen todo su

pensamiento sobre el escribir y que se exigía a sí mismo: *"Yo no he escrito nada para publicar, que no haya sido muy observado, pensado y meditado. Desde luego: en el curso de la vida, la capacidad de observación varía considerablemente. A veinte años, se puede tener un momento de intuición aguda y brillante. La intuición se encuentra, probablemente, en los orígenes del conocimiento de las bellas artes. La observación a cuarenta años puede ser más sazónada, más hecha y real... Ahora bien, la cuestión no es otra que su mismo principio: no se ha de escribir nada, ni una raya, que no se haya visto, observado y meditado. No se ha de escribir nada de la manera que en catalán llamamos 'a la babalá', a si la acierto la adivino, de una manera inconsciente y maquinal: el periodismo que se hace hoy se hace así: sin meditar. Los sustantivos se encuentran en cualquier caso, porque son las cosas que nos rodean habitualmente; los adjetivos son mucho más difíciles de encontrar... Poner un punto de atención en lo que uno tiene delante; este es el periodismo real y responsable... El periodismo observado, sobre todo si es conscientemente observado, puede dar origen, un día u otro, a un fragmento de prosa aprovechable."*

Y señala, asimismo: *"En este mundo hay una buena gente, constituye lo que se llama la mayoría silenciosa. Este rebaño fenomenal no tiene más vitalidad que la que tiene... Ahora bien, a su lado está el animal humano... Sin ninguna moral, dispuesto a cada momento, a comprar y vender todo lo que conviene. Para un periodista totalmente desprendido e independiente —quiero decir el que nunca ha pedido nada a nadie— observar la concepción humana, tener una cierta idea del ansia de concepción que existe en la vida, justifica, quizá su presencia en la tierra."*

Miles y miles de personas buenas —de los

"Pla no escribió exclusivamente en Catalán. En los primeros veinte años de su oficio de escritor publicó abundantemente en la prensa de Madrid y de otras regiones españolas."

“Este ‘parlanchín impenitente’, cuando no estaba acompañado proseguía la charla sobre el papel en sus largas soledades. Y así llegó lo mejor de su siembra y de su huella.”

creadores de opinión y de la mayoría silenciosa— tienen por seguro que **Josep Pla** ha justificado sobradamente —como periodista y como escritor— su presencia entre nosotros.

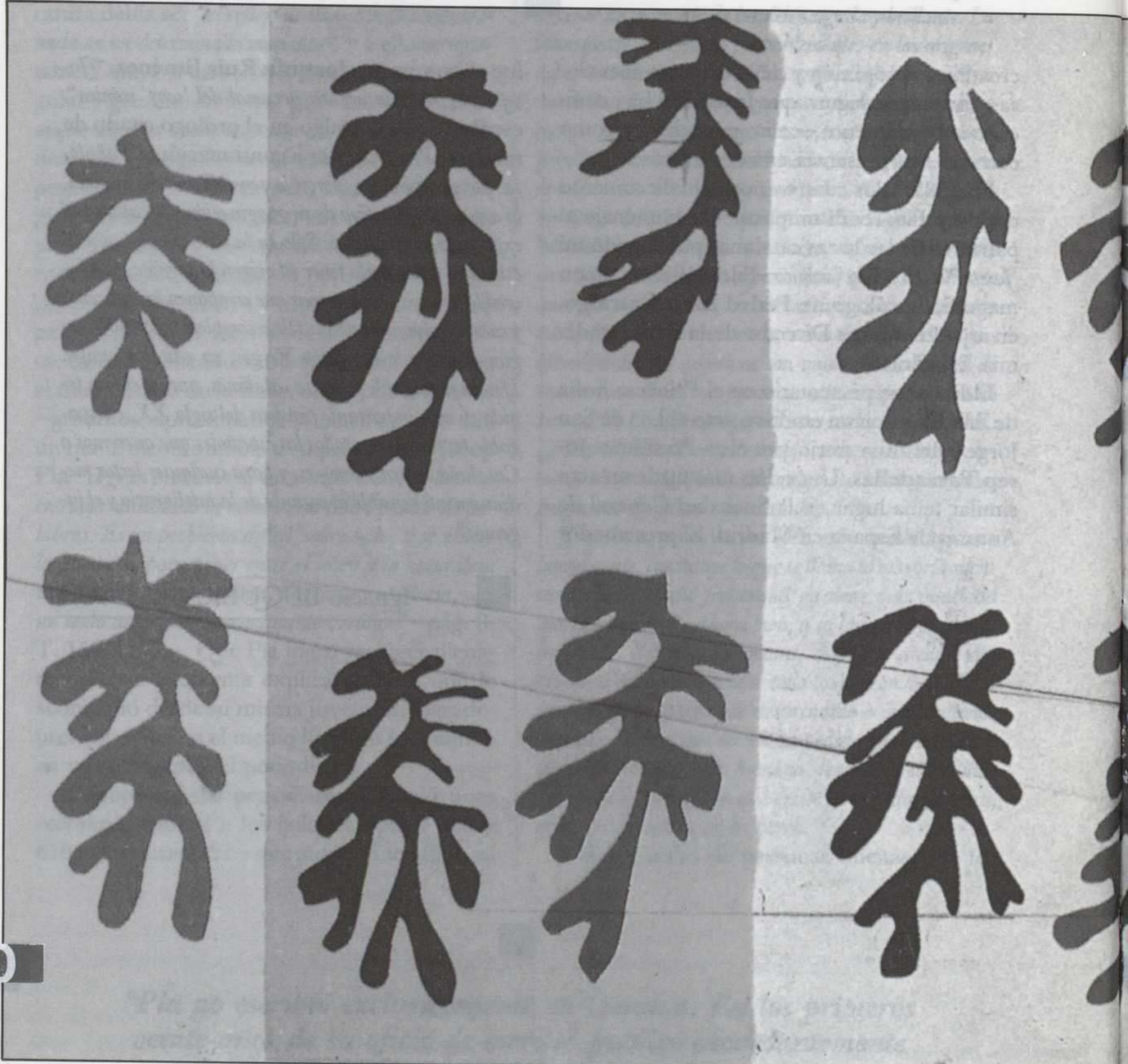
En 1985, a los cuatro años del fallecimiento de Josep Pla, rendí mi particular homenaje al patriarca de las letras catalanas publicando mi *Josep Pla. El “Seny” irónico* —Silex, 1985— con un magnífico prólogo de **Pedro Laín Entralgo**, en aquel entonces Director de la Real Academia Española.

El libro fue presentado en el Princesa Sofía de Barcelona en un emotivo acto el Día de San Jorge y del aniversario, por el ex-Presidente **Josep Tarradellas**. Unos días más tarde un acto similar tenía lugar en la Sociedad General de Autores de España en Madrid. El presentador

fue el ex-ministro **Joaquín Ruiz Jiménez**. “*Josep Pla, fabulosa versión personal del ‘seny’ irónico*”, escribió Laín Entralgo en el prólogo citado de mi libro. Para escribir a continuación: “*Fabulosa, porque fabulosa fueron la sensibilidad de su alma, la agudeza intelectual de su imaginación y la capacidad expresiva de su pluma. Sólo en la feliz combinación de estas tres dotes pudo tener su origen la ingente, casi increíble suma de las páginas que componen los cuarenta y cuatro volúmenes de su ‘Obra completa’: 29.000, según el cómputo de Josep Vergés, su editor y amigo. Deuda impagable para los catalanes, que en él han tenido su más importante prosista del siglo XX, e impagable también para todos los españoles que queremos a Cataluña entera y como es, y para cualquier lector medianamente sensible al encanto de la inteligencia y el ingenio.*”

Ignacio BUQUERAS Y BACH

Posiblemente a lo largo de su vida, cuando no estaba
a rigas de sus... Este portafolio impetuoso, cuando no estaba
que un invitado... acompañando presenciar la charla sobre el papel en sus hogares
gustos monótonos y de su familia... con tiempo, que llegó a mejorar
to, emprendió una tarea de salvación y de espe- de la vida, la capacidad de obser-
ranza, pero no sólo eso. Plá sostente que la ha- pugnó variá considerablemente. Al veinte años, se pue-



UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

El 11 de septiembre de 1990, el presidente **Bush** se dirigió al Congreso de los EE.UU., reunido en sesión conjunta. En aquel discurso aparece explícitamente la invocación a un "new world order", como quinto objetivo de acción en el Golfo Pérsico. Respecto de los otros cuatro —"definidos y familiares" los llama, esto es, concretos e inmediatos—, este último aparece abierto a mayores alientos: "entrar en un período histórico de cooperación", "una nueva era más libre de las amenazas del terror, más fuerte en la persecución de la justicia, más segura en la búsqueda de la paz, una era en la que las naciones del mundo, Este y Oeste, Norte y Sur, puedan prosperar y vivir en armonía".

Hasta aquí el bello y deseable propósito, glosado en un párrafo definitorio de las líneas esenciales del orden nuevo: "un mundo donde el imperio del Derecho suplante a la ley de la selva, un mundo en que las naciones reconozcan su responsabilidad compartida por la libertad y la justicia, un mundo en el cual el fuerte respete los derechos del débil". Suenan aquí los ecos del preámbulo constitucional, de la declaración de independencia, de la oración de Gettysburg, de la gran tradición estadounidense.

Sí, hasta aquí el propósito y a partir de ahí las glosas, las especulaciones, los pareceres encontrados, el optimismo y el desaliento, la relación de posibilidades y dificultades, la revisión de los papeles históricos propios y ajenos, la ponderación de las posibilidades respectivas del Este y el Oeste, del Norte y el Sur, las preguntas y las respuestas encontradas y, a las veces, acaloradas, la discusión abierta y encendida, con participación notable de intelectuales y políticos, estudiosos y técnicos, utópicos y pragmáticos, lo que prueba que estamos ante una cuestión esencial para el porvenir de un mundo cada vez más trabado, más interdependiente, a despecho suyo tantas veces.

VEINTIUNO, por sus propósitos y su periodicidad, no ha pretendido

nunca alcanzar la actualidad inmediata sino situarse en perspectiva más amplia, en un cierto distanciamiento temporal que, como decía en el editorial de nuestro primer número, amplíe el foco, decante la visión y permita calar más hondo. Desde esta postura hemos tratado de situarnos ante esta tan seductora como polémica cuestión: **un nuevo orden mundial**, procurando, en lo posible, enfoques que no hayan sido lo suficientemente destacados o supongan una luz distinta que ilumine rincones oscuros.

Presentamos así una cuádruple visión. Un repaso amplio y sintético del panorama internacional en el momento presente. Un análisis de la realidad del mundo árabe y sus problemas —incluido el conflicto israelí— en su relación con un buen orden internacional deseable y algunas soluciones posibles para una zona geográfica tan tensa. Un examen de los vectores que determinan una inevitable incertidumbre acerca del entramado económico de fondo. Y, en fin, el cañamazo ideológico profundo sobre el que se teje la trama de la evolución histórica occidental, con las carencias —los “vacíos”— que dificultan un sólido orden mundial nuevo, que está lejos de ser una pura cuestión de repartos y equilibrios de poder político.

Francisco SANABRIA
Director

UN NUEVO ORDEN MUNDIAL: REALIDAD Y DESEO

Manuel BLANCO TOBIO

*Recientemente ha aparecido en los discursos del presidente **Bush** cierta referencia a un vagamente enunciado "nuevo orden". Pretenden unos que lo que echa de menos es un orden mundial en el que los Estados Unidos desempeñaran un papel de gendarme, algo así como el "globo-cup", globo policía; otros alegan que no hay nada nuevo en la idea; y otros terceros se han puesto a fantasear con que el presidente Bush sueña con una superpotencia militarista, una guardia pretoriana al servicio de una paz mundial entendida a la manera americana.*

Puede que las tres ideas no sean descabelladas. El "nuevo orden mundial" salió de la experiencia de la guerra del Golfo. Por primera vez los Estados Unidos se sintieron con que eran, verdaderamente, un líder mundial; hasta más de quince naciones le siguieron a una guerra incierta. La votación de las Naciones Unidas siguió estrictamente como se encuentra hoy el mundo: una Unión Soviética cuarteada, en bancarrota, con la secesión de unas cuantas Repúblicas; una Europa todavía en busca de una política exterior que pueda ser identificada como tal. (La única política exterior que mereció tal nombre fue la de Inglaterra y Francia). Entraron a renglón seguido el conjunto de países que forman el Oriente Medio. Llevan los Estados Unidos más de cuatro años en busca de una conferencia de paz que arregle lo que hay

que arreglar. Durante la guerra del Golfo, hubo que poner exquisito cuidado en que Israel, acosado por los "Scuds", no reaccionase, porque el resto de los países árabes amenazaban con la ruptura de la coalición. En Oriente Medio, con la cuestión palestina sin terminar, no tendría sentido alguno hablar de "nuevo orden". Entraron, por último, los países del Este y cómo no?, los países comunistas como Yemen y Cuba.

Al éxito de la Guerra del Golfo contribuyó, sin lugar a dudas, la forma en que fueron planteadas las batallas. La actuación de la Fuerza Aérea, como supo enseñarnos después la televisión, fue de una gran precisión, y el ejército terrestre, blindados en su mayoría, puede decirse que no encontró enemigo con que batirse.

El Pentágono ordenó 16.009 ataúdes, pensando en una guerra que durase tres meses.

"En Oriente Medio, con la cuestión palestina sin terminar, no tendría sentido alguno hablar de 'nuevo orden'."

“Hacía tiempo que los americanos sabían de su superioridad, pero tuvo que llegar la guerra del Golfo para tomar conciencia de ello.”

Fueron devueltos 15.773. Como resultó que las armas eran en su mayoría soviéticas, los rusos sacaron sus conclusiones: que en un choque con los Estados Unidos, la Unión Soviética llevaría las de perder. Fue la primera vez que los americanos se dieron cuenta de la fuerza que poseían. Hacía tiempo que sabían de su superioridad, pero tuvo que llegar la guerra del Golfo para tomar conciencia de ello. Siempre contaron con la enorme superioridad tecnológica, incluso cuando se trataba de armas nucleares. Primero se consolaron con la reflexión de que cualesquiera que fueran los progresos en materia de rearme, ellos llevarían la ventaja del desarrollo tecnológico. En cuanto a poner en el aire cohetes más pesados, lo que suponía cargas más pesadas, los rusos alardeaban de “pesos pesados”, y en una ocasión llegaron a amenazar con un “megaterio” de cien megatonnes.

Pero en fin, de las armas convencionales, una cosa quedó clara en la guerra del Golfo: desde lo de Vietnam, los Estados Unidos habían perdido la confianza en sus sistemas de armamento. Esto contribuyó de una manera decisiva a crear una conciencia de ser capaces de optar a un nuevo orden mundial.

Reverdecimiento de Occidente

Forma parte del reverdecimiento de Occidente ante la opinión pública mundial, el comportamiento de los Estados Unidos como pun-

tero y guía de Occidente. Llevamos lustros de pesadumbre ante los tristes destinos del hombre occidental, frente a los hombres de otras razas y otra filosofía, como por ejemplo, el “hombre nuevo” tantas veces promocionado para las sociedades comunistas, generador de valores para una renovación del comportamiento humano. Cuando hemos llegado al fin de las utopías sociales de fin de siglo, sólo nos queda como ejemplo a seguir: el hombre occidental. ¡Qué lejos nos hallamos del libro de **Oswald Spengler**, *La decadencia de Occidente!*

Todas las experiencias del Este de Europa, remataron en el más estrepitoso fracaso; igual que la inspiradora Unión Soviética, y lo mismo podemos decir del Próximo y Lejano Oriente. Los dos únicos países que se han salvado son Israel y el Japón. Son dos países que se han adaptado al sistema occidental, manteniendo sus tradiciones. Todos los demás arrastran una repetición de sí mismos, un eterno retorno. Vastos territorios, como el de la India, aparecen con la misma segmentación social de hace siglos. En innumerables pueblos aparecen los fundamentalistas, sobre todo en Persia, que establecen los rigores de la Ley Islámica en toda su crudeza, y no digamos de los pueblos de Africa negra, que practican el animismo, salvo una minoría cristiana obra de misioneros.

En Oriente Medio, el Estado de Israel representa un foco de cultura occidental y en el Lejano Oriente, Japón lleva casi un siglo de occidentalización. Ya en 1905 podía verse en *L'Illustration* a un oficial japonés delante de Muk-



den, estudiando un mapa, con gorra de plato, botas inglesas, unos prismáticos y un cigarrillo en la boca. Eso nos da una medida del Japón contemporáneo, comparado con el Samurai que tan recientemente como en 1850, pintó el pintor **Kumiyoshi**.

Persia vivió un período de Occidentalismo previo a **Jomeini**. El **Sha Reza Pahlevi** quería llegar a la constitución de un gran imperio, según le confió al presidente de la República francesa **Valéry Giscard d'Estaing** como él cuenta en *El Poder y la Vida*.

Cuando terminó la segunda guerra mundial, sucedió un gran período de descolonización, en parte por desgana ante los líos coloniales, en parte con la ayuda americana. En su conjunto fue una pérdida de tiempo, porque el espíritu que animaba a las grandes empresas coloniales estuvo inspirado en los intereses de lo que se llamaba "clase colonial". Se disipó así la gran oportunidad para colonizar a los pueblos, que hoy pasan por ser los más menestero-

sos de este mundo. En realidad, la mayor parte de los países que hoy llamamos del Tercer Mundo constituyen un baldón para nosotros mismos. ¿Cuándo llegará la emancipación para tantos pueblos miserables? Uno tiene la impresión de que tardará años y años. Hay decenas de estos países que van cayendo bajo regímenes dictatoriales de una casta militar; tipos brutales para los que el poder y el dinero parecen no encontrar límites. El último que ha condenado al pueblo de Irak ha sido **Sadam Husein**, millonario y verdugo de sus oficiales.

Capitalismo menos salvaje

Por las circunstancias ya apuntadas, y por la humillante derrota del comunismo en el Oriente Medio, todo ello parece mover a los Estados Unidos a pensar en un nuevo orden mundial, con la ayuda de Europa. Creemos que los proyectos de una Europa unida, me-

“La idea de querer un nuevo orden mundial apenas está abocetada.”

diante formas que al final llevaron a un convencimiento de que convenía un federalismo, han terminado, por la forma simple en que han evolucionado las cosas. En primer lugar, Europa no tiene que rearmarse, ya que enfrente no tiene el Pacto de Varsovia, que acaba de disolverse. En cuanto a la NATO, ya veremos lo que augura el porvenir. La República Federal y la República Democrática alemanas, ya se han visto los desaguisados que ha producido la reconversión en una y otra economía. Se discutió ampliamente si un país, la Unión Soviética, podía abarcar una economía de mercado, contando con los tres o cuatro especialistas en la materia.

Los países civilizados, tan pronto tuvieron oportunidad de hacerlo, eligieron la opción capitalista. Economía dirigida por planificación y economía vigilada son expresiones desaparecidas. Fiascos en la propia Europa occidental; en Francia durante el primer mandato de **Mitterrand** y en España, que presenta un curioso fenómeno de rechazación.

Sin duda el capitalismo ha triunfado en los Estados Unidos porque tienen una larga experiencia sobre su sistema económico, están habituados a sus altibajos, tienen una mentalidad sui-generis, por las condiciones de vida, valoran menos la estabilidad en el empleo. ¡Cuán lejos estamos del sistema óptimo capitalista!

Aparte los países europeos, los del área americana han abrazado ya como un apéndice de la

democracia la disciplina de la “deuda latina” a regañadientes. De forma que siendo ya una aspiración norteamericana, la norma común para un nuevo orden es el capitalismo menos salvaje. El vademécum de la *Riqueza de las Naciones* va a ser sustituido por *El Capital*.

Las decisiones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de otras Instituciones, confiamos que den una disciplina al dinero. El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que ha tenido el acierto de fundar la CE, puede hacer mucho por la seriedad de las finanzas en el mundo.

Para actuar sobre este supuesto, la región del Globo que más urgencia demanda es Oriente Medio. Al fin y al cabo es la que ha puesto en peligro la paz internacional. Hay varios Estados árabes que sueñan con resucitar los viejos Imperios, desde Bagdad hasta España. Por lo pronto Irak, Irán y Siria se proponen repartirse el Imperio Otomano. Ya les he hablado de **Reza Pahlevi**, que quería convertir a Persia en la tercera potencia mundial.

Hemos quedado más arriba en que la idea de querer un nuevo orden mundial apenas está abocetada. Algo que se le ocurrió al presidente **Bush**, enlazando con una tradición que por largos años consideraba a los Estados Unidos, en tiempos de **Teodoro Roosevelt**, como el heredero del Imperio británico y de su orden mundial.

Manuel BLANCO TOBIO

EL "NUEVO ORDEN" MUNDIAL Y EL MUNDO ARABE

Miguel CRUZ HERNANDEZ

El mundo árabe y el final de la "guerra fría"

*El conflicto del Golfo ha servido de ocasión para la presentación de un supuesto "nuevo orden" internacional. El triunfo de los Estados Unidos en la "guerra fría" debía conducir a un replanteamiento de las relaciones internacionales. El fracaso económico y político del supuesto "socialismo real" ha acabado con el alineamiento del mundo en bloques. En el caso del mundo árabe, el conflicto palestino-israelí y las ambiciones políticas de **Sadam Husein** impedían el enfriamiento de la anterior situación. La revolución islámica iraní y el temor a que su ejemplo se extendiera a todo el mundo islámico, y especialmente al árabe, posiblemente espoleó las ambiciones del líder iraquí y atrajo la ayuda de algunos países árabes y no árabes, bien activamente, bien con pasividad de cómplice: de aquellos polvos vino el lodo de la guerra del Golfo.*

El mundo árabe y la guerra del Golfo

La descabellada invasión iraquí de Kuwait dividió el mundo árabe más de lo que siempre estuvo en el fondo. Además, el duro dictador iraquí intentó salvar su maniobra mediante el recurso a la causa palestina, y **Yáser Arafat** cayó en la trampa. A un lado quedaban los estados del Golfo, Egipto, Siria y, bien que de un modo simbólico, Marruecos. El resto no formó un bloque pro-iraquí: Mauritania, Sudán, Yemen y Jordania se definieron mejor; Argelia, Libia y Túnez fueron más reticentes; Líbano y Somalia vivían en guerra civil. La división, no sólo

oculta e histórica sino visible y real, estaba servida. Como era previsible, con el triunfo de los norteamericanos y sus aliados, que eran casi todo el mundo, la división ha abierto nuevas heridas y ha cavado un foso muy difícil de salvar. Los movimientos de solidaridad árabe con el pueblo palestino, como éste mismo y los ecologistas y pacifistas sinceros cayeron en el error de tragarse las soflamas tremendistas de Sadam Husein y de ir de la mano del pseudo pacifismo izquierdoso (el "gauchisme" que dicen los franceses) y de intereses políticos locales o inconfesables. Más aún: mucho me temo que lo único que referidas campañas han conseguido es reforzar la decisión norteamericana de no ocupar todo Iraq y dejar que el pueblo

“Por difícil que parezca, la solución menos imposible del conflicto palestino-israelí es una confederación de los tres estados del Jordán: Jordania, Israel y Palestina.”

iraquí se queme en el aceite hirviendo de la sartén prendida por Sadam Husein.

El mundo árabe no es unitario

Nunca me cansaré de repetir que la unidad de la nación islámica (la *umma*) pertenece a la categoría de utopía necesaria, en cambio la nación árabe es un concepto ideológico mitificado tras de la “Revuelta árabe” de 1917; su operatividad social procede del modo como surgió y de cómo opera el Estado de Israel.

Geográfica, histórica y afectivamente los estados árabes son muy diferentes entre sí; cuando menos es necesario hacer dos grandes bloques: el Máchriq (Oriente) y el Mágreb (Occidente), y personalmente dejaría como gozne a Egipto. En el Máchriq existieron siempre tres partes: Arabia, Iraq y Siria, aunque sus fronteras nunca estuvieron claramente definidas. Actualmente, Arabia está dividida en varios estados. La Siria histórica (*Bilád al-Sams*) comprende los estados de Siria, Líbano, Jordania, Israel y los Territorios ocupados. El Mágreb actual formado por Libia, Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania, tiene fronteras definidas al norte (salvo Mauritania) y carece de ellas al sur. La descolonización “al modo colonial” hizo que el Sahara, que siempre fue una unidad geográfica y social y una frontera elástica, quedase cortado como un queso entre los países del Mágreb al norte y los del Sáhel al sur. A las viejas rivalidades históricas (recuér-

dese que Marruecos llegó un día hasta Tombuctú, gracias al tesón de un morisco del Reino de Granada) se han unido las nuevas.

Los problemas del Máchriq

Las tres unidades históricas del Máchriq presentan graves problemas políticos y económicos: Iraq tiene el del pueblo kurdo; Arabia, el fraccionamiento estatal mantenido por la riqueza del petróleo; y la Siria histórica une a la división política el cáncer del conflicto palestino-israelí. La desdichada aventura de Sadam Husein, no sólo ha avivado la herida sangrante del pueblo kurdo, sino que acaso haya tentado a algunos a su posible desmembración en tres zonas: el Kurdistán al norte, una república islámica chíf al sureste y un Iraq reducido al valle medio del Tigris y el Eufrates y al desierto del suroeste. Pero el problema del Kurdistán no es sólo iraquí, sino también iraní, turco y en parte más pequeña sirio y soviético. Un buen orden internacional tendría que acometer este problema; pero es dudoso que el patrocinador del orden, los Estados Unidos, quiera romper su alianza con Turquía y enfrentarse con Irán, ahora que las relaciones se han suavizado. Abrir el problema de un Kurdistán independiente, cuando Checoslovaquia, Yugoslavia y la URSS están en peligro grave de disolución, es tan arriesgado como jugar con fuego junto a un polvorín.

El estatuto político de la Península Arábiga es intangible mientras exista la riqueza del pe-

tróleo; la invasión de Kuwait ha creado el camino para una futura solución por medio de la unidad económica; el gran escollo es el Yemen, estado pobre y vecino de los ricos dueños del petróleo. La participación de Siria en el bloque anti-Sadam confirma a dicho estado en su política de hegemonía sobre los territorios de la Siria histórica. Tras la feroz y larga guerra civil, es muy difícil que el Líbano resurja de sus cenizas, y sea aquel otro a cuya capital se llamó el París de Oriente. En cuanto a Jordania, baila entre el problema palestino y el olvido de los vencedores.

Los problemas del Magreb

Los estados magrebíes poseen una estructura económica y social difícilmente viable; en algún caso (Mauritania) su situación es realmente imposible. Argelia, Libia y Marruecos poseen riquezas básicas importantes: gas natural en la primera, petróleo en la segunda y fosfatos en el tercero. En cambio los sectores agrarios y el turismo son del mismo tipo. Uno de los estados potencialmente más rico, Argelia, está depauperado y al borde del conflicto civil por una política económica catastrófica; sus erróneos y dogmáticos planes de industrialización han dilapidado sus ingresos por el gas natural y sólo han creado montones de chatarra inservible. Para completar las cosas, Túnez soportó el problema de la OLP allí residente, Li-

bia depende de la política autocrática del **Coronel Gaddafi** y sólo Marruecos cuenta con las probadas astucia e inteligencia del **Rey Hassan II**.

Las soluciones posibles

Empezando con el Magreb que nos es más próximo, pese a sus dificultades es posible un camino lento pero seguro: la creación de una Comunidad económica magrebí (CEM) que opere con la cautela de la europea y mirando a ésta en razón de su vecindad y complementariedad; así lo entendió el Rey Hasan II de Marruecos al pedir el ingreso en la CEE, acaso para conseguir al menos un tratado de asociación.

En el caso del Máchriq existen problemas muy difíciles pero con soluciones posibles, como los de la energía, agua y población. Las grandes reservas de petróleo de la zona permiten un desarrollo social global más que suficiente, siempre que exista un mínimo de solidaridad y las necesidades económicas de la reconstrucción de Irán, Iraq y Kuwait no hundan los precios del petróleo. La dura lección del último conflicto y la presión internacional pueden contribuir a un equilibrio eficaz.

Más grave y difícil es el problema del agua que sólo los países muy ricos pueden resolver con las costosas plantas de desalinización. Dejando aparte a Irán, gran parte de Turquía, Iraq, Siria, Líbano, Jordania, Israel y los Terri-

“Geográfica, histórica y afectivamente los estados árabes son muy diferentes entre sí; es necesario hacer dos grandes bloques: el Máchriq (Oriente) y el Magreb (Occidente), quedando Egipto como gozne.”

“La descolonización ‘al modo colonial’ hizo que el Sahara —que siempre fue una unidad geográfica y social y una frontera elástica— quedase cortado como un queso entre los países del Magreb y los del Sáhel.”

torios Ocupados dependen de los acuíferos menores y subterráneos y de cuatro corrientes de agua: Tigris, Eufrates, Orontes y Jordán con sus respectivos afluentes. La población afectada ronda los 90 millones de habitantes. Ninguna de las cuatro cuencas está suficientemente regulada y aprovechada; la del Jordán está sobreexplotada y los niveles del Mar de Tiberiades y del Mar Muerto han descendido. Las cuencas del Tigris y del Eufrates están aún subexplotadas, pero el crecimiento de la población es también muy importante. Sólo un acuerdo regional de todos los estados antes señalados puede sentar los principios de una ordenación global, científica, económica y política, pues los problemas de abastecimiento de

agua de Jordania, Israel y los Territorios ocupados rebasan los límites de la cuenca del Jordán; y si esta última no recibe caudales del Eufrates, se hará imprescindible llevar agua del Mediterráneo al Mar Muerto para compensar el descenso de nivel.

Las soluciones imposibles

El conjunto laberíntico de problemas de la región que fue la Siria histórica (*Bilád al-Sams*) sólo puede empezar a desenmarañarse si se acomete la solución de los contenciosos libanes, jordano e israelo-palestino. Económicamente sería posible una comunidad de toda la zona, pero los recelos políticos la impiden. Incluso en el caso en vías de solución, el del Líbano, pese a las informaciones esperanzadoras, los grupos palestinos al sur de Beirut, las milicias armadas de la zona de la Bekaa y la “zona de seguridad” pro-israelí al sur del país, son ascuas vivas que en cualquier momento pueden reavivar la hoguera. En cuanto a Jordania, su situación depende mucho del conflicto palestino-israelí.

Los siete problemas del conflicto palestino-israelí

El conflicto palestino-israelí es de difícil solución, pero aún así sería menos complicado si sólo existiese un problema, en realidad son siete cuando menos.



En primer lugar, el Estado de Israel, dejando aparte su conflictividad de origen, carece de una constitución formal escrita; como en el caso de Gran Bretaña, sus normas no escritas resultan más rígidas que las de las constituciones usuales. Su origen como "hogar nacional judío" impide un estatuto de ciudadanía semejante al de otros estados. Pensemos, por ejemplo, qué sucedería si España considerase que cualquier hombre, haya nacido y vivido donde sea y aunque no sepa una jota de español, pudiese optar a la nacionalidad española con el único requisito de un antepasado próximo de raíz española. Israel no es un estado confesional al estilo de los cristianos de antaño o islámicos de ahora; a sus ciudadanos no se les exige la creencia en el Dios de **Abraham**, de **Isaac** y de **Jacob**, ni hablar la lengua hebrea (esta se les enseña después), sino la *tradición* próxima judía. Por el contrario, los árabes ciudadanos israelíes cristianos, musulmanes o agnósticos lo son de "segunda" categoría y están "libres" del largo servicio militar vigente en Israel; la llegada de nuevos ciudadanos "de derecho" es permanente, como sucede ahora con los judíos procedentes de la URSS. Una ciudadanía tan elástica exige una territorialidad también elástica.

En segundo lugar, el Estado Palestino fue proclamado tarde y mal, como en su día escribí en estas páginas; su implantación real exige una definición territorial y otra de su población. Un Estado Palestino que limitase su ciudadanía a los habitantes actuales de los Territorios ocupados sería rechazado por la inmensa mayoría de los palestinos; conceder la ciudadanía a todos los palestinos de origen su-

perpoblaría los actuales Territorios ocupados. Si es difícil imponer a Israel la limitación de la inmigración judía, aún lo es más impedir el regreso de los palestinos a su hogar nacional.

En tercer lugar, la estructura social y económica del Estado de Israel es mucho más parecida a la de los países de la OCDE que a la de los estados árabes de la zona, incluido el futuro Estado Palestino. En este sentido conviene no olvidar que Israel también ha llamado a las puertas de la CEE.

En cuarto lugar, la solución de continuidad entre la Zona de Gaza y la Cisjordania palestina dejaría a la primera rodeada por Israel, separada de la parte más extensa del país palestino y condenada a un tránsito difícil a través de Israel.

En quinto lugar, los actuales Territorios ocupados son incapaces de mantener el nivel económico suficiente de su población que en gran parte depende de su ocupación laboral en el Estado de Israel; ni siquiera un ambicioso plan de desarrollo los haría capaces por sí solos para mantener a toda la posible población palestina.

En sexto lugar, las fronteras resultantes serían aberrantes. Como he escrito en otro lugar, para ir de Berseba al sur de Israel a Tiberiades situado al norte, sería necesario dar una vuelta y acercarse a la costa, si no se quiere salir de Israel, o pasar por cuatro futuras fronteras si se sigue el camino más corto: entre Berseba y Hebrón, entre Belem y Jerusalem, entre Jerusalem y Samaria, y entre Samaria y Tiberiades, y ello en una distancia semejante a la que hay entre Toledo y Segovia pasando por Madrid. Si a esto se une la frontera con Gaza y

"Tras la feroz y larga guerra civil, es muy difícil que el Líbano resurja de sus cenizas."

las de Jerusalén, según se le dé estatuto internacional o se divida entre el Estado de Israel (Zona oeste) y el Estado Palestino (Zona este), el puzzle es bien complicado.

Por último, no sólo la frontera de Jordania con el Estado de Israel y con el futuro Estado Palestino dividiría en tres trozos el Valle del Jordán, sino que habida cuenta del carácter palestino de la mayoría de la actual población jordana el estatuto social jordano-palestino sería extraordinariamente difícil.

La confederación del Jordán

Por difícil que parezca la solución menos imposible del conflicto palestino-israelí es una confederación de los tres estados del Jordán: Jordania, Israel y Palestina. Israel está dispuesto a conceder la autonomía, no la soberanía plena, a los Territorios Ocupados; pero los países árabes, la ONU, la CEE y los Estados Unidos consideran insuficiente dicha concesión, y los últimos tienen argumentos y fuerza suficientes para conseguir que Israel acepte un Estado Palestino limitado, desarmado y económicamente dependiente. Tras la derrota de **Sadam Husein**, la división de los países árabes durante el conflicto y la postura de Israel de no repeler la agresión iraquí, la ONU y la CEE apoyarían dicha solución y los países árabes de la zona y aún la OLP no tienen fuerza moral, militar y económica para oponerse. En cuanto a Jordania, su situación económica, política y social es tan precaria que tendría que aceptar cualquier solución impuesta. La Confederación del Jordán es económicamente viable; la presión humana dada la

mayoría palestina (entre jordanos palestinos y la población de los actuales Territorios ocupados) sería compensada por el poder económico, militar y social israelí.

Los tres grandes escollos son la falta de comunicación entre Gaza y Cisjordania, los palestinos emigrados y Jerusalén. El primero podría obviarse mediante el tratado confederal; el segundo es imposible para el Estado de Israel que teme la vuelta de los palestinos desplazados, no sólo por su peso demográfico, sino por el traslado a Gaza y Cisjordania de los grupos intransigentes y de la acción terrorista; en cuanto al tercero, sólo cabe el sacrificio del fuero por las tres posturas: internacionalización (ONU), capital natural de Palestina (árabes), capital histórica del pueblo judío (Israel). Como Israel no va a salir de donde está, la solución dentro de la confederación sería: reconocimiento de un estatuto especial administrativo como ciudad santa de las tres religiones monoteístas garantizado por el Estado de Israel.

La Confederación del Jordán completaría la pacificación del Líbano, facilitaría la solución del difícil problema del agua en la zona, obligaría a Israel a devolver a Siria los Altos del Golán y abriría el camino a una posible comunidad Económica del Máchriq.

¿Es este el supuesto "nuevo orden" de los EE.UU. para la zona que los ingleses llaman el Próximo Oriente? Si no lo es, puede ser muy parecido. Posiblemente no convencerá plenamente a ninguna de las partes afectadas, pero acaso sea, como dijo **Churchill** de la democracia, *la más mala con la excepción de todas las demás*.

Miguel CRUZ HERNANDEZ

Nota de la redacción:

Por petición del autor se ha respetado la ortografía y acentos de los lugares geográficos y personajes.

¿HACIA UN NUEVO ORDEN ECONOMICO MUNDIAL?

Juan E. IRANZO

Los vectores que inciden sobre la economía mundial están sufriendo, en los dos últimos años, enormes convulsiones que hacen difícil no sólo predeterminar la intensidad de los mismos, sino en algunos casos incluso su dirección.

El año 89 se cerró con una gran dosis de optimismo y grandes esperanzas de distensión y paz mundial, que se alteran bruscamente durante 1990 por la multiplicación de los conflictos en la Unión Soviética, algunos países del Este y, especialmente, como consecuencia de la crisis del Golfo iniciada en el mes de agosto.

La aparición de un nuevo orden económico mundial con los importantes cambios que se pueden ir registrando a corto y medio plazo, parece inevitable; sin embargo resulta difícil de dibujar por depender de una serie de vectores económicos, cuya dirección y fuerza son difíciles de establecer.

1. Caída en los ritmos de crecimiento de la mayoría de los países desarrollados

La fase alcista del ciclo económico ha sufrido una importante inflexión a partir de 1988, lo que ha generado una caída significativa de los ritmos de crecimiento de la media de los países de la OCDE. En 1988 alcanzaron su techo máximo, con un crecimiento del PIB del 4,4%, y para este año se estima en menos de la mitad, un 2%.

Esta circunstancia es consecuencia del lento crecimiento que están registrando las economías de Francia, Italia y Canadá, pero fundamentalmente se debe a la recesión en los Estados Unidos, Reino Unido y los países Nórdi-

cos, con excepción de Noruega. Países en recesión que, conjuntamente, representan el 45% del PIB de los países desarrollados.

Los Estados Unidos han pasado de crecer un 4,5% en 1988 al 0,9% en 1991, poniéndose de manifiesto que en la economía americana los márgenes de crecimiento con estabilidad de precios se han reducido significativamente. Como ha afirmado **Mr. Boskin**, Presidente del Consejo de Asesores Económicos de **Bush**: "Las expansiones económicas no mueren por el simple transcurso del tiempo", si bien es verdad que envejecen y se hacen más débiles a los factores adversos, habiendo incidido muy negativamente, en este caso, la política de elevados tipos de interés llevada a cabo por la Reserva Federal a fin de permitir la financiación de sus déficit públicos, y la profunda crisis en la que están inmersas sus instituciones financieras. Esta

“El Reino Unido está sufriendo un proceso inflacionista como efecto del desbordamiento registrado en la demanda entre 1986 y 1988.”

afecta especialmente a los *Saving and Loans* (Instituciones de ahorro) que han provocado grandes caídas en los precios inmobiliarios, que a su vez han agravado la crisis. Las últimas estimaciones consideran que el coste de salvamento de estas instituciones puede representar unos 164.000 millones de dólares. Sin embargo, el fortalecimiento del liderazgo político a nivel mundial, el éxito de su industria militar, la inyección de fondos procedentes de las ayudas a la guerra, los contratos firmados para la reconstrucción de Kuwait, la recuperación de la demanda interna por mejora de expectativas, y la reducción de sus déficit comercial y público pueden servir de impulso a la economía norteamericana. No obstante, los precios siguen sufriendo tensiones y la crisis financiera estadounidense también afecta a la banca comercial, que está experimentando un fuerte deterioro en la calidad de sus activos y en su situación financiera y de solvencia.

Es deseable que la política de reducción de tipos de interés, junto a los factores positivos anteriormente establecidos, puedan cambiar el paisaje económico norteamericano.

El Reino Unido está sufriendo los efectos del desbordamiento de la demanda registrado entre 1986 y 1988, desbordamiento que desató un proceso inflacionista intentado atajar mediante medidas monetarias que provocaron una fuerte demanda de los tipos de interés; lo cual incidió muy negativamente en los ritmos de crecimiento hasta situarlos en términos negativos durante el último trimestre de 1990. El optimismo manifestado en cuanto a la evolución de los precios de consumo para este año y

la necesidad de impulsar el crecimiento, están produciendo importantes recortes en los tipos de interés, si bien es verdad que están debilitando la libra, que entró forzada en el Sistema Monetario Europeo con un nivel excesivamente elevado.

El dinamismo económico occidental está siendo liderado “curiosamente” en estos momentos por Japón y Alemania, países que tradicionalmente han sacrificado crecimiento por estabilidad.

El PIB japonés creció durante 1990 un 5,6%, manteniendo unos precios en torno al 3,8%, como consecuencia del gran crecimiento de la demanda interna que ha provocado una reducción del superávit de la balanza comercial, que incluso en enero de este año se ha equilibrado.

Sin embargo, Japón está sufriendo una crisis financiera importante, fundamentalmente en la evolución de la Bolsa de Tokio, que se puede deber a las inversiones Inmobiliarias realizadas por empresas japonesas en Estados Unidos, que han sufrido importantes minusvalías en los dos últimos años.

2. La indefinición de la Unión Soviética

La Unión Soviética ha puesto de manifiesto el enorme fracaso del socialismo real; sin embargo, su reconstrucción o Perestroika significa un listón que puede ser excesivamente alto de saltar, para un país que no tiene tradición de mercado y que está enormemente empobrecido, con una renta per cápita estimada en me-

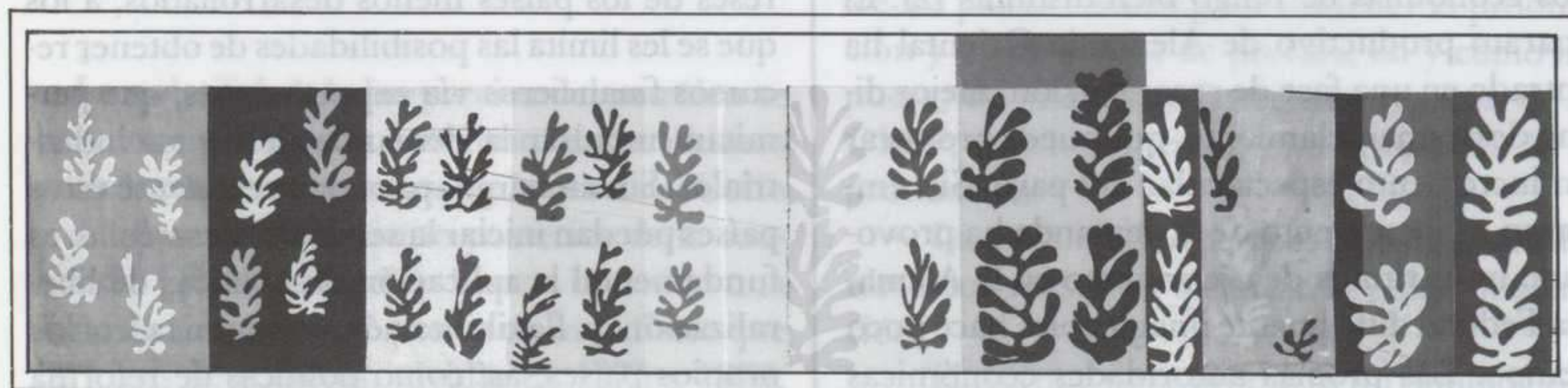
nos de 1.800 dólares, frente a los más de 2.500 dólares per cápita de los países del Este.

Para que realmente exista un mercado es imprescindible una libertad de precios que, en el caso de la URSS, puede ser una verdad excesivamente traumática, puesto que deben aflorar la falta de rentabilidad de gran cantidad de empresas y la inviabilidad de su empleo. Asimismo, para implantar un mercado es necesario el establecimiento de la "empresa". La abolición de la planificación central y, consiguientemente, del sistema de órdenes no es suficiente para mejorar su ineficiencia, puesto que transformar a los burócratas en ejecutivos resulta prácticamente inviable. Por ello es necesario volver a la propiedad privada de los medios de producción, para lo que hay que privatizar una gran parte de las empresas estatales; esto requiere capital y empresarios, que difícilmente se pueden improvisar. Es necesario, también, establecer un sistema financiero acorde a la economía de mercado y redefinir el papel del Estado dentro de esta nueva realidad. La desaparición de un sistema económico y las dificultades para implantar una economía de mercado están deteriorando el clima social, que se ve agravado por las tensiones étnicas.

Aunque el camino de separación del socialismo parece sin retorno, la dirección a seguir no parece claramente establecida, lo que constituye uno de los grandes vectores de tensión e incertidumbre que debe soportar la economía mundial en los próximos años. Aunque la involución política se puede estar produciendo, la económica es inevitable; como afirma el profesor **Velarde** (1), "la economía está en un gran peligro". El antiguo sistema administrativo de dirección ha sido destruido, pero falta el ímpetu para trabajar en un sistema de mercado.

3. Transformación de los países del Este

La realidad de los países del Este difiere sustancialmente de la Unión Soviética, puesto que, aunque el camino sea tortuoso, el destino de estos países está más claro. La transformación hacia un sistema de mercado y empresa privada constituye un proceso de normalización y el retorno a casa de los hijos pródigos, que, además, tienen un alto nivel de cualificación profesional que les debe ayudar en su desarrollo. De hecho la posible ampliación futura



“Parece difícil que los países desarrollados, y especialmente los miembros de la CEE, liberalicen sus importaciones de productos agrarios.”

“Cuando Keynes afirmaba: ‘si usted debe 1.000 libras tiene un gran problema, si debe un millón el problema es del banco’, parecía que estaba pensando en el problema de la deuda internacional.”

de la Comunidad Económica Europea debe venir por la integración de los países más desarrollados como Hungría y Checoslovaquia.

Desde el punto de vista internacional estos países pueden incidir positivamente en el relanzamiento del comercio internacional como consecuencia del incremento de la demanda de bienes de consumo y de equipo productivo. Sin embargo, sin una ayuda financiera considerable, la transformación será mucho más lenta y supondrá una baja considerable del nivel de vida, sobre una situación ya muy deficiente.

4. La reunificación alemana

Con la integración de la República Democrática en la República Federal han surgido dos economías de rango bien distintas (2). El aparato productivo de Alemania Oriental ha entrado en una fase de reconversión, mejor dicho de desmantelamiento, que puede provocar un incremento espectacular del paro. Sin embargo, el incremento de la demanda ha provocado unos ritmos de crecimiento en la Alemania Federal difícilmente imaginables hace poco tiempo. Las propias autoridades económicas desean que se frene la economía con el fin de contener el alza de los precios. Asimismo, el coste de la integración está desequilibrando el presupuesto alemán y ha obligado a elevaciones de los impuestos, tanto directos como sobre el consumo. A pesar de las dificultades presentes, la unidad alemana puede ser un factor

de dinamismo futuro de la economía mundial y un férreo soporte de la misma; sin embargo, actualmente representa un vector más de incertidumbre.

5. Trabas al libre comercio de productos agrícolas

Tal y como se está poniendo de manifiesto en la actual Ronda del GATT (“Ronda Uruguay”), parece difícil que los países desarrollados y especialmente los miembros de la Comunidad Económica Europea liberalicen sus importaciones de productos agrarios; ello significaría un duro golpe a la actual estructura proteccionista de la Política Agrícola Común.

Esta situación perjudica seriamente los intereses de los países menos desarrollados, a los que se les limita las posibilidades de obtener recursos financieros vía exportaciones, que permitan impulsar la demanda de bienes industriales. Sin embargo, para que realmente estos países puedan iniciar la senda del desarrollo, es fundamental la aplicación de políticas de liberalización y flexibilización económica en los propios países; así como políticas de reforma estructural y de mejora de la eficiencia productiva.

Los Cuatro Dragones Asiáticos han mostrado el camino hacia el desarrollo; pero algunos países latinoamericanos han demostrado, durante la década pasada, cómo también es posible dar pasos hacia atrás.

6. La deuda internacional y la crisis financiera

Cuando **Keynes** afirmaba: “*si usted debe 1.000 libras tiene un gran problema, si debe un millón de libras el problema es del banco*” parecía que estaba pensando en el problema de la deuda internacional, que no sólo acecha a los países deudores menos desarrollados, sino también a los acreedores. Una parte de la crisis que padece actualmente la banca privada norteamericana se genera como consecuencia de las provisiones que se realizan para cubrir las insolvencias, que les ha ocasionado la deuda externa.

Aunque este vector ha perdido protagonismo en el concierto económico internacional desde el Plan **Baker**, sigue representando un factor latente de incertidumbre para los mercados financieros internacionales así como para el desarrollo de los países deudores, puesto que el saldo vivo de la misma sigue siendo de 1.165.452 millones de dólares (3).

7. La evolución de los mercados de petróleo

La volatilidad de los precios del petróleo se ha vuelto a poner de manifiesto en los últimos meses como consecuencia de la crisis del Golfo y del desencadenamiento posterior de la contienda. De esta situación hemos obtenido una serie de lecciones que ponen de manifiesto que las crisis petrolíferas, vividas en 1973 y 1979,

son difícilmente repetibles por las siguientes razones:

1) El mercado del petróleo ha sufrido menores tensiones, debido a que la oferta mundial está mucho menos concentrada que en 1979, como consecuencia, fundamentalmente, de la explotación de los pozos del Mar del Norte y de Alaska. Asimismo, las presiones de la demanda son menores como resultado de las políticas, tanto de ahorro energético como de sustitución de energías, llevadas a cabo con éxito en la mayoría de los países desarrollados.

2) Se ha puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre los mercados financieros y el del petróleo, fundamentalmente en el de “Futuros”, puesto que este último ha tenido, desde el comienzo de la crisis del Golfo, un marcado acento especulativo; sobre todo hasta que se reduce la incertidumbre existente con el comienzo de la guerra, el día 16 de enero.

3) La relativa estabilización del precio del petróleo en unos 21 dólares el barril durante los próximos meses; puesto que tampoco son esperables grandes descensos de precios, debido a que:

— Se puede alcanzar un acuerdo estable entre los países aliados para contener la producción y evitar caídas de precios; tal y como ha puesto de manifiesto la reciente reunión de la OPEP, que ha obtenido una reducción de la producción.

— La mayoría de los pozos de Kuwait tardarán unos meses en alcanzar la plena producción.

— Hasta que no se produzca un cambio polí-

“La volatilidad de los precios del petróleo se ha vuelto a poner de manifiesto en los últimos meses como consecuencia de la crisis del Golfo.”

“La posible ampliación futura de la CEE debe venir por la integración de los países más desarrollados de la Europa del Este, como Hungría y Checoslovaquia.”

tico en Irak, se seguirá manteniendo el embargo de sus exportaciones petrolíferas. Asimismo, su infraestructura petrolera se encuentra fuertemente dañada como consecuencia del conflicto.

— Los altos costes de producción de los pozos del Mar del Norte, estimado en unos 12 dólares el barril. Con un precio cercano a los 15 dólares habría que ir cerrando los menos productivos, con la consiguiente reducción de la producción en los países desarrollados y la generación de nuevas tensiones de precios por reducción de la oferta.

— El barril de petróleo a 21 dólares es perfectamente asumible por la mayoría de las economías mundiales, tanto importadoras de petróleo como exportadoras.

Sin embargo, esta situación de estabilidad esperada de precios puede sufrir cambios sensibles debido a la gran cantidad de factores que incluyen en el precio. Por ello, a pesar de que

podiera producirse un descenso en el precio del petróleo, es conveniente que las economías persistan en la política de reducción de la dependencia petrolífera, con el fin de que este vector pierda relevancia en la economía mundial.

El futuro económico internacional será el resultado de aplicar cada uno de los vectores, anteriormente establecidos, con una intensidad o incluso dirección difíciles de definir a priori. La recuperación del liderazgo mundial por parte de Estados Unidos puede ser una de las causas fundamentales del reimpulso económico de este país, lo que debe incidir positivamente en el resto de las economías, especialmente de las desarrolladas.

Sin embargo, la evaluación económica y política de la Unión Soviética constituye el principal vector de incertidumbre que acosa al futuro de la economía mundial. El desenlace del mismo incidirá, esencialmente, en el diseño de nuevo orden económico mundial.

Juan E. IRANZO

(1) **Juan Velarde** “Se busca un cirujano para la URSS” *EPOCA* n.º 317, 1-IV-91.

(2) **Ver:** “El cambio sistemático de Europa Central y Oriental” *Cuadernos de Información Económica* n.º 47, Febrero 1991.

(3) **Ver:** *The World Bank: World Debt Tables 1989-90* Washington D-C 1989.

VACIOS PARA UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

Dalmacio NEGRO

“Ideología y religión son los grandes vacíos a rellenar si se pretende una nueva ordenación del mundo”. “La ‘perestroika’ marca el fin de la ordenación mundial bipolar establecida tras la II Guerra Mundial”. “La versión socialista de la democracia es contrarrevolucionaria”. “El socialismo es el verdadero inspirador del estatismo”. “Un posible nuevo orden mundial necesita de un régimen político y de un orden jurídico internacional compartido”. Son estas, entre otras, tesis apasionantes de este brillante análisis de la nueva situación mundial.

El fin de un orden bipolar

La *perestroika* ha significado por lo pronto, cualquiera que fuese su intención inicial, el final de la ordenación del mundo establecida desde la segunda guerra mundial. Presuponía la polaridad entre dos superpotencias, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Pero implicaba también la polarización del mundo entre dos ideologías que respondían, por otra parte, a dos concepciones de la democracia: la liberal y la socialista.

En este último aspecto —sin duda el más importante, puesto que afecta directamente a la sensibilidad de las generaciones—, viene la bipolarización de más atrás. De manera inmediata, de la primera guerra mundial, cuando el golpe de Estado bolchevique —pues no hubo la gloriosa revolución en que ha hecho creer la propaganda— estableció el socialismo en Rusia. El *intermezzo* nacionalsocialista —ya que el fascismo italiano aparece hoy como episodio menor, de pura oposición al bolchevismo— os-

cureció la percepción de la realidad. Aunque también ahora queda claro para todos que se trataba de la rivalidad en torno a la dirección de la contrarrevolución mundial: no fueron pocos los que se dieron cuenta de que bolchevismo y nacionalsocialismo eran dos versiones de la misma cosa; pero su opinión, oscurecida y tergiversada por la propaganda socialista —en modo alguno solamente por la estrictamente bolchevique—, no tuvo mucho éxito. Por otra parte, remotamente, en el plano puramente ideológico la gestación de la polarización viene aún de más atrás: de la revolución francesa, si bien tomó forma concreta en la posterior revolución de 1848, en que salió a la luz la contrarrevolución socialista. Pues, como hace ver la *perestroika*, la versión socialista de la democracia es contrarrevolucionaria.

Efectivamente. También había conseguido ocultar la propaganda socialista que su verdadero espíritu es el del reaccionarismo puro. El socialismo moderno es la ideología contrarrevolucionaria más reaccionaria de todas, que se bate en dos frentes principales enmascarando

“No fueron pocos los que se dieron cuenta de que bolchevismo y nacionalsocialismo eran dos versiones de la misma cosa.”

habilitados sus propósitos: el de la sociedad industrial y el de la democracia.

Socialismo e industrialización: el estatismo

Amparada por el racionalismo positivista, el socialismo empezó a conquistar la masa de los intelectuales a partir de 1848. En este sentido es un conservadurismo que, rejuvenecido por la superstición científica, reacciona ante el gran hecho de la industrialización, que introduce otro corte decisivo en la historia de la humanidad. Pero no se opone frontalmente a él, como muchos conservadores, sino que quiere dominarlo. Difiere por eso de todas las formas anteriores de socialismo.

Pues, otro hecho oscurecido asimismo por la propaganda es que el ambiente en que se nutrió, fue inspirado por espíritus conservadores que añoraban la vieja sociedad tradicional, esencialmente campesina. Fueron ellos los primeros que constituyeron un frente internacional de lamentaciones contra las nuevas condiciones de trabajo, incluida la fealdad de los establecimientos industriales, en contraste con la idílica inocencia de la naturaleza. Este trasfondo, que impresionó hondamente a toda la época, nutrió entonces y alimenta todavía el espíritu del romanticismo. La literatura romántica rebosa de quejas ante la decadencia de la vieja forma de vida y la aparición de una nueva, cuyas consecuencias aún no podían ser, ciertamente, bien conocidas. La naturalista idealización romántica de la Edad Media, en

que el principio del rendimiento se guiaba por otras pautas, los cambios sociales eran imperceptibles y todo daba la impresión de orden inmutable —una época orgánica— constituyó uno de los elementos principales de la reacción frente al mundo industrial —que suscitaba por el momento una incómoda época crítica. Contra este mundo nuevo —el verdadero *mal du siècle*— se cargaron las tintas, se acumularon las quejas y se concentraron los resentimientos, atribuyéndose a la industria faltas que son inherentes a la naturaleza humana. Curiosamente, desmantelado el socialismo, reproduce el conservadurismo romántico como radicalismo ecológico, al que se apresuran a aliarse los restos de aquel.

Lo que distinguió desde el principio el nuevo socialismo del mero conservadurismo, fue que no se limitó a reaccionar contra el inevitable cambio social anclándose nostálgicamente en el pasado en una actitud puramente estetizante, sino que, armándose con las herramientas de la ciencia, que hacía en la época el papel de curalotodo, aspiró a controlar el cambio dándole una dirección “humana”, inspirada en una interpretación de los hechos mucho más humanitarista que humanista, y cuya parte crítica recayó por tanto más sobre la cultura que sobre la sociedad, a pesar de las apariencias. Consecuencia: la vida intelectual y literaria empezó a dejarse dominar por la abstracción y la vida práctica por el intelectuismo.

La dificultad principal consistía en determinar cómo habría de ser el nuevo orden social. Y en la imposibilidad de volver al pasado, a falta de otro modelo, ocuparon su lugar la fan-

tasía y la utopía. Y cuando se vio el socialismo en el trance de tener que proponer una forma concreta de sociedad en que no se diesen los efectos juzgados nocivos del industrialismo, vino a coincidir inevitablemente su visión de lo que *debe ser* empíricamente la organización social con la del Estado, única gran organización de que se posee experiencia, y con la indiscutible ventaja de que ahí se mide la exigencia del rendimiento con criterios maleables. Así se convirtió el socialismo en fuente y principio inspirador del estatismo contemporáneo. A lo que contribuyó paradójicamente otro gran hecho: la aparición de la democracia al otro lado del Atlántico.

Igualdad democrática y Estado

La sociedad industrial tiende por sí misma a la democracia, pues el principio de la industria es el del rendimiento (traducido por “beneficio” en el lenguaje económico y en la jerga polémica). Tal principio tiende a igualar espontáneamente a los hombres, al imponer la selección de los más competentes, sin dar preferencia a los mejor situados: con la terminología sociológica, el principio industrial del rendimiento privilegia las posiciones “adquiridas” frente a las posiciones “adscritas”. Ahora bien, la influencia conservadora y socialista hizo que esto se ignorase, se rechazase o se tergiversase, al presentarlo pura y simplemente como persecución del beneficio, dando por sentado que la sociedad industrial exacerba los impulsos

egoístas de la naturaleza humana que serían su principio rector. La invención del término “capitalismo” para describir esa bizarra interpretación, facilitó su difusión.

Se pudo explicar entonces el principio del rendimiento como la necesidad de reorganizar racionalmente, según un plan, las relaciones industriales utilizando el Estado, garante supremo además de la estabilidad. Según un ilustre pensador, en la nueva sociedad industrial organizada científicamente todo hombre sería, más que súbdito o ciudadano, funcionario.

La moderna idea democrática de igualdad de condiciones, se mantuvo relativamente a salvo en Europa de las tergiversaciones intelectuales románticas, mientras se mezcló confusamente con la de república. Pero al consolidarse las monarquías constitucionales, quedó lastrada la de democracia por las concepciones antiindustriales, confundiéndose la tendencia secular de la civilización europea al estado social democrático —una forma de vida social—, con la implantación de regímenes políticos democráticos —forma de vida estatal—. Se criticaba y si se podía se distorsionaba el principio de eficiencia de la industria mientras se predicaba con emoción la igualdad democrática. El socialismo disimuló gracias a esta confusión, engañándose incluso a sí mismo, su utópico reaccionarismo y se presentó religiosamente como destinado a regenerar el ser humano y a generar la verdadera democracia por consentimiento universal mediante la reorganización total de la sociedad, conforme al modelo regimental del Estado.

Las quejas y las críticas meramente negati-

“Las Iglesias, en conjunto, siempre han sido reticentes ante la sociedad industrial y la aparentemente desordenada tendencia democrática liberal.”

“Las ideologías están muertas, aunque está muy extendida y conserve mucha fuerza la ideologización, que ocupa todavía en las creencias el lugar correspondiente a la religión”.

vas contra la sociedad industrial se compensaron emocionalmente con esta aspiración a un orden de cosas acorde con los sentimientos y anhelos de la opinión pública, que, al parecer innovador frente a las tendencias naturales de la sociedad industrial, pasaba por progresista. Se convirtió así en la esperanza milenarista de quienes rechazaban por diversas causas la sociedad industrial, sufrían con el inevitable cambio social o simplemente se sentían desorientados en medio del desorden consiguiente a una transformación de las proporciones en que estaba teniendo lugar: baste recordar el increíble aumento demográfico, promovido a la vez por la revolución económica y por la nueva división del trabajo, cuyo desarrollo impulsaba simultáneamente el mismo crecimiento de la población.

La actitud de las Iglesias y del pensamiento eclesiástico es enormemente representativa de la ambivalencia de los sentimientos y de la confusión predominantes. En conjunto siempre han sido reticentes ante la sociedad industrial y la aparentemente desordenada tendencia democrática liberal. En la práctica, fomentaron por un lado el espíritu socialista y se unieron por otro con decisión a la reacción antiliberal, puesto que el liberalismo se había hecho presente como la ideología correspondiente a la nueva sociedad industrial tendente a la democracia. Las Iglesias quedaron en una actitud ambigua, a medias conservadora y a medias socialista que no llevaba a ninguna parte, como una especie de remanso en medio de la corriente histórica, al que afluían las aguas de la reacción. Como es natural perdieron su in-

fluencia social que, al pasar al Estado, fortaleció enormemente el estatismo. La religión, tan necesaria para el orden social, sobre todo si este último es democrático, perdió su imperio general sobre las almas que cayeron bajo el de la ideología; y tanto las Iglesias como el pensamiento eclesiástico se han sumido en la enorme confusión intelectual de la que parecen incapaces de salir.

Ideología y religión ante el “nuevo orden mundial”

Así pues, el problema del nuevo orden mundial, no es solamente una cuestión de poder político. Estriba en gran medida en cómo se rellena el vacío ideológico, de lo que depende, en última instancia, el vigor del poder: según se acaba de demostrar, la URSS, pseudopotencia política, ha sido superpotencia mientras suministraba la ideología, la energía religiosa necesaria para tener eco social. Lo que sugiere de paso que el orden mundial dependerá, en último análisis, del vigor que conserve la ideología —el presidente **Bush** acaba de decir, es de suponer que retóricamente, *América es una religión*— o de que recupere su sitio la religión. Mas ninguna de las dos alternativas parece hoy rotunda, y, a pesar de su enorme influjo, el *american way of life* no suscita ninguna emoción.

La situación es, pues, que, a pesar de ser la democracia en gran medida consecuencia del cristianismo, sin embargo ha sido arrinconada la religión de tal manera por el estatismo y el imperialismo de lo técnico-industrial, que aun-

que desapareciese aquel súbitamente no es fácil que recupere de pronto su imperio. Las mismas Iglesias no quieren en modo alguno cumplir su función de poder espiritual: prefieren limitarse a administrar burocráticamente los bienes de ese orden, con ayuda del Estado si es posible. Por otra parte, las ideologías están muertas, aunque está muy extendida y conserve mucha fuerza la ideologización, que ocupa todavía en las creencias el lugar correspondiente a la religión. Pero en la medida en que carezcan de vigor las religiones y las ideologías, no cabe esperar una nueva ordenación del mundo. Que no hay que confundir por cierto con el hecho de que alguna potencia cualificada como Estados Unidos desempeñe el papel de *sheriff* (o bombero) universal.

Eso significa que, en principio sólo cabe esperar un *interregno* de duración imprecisa. Pues, de la misma manera que la existencia de un orden político particular conlleva la de un régimen político, del mismo modo la del orden político mundial implica la de un régimen. Si este no existe, puesto que un régimen connota unos principios de operación y creencias fundamentales, es decir, actitudes morales e intelectuales determinadas, lo que hay es una situación política. Como sucedía en el fondo con la guerra fría, en que disimulaba la falta de régimen el hecho de que la rivalidad entre las superpotencias establecía una especie de equilibrio necesario, quizá precario pero suficiente. ¿Cómo se podría describir hoy la situación del mundo?

Ordenación jurídica inexistente

Una situación política se define porque el orden político descansa exclusivamente en el poder, dado que no existe todavía orden jurídico o consenso suficiente acerca de determinados principios de justicia. Sin esto resultan irrelevantes instituciones como la ONU para el orden del mundo o cualesquiera otras para situaciones equivalentes: su eficacia siempre dependerá de la fuerza.

El orden jurídico que transforma la situación política en régimen, implica una estructura social determinada que da la *medida* de "lo justo". Lo que excluye por tanto la referencia a una justicia abstracta o moral irrealizable o que haya de imponerse coactivamente. Mas, es tan evidente que no existe ninguno de esos elementos en el plano mundial, como incierto que se dé pleno consenso en el interior de la mayor parte de las sociedades particulares, muy divididas aún por la ideología. La referencia a los derechos humanos es demasiado precaria; ni siquiera constituyen verdadero derecho aunque se invoquen retóricamente como tal; son ideales abstractos que cumplen una función vagamente ideológica, quizá útil en la medida en que la Política y el Derecho según su auténtico concepto, han sido dados de lado por el predominio del modo de pensar ideológico.

Así pues, la descripción de la situación ha de partir del hecho de haber periclitado con la *pe-*

“El socialismo se convirtió en fuente y principio inspirador del estatismo contemporáneo. A lo que contribuyó paradójicamente otro gran hecho: la aparición de la democracia al otro lado del Atlántico.”

restroika o, más exactamente, con el arrumbamiento de la ideología socialista, que afecta a países diversos, el equilibrio *de poder político*—de fuerzas racionalmente organizadas— que hacía la función de ordenación del mundo. Puesto que lo caduco es la ideología como tal, resulta vana y confusa la afirmación de que únicamente sobrevive una ideología, el liberalismo (probablemente entendido además como *american way of life*). Sólo es cierto que, al morir con su época el modo de pensar ideológico, quedan importantes residuos y derivaciones ligados a enormes intereses creados a su sombra. Lo que puede llevar a agudos conflictos de repercusión internacional entre las fuerzas de la reacción agazapadas tras estos últimos y las inevitablemente innovadoras.

La época en declive es la Ilustración. Sin embargo, no se circunscribe el asunto sólo a esta quintaesencia de la Modernidad: es mucho más complejo. Por el momento sólo cabe hacer consideraciones discutibles, sin valor de vaticinios.

Partiendo del hecho político de la *perestroika*, puede afirmarse sin demasiada duda que significa la terminación del ciclo de la revolución francesa. Pero hay más. Aunque casi se ha perdido la idea, era normal en el siglo pasado considerar esta última un eslabón en la cadena de revoluciones desencadenadas por la Reforma protestante, la primera revolución moderna. Y, puesto que, a la verdad, no hay ninguna razón sólida para descartarlo —en realidad todo lo contrario—, son evidentes una serie de implicaciones: la *perestroika* plantea seriamente, en

primer lugar, que con ella no sólo se ha acabado también el racionalismo sino la Modernidad, cuyo punto culminante es justamente la Ilustración. Pero la Modernidad está integrada por dos tendencias históricas principales paralelas y entremezcladas, que se fundieron en un amasijo en torno a la Gran Revolución: una, la de la Reforma ciertamente; otra, la del Renacimiento. *Lo que significa el agotamiento de la forma política que combinó ambas posibilidades históricas absorbiendo su sustancia: "el Estado"*.

Son muchas más las implicaciones y las consecuencias de toda laya. Pero, por razones obvias, es preferible limitar esta breve consideración a la de la estatalidad, que es, por sí misma, decisiva.

El previsible agostamiento del Estado

El Estado ha sido la forma de lo Político durante los siglos modernos. La posibilidad del orden —quizá mejor ordenación del mundo— ha girado entorno suyo. Los Estados han sido los sujetos de la historia moderna y contemporánea. La *ratio status* se rigió hacia el exterior por el principio del equilibrio, que, establecido hacia 1494, perduró hasta la primera guerra mundial, en que fue sustituido por el más precario de las superpotencias. Ahora bien: el previsible agostamiento del Estado como forma histórica política alterará radicalmente la naturaleza de las posibilidades históricas de ordenación mundial.

“El orden jurídico, que transforma la situación política en régimen, implica una estructura social determinada que da la medida de lo ‘justo’.”



“La democracia social —desde el Estado— realiza la verdadera democracia, en tanto que la democracia política —desde la Sociedad— no es más que una ‘superestructura’, que se puede aprovechar tácticamente para llegar a aquella.”

Por lo pronto, en primer lugar, hay que anotar el hecho de que el Estado es una forma *histórica* europea que tiene como supuesto la nación, una unidad particular dentro de la sociedad europea y peculiar suya: sólo hay naciones en Europa. Pero la difusión mundial de la forma estatal de lo Político, no puede dejar de afectar a su naturaleza, ya que, por otra parte no existen hoy constelaciones políticas separadas o distantes, una de ellas la euro-occidental, sino una única constelación política planetaria, hecho nuevo y decisivo.

En segundo lugar, resulta evidente la degeneración de la forma estatal en estatismo. El Estado se ha desarrollado desde el siglo XVI principalmente a costa de la Iglesia, de tal forma que cabe decir que, desde entonces hasta hoy, la historia posterior es historia del Estado. A partir de la revolución francesa empezó a sustituir en todo a aquella. Considerado un ente moral, se expansionó paulatinamente por la sociedad transformándose en Estado Social con diversos matices, últimamente, en Estado Educacional; la culminación de su desarrollo absorbente sería el improbable Estado Totalitario.

En todo caso, tan obvia resulta ya su ineficacia como el creciente descrédito de la estatalidad, al que contribuirá sin duda, la *perestroika*, revolución que aún no ha dejado de sentir sus efectos, tanto en los países directamente afectados, como en otros altamente estatificados. El más inmediato debiera ser, sin duda, el rechazo de la idea del Estado como ser moral, en

definitiva del Estado ideológico, que impregna a los gobernantes de una singular omnisciencia y cuasidivinidad: una de las primeras consecuencias ha sido, justamente, el restablecimiento de la libertad religiosa en los países de socialismo real, donde era *lógicamente* doctrina oficial el ateísmo, pues la religión es incompatible con la concepción del Estado como persona moral. Otro efecto correlativo debiera ser el restablecimiento del Estado como persona jurídica: el reconocimiento de que es una *institución de la sociedad para la sociedad*, por lo que la moralidad del Estado o cualquier forma que adopte lo Político, no puede ser más que la de aquella. *El fin del socialismo no significará nada mientras sobreviva el estatismo.*

Esto último lleva a la consideración de las relaciones entre la sociedad y el Estado, de las que dependerá en definitiva la ordenación mundial.

Democracia desde el Estado

A este respecto, otro efecto político principal de la contrarrevolución socialista ha consistido en oscurecer y tergiversar el sentido de la revolución democrática.

Esta última implica la marcha hacia el “estado de sociedad igualitario”, en contraste con el predominio absoluto en el pasado del “estado de sociedad aristocrático”, es decir, fundado en la aceptación de la desigualdad, al menos entre dos capas de la sociedad —la gober-

nante y la gobernada—, como algo inevitable, consustancial con la naturaleza humana y de las sociedades. El socialismo ha obstaculizado, retrasado y tergiversado esa gran posibilidad histórica, la revolución democrática, impulsando el estatismo —que se funda en la desigualdad— y haciendo surgir nuevas desigualdades en el interior de las sociedades particulares, tanto en las sociedades “avanzadas” como en las “retrasadas”, entre los que mandan —*nomenklatura*— y los que obedecen.

Pero ha sabido presentarse como la única vía posible hacia la sociedad “avanzada” y convencer a las masas de que la sociedad administrada, dirigida, tutelada o controlada por el Estado constituye la condición necesaria de la forma perfecta de sociedad democrática. En suma, que la “democracia social” —desde el Estado— realiza la verdadera democracia, en tanto que la “democracia política” —desde la Sociedad— no es más que una “superestructura”, que se puede aprovechar tácticamente para llegar a aquélla. O sea, que *debe* instrumentalizarse la libertad para alcanzar la perfecta igualdad. A la verdad, cabe imaginar que será una sociedad socialista perfecta aquella en que sustituya la igualdad a la libertad. Y, por los grandes intereses en juego, cabe esperar una resistencia desesperada del estatismo, aunque haya descubierto la *perestroika* que su doctrina moderna, el socialismo, es inequívocamente reaccionaria.

Igualdad de condiciones: auténtica revolución democrática

Para la ordenación del mundo implica todo esto que por ahora no puede seguir al orden político el establecimiento de un orden jurídico mundial, de un derecho internacional aceptable en general, puesto que la “rectitud” que implica el derecho exige una idea compartida de lo justo. Mientras conserven vigencia o fuerza suficiente las ideas socialistas —por ejemplo la de “justicia social”, aunque sea vinculadas a los intereses y emboscadas en el estatismo, resultará difícil un acuerdo al respecto: el estatismo implica que cada grupo político tenga una idea de lo justo incompatible con la de los demás —salvo en un Estado mundial, *desideratum* del socialismo, pues implicaría la *pax* socialista—, ya que las sociedades respectivas generan desigualdades en su propia estructura social. Se está viendo, por ejemplo, que en la “construcción” de Europa, constituye el obstáculo mayor los intereses del estatismo: cada *establishment* quiere conservar sus ventajosas posiciones por lo que es preciso tolerar sistemas fiscales, económicos, sociales, etcétera, cuya alteración para igualar las condiciones de los pueblos respectivos (la igualdad de “oportunidades” es la versión estatista de la igualdad democrática de “condiciones”), pone en peligro los

“El socialismo disimuló su utópico reaccionarismo y se presentó religiosamente como destinado a regenerar el ser humano, y a generar la verdadera democracia por consentimiento universal, conforme al modelo regimental del Estado.”

sistemas de intereses y de poder establecidos.

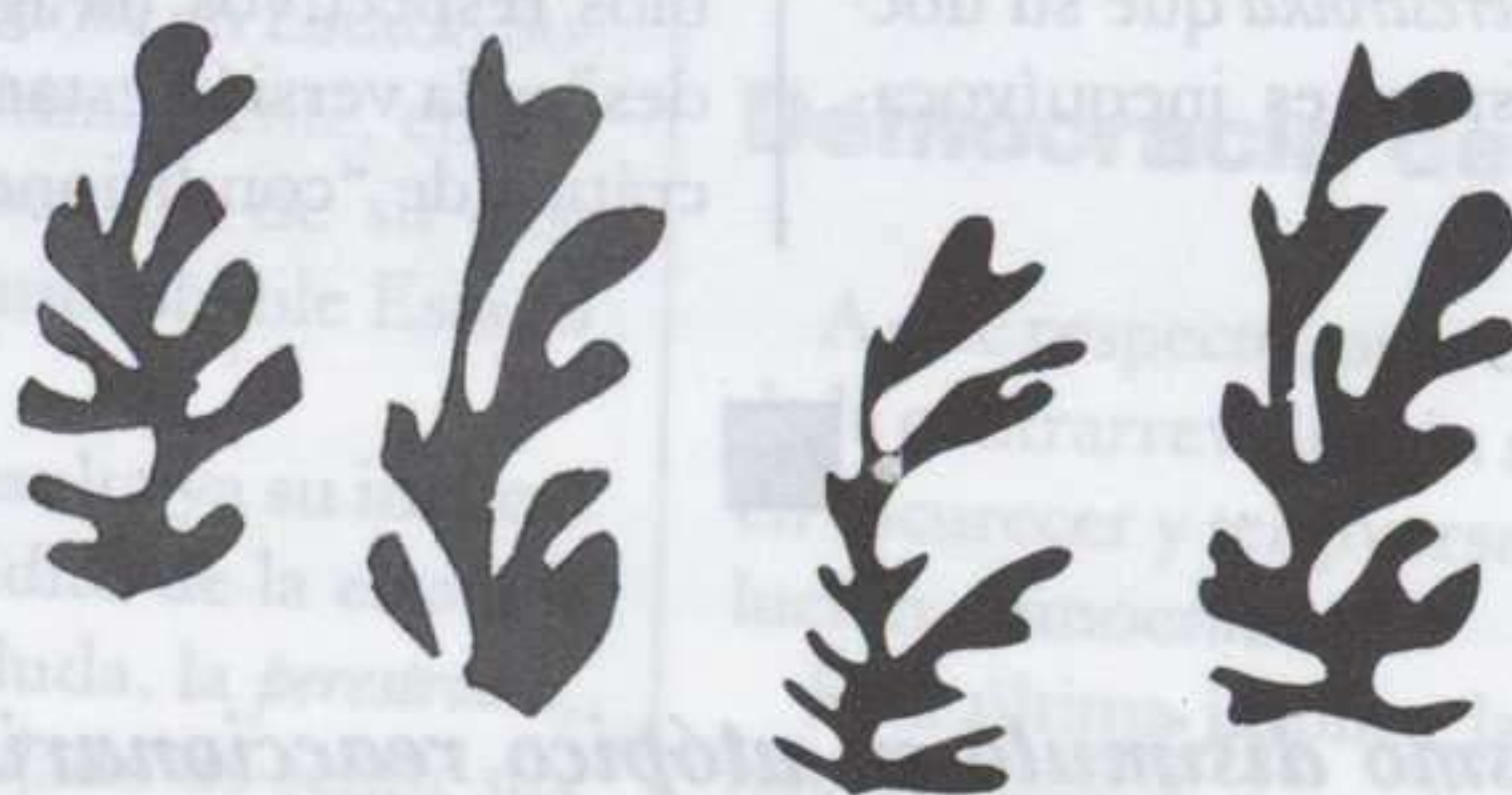
Las dificultades de este género se multiplican a escala universal; pero sólo podría establecerse un orden mundial si llegara a prevalecer suficientemente esa forma de igualdad, que nada tiene que ver con la existencia o no de "regímenes políticos" democráticos. Pues, en tales condiciones afectan a lo estatal, pero son contradictorios con la sociedad. Es decir, mientras no se haya difundido la igualdad de condiciones en el seno de las sociedades, y no, acaso, como igualdad de oportunidades en el Estado estatista, no se habrá asentado la nueva época, a menos que fracase universalmente el principio democrático. Lo que suceda entre tanto no podrá ser más que un *interregno*, tiempo histórico en que se multiplican las posibilidades históricas, sin que llegue a prevalecer alguna definitivamente.

Esto implicaría una era de gran intensidad política y enorme confusión, mientras no se

consolide el mínimo de creencias sociales imprescindible para una espontánea ordenación jurídica mundial, no sostenida por el especial vigor de alguna o algunas de las potencias universales.

Por otra parte, lo que puede venir, si se tienen en cuenta todas las posibilidades conocidas y los eventuales procesos históricos centrados en el establecimiento irreversible de la Sociedad Industrial y de la auténtica revolución democrática —la de la igualdad de condiciones—, no sería meramente una nueva época. Pudiera tratarse más bien de un "nuevo tiempo-eje" de la historia universal, como el que tuvo lugar en el lapso de unos seiscientos años entre el 800 y 200 a.C. Es un hecho muy importante que también esta vez, igual que entonces, los efectos de lo que está aconteciendo no afectan a una porción de la humanidad, sino a la de todo el globo.

■ Dalmacio NEGRO



Don Manuel Fraga Iribarne publicó —el 18 de Febrero de 1991 en las páginas del diario ABC— un artículo de sumo interés que incorporamos a nuestra colección de documentos como recordatorio y breve antología.

PROYECTO ESPAÑA

Llevamos muchas décadas tratando de España como problema; lo que llevó, a su vez, a la tentación de afirmar una España sin problema. Ha llegado la hora de hablar, y muy en serio, de España como proyecto, como un proyecto positivo básicamente aceptable para la mayoría de los españoles.

Desde mi aldea de Roxos veo fruncir ceños y alzarse voces llenas de sospechas. Nada de eso se trata. Nadie pretende revisar el consenso constitucional; bien al contrario. Se trata de recordar que ese trascendental paso hacia adelante, utilísimo como ha sido, requiere otros no menos importantes.

El consenso de los años setenta tuvo tres bases, todas importantes. La primera fue arreglar las cosas por las buenas y no por las malas como tantas otras veces en nuestra Historia. La segunda fue el decir que no, con garantías, a determinadas fórmulas que determinados sectores del país rechazaban; por eso se pusieron tantas garantías procesales y de control en la Constitución. La tercera fue el establecimiento de normas parlamentarias (debate público) y democráticas (gobierno de la mayoría) como método para adoptar decisiones políticas.

Pero ahora falta por decir qué queremos hacer por ese procedimiento; a qué España queremos llegar el año 2000 y después. Se dirá de nuevo que ese es un problema de los partidos políticos y que cada uno presente el suyo. Pero la respuesta, todos lo sabemos, es insuficiente.

¿Por qué? En primer lugar, porque en los últimos veinte años (después de 1968) ha cambiado muy a fondo el panorama de las ideologías políticas. Todo el mundo entiende lo difícil que es declararse comunista o marxista en la actualidad; pero cosas comparables han ocurrido a todos los “programas máximos” e incluso a los medios y a los mínimos.

En segundo lugar, porque más allá de los programas de los partidos y de los Gobiernos de turno tiene que haber un mínimo de consenso posi-

vo sobre el ser mismo de la sociedad, sobre la moral única exigible a todos, sobre sus intereses básicos en el concierto internacional. Los ingleses, los alemanes, los franceses, los japoneses, los mexicanos lo tienen. Nosotros a veces, parecería que no.

Por otra parte, es evidente que no podemos llegar a una gran ocasión como la conmemoración del 92, al V Centenario del mundo hispánico que fundamos en nuestros mejores tiempos, sin un intento serio de aclarar estas cuestiones: quién somos los españoles, de dónde venimos, a dónde vamos. Sin aclarar qué es lo español, qué representa lo hispano. Que no es tema fácil. Hoy la Argentina tiene un presidente de nombre árabe y el Perú un jefe de Estado de origen japonés; pero los dos se expresan en la lengua de **Nebrija** y de **Cervantes**; México y Colombia, a su vez, tienen presidentes de sonoros nombres vascos. Si sabemos abarcar todo esto, España y lo hispano vamos a seguir siendo algo importante; y si no somos capaces de realizarlo podemos volver a la España de los reinos de taifas.

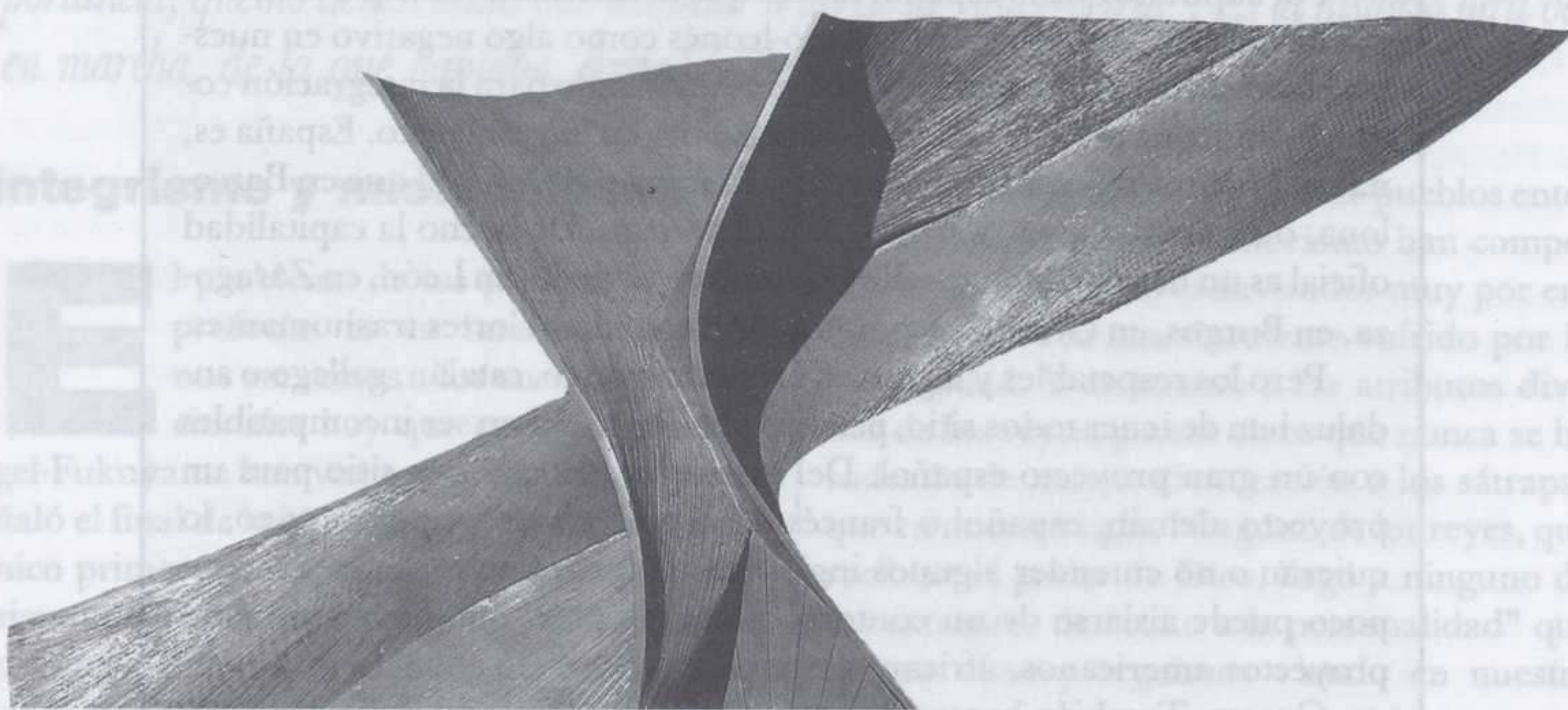
Todos sabemos que el concepto de Estado-nación no es, ni puede continuar siendo, el de hace cien años; hace falta algo menos rígido y centralizado por dentro, y más poroso e integrable hacia afuera. Tampoco es dudoso que organizaciones políticas de base nacional, pero más grandes que las europeas, como los Estados Unidos o China, conservan una gran importancia y capacidad operativa en el mundo actual. Las grandes unidades políticas no pueden crearse a voluntad; ojalá Europa llegue a ser algo semejante, pero aún le falta mucho. Tenemos, en todo caso, que mantener la unidad política y cultural de España, sin mengua de las peculiaridades de nuestras Comunidades autónomas; pero siendo capaces de una acción histórica común, que a su vez sirva de núcleo al gran complejo cultural que (como en el caso británico) subsiste a pesar de la liquidación del viejo imperio.

No podemos consentir que la fuerza sucia de los terroristas nos destruya como ser nacional; ni que los rastros de un largo neutralismo, que sólo nació de nuestra debilidad y división interna, nos impidan actuar con vigor en la comunidad internacional.

Y por eso hace falta un gran proyecto para España. Los elementos los dan la realidad y el sentido común. La lengua universal de Cervantes. La huella histórica en los cinco continentes. La posición concreta en la punta suroeste de Europa, a caballo entre el Atlántico (oriental) y el Mediterráneo (occidental); entre Europa (del sur) y África (del norte). Nuestra concreta población (hoy, en decadencia demográfica, que hay que remediar) y nuestros recursos de toda índole: de posición estratégica, de Naturaleza, de productos únicos.

Y paso a mencionar algunos principios básicos para ese proyecto. El

primero es la realidad misma de España. España existe y va a continuar, con todas las reformas políticas y administrativas que se quieran, con trenes a la hora y con mejores oficinas; pero España no es un edificio histórico en derribo. Autonomías, al máximo; para una más perfecta unión y más equitativa de todos los españoles; pero siempre España. Ha llegado ya la hora de no bromear con lo del "país" o el "Estado". Existe España, y seguirá.



Segundo. Una España existente ha de ser una entidad viva, dinámica y con capacidad de actuar. Viva, capaz de reaccionar, de tener reflejos, de desarrollarse. Dinámica, no atada a interpretaciones rígidas del pasado ni utópicas del futuro. Capaz de actuar; es decir, con fuerza y disposición de usarla. Fuimos una gran potencia; no podemos declararnos ahora impotentes. El niño que no esté dispuesto a correr para no caerse, o que le sacudan por no cerrar los puños, va listo en la vida. Pues vale más ponerse rojo una vez que amarillo ciento. El espectáculo de flojera social que hemos dado ante el desplazamiento de unas fuerzas navales con sus dotaciones a donde no podíamos estar ausentes ha sido lamentable. No estoy por ningún belicismo barato ni por tomar parte en empresas injustas; pero el papel de una sociedad blandengue y sin reñones me parece inadmisibile.

Tercero. España una y varia. Una como gran nación; nación de naciones si se quiere, pero nación; basta de la ridiculez de llamar Estado a lo que tiene realidad social, histórica y cultural, y no una nueva superestructura jurídica. Habría en España varios Estados (como en la Edad Media)

y seguirá siendo España; como Alemania siguió siendo Alemania, aunque tuviere dos capitales y dos Administraciones. España también múltiple y plural: nos podemos permitir ese lujo de ser a la vez españoles y gallegos, españoles y catalanes, y así sucesivamente. Somos una realidad indestructible, hecha de partes autónomas también indestructibles.

Quiere esto decir que debemos potenciar lo que es propio de cada uno, sin complejos ni resentimientos; y también lo que nos une, para juntos poder y pesar más.

Por supuesto que lo español es más que lo castellano; aunque tampoco puede hablarse del núcleo castellano-leonés como algo negativo en nuestra Historia; fue el alcaide necesario y sacrificado para la integración como, lo inglés en el Reino Unido o lo prusiano en lo germánico. España es, naturalmente, policéntrica, y se centra lo mismo en Madrid que en Barcelona, o en Sevilla, o en Valencia, o en Santiago. De hecho la capitalidad oficial es un hecho reciente, y Reyes hubo en Oviedo, en León, en Zaragoza, en Burgos, en Granada y por doquier, con unas Cortes trashumantes.

Pero los respetables y legítimos proyectos vasco, catalán, gallego o andaluz han de tener todos sitio, pero no pueden ni deben ser incompatibles con un gran proyecto español. Del mismo modo que hay sitio para un proyecto alemán, español o francés dentro de un proyecto europeo, lo quieran o no entender algunos ingleses cuyo proyecto paneuropeo tampoco puede aislarse de un contexto mundial, en el que haya sitio para proyectos americanos, africanos o asiáticos.

Cuarto. También hemos de potenciar lo fundamental, lo que es interés de todos, lo que debe de estar por encima de la lucha partidista. Un régimen está estabilizado cuando, como en Francia, Alemania o Estados Unidos, no está en seria discusión la política exterior ni la defensa; y también cuando ya se ha definido con básico acuerdo la frontera entre la política y lo público y lo privado. Y lo demás que se discuta, lejos de dogmas y de prejuicios, y también de actitudes frívolas o irresponsables.

Lo más importante es que nuestra sociedad se ponga de acuerdo consigo misma. No están claras hoy las relaciones entre los sexos, entre las generaciones, entre los amigos, entre las profesiones.

Vivimos tensos y malhumorados. Vivimos desconfiados unos de otros. Necesitamos asentarnos en una aceptación realista de nuestra vida personal, familiar y social. Necesitamos hablar menos, pensar más y trabajar mejor. No podemos seguir soñando con Jauja ni en que nos toque la lotería. Hay que pasar a la mayoría de edad de nuestra sociedad.

■ Manuel FRAGA IRIBARNE

LA HISTORIA, OTRA VEZ EN MARCHA

José Luis MONEGRO

Hete aquí que cuando Francis Fukuyama lo veía todo claro y nos daba la noticia de que la historia había terminado, resulta que el mundo tiene que afrontar retos de notable importancia, que no tienen nada que envidiar a los de la "guerra fría". Es la historia otra vez en marcha, de la que hablaba Arnold J. Toynbee.

Integrismo y nacionalismo

El problema de los profetas y de las profecías es su interpretación. Si nos atenemos a los sucesos internacionales hay que concluir que Hegel-Fukuyama han vuelto a errar (Hegel ya señaló el final de la historia en el estado napoleónico primero y después en la monarquía prusiana de comienzos del siglo XIX). Por de pronto, el integrismo islámico tiene como principal argumento el rechazo radical y el odio a Occidente y sus valores.

La situación en muchos de los países de lo que se denomina tercer mundo (últimamente, está más en curso el concepto "Sur") y el resurgir de los nacionalismos son dos fenómenos de extraordinaria importancia igualmente enfrentados a los principios de la sociedad abierta.

Claro que Fukuyama —y conste que la cita es una excusa— nos había puesto dos ejemplos para que observáramos las maravillas del historicismo hegeliano. Como creencias superadas citaba que los hombres han creído en la legitimidad de la esclavitud y en el derecho divino de los reyes. Probablemente, Fukuyama no sabe nada de historia, porque cualquiera puede darse cuenta de que en el siglo XX es cuando se han dado los "programas" más com-

pletos de intento de esclavitud de pueblos enteros. El nazismo y el bolchevismo han competido en este esfuerzo esclavizador muy por encima de todo lo anteriormente sufrido por la humanidad. Y en cuanto a los atributos divinos de los reyes, parece claro que nunca se ha rodeado de mayor divinización a los sátrapas que en nuestro siglo. Ninguno de los reyes, que recibían el poder de Dios, llegó a ninguno de los extremos de "culto a la personalidad" que hemos visto y seguimos viendo en nuestro mundo.

La historia otra vez en marcha. O siempre en marcha. Frente a los historicistas, no queda más remedio que reconocer la naturaleza humana. Para evitar complejos de concepto medieval basta leer *Estado, anarquía y utopía* de Robert Nozick (Editorial Fondo de Cultura Económica). Los defensores de la sociedad abierta tendrán que estar siempre atentos para defender los principios de ese logro humano, que hasta ahora ha demostrado ser el más capaz de crear riqueza por estar basado en la libertad.

Occidente es el Mal

Como factor clave hay que destacar que la mayor parte de los fenómenos socio-políticos,

emergentes extramuros de Occidente, se basan precisamente en el odio a la civilización occidental. El curioso simplismo fanático de que Occidente es el Mal, es Satán, ya dio el poder a **Jomeini**, y ha pasado a ser la bandera de porcentajes elevados de las naciones y los pueblos islámicos. Pero no sólo, también es el banderín de enganche de los que tratan de mantener el Imperio soviético sobre la base de una autoafirmación eslava.

El análisis puramente religioso del fenómeno integrista no puede dar razón de su esencia. No puede olvidarse que el Islam no es una religión estructurada, sino que su libro sagrado, el Corán, está abierto a un cúmulo de interpretaciones por parte de escuelas, que son innumerables. La tensión entre la interpretación tolerante y la fanática ha sido permanente en la historia del Islam. Y la tolerancia siempre ha sido entendida, por otra parte, como el respeto a una minoría sojuzgada, que estaría siempre formada por ciudadanos de segundo orden. Las sociedades islámicas son teocéntricas, con una estrecha relación entre religión y política, lo que introduce un germen totalitario, que es el más definitorio del integrismo. El fundamentalismo islámico es un totalitarismo en el siglo de los totalitarismos.

En la segunda guerra mundial, algunos de los principales dirigentes islámicos apostaron por el triunfo del Eje. En los años 50 se detectó la llegada de una nueva generación de militares en diversos países que unían a su ambición personal (como sucedía, por otra parte, en todos los países sometidos a la descolonización) la legitimación de la dictadura que representaba el socialismo. En principio, la generación **Nasser** traía la intención de secularizar el Islam. Ni piadosos ni creyentes, no han tenido, sin embargo, empacho en recurrir al sentimiento religioso para cada una de sus empresas.

Ceintuno/Primavera, 1991

La tesis de Hitler

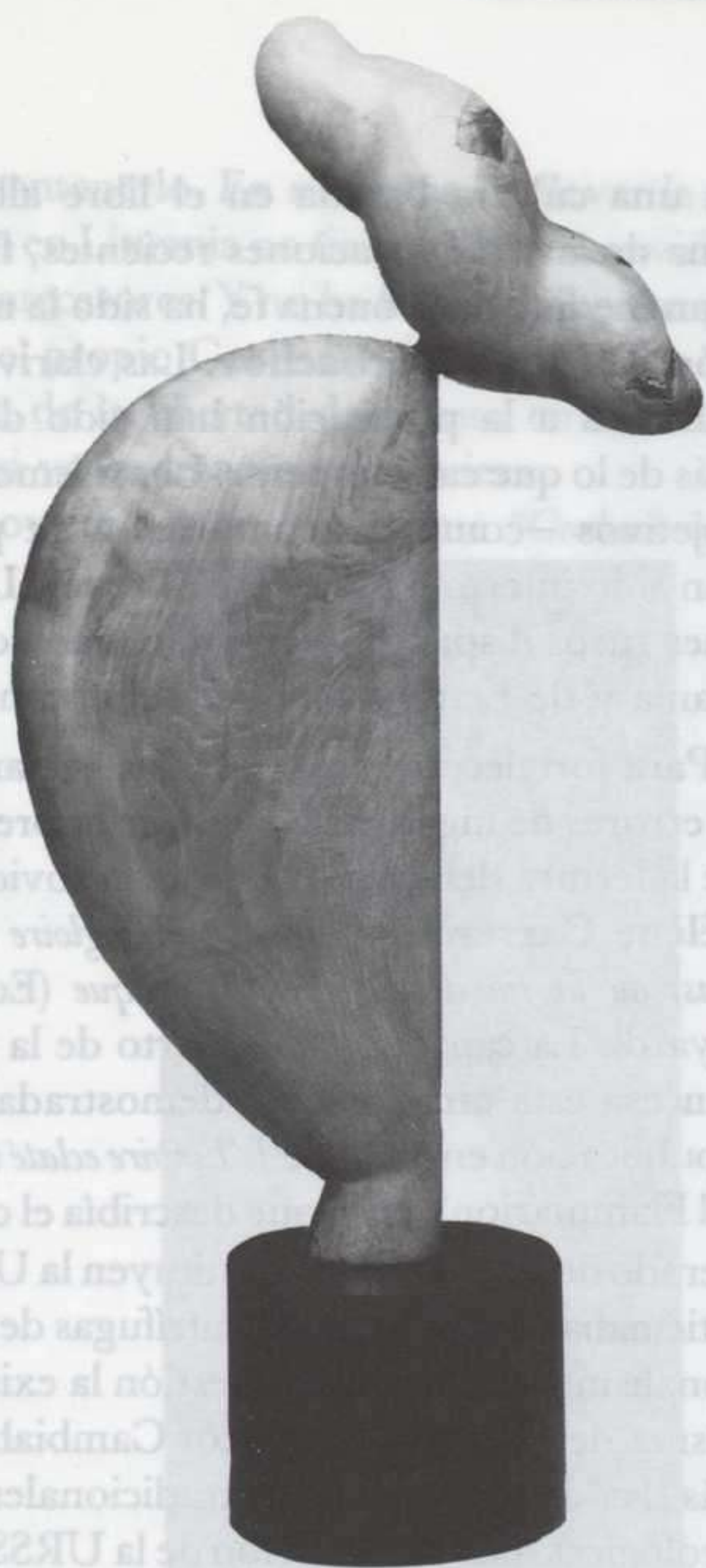
Los complejos de la descolonización como transfondo del integrismo están empezando a ser analizados con mayor detenimiento del que se les ha prestado hasta ahora. Es un complejo de humillación que puede seguirse nítidamente en el *Mein Kampf* de **Adolf Hitler**.

La tesis de Hitler parte de un complejo de humillación nacional. Se trata de buscar un culpable externo. La consideración de que los culpables son los judíos está llena de una religiosidad pagana o satánica. Tiene la eficacia de lo simple. Como ha dicho el Cardenal de París, **Jean Marie Lustiger**, *"el nazismo convirtió la noción de pueblo elegido en un mesianismo infernal. Porque no está sometido a Dios, sino, por el contrario, orientado hacia el superhombre, y por lo tanto, hacia la aniquilación del resto de la humanidad; el nazismo identifica elección y dominación, elección y privilegio"*.

Visto bajo ese prejuicio, el judío ya no podía hacer nada para sustraerse a ser el blanco fácil de la causa de todos los males. Como escribía **Jakob Wassermann** en plena época prenazi: *"Inútil refugiarse en la oscuridad. Dicen: el cobarde se desliza en las sombras, impulsado por su conciencia culpable. Inútil ir hacia ellos y tenderles la mano: Dicen ¿por qué se toma esas libertades, con su descarado judío? Inútil respetar la palabra empeñada con ellos, como se hace con una camarada de armas o con un conciudadano. Dicen: Es como Proteo, puede adoptar todas las formas. Inútil ayudarles a quebrar las cadenas de la esclavitud. Dicen: Sin duda, eso les reporta ganancia. Inútil tratar de contrarrestar el veneno."*

El último totalitarismo

El integrismo islámico no es un producto oriental o un fenómeno estricta y culturalmente islámico. Es heredero de los totalitarismos del siglo, su último vástago. Por ello, no conviene abrir excesivas disputas teológicas



sobre el Corán. Ya **Alexis de Tocqueville**, en *El Antiguo Régimen y la Revolución* (Alianza Editorial), definía a la Revolución Francesa como revolución religiosa, como fenómeno totalizador, en el que la parusía final y el otro mundo se trasladan al actual, y el combate contra el mal deja de ser espiritual para convertirse en trágicamente físico. “El cristianismo —explica **Paul Johnson** en *Tiempos Modernos*, Javier Vergara Editores— se satisfacía con un solo destinatario del odio para explicar el mal: Satán. Pero las religiones seculares modernas necesitaban demonios humanos, y en realidad categorías enteras de demonios. Para que fuera plausible, el enemigo debía estar formado por una clase entera o por una raza.”

El integrismo recoge el concepto de respon-

sabilidad colectiva puesta en circulación por los totalitarismos. En el marxismo-leninismo toda la responsabilidad recaía en la burguesía capitalista, en el nazismo en una raza, en el integrismo islámico es Occidente el responsable de todo. Los occidentales son los infieles. No es necesario incidir en las notables divisiones de lo que se denomina mundo islámico, ni en las historias divergentes entre las diversas naciones, con enfrentamientos seculares. El integrismo no hace una llamada a la piedad, sino que fundamentalmente define un enemigo: Occidente y los occidentales. Si en este proceso hay papeles destacados de clérigos, es también fácil percibir la “conversión” de los dirigentes socialistas del mundo islámico: **Sadam Hussein**, **Gadafi** o, incluso, el reaparecido en el campo integrista **Ben Bella**.

Los errores de la izquierda

No es extraño que la izquierda occidental se haya sentido cercana al nuevo totalitarismo. Al igual que para los fundamentalistas islámicos Estados Unidos es el Mal, también lo es para Izquierda Unida o para los “intelectuales” —en España la palabra intelectual incluye a los folklóricos y a los cantautores— descolocados por la caída del muro. La guerra es siempre terrible y desastrosa. No es, desde luego, el momento en el que la dignidad humana brilla más alto. Pero no puede decirse que toda guerra es ilegítima, porque con ese principio la humanidad estaría bajo los dictadores más abyectos. Basta recordar el júbilo con que se recibió a **Chamberlain** y a **Daladier** tras la conferencia de Munich con Hitler, para recordar que la paz a toda costa sólo hace a veces la guerra más terrible.

Los comunistas occidentales han encontrado en el disfraz pacifista la forma de poder seguir mostrando su *tic* antinorteamericano y

antioccidental. La izquierda radical española, desfondada por la crisis del Este, estupefacta por la caída del muro, ha encontrado en Sadam Hussein un personaje que habla su mismo lenguaje. Para Hussein, Estados Unidos es el Mal, igual que para los totalitarios de izquierdas de Occidente.

Sin embargo, no conviene olvidar la historia. La izquierda española apostó primero por las dictaduras del Este, idolatró a **Fidel Castro**, se entusiasmó con los comandantes sandinistas, se ha puesto de parte de cualquier dictador que haya criticado a Occidente, y ha encontrado de nuevo una causa con la que agitarse. Hasta ahora, todas las causas en las que se ha visto involucrada sólo han servido para producir genocidios y miserias. Hubo gran agitación contra Vietnam, pero hubo clamorosos silencios cuando los vietnamitas se lanzaron al mar huyendo del "paraíso" o cuando se descubrió el genocidio camboyano perpetrado por **Pol Pot**. Tampoco se dijo nada cuando Sadam Hussein pasó a gas mostaza al pueblo kurdo. Una izquierda que ha apoyado tantas causas injustas hubiera debido reflexionar más sobre sus errores pasados, pero quizá están acostumbrados a equivocarse.

Tampoco cabe olvidar que el totalitarismo de derechas, representado por la "nueva derecha" de **Alan de Benoist**, también identifica el Mal con los Estados Unidos. Este *tic* "fascista" —acertadamente estudiado por **Raymond Aron** en sus *Memorias*, Alianza Editorial— justifica que **Jean Marie Le Pen** se haya mostrado en Francia el más próximo a las tesis del sátrapa de Bagdad.

116 La mitificación de Gorbachov

La facultad de equivocarse es muy propia del hombre occidental, al fin y al cabo inserto

en una cultura basada en el libre albedrío. Una de las equivocaciones recientes, fruto en gran medida de la buena fe, ha sido la mitificación de **Mijail Gorbachov**. Las clarividentes llamadas a la precaución han sido desoídas más de lo que cabía esperar. Los mismos datos objetivos —como la acumulación de poder— han sido interpretados justo al revés. Los tanques rusos disparando contra el pueblo de Lituania y de Letonia han roto el encanto.

Para fortalecerse en el análisis, o para salir de errores de ingenuidad, se hace imprescindible la lectura del último libro de la sovióloga **Hélène Carrere d'Encause**, *La gloire des nations, ou la fin de l'Empire soviétique* (Editorial Fayard). La capacidad de acierto de la autora francesa está ampliamente demostrada desde la publicación en 1978 de *L'Empire éclaté* (Editorial Flammarion), en el que describía el conglomerado de pueblos que constituyen la URSS, y vaticinaba que las fuerzas centrífugas de los nacionalismos pondrían en cuestión la existencia misma del Imperio soviético. Cambiaba además las interpretaciones tradicionales, más ideológicas, por la definición de la URSS como un Imperio.

En este último libro, Hélène nos muestra a Gorbachov como el hombre puesto por el PCUS para sacar al sistema de un triple atolladero: el de la ineficacia del sistema político incapaz de generar ninguna ilusión, el del sistema económico en situación ya de extrema penuria, y el de la imposibilidad de mantener la gravosa expansión exterior. Gorbachov es, en su historial, un burócrata ejemplar, mimado por el partido, y al que se le ha dado la mejor formación posible dentro de la nomenclatura. Es, en este sentido, un comunista al viejo estilo, o si se quiere, un zar del Imperio. La tesis del libro coincide, además, con la que siempre ha mantenido Gorbachov, quien ha dejado bien claro que su objetivo es la mejora del sistema

para mantenerlo. En su forma de llevar la represión en Lituania no tiene nada que envidiar a sus antecesores. Y no ha faltado la broma pesada del propio Gorbachov planteando la supresión de la libertad de prensa en la URSS como si verdaderamente existiera.

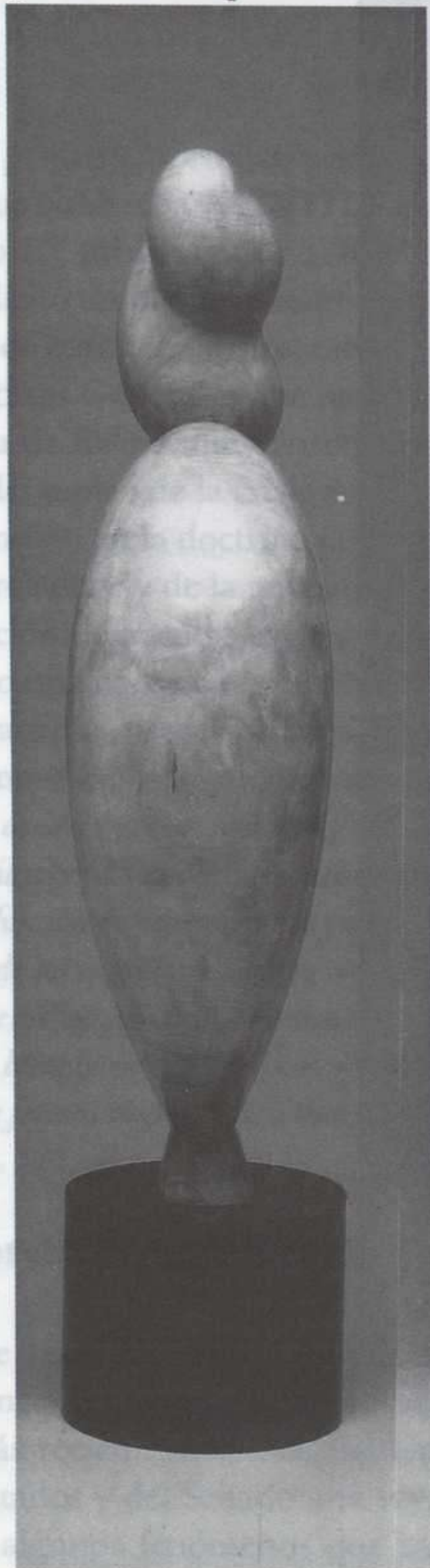
La soviétóloga considera que "Gorbachov ha

escogido el Imperio contra la democratización". Ello no impedirá las tensiones, ni las represiones. El peligro del reforzamiento del poder militar en la URSS es un hecho. Si ese poder progresa irá dirigido por Mijail Gorbachov.

Es, como diría **Arnold J. Toynbee**, la historia otra vez en marcha.

Genaro PRIETO

■ José Luis MONEGRO



ETICA DEMOCRATICA Y VOTACIONES PARLAMENTARIAS

M.^a Gemma PRIETO

La primera "Crónica parlamentaria" que publicaba *VEINTIUNO* (número 1.º, primavera de 1989) hacía explícito un planteamiento teórico que preside, desde entonces, los sucesivos trabajos sobre las Cortes Generales que han aparecido en la revista de forma ininterrumpida: hablábamos allí del tópico de la crisis del Parlamento, tan extendido en la doctrina jurídico-pública de nuestros días, y de la necesidad de superar la tentación de aceptar esa supuesta decadencia como una consecuencia ineluctable del Estado de partidos, propio de los sistemas políticos contemporáneos; y ello porque, se decía, *"sin gobierno de leyes y no de hombres (función legislativa), sin limitación del poder y exposición pública de sus razones (función de control) y sin verdadero "consentimiento" de los ingresos y los gastos públicos (función presupuestaria) no hay democracia ni libertad política, sino, literalmente, tiranía o despotismo, revestidos acaso de formas vacías, más o menos atractivas"*.

Desinterés ciudadano

Conviene recordar ahora aquella declaración de intenciones, porque no es difícil constatar en la más reciente actividad del Congreso de los Diputados y del Senado una versión renovada de algunos fenómenos que caracterizan a la tan repetida decadencia. Por ejemplo,

y no es —por desgracia— el único, el desinterés de los ciudadanos. Así, el debate sobre el estado de la Nación, celebrado en la Cámara Baja los días 20 y 21 de marzo de 1991, transcurrió entre la indiferencia generalizada y fue calificado en los medios de comunicación de *"insulso"*, *poco atractivo*, e incluso de *"irrelevante"*. A estos adjetivos, extraídos de los comentarios periodísticos, podría sumarse la opinión del propio Presidente de la Cámara, quien enjuició el debate con la expresión *"poco apasionante"*. Podría sumarse a lo dicho la penumbra en que se ha desarrollado en este período la tramitación de proyectos de ley de tanta trascendencia como los encaminados a la reforma de la imposición directa, a través de las nuevas Leyes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio.

El escándalo de las votaciones

Pero, en rigor, lo que nos mueve a recordar la genuina función del Parlamento como centro y eje de la vida pública democrática es que las Cámaras han sido objeto de comentario generalizado en los últimos tiempos por una serie de circunstancias que nunca deberían suceder: se trata, como se adivina, del escándalo suscitado por sendas votaciones, en los Plenos del

Congreso y del Senado, en las cuales la opinión pública, a través de los medios de comunicación, ha percibido alguna irregularidad formal en el proceso de toma de decisiones de nuestras Asambleas legislativas.

Recordando brevemente los hechos, por orden cronológico, se produjo en primer lugar una votación controvertida en el Pleno de la Cámara Baja, donde se aprobó —en el límite mismo de la mayoría absoluta que requiere el artículo 81.2 de la Constitución— la proposición de Ley Orgánica de modificación de los artículos 411, 412, 414, 415, 702 y 703 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a cuyo contenido, por cierto, alcanza también la polémica. La votación, como es conocido, ha sido impugnada ante el Tribunal Constitucional por el Grupo Parlamentario Popular, después de que la Mesa de la Cámara acordase por mayoría desestimar la solicitud de reconsideración que le fue planteada.

Pocos días más tarde, alcanzó aún mayor repercusión entre los ciudadanos poco avezados en las prácticas parlamentarias la prueba gráfica del voto “plural” emitido por algunos senadores en la sesión plenaria de la Cámara Alta que debatió y (en apariencia) aprobó el proyecto de Ley del IRPF. Después de algunas dudas iniciales, la Mesa del Senado acordó por unanimidad invalidar la votación y proceder a su repetición íntegra, en un Pleno convocado expresamente al efecto; el Presidente del Senado justificó la decisión en razones de “*conveniencia política*”, al tiempo que reiteraba su convencimiento acerca de la validez jurídica del acto declarado nulo.

120 La doctrina del Tribunal Constitucional

Las cuestiones referidas requieren, sin duda,

Ceintuno/Primavera, 1991

algunas reflexiones, a partir del apreciable contraste entre la indignación generalizada de la opinión pública y el estricto reglamentismo de que han hecho gala los órganos de gobierno de las Cámaras, que —según criterio común a comentaristas del más variado signo— han convertido la solemnidad de las formas jurídicas en argumentos meramente legalistas; olvidando, por cierto, siempre desde una perspectiva jurídica, que nuestra Constitución se inspira en valores y principios y en una cláusula general de Estado de Derecho y de Estado democrático que obligan a interpretar las normas de conformidad con tales “valores superiores”, con una clara prioridad hermenéutica sobre la visión estrecha y leguleya que pretende su exégesis literal.

Comenzando, pues, por el aspecto jurídico del asunto, procede recordar, al efecto, que la mejor doctrina del Tribunal Constitucional sostiene que “*la inobservancia de los preceptos que regulan el procedimiento legislativo podría viciar de inconstitucionalidad la ley, cuando esa inobservancia altere de modo sustancial el proceso de formación de voluntad en el seno de las Cámaras*”, añadiendo la “*invulnerabilidad de tales reglas de procedimiento frente a la acción del legislador*” y destacando “*el carácter instrumental que esas reglas tienen respecto de uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento, el del pluralismo político*” (STC 99/1987, de 11 de junio). Doctrina que, desde luego, sigue siendo plenamente válida, aunque alguna decisión reciente del Alto Tribunal la interprete de forma más bien restrictiva, al estimar que la falta de referencia a una enmienda del Senado en el “*mensaje motivado*” que esta Cámara envía al Congreso no altera la formación de la voluntad parlamentaria, porque (y el argumento es ciertamente peligroso) el Congreso, esto es, la mayoría, entendió suficientemente motivada

la modificación (STC 57/1989, de 16 de marzo).

Garantizar la corrección del voto

Habrà que esperar, por tanto, para conocer en qué medida el supremo intérprete de la Constitución estima que las dudas (cuando menos) razonables sobre el resultado de una votación pueden alterar “*de modo sustancial*” el proceso de formación y de expresión de la voluntad parlamentaria; se entiende, claro está, respecto del caso citado del Congreso, puesto que en el Senado no ha llegado a plantearse formalmente el asunto. Pero sea cual fuere la futura decisión del Tribunal Constitucional, convendría insistir en que el valor superior del “*pluralismo político*” debería haber sido tenido en cuenta en la interpretación favorecida por la mayoría al denegar la repetición del acto impugnado y añadir, extrayendo del caso concreto consideraciones más generales, que parece jurídicamente acertado sostener que una recta aplicación del Reglamento habría de eliminar la más leve duda o discrepancia acerca del resultado de una votación; en este sentido, nada parece impedir que la Presidencia o la Mesa acuerden de oficio la adopción de cuantas medidas procedan para garantizar, de forma incontrovertible, la expresión exacta de la voluntad del Parlamento. Decía a este respecto el clásico **Jeremy Bentham**, en sus famosos *Political Tactics*, que el Presidente de una Asamblea habría de practicar el arte de la obstetricia: *ars obstetrix animarum*; esto es, ayudar a la Naturaleza sin forzarla, para lograr el retoño genuino, sin ahogarlo y, mucho menos, cambiarlo por otro; la criatura es, naturalmente, la voluntad libre y mayoritaria de la Cámara que preside.

En cuanto al asunto del Senado, los argumentos formalistas resultaban todavía menos convincentes: es verdad que el artículo 99.2 del Reglamento exige, para proceder a un nuevo cómputo, que exista “duda” entre los Secretarios de la Mesa (encargados formalmente de efectuar dicho recuento, aunque con el sistema electrónico el resultado aparece directamente en el marcador) o bien solicitud de un cierto número de senadores; y es cierto también, al parecer, que ni una cosa ni otra se produjo en el transcurso de la tan comentada sesión plenaria. Pero también resulta claro que la dirección de debates y votaciones, que forma parte de las facultades presidenciales, es una función que va más allá de la mera formalidad de dar la palabra a los oradores o de anunciar el resultado de los votos. Por ello mismo, la votación podría haberse repetido en el mismo acto, sin alteración alguna del Reglamento, como lo prueba de forma manifiesta el hecho de que, poco después, la Mesa acordó repetir aquella. Cuando el Presidente lo justificaba ante la prensa invocando criterios de oportunidad política, es seguro —dado el estrecho legalismo al que se acogió desde el principio— que entendía que la opción seguida por la Mesa no era tampoco contraria a la normativa vigente.

“Juego limpio”

Las reflexiones jurídicas están, además, en la materia que nos concierne, estrechamente conectadas con otras de naturaleza política e incluso ética. En efecto, el Parlamento es, en un régimen de libertad y pluralismo, la máxima expresión de la política regida por principios democráticos. Por eso dice nuestra Constitución que las Cortes Generales representan al pueblo español (artículo 66), del que emanan

los poderes del Estado (artículo 1.2). La representación política, consustancial al Estado Constitucional, exige que la voluntad de los representantes se impute a los representados, en definitiva, al pueblo o a la nación, único titular del poder constituyente, con carácter —según la célebre expresión de **Sièges**— “*permanente, irrenunciable y perpetuamente actual*”. En definitiva, siendo el Estado Constitucional la única forma de la vida política que cabe admitir como legítima en el presente estado de la civilización, no parece pedir demasiado que se exija la máxima pulcritud en el funcionamiento de las instituciones; un respeto escrupuloso al “juego limpio” en la vida parlamentaria; la práctica, en fin, de la “*democracia ceremoniosa*”, como llama **Burdeau** a la que se desarrolla día a día en “los Comunes”.

Respeto a la ética democrática

Es por ello ética y políticamente reprobable, además de una prueba de inmadurez personal y de falta de sentido común, utilizar argucias falsamente ingeniosas y pequeñas trampas de colegio de párvulos para conseguir ventajas insignificantes, o para mostrar una “*torpe solidaridad*” (expresión ésta del propio Presidente del Senado) con algún compañero ausente.

Es verdad, pese a todo, que el estrictísimo respeto que los juristas sentimos por el principio de legalidad en el Derecho sancionador permite calificar favorablemente la decisión de

no imponer sanción (jurídica) alguna a quienes realizaron actos no tipificados como supuesto de hecho de una infracción. En cambio, el argumento de la falta de pruebas —o, más bien, de la inadmisión como tales de fotografías y testimonios por no ser “*documentos parlamentarios*”— carece de consistencia. Y, en todo caso, debe recordarse que el artículo 142 de la *Ley Orgánica del régimen electoral general* castiga con penas de prisión menor, inhabilitación especial y multa a “*quienes voten dos o más veces en la misma elección*”; aunque cualquier estudiante de Derecho conoce la prohibición de la analogía en materia penal, no deja de ser curioso el contraste con la falta de previsión normativa sobre idéntica conducta realizada por un parlamentario en el ejercicio de sus funciones.

En último término, el respeto a la ética democrática exige que se eliminen dudas o sospechas sobre cualquier votación en la que se aplique la regla de las mayorías, principio básico de este sistema político. Exige también la máxima atención por parte de quienes tienen la obligación constitucional de velar por la pulcritud del proceso. Y requiere, sobre todo, que la adhesión racional que suscita el Estado Constitucional se vea reforzada día a día por una persecución implacable de los comportamientos que ofenden a las instituciones democráticas; comportamientos éstos que dañan, de forma gravemente irresponsable, el respeto que los ciudadanos sienten por instituciones que pretenden, como dice el Preámbulo de nuestra Constitución, “*consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular*”.

M.^a Gemma PRIETO

LA SALCHICHA RUSA

Gregori GUERMAN

La salchicha, producto preferido de los soviéticos, encierra todos los sinsabores de su vida actual. La aparición de las salchichas en los mostradores nacionales es más esperada que la democracia. Su desaparición se considera obra de los masones. Su producción es manual y dura, y ocupa mayoritariamente a las mujeres. Por si fuera poco, los fabricantes de las mejores salchichas, los países bálticos, quieren abandonar la Unión.

Kolbasismo y empiriocriticismo

Kolbasismo llaman en la URSS a la nueva religión de los soviéticos que viene a sustituir los frustrados ideales comunistas. Su origen asciende a la palabra "kolbasá", salchicha o embutido, producto, cuya persistente ausencia en los mercados rusos en los últimos decenios lo ha convertido en el símbolo romántico de toda una generación.

El propio sonido de este vocablo parece que desprende un hechicero aroma de abundancia evocando nostálgicas visiones de un salami finlandés de venta libre para los diputados populares del Soviet Supremo o de un picante chorizo húngaro, que en vísperas de fiestas nacionales se vende a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial, de un estadizo embutido cooperativo a precio astronómico, o bien de una simple mortadela, de la que ayer decían que se fabricaba con petróleo y hoy, que con papel reciclado.

En 1990, ni siquiera la proletaria mortadela es fácil de encontrar en la URSS y la prudente ley de no despacharla más de un kilo por persona resulta muchas veces innecesaria. Se

cuenta el chiste de la anciana que viene a una charcutería: "¿Me puede pesar medio kilo de kolbasá? —pregunta al dependiente—. Claro que sí, señora. Si nos la trae se lo pesamos —contesta aquel."

De procedencia turca, la palabra "kolbasá" hace recordar las hordas del khan **Batii** que arrasaron Rusia en el siglo XIII, y posee expresivas connotaciones poéticas, rimando con "krasá", belleza, y "chudesá", milagros. Resulta a la vez bello y milagroso encontrar una "kolbasá" en alguna tienda de Moscú, traerla al vagón, rosada y consistente, y emprender el viaje de regreso con el sentimiento del deber cumplido, saboreando de antemano la edificante escena de adoración a la "kolbasá" que ha de producirse en Tula, Riazán, Yaroslavl, o en cualquier otro lugar del histórico Anillo de Oro de Moscú, cuando la saques del bolso y tus seres queridos, madre, hermana, mujer, la estén tocando y oliendo con impaciencia y ardor. Los rulos de "kolbasá", puestos, con un gesto triunfal, sobre la mesa de la cocina, traen paz y concordia a la célula familiar, levantan a los ancianos, hacen sonreír a los niños, seducen a las mujeres trabajadoras y despiertan a los gatos.

"Kolbasá" fue protagonista de una alecciona-

dora historia, que contó a sus lectores *Literaturnaya gaceta*, popular semanario de Moscú. Una veterana de la Segunda Guerra Mundial y Heroína del Trabajo Socialista, natural de una ciudad industrial de los Urales, fue honrada, por su activo aporte a la producción y la defensa, con un viaje a la República Democrática Alemana. Quedaba ya poco tiempo para la caída del muro de Berlín, pero **Honnecker** todavía se sentía fuerte en su lujosa residencia de Wandlitz. La veterana soviética aterrizó en el Berlín del Este junto con un grupo de destacados obreros y campesinos y se desmayó frente al escaparate de una vulgar charcutería, donde se veían colgadas unas catorce especies de "kolbasá". Aún inconsciente, fue llevada al hotel, y cuando volvió en sí, sus primeras palabras fueron: "¿Por qué?" Repitió muchas veces esta pregunta hasta que añadió, recobrando ánimo: "¿Por qué? Si fuimos nosotros los que entramos victoriosos aquí en Berlín en 1945..." De esto hace ya casi dos años y para muchos está ahora más claro que, en cualquier guerra, ganador es aquel que se queda con "kolbasá". Y menos mal que el hecho ocurrió al Este del Muro y no al Oeste, porque entonces la experiencia hubiera podido ser mortal.

Kolbasismo y Estado

Arkadi Avérchenko, líder de una brillante pléyade de satíricos rusos de los principios de nuestro siglo, murió en la emigración pocos años después de la Gran Revolución Socialista de Octubre. La poetisa **Ana Ajmátova** llamaría a aquellos años "vegetarianos", aludiendo al posterior canibalismo de la Epoca de **Stalin**, pero vegetarianos podrían llamarse también en el sentido directo, porque las atrocidades del terror rojo y las del terror blanco apenas podían igualarse con la destructiva y degenera-

dora labor del hambre que reinaba por todo el territorio de Rusia.

En su relato *Canto al hambre*, que sólo hace medio año se publicó por primera vez en la URSS, Avérchenko describía una típica tertulia en Petrogrado en 1919. Varias personas se reunían alrededor de una mesa vacía para intercambiar dulces recuerdos sobre comidas que habían ingerido en diferentes sitios de la ciudad antes de que "aquello" (la Revolución) les cayera encima. Uno contaba sobre la deliciosa trucha en salsa polaca que había tomado en el "Oso", otro, sobre los tiernos "golubtsi" — rollos de col rellenos con carne— que había consumido en el "Angletaire". Los demás, tomando té sin azúcar, les escuchaban moviendo las bocas y chascando las lenguas, como si estuvieran comiendo, mientras esperaban su turno para hablar.

De pronto uno de los presentes interrumpió la tertulia. Dijo que tenían que poner fin al hambre, que ellos eran muchos, toda la gran ciudad, y los bolcheviques, unos pocos. Que si se levantaban, podían ir y matar a **Trotsky** y restablecer los tiempos pasados. Todos se entusiasmaron con la idea y hasta se levantaron para ir a torturar y matar a Trotsky, mas no llegaron ni a la puerta. Extenuados por el hambre perdieron fuerzas y se tumbaron en el suelo sin poder avanzar. Estaban así tendidos, gimiendo de cansancio y humillación, cuando uno se acercó, arrastrándose, a otro y le dijo entre sollozos: "¿Sabes? Si ese Trotsky me invitara a un filete de ternera con patatas, o, aunque sea, a unos arenques en escabeche, no le mataría, sino hasta le agradecería y hasta haría algo por él..."

Efectivamente, Trotsky no murió en 1919, cuando quizás más gente había que desease su muerte, ni en el país donde más enemigos tenía. Encontró un final fácil y primitivo lejos de Rusia, destrozado por una mano que sí tuvo fuerzas para levantar el hacha. Trotsky



filósofo, Trotski orador, Trotski “jefe del proletariado mundial” perdió su encanto y su inmunidad una vez que dejó de ser Trotski distribuidor de comidas. Ilusionado por sus cualidades de líder, su labia y su magnetismo, creía que seguiría siendo aclamado en todos los continentes, pero desapareció apenas dejó de controlar las pasiones populares tirando trozos de “kolbasá” a la hambrienta multitud. Su rival, **Iosif Dzhugashvili (Stalin)**, fue mucho más prudente cuando decidió reforzar sus teorías filosóficas y lingüísticas con las bajadas anuales de precios, costumbre que en el actual momento de pauperización galopante es recordada por muchos soviéticos con añoranza.

A veces esta añoranza hace olvidar a los millones de presos que trabajaban gratuitamente en los campos del GULAG, a los campesinos sin pasaportes, que estaban privados del derecho de ir a vivir fuera de sus “koljoses” y araban la tierra por un simbólico pago en especie, y a la propia clase obrera, “los hegemones”, como irónicamente les llaman ahora en la URSS, que por haber tardado veinte minutos en llegar al trabajo recibían condenas de hasta tres años de reclusión. *“Al fin y al cabo —se oyen voces en las tertulias de hoy—, aquellos presos eran una minoría, y la mayoría podíamos comer kolbasá a tutiplén. El bien común siempre supone algunas excepciones.”*

¿Es kolbasismo una ideología de derechas o de izquierdas? ¿O es la nueva ideología neutra de este momento del “fin de la Historia” que vivimos? ¿O es, por el contrario, la ideología prehistórica, aquella ancestral ideología de nuestros antepasados antropoides que utilizaban el estómago para pensar y la cabeza para masticar la comida?

Kolbasismo y las nacionalidades

Kolbasismo es la clave para comprender el problema de las nacionalidades que atenaza a la Unión Soviética. ¿Dónde se ha metido toda la “kolbasá” que había en el país? La respuesta se canta en una popular canción soviética, tan antigua como la propia hambre, compuesta mucho antes de que el partido chovinista “Pamiat” (Memoria) llamara —al calor de la “glastnost”— a la unidad del pueblo soviético contra el “enemigo interior”:

Si falta agua en los ríos,

Se la han bebido los judíos...

Sin embargo, cada día quedan menos y menos judíos en la URSS. A los pocos que todavía viven allí les sería ya imposible seguir obstruyendo la producción de salchichas para hacer sufrir a los honestos eslavos. Por otra parte, es muy poco probable que se las lleven consigo, porque en el podrido Occidente dicen que hay salchichas para parar un tren.

Es verdad que quedan por ahora muchos armenios y éstos son casi tan dañinos como los judíos. Cuentan que un patriarca armenio, cuando se iba a morir, llamó a sus familiares y les dijo: *“Cuidad de los judíos, que lo están pasando muy mal.”* Los familiares se extrañaron mucho de este inusual legado y pidieron explicaciones: *“¿Por qué hemos de cuidar de los judíos nosotros? Pues, que se fastidien...”* - *“Es que acaso no sabéis que detrás de los judíos vamos siempre nosotros, los armenios?”*, les respondió el viejo sabio.

Ahora los judíos y los armenios constituyen el 80 % de los 10.000 soviéticos que abandonan cada mes el País de los Soviets. Se van para salvarse de los “pogromes”, dejando sus casas y sus cosas y les dejan irse, pero hay otros que también se van, pero se llevan lo suyo consigo. Se van los mejores productores de “kolbasá”, estonios, letones y lituanos, con

sus prósperas granjas, donde la productividad de trabajo es casi dos veces mayor que en el resto de la URSS, con sus limpias tiendas de

relucientes cristalerías y sus escuetos modales escandinavos.

Se van y se llevan "kolbasá".



Gregori GUERMAN





128 Entre los nombres ilustres que **VELNTIUNO** retrata periódicamente en *Perfiles*, corresponde a este número destacar —como estaba previsto— la figura de **Monseñor Federico Sopena**. Su reciente fallecimiento añade una dimensión de actualidad a este artículo, cuyas páginas queremos se conviertan en sentido homenaje póstumo a su egregia figura.

Ceintiuno/Primavera,1991

MONSEÑOR FEDERICO SOPEÑA

Carlos ROMERO DE LECEA

Hay personas a quienes más que de perfil, es necesario contemplarlas de cuerpo entero. Así sucede con la poderosa personalidad de **Monseñor Federico Sopeña**. Pues es obligado intentar —cuando menos, intentar— abarcarla en su compleja globalidad.

Por sus múltiples saberes, valiosas y variadas actividades, por los muy sutiles matices de su quehacer, su personalidad se proyecta en una vida plena, servida con constancia y lograda con acierto.

Detenerse ante una de sus realizaciones, nos mostraría, sí, los fecundos frutos en una de las vertientes, en una de sus facetas, interesantes, estoy seguro, de su caudaloso laborar a lo largo de una vida bien aprovechada. Pero sería muy parcial la visión proporcionada. Como ha de ser también demasiado limitada la síntesis que pueda delinearse en el habitual espacio —hoy, por afortunada paradoja notoriamente insuficiente— reservado a esta galería de “perfiles”.

Nacido durante la Primera Guerra Mundial, en Valladolid, a lo largo de su vida hará honor a la ciudad de su cuna y a las entrañables tierras castellano-leonesas, que hoy premian sus méritos y que siempre estuvieron alerta en el servicio de los ideales patrios. Este “Premio de Ciencias Sociales y Humanidades” de la Junta de Castilla y León de 1991, viene a sumarse a otras importantes condecoraciones que recibió anteriormente: “Gran Cruz de Alfonso X el Sabio”, “Encomienda de la Orden de las Artes y de las Letras de Francia”, “Cruz del Mérito de Italia”, etcétera.

Estudia y vive la Universidad de Madrid, cuando un grupo señero de profesores de reconocido prestigio, marcan con la impronta de su docto magisterio a una pléyade de jóvenes, afanosos de profundizar en el saber y en el conocimiento necesarios a una verdadera formación intelectual.

Prontamente se sentirá atraído por el inefable mundo de la Música. Frecuenta conciertos y le es dado el privilegio de acceder al círculo selecto de los más ilustres compositores, intérpretes y críticos musicales de aquellos sus primeros años de juventud. Así se marcará el inicio de una larga trayectoria de su vida.

Durante unos años, con motivo de una vocación servida con rigor y meditado proceder, alcanza la licenciatura en teología en la Universidad salmantina. La de **Fray Luis de León** y de **Francisco Salinas**, pero también la de **Pedro Martínez de Osma** y de **Elio Antonio de Nebrija**.

Su doctorado en Roma, y su presencia inteligente en el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, tan fecundo en investigaciones, estudios y publicaciones, y su vicerrectorado de la Iglesia española en Montserrat, será reconocida con los atributos, a título personal, de la prelatura.

Su misión sacerdotal, la sentirá en lo profundo de su propio ser y al ejercerla con ánimo constante y elevado espíritu, unido a su acendrada formación intelectual, le han de permitir, durante décadas, ser el buen consejero de una juventud universitaria, que luego en la lejanía de su madurez, aún le recordarán con gratitud y alegría.

Entonces, ahora y siempre, incluso en los más duros trances de la vida, siempre se le encontrará dispuesto para sentarse a la vera de quien se encuentre necesitado de su consuelo y de recibir los auxilios espirituales.

Si llegó a cumplir las bodas de plata de sus veinticinco años de servicio religioso en la Iglesia de la Ciudad Universitaria, son otras las innumerables bodas de sus antiguos amigos universitarios, ya profesionales, en las que se requerirá su asistencia y bendición, hasta rebasar la cifra de más de dos mil bodas, cuya evaluación estadística, es ampliamente superada por cuanto significa en su trascendente valoración humana y espiritual. Oficiada, en todas las ocasiones, con plática previamente pensada, distinta, original, nada rutinaria, elevada pero personal y directa.

En aquel medio universitario prodigó su voz, que llegó a "gastarla" en el continuado afán de enviar por las ondas radiofónicas su mensaje temprano, casi, casi, cuando se oían los primeros cantos "que quieren quebrar albores".

Y... volvamos a la Música, hilo crucial de su vida, para encontrarle como Comisario General de la Música, Catedrático y Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, Inspector General de los Conservatorios de Música de España, Director y Presidente de los Concursos Internacionales de Piano, de la Fundación Botín de Santander, mentor y propulsor de la Fundación Issac Albéniz; asesor eminente de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, historiador y crítico musical, escritor prolífico, con especial dedicación a los nexos y relaciones entre *Música y Literatura*, como así se titula uno de sus más preciados libros, en cuanto que es fiel reflejo del singular empeño de profundizar en su relación con el mundo de la cultura. En tal sentido, debemos calificarlo como libro realmente único en su cometido y alcance.

Ceintuno/Primavera, 1991

Por su acentuada y certera dedicación en asimilar cuanto lleva en sí la obra de **Mahler** y en su incansable tarea de darla a conocer, resulta ser el único crítico europeo, a quien se le distinguió de manera inequívoca en el aprecio de su labor, al concederle la Medalla de Oro Mahler.

La gratificante amistad con que le aprecian los más prestigiosos compositores, tiene como paradigma expresivo, la partitura original que abierta sobre el atril del piano de su casa, orna su hogar y enaltece a quien allí habita. La preciada partitura revela el cordialísimo afecto de su autor: el maestro **Joaquín Rodrigo**.

Su visión perceptora y comprensiva ante el más amplio y cambiante espectro del mundo de las Artes, contrastada en difusa y selecta lectura, recreada en el sosiego de pausada meditación, le hacen idóneo para asumir tareas directoriales con la competencia demostrada en el envidiable puesto de Director de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma.

Fui testigo de excepción, cuando en un atardecer, remontando la subida que en la Ciudad Eterna conduce a la Academia Española de las Bellas Artes, después de extender la vista desde aquella colina privilegiada sobre la urbe romana y de admirar la preciosa obra del Bramante, reunidos en torno a su Director, dialogaban los jóvenes artistas españoles allí becados, y en sus expresiones orales e incluso físicas se advertía la entrega entusiasta para aprovechar y disfrutar de cuanto para un artista en formación, significan los excelentes ejemplos que Roma atesora.

Asume en otra ocasión, en los años 1981 al 83, la Dirección del Museo del Prado. La más conocida pinacoteca española; y que se encuentra situada, con valor indiscutible, entre los mejores museos del mundo. Queda todavía en el recuerdo su paso por aquella Dirección. Y de la actividad desplegada con acierto, lo proclaman el juicio favorable que merecieron las



exposiciones monográficas de relieve internacional, celebradas durante su mandato.

Si no fue muy prolongada su estancia directorial en el Museo del Prado, su antigüedad en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le ha colocado en primerísimo rango, justo después de nuestro Decano, el Maestro Joaquín Rodrigo; y por su dedicación y conocimiento de la Casa, fue merecedor de su nombramiento de Director de nuestra Corporación.

Madrugador siempre, Sopena, cuando no habían transcurrido dos meses desde la fecha de su elección el día 14 de abril de 1958, al siguiente primero de junio, leía, en sesión pública y solemne, su discurso de ingreso que versó sobre *La Música en la vida espiritual*.

Ocupaba la vacante producida por el fallecimiento de **Don Elías Tormo**.

En su discurso de ingreso, recordó el *Motu proprio* del Pontífice **Pío X** para restaurar la dignidad de la música eclesiástica a principios del

siglo, pero también juzgó con agudeza la *Sinfonía de los Salmos* de **Strawinsky**.

Según cuentan las crónicas, el discurso de bienvenida, fue leído por el siempre recordado **Enrique Lafuente Ferrari** y “*constituye un documento histórico de positivo realce.*”

Sopena, durante los nueve años —1969/77— en su condición de Secretario Perpetuo, se convierte en el nervio y motor de la Real Academia, hasta que al ser designado Director de la Academia de Roma, declina la perpetuidad de su cargo.

Al fallecer el 29 de enero de 1988, **Luis Blanco Soler**, Director de la Real Academia de Bellas Artes, Federico Sopena es designado Director en funciones, cuyo cargo lo revalida como titular en las primeras elecciones reglamentarias de cargos académicos.

Durante el primer trienio de su dirección, la Corporación ha conocido un período de gran vitalidad, con actuaciones y exposiciones de muy primer orden.

Un momento capital de esta labor directo-
rial, estuvo señalado por su convocatoria de la
"Primera Reunión Comunitaria europea de
Academias Nacionales de Bellas Artes", cele-
brada en nuestra sede social, en el pasado mes
de noviembre.

Pese a cuanto queda dicho en relación con el
acervo acumulado por la actuación, en tantos y
tan diversos campos de la cultura, es todavía
mucho lo que le augura que ha de acopiar en
un próximo futuro, quien intentó bosquejar,
en rudos trazos, la, como ya dije, compleja per-
sonalidad de **Monseñor Federico Sopena**.

■ **Carlos ROMERO DE LECEA**

El derecho sin el estado. La democracia en Francia y América



laurent cohen-tanugi

le droit sans l'état

sur la démocratie
en france et en amérique

PRÉFACE DE STANLEY HOFFMANN

puf

recherches politiques

En el umbral de la nueva época histórica que está comenzando, es quizá en Francia donde se intenta más seriamente colmar el vacío intelectual de la cultura occidental. Olvidado rápidamente el sartrismo y sus concomitancias, que dominaban el panorama obstaculizando la actualización del pensamiento, un número creciente de intelectuales fran-

ceses aspira a situarse en el curso de la historia; que, por otra parte, en modo alguno, se representa ya preterdeterminado, sino, al contrario, rebosante de posibilidades. Una de las tendencias más notables suele retomar discipularmente la línea de pensamiento liberal cuyo más preclaro expositor fue **Tocqueville**.

Como es sabido, la verdadera revolución que se estaba ope-

rando en el mundo, al menos en el universo cristiano, era para Tocqueville la democrática; aunque advertía proféticamente que podría seguir el rumbo de la norteamericana de 1776 o, por el contrario, desarrollar sus peores instintos. Y, en efecto, en Europa la posteriormente llamada "revolución de los intelectuales" de 1848 —tal como temía el gran pensador francés, que vivió el suceso y captó con precisión el ambiente—, desvió el curso histórico al desencadenar lo que hoy se puede llamar rigurosamente con **Martin Kriele** (*Die demokratische Weltrevolution. Warum sich die Freiheit durchsetzen wird?*, 1987), la "contrarrevolución socialista". Contrarrevolución que se ha visto obligada finalmente a ceder ante la revolución democrática originaria, aunque no existe fundamento para el optimismo ilimitado. Por una parte, la hostilidad ante la otra revolución, la industrial, que hizo prosperar al socialismo, sigue en cierto modo viva: las exageraciones del ecologismo, que acapara la mentalidad de izquierda en cuanto se opone a la sociedad industrial, constituyen una prueba entre otras muchas; por otra, los intereses contrarrevolucionarios son muy fuertes y cuentan con un poderoso aliado: las estructuras del estatismo generado en todas partes por esa contrarrevolución que se ha apoderado de las voluntades, de los hábitos, de la imaginación y sobre todo de las emociones, parali-

zando la vida intelectual y, lo que es tal vez peor, perpetuando la mentalidad contrarrevolucionaria en la forma de ideologización y aceptación de ser manipulado.

No hay ideas claras porque el socialismo de diversos matices ha penetrado y corrompido todo. Y de tal manera, que el verdadero antagonista del socialismo sólo puede ser la religión; no el capitalismo, el liberalismo u otros ismos, puesto que aquel es en su esencia una religión puramente terrenal que rechaza toda transcendencia. Pero hasta la religión está infectada del modo de pensar economicista que interpreta las realidades humanas con su reductivista psicología de los intereses. Y, por supuesto, tanto el pensamiento político como el jurídico, seguirán dependiendo aún, durante bastante tiempo, de la interpretación puramente económica de la realidad. Y ello a pesar de que el amanecer de la nueva época ha aparecido preñado de una intensidad política impensable hace bien poco.

Ante la inanidad del pensamiento político, los grandes acontecimientos aurales que se están sucediendo han encontrado enteramente desvalidos en primer lugar a los políticos, gentes de la época que agoniza, que no saben a qué atenerse ni son capaces de "caer en la cuenta" de la nueva altura de los tiempos; lo mismo la masa de los intelectuales: vinculados económicamente al estatismo e intelectualmente al pasado, son incapaces de pensar libremente y sin los viejos clisés; y, por supuesto, las masas —cuya opinión reflejan con mejor o peor fortuna los medios de comuni-

cación— están completamente desorientadas. Si ya fue la perplejidad una de las características más acusadas de la reacción a la *perestroika*, los sucesos de Irak han puesto de relieve la incapacidad casi universal de reaccionar normalmente ante los hechos.

Sin embargo, se está abriendo *velis nolis*, como siempre que se gesta una nueva época, un haz de posibilidades históricas, que sólo cabe aprehender mirando de frente y sin prejuicios la realidad, de la que ha vivido distante y sin interés por percibirla, buena parte de la humanidad, dominada por el cuantitativismo cultural que ha difundido el racionalismo, fascinada por la antipolítica contrarrevolucionaria, subyugada por su mitología y absorta en sus abstractas promesas.

La política internacional determina el sesgo de las épocas históricas, como se percibe hoy muy claramente, una vez decaída la ideología encubridora; pues la contrarrevolución internacionalista, economicista y antipolítica no podía admitirlo, en la medida en que hacerlo equivaldría a autodestruirse. Pero cada época —una vez afirmada la nueva configuración de la constelación política correspondiente, que será en este caso por primera vez planteraria—, conlleva cambios profundos correspondientes en las relaciones entre el Estado y lo que puede llamarse la Sociedad. Se habla de un nuevo orden internacional; no es nada seguro en qué va a consistir, a pesar de lo que ya dan muchos por evidente. Por lo pronto, no se trata sólo de un nuevo orden interestatal, cosa relativamente secundaria, sino

de una nueva manera de concebir la ordenación general de la vida, las formas de vida, y, concretamente, las formas políticas, cuya naturaleza se relaciona estrechamente, como es obvio, con la de las sociedades.

Si se compara lo que acontece en política exterior con el desasosiego cotidiano de las Sociedades, no resulta difícil ver que una de las posibilidades históricas abiertas es, de nuevo *velis nolis*, la prosecución de la "revolución democrática", según una de las tendencias maestras del análisis toquevilliano: la que implica la lucha de las sociedades contra el estatismo y la reivindicación por aquellas del Derecho como algo que les pertenece, pero les ha ido usurpando progresivamente el Estado Frente a la contrarrevolución, instintivamente, las Sociedades quieren determinar su propia vida en vez de que este último se la fije, la controle, la decida y, en definitiva, la justifique. La inquietud social, manifestada de diversas maneras —incluso en la forma de indiferencia política—, y los síntomas de entropía social —como el peligroso descenso demográfico— no indican tanto la decadencia del antiguo orden como el fermento de otro, una de cuyas líneas de fuerza es esa rebelión de la Sociedad —incluso en su dimensión internacional— contra el Estado. Una de cuyas expresiones es la reivindicación por la Sociedad de la propiedad del Derecho, que le había sido confiscada mediante diversos procedimientos, por la contrarrevolución socialista.

La importante obra de **Cohen-Tanugi**, que no parece haber llamado la atención en Es-

pañá, absorta en asuntos domésticos horros de la menor enjundia política e histórica, se sitúa en este preciso contexto. Libros sobre el tema como *ad exemplum*, el discutido de **B.L. Benson**, *The Enterprise of Law. Justice Without the State*, comienzan a ser relativamente frecuentes en el mundo anglosajón. Pero por ahora le resultan esotéricos al lector europeo, salvo quizá al alemán, cuya sociedad particular se ajusta más en tantos aspectos a las exigencias y posibilidades de la sociedad industrial concebida democráticamente.

Entre esa literatura, *El derecho sin el estado* tiene no sólo la particularidad de ser un libro escrito por un francés conocedor de la vida jurídica norteamericana, sino la de inscribirse en la tradición tocquevilliana, que aspira Cohen-Tanugi a completar y actualizar en el aspecto relativo al Derecho. A este respecto, el autor del breve prefacio no duda en presentar *Le droit sans l'état* como "la obra más tocquevilliana sobre los Estados Unidos después de Tocqueville —y, por esta misma razón, la mejor".

Siguiendo el método de **Tocqueville**, compara Cohen-Tanugi las dos sociedades y los dos métodos de gobierno de Norteamérica y Francia, y, por supuesto, lo que vale para esta última se puede aplicar perfectamente a la mayoría de las naciones occidentales, aquejadas del mal que hay que llamar sin reticencias estatismo. Vale desde luego para la española, donde la estatificación ha progresado tanto los últimos lustros que es de nuevo más anticuada que la francesa, y lo más grave es que se halla en franca regresión his-

tórica, puesto que la única orientación que ofrece aquí la política a la vida colectiva parece consistir en la voluntad de ensimismarse.

La adopción aquí del socialismo como ideología genérica de la nueva Restauración, cuando era ya notorio su agostamiento universal —aunque todavía no hubiese ocurrido la *perestroika* y era la URSS una de las dos superpotencias que decidían sobre el orden del mundo—, sobreañadido a la excesiva estatificación de la fase anterior, más respetuosa, sin embargo, de la vida social en la que no se entremetía gravemente, puede llevar a un nuevo fracaso histórico de consecuencias imprevisibles. Los intereses creados tan rápida como artificialmente —fruto en gran medida de una desamortización sistemática, políticamente absurda por innecesaria—, que disfruta la nueva clase cómodamente instalada en el estatismo son tan falsos, que no tienen más opción, frente a las nuevas tendencias generales, que encerrarse en sí mismos y con ellos a la nación entera; paralizando la sociedad en lo que pueda afectar a la oligarquía, que es ya casi todo. En lo esencial, la política interna resume exclusivamente en eso: controlar el tejido social a costa de su parálisis, para asentarse sólidamente en él; la externa, reducida a la práctica casi frenética de costosas relaciones públicas *urbi et orbe*, simplemente no existe. La sociedad, falta de una clase dirigente a la altura del incierto *tempo* histórico que se avecina, maltratada y hasta perseguida caprichosamente desde el Estado, como un enemigo peligroso,

empieza a mostrar síntomas preocupantes de pérdida de energía, de fatiga. Y es que, como decía el viejo Platón, la política ha de encomendarse a gentes adultas.

Volviendo al libro de **Cohen-Tanugi**, sin duda más interesante, trátase de una obra intensamente política, *rara avis* en la literatura contemporánea de este tipo, donde suele pasar por tal —incluso de buena fe— lo antipolítico o simplemente apolítico. Su objeto no es empero directamente político sino jurídico, con lo que pone adecuadamente la política en su lugar y se sitúa la obra en el ámbito del liberalismo auténtico, irreductible a la esfera económica. Lo contrario a lo que hoy creen ciegamente muchos liberales, en primer lugar la mayoría de los adheridos a la "progresista" —es decir, intervencionista y proestatista— Internacional Liberal.

La idea directriz consiste en que, en Norteamérica, pertenece el Derecho a la Sociedad, mientras en Francia —y en general en Europa— constituye el producto "de un Estado administrativo, centralizado, homogéneo, unitario y monopolista". Es decir: allí hay menos Estado precisamente porque hay más Derecho, debido a que prevalece lo que llama el autor la "Sociedad contractual", que no necesita, por definición, del Estado de Derecho. Y, hasta tal punto, que "la negociación, el compromiso, el arbitraje jurídico, se encuentran en el corazón del funcionamiento de los poderes públicos, tanto como en la sociedad civil". No se trata de que se someta el Estado al Derecho, sino que es el Derecho lo que hace funcionar el Estado. Derecho semejante a lo que se entiende

—se malentiende— entre los europeos por derecho privado, reducido en Europa por el espíritu estatizante —que constituye aquí una poderosa tradición— a lo que el aún peor malentendido derecho público decide conservar como ámbito —por otra parte perfectamente reglado— de la autonomía de la voluntad; tan temida, por cierto, por el denominado Estado de Derecho, que la tolera a regañadientes. Como es sabido, el ideal de la contrarrevolución socialista consiste en que todo individuo llegue a comportarse como un perfecto funcionario público; o sea, que se atenga fielmente a los reglamentos, salvo en lo que estos mismos dejen, en prenda de liberalismo, a su arbitrio.

La aguda comparación entre Norteamérica y Francia clarifica la diferencia entre la Sociedad contractual y lo que se podría llamar en contraposición la *Sociedad administrada*. Para explicar aquélla, apela Cohen-Tanugi al modelo de la economía de mercado, que, reducido a su principio, tampoco es otra cosa que el predominio del pactismo o contractualismo jurídico. Bien entendido que la sustancia de este último nada tiene que ver con cualquiera de los neocontractualismos de moda; juegos de intelectuales que especulan ampulosamente, para hacer méritos académicos, con la posibilidad de un gran contrato abstracto de Derecho público: se trata de pactos y contratos individuales o, si se prefiere, particulares.

El autor explica a cada paso de su análisis las consecuencias positivas y negativas de las dos formas de concebir la Sociedad y el Derecho, y cómo la natura-



leza de las sociedades actuales —sociedades industriales muy dinámicas— hace inevitable que las Sociedades administradas propendan a ser indefectiblemente retrógradas y a apartarse del curso histórico; es decir, de la democracia, distorsionándola sin remedio. Pues, sustancialmente, democracia implica autorregulación y, por tanto, que es el pueblo, no el gobierno o el Estado, quien crea el Derecho. Algo inconcebible en Europa salvo entre algunos expertos y eruditos, pero que constituye la práctica cotidiana en Estados Unidos; que recuerda, por cierto, la concepción que del derecho había en la antigua Roma republicana y en la Edad Media, que intentara resucitar equívocamente la llamada Escuela Histórica.

De ahí los dos modelos de democracia: uno cuyo protagonista es la vida social, la Sociedad, el pueblo; otro, cuyo actor principal y en la medida posible único, es el Estado. Democracia

en que son figuras principales los abogados, frente a otra en que prevalecen los funcionarios. Democracia esta última, que descansa en el mito del interés general; pues considera que sólo es el Estado capaz de conocerlo y determinarlo. Derivan de él, con todas sus consecuencias, como atributos esenciales de la estatalidad, las otras nociones, enteramente espúreas por antinaturales, de potestad pública y servicio público. Y de ello, el omnipresente derecho administrativo —con sus ramas fiscal, laboral, etc.—, que, según corresponde a una Sociedad administrada, tiende a abarcar todo el Derecho, acabando con la autonomía de la voluntad y paralizando la creatividad social.

Desafía el autor al lector: “¿Ha encontrado usted el interés general?” Por tanto, dada la gran complejidad de las situaciones socioeconómicas modernas —cabría especificar, de las sociedades industriales—, resulta imposible definir ningún interés general. Al otro lado del Atlántico únicamente cabe determinarlo en torno a lo que constituyen las funciones fundamentales del Estado, que coinciden, observa Cohen-Tanugi, con las que se le atribuyeron tradicionalmente: la defensa nacional y la política exterior, la preservación de los principios del sistema político y económico, la seguridad. Es decir, lo que se encamina a la protección de la actividad social o, si se quiere, de la espontaneidad. Aparte de esto, el interés general no es más que lo que resulta de una pluralidad de intereses particulares, idea que ha sido rechazada pudorosamente hace tiempo por

los publicistas europeos, que prefieren fingir creer —o quizá sinceramente— que el Estado es omnisciente y que, sabe todo lo que es bueno para la Sociedad, o séase, para los individuos concretos. A eso se suma otra creencia de la dogmática europea: la diseminación social del poder es mala y el interés privado es siempre sospechoso; o sea, la ideología de la sospecha. Todo lo contrario de lo que llamaba **Tocqueville**, inspirado por el espectáculo de la sociedad norteamericana, "*doctrina del interés bien entendido*", que diluye la barrera entre lo público y lo privado; infranqueable en el Continente si no es por el propio Estado, en su calidad de paladín de los indiscernibles intereses públicos, que, dicho sea de pasada, justifican coacciones tan increíbles como sutiles, que dan lugar a "libertades" y delitos artificiales, contrarios al sentido común del género humano.

Recuerda **Cohen-Tanugi** que la rivalidad entre estos dos ámbitos constituye uno de los frutos de la revolución francesa, contrapuesta en eso y en tantas cosas a la norteamericana. Más interesada en la Moral que en el Derecho, exigía la desjuridificación de la Sociedad a fin de volver a la imaginaria Edad de Oro, o, entretanto, la expropiación del Derecho y su atribución al Estado. Aunque, a decir verdad, se había iniciado el proceso bastante antes: al afirmarse las monarquías absolutas como titulares exclusivos de la estatalidad al servicio de los intereses dinásticos.

Pues, en sentido moderno, soberanía supone facultad de legislar: el monarca se arrogó por derecho divino hacer las leyes

que en la pactista sociedad medieval establecía esta última; o sea, el pueblo sustituido ahora por el príncipe, autoerigido en representante suyo. De ahí, por ejemplo, que en Norteamérica siga constituyendo una prerrogativa del poder judicial el control directo de la constitucionalidad de las leyes, encomendado en Europa a pomposos Tribunales Constitucionales u organismos equivalentes, de naturaleza política y no jurídica, y que, por añadidura, suelen estar "politizados". A ello se debe que, al desempeñar lo jurídico un papel secundario en el mejor de los casos, reine la política como dueña y señora impregnándolo todo.

Esto deja ver otra importantísima diferencia: en Estados Unidos es el Derecho, no el poder político, lo que se identifica con la voluntad general, es decir, con la democracia: exactamente al revés que en las "democracias" europeas. Si bien, reconoce Cohen-Tanugi, ello es posible por el consenso social e ideológico que caracteriza la sociedad norteamericana, en contraposición también en esto a la francesa, escindida en ideologías desde la revolución. En Francia, esta última hubo de enfrentarse directamente a un poder político interno, mientras en Norteamérica se opuso a una concepción jurídica exterior, pues la monarquía inglesa —que era constitucional en Inglaterra— se conducía como absoluta en sus relaciones hacia fuera.

Merece la pena notar, aunque no lo diga expresamente el autor, que en Europa —y con notorio abuso en España— el consenso se sustrae pura y simplemente a la Sociedad, elaborán-

dose fraudulentamente en el seno del Estado, pues se trata de hecho de un arreglo particular de la clase dirigente: se emplea la palabra consenso ilegítimamente usurpándola a la Sociedad; usurpación de la fuente de la politicidad —que se refiere en lo esencial a la unidad del grupo— por lo menos tan grave como la expropiación del Derecho. De todo ello resulta fácil colegir que en la política europea acaban prevaleciendo inevitablemente los intereses particulares de la clase dirigente sobre los siempre evocados y loados intereses públicos, y las palabras sobre las realidades. No es extraño que se considere cada vez más el Estado un escenario donde se representa un espectáculo, cuya única parte fija del guión es la que encubre la explotación de la Sociedad por los *beati possedentes* del aparato estatal, sin necesidad de que lo aclare ninguna revelación marxista. Lo que no contribuye ciertamente a enraizar el consenso, allí donde debe darse, y favorece en cambio la idea de lo "público" como un botín a disposición del más audaz. Todo esto lleva de la mano a otro tema: el de la naturaleza de la representación política.

La forma de representación decide sobre la índole de la democracia política. Señala el autor que prevalece en Francia la doctrina abstracta y teórica del mandato representativo —puramente política—, mientras rige en Norteamérica la del mandato imperativo —preponderantemente jurídica—. Desvanécese la noción de pueblo en la primera, volviéndose irrisoria la expresión voluntad popular. Pero, perfectamente enraizada

en las concepciones políticas europeas, la doctrina y la práctica admiten sin graves reparos casos, como el español, de sistemas de listas electorales cerradas, o parecidos; o la financiación pública de partidos y sindicatos, sin más justificación objetiva que garantizar prudentemente que no salga la representación de las manos de la oligarquía establecida. Es decir, que ni siquiera se disimula la burla que supone en semejante contexto la expresión "voluntad popular". Que es mucho más real en Norteamérica, donde al articularse la representación jurídicamente responde el representante directamente ante sus electores, no vagamente ante el "pueblo".

Los temas comentados no agotan la riqueza de ideas y los matices del libro. Por ejemplo, la explicación de la naturaleza de los *lobbies*, tan diferente operativamente en Norteamérica y en Europa, donde pura y simplemente no se entiende. Resulta imposible dar cuenta de ello en unas pocas páginas, que se han limitado a destacar ciertos puntos que ponen de relieve diferencias sustanciales entre dos concepciones de la democracia y, por consiguiente, de la

Sociedad y del Estado, de la Política y del Derecho, en torno a las que seguirá debatiéndose la cultura de Occidente. En definitiva entre la Sociedad contractual, dueña del Estado, en que ideas como las de potestad y servicio público entrañan que los gobernantes sean servidores de la Sociedad, no sus amos o siquiera sus administradores en el sentido posesivo de la palabra, y la rígida Sociedad estatificada en que los "servicios públicos" y diferentes mecanismos y artilugios —como la representación abstracta de la voluntad popular o los tribunales y el mismo Derecho—, a la postre no son más que una barrera de seguridad entre gobernantes y gobernados, ciudadanos estos últimos en teoría; en la práctica, "administrados" y ya frecuentemente sólo contribuyentes, es decir, sospechosos de artificiosos delitos fiscales inventados por la imaginación burocrática.

Lo que interesa al autor es poner de relieve los contrastes y las diferencias, pero sin ingenuidad. Sabe muy bien que, aunque la Sociedad contractual, tal como se concibe en Norteamérica, es muy superior en todo —muy especialmente en lo que se refiere a libertades e igualdad

real—, adolece de imperfecciones: si las naciones europeas, liberadas de la superstición socialista, se decidieran por fin en contra del estatismo —es decir, contra el *establishment*— y a favor de la democracia verdadera, hay cosas del modelo que deberían rechazar o mejorar. En todo caso, lo esencial es restaurar el sentido del Derecho como propiedad del pueblo, no como un conjunto de normas de conducta que imponen los gobernantes a los gobernados tratándolos como menores, seguramente con las mejores intenciones tuitivas. Hay síntomas de que, por la fuerza de las cosas, algo está ocurriendo en este sentido, pues las democracias estatistas están condenadas a la ineficacia y la decadencia, a un rango inferior, si no modifican profundamente la relación de la Sociedad con el Estado.

Dalmacio NEGRO

— **Laurent Cohen-Tanugi.** *Le droit sans l'état. Sur la démocratie en France et Amérique.* Préface de S. Hoffmann. París, PUF, 3.^a ed. 1987. 206 págs.

Las transiciones de Europa central y oriental

138 Este pequeño libro recoge cuatro conferencias pronunciadas por **Miguel Herrero de Miñón**, en distintas instituciones, sobre las transiciones de

Europa central y oriental. El libro se divide en cuatro capítulos: el primero trata sobre la transición política, el segundo sobre la transición económica del socialismo al capitalismo, el

tercero sobre la política exterior y el cuarto sobre los problemas constitucionales de las nuevas democracias.

Como dice el propio autor en la Introducción, se trata de *unas reflexiones de un político español sobre un episodio clave de la reciente historia europea*. De modo que al intentar obtener una visión de conjunto de este complicado

MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN

LAS TRANSICIONES
DE EUROPA CENTRAL
Y ORIENTAL

cracia y la economía de mercado. Las dificultades son tantas que a menudo el lector se preguntará si realmente algún día podrán superarse. El capítulo que trata sobre el tránsito del socialismo al capitalismo, una experiencia histórica inédita, es quizás el que suscita mayor preocupación en este sentido. Por todo ello, los cambios en la Europa del Este exigen del resto de los países europeos una actitud solidaria y generosa.

Paloma DE LA NUEZ

—Miguel Herrero de Miñón: *Las transiciones de Europa Central y Oriental*. Tecnos, Madrid, 1990, 105 págs.

proceso y al intentar llegar al significado profundo de las recientes transformaciones políticas, económicas y culturales de la Europa del este, se piensa, sobre todo, en España. Ello se debe, en parte, a que nuestro país ejerce cierto atractivo sobre esta parte del mundo por su modelo de transición política de un sistema autoritario a otro democrático. Aunque como bien señala Herrero de Miñón, existen importantes diferencias entre el caso español y el de Europa oriental. Entre ellas, el hecho de que no se puede comparar el régimen franquista con el totalitarismo de signo colectivista, no es la menos importante. Aparte de que en España, en los años sesenta, se había producido un desarrollo económico que facilitó y preparó el camino al cambio político, cosa que no ha ocurrido en los países del Este donde apenas existe sociedad civil.

El contacto directo que el autor del libro tuvo con los problemas de la transición política española le ayudan a comprender mejor los de las nuevas democracias surgidas tras el derrumbamiento del comunismo soviético y, además, como dice Herrero de Miñón, ha llegado la hora de hacer en España "un europeísmo serio", lo que supone que nuestro país debe asumir que to-

dos los cambios que vienen produciéndose en esta parte del continente europeo le afectan profundamente. Desde el punto de vista económico se abre para nuestro país un nuevo horizonte de inversión y exportación, pero también es probable que se produzcan conflictos de intereses, sobre todo, por el futuro impacto de la agricultura de la Europa del Este. (Aunque en la actualidad estos países sufren un déficit de productos agrícolas debido a la desastrosa gestión económica socialista.) Tampoco hay que desdeñar el impacto que sobre la política exterior, la política de seguridad, o, incluso, la misma cultura política occidental, tendrán todas estas transformaciones.

En el libro se excluye el caso de Yugoslavia, país que el autor cree que está llamado a desaparecer, dado que se trata en realidad de un Estado plurinacional artificialmente creado y mantenido. Esto nos lleva al problema de los nacionalismos históricos que, en última instancia, afectan a la misma identidad europea: "La arquitectura europea después de 1992 será muy distinta de la hasta ahora imaginada". El problema de los nacionalismos es sólo uno entre los numerosos problemas con que se enfrentan estos países en su camino hacia la demo-

Juicio a los intelectuales

Los dos últimos siglos han estado marcados por las enseñanzas y la influencia de los intelectuales. **Tocqueville** diagnosticó ya la gravedad del mal en *El*

Antiguo Régimen y la Revolución. El libro de **Paul Johnson**, *Intelectuales* (1), confirma efectivamente los daños producidos. "El ascenso del intelectual laico ha sido un factor clave en la configuración del mundo moderno". Anteriormente las innovaciones morales e ideológicas estaban limitadas por los

cánones de "una autoridad externa y por la herencia de la tradición". Estaba, además, prohibida la canonización en vida, como antidoto tanto de la soberbia como de la estupidez. Los "intelectuales-guías" han pretendido renovar todo, sin ninguna referencia a la realidad, desbocados por

los senderos más fáciles, pero a la larga más costosos, de la utopía. "Por primera vez en la historia humana, y con confianza y audacia creciente, los hombres se alzaron para afirmar que podían diagnosticar los males de la sociedad, y curarlos, usando sólo su propio intelecto: más aún, que podían idear fórmulas por las que no sólo la estructura de la sociedad sino también los hábitos de los seres humanos podrían ser transformados para mejor".

El fenómeno más curioso es la aparición de santos beatificados en vida. Paul Johnson lo estudia con detenimiento en las vidas de **Rousseau** y **Tolstoi**. Todos los personajes estudiados pretendieron cambiar a sus semejantes, haciéndoles mejores, más felices y con más sentido en sus vidas. Claro, que con nuevos criterios extraídos de su propia mente y con el ejemplo de su propia virtud. Anteriormente, los hombres —según nuestros intelectuales— habían utilizado los grandes principios e incluso la religión para enriquecerse. Habían predicado cosas que no vivían, y se habían desbocado por la perniciosa senda de la hipocresía. La humanidad ha estado sacudida en los dos últimos siglos a una proliferación inusitada de reformadores.

Paul Johnson cree que ha llegado el momento de revisar estos procesos de canonización apresurados y de analizar detenidamente la vida de nuestros intelectuales. "¿Cómo condujeron sus propias vidas? ¿Con qué grado de rectitud se comportaron con la familia, amigos y colaboradores? ¿Fueron justos en sus trabajos, con el otro sexo y en los comerciales? ¿Dijeron y escribieron la verdad? ¿Y cómo han sopor-

tado sus propios sistemas la prueba del tiempo y la praxis?".

Puede atisbarse que el balance no será positivo, pero la realidad que describe Johnson supera todas las previsiones. En algunos momentos resulta lacerante observar a Tolstoi convertido en un vanidoso impenitente, sometiendo a su familia a las más ridículas excentricidades. Es más o menos sabido que Rousseau envió cinco hijos a la inclusa (a pesar de haber escrito *El Emilio*, pero conviene añadir que los niños en las inclusas del siglo XVIII perdían la vida en un porcentaje de dos tercios en el primer año. Se puede decir con tranquilidad que Rousseau envió a cinco hijos suyos a la muerte segura, para que no le molestaran en sus importantes trabajos, fundamentales para la Humanidad. Es éste un punto clave: los intelectuales estudiados —nuestros adorados intelectuales— hablan continuamente de la Humanidad y de conceptos abstractos, al tiempo que se mueven mal por las sendas de lo concreto. Claro que a la Humanidad es muy fácil amarla, porque compromete a poco. Mucho de esto pudieron sentirlo en sus carnes las personas que se cruzaron en el camino de los personajes que desfilan por las páginas del libro.

Desfile, sin duda, poco decoroso. Resulta lamentable ver al romántico **Shelley** convertido en un egoísta capaz de ser indiferente al dolor humano, capaz de traicionar con pertinacia la amistad y el amor. Como da una pena impregnada de ternura ver a la santa más preclara del feminismo, a **Simone de Beauvoir**, convertida en una celesti-

na de las depravaciones de **Jean Paul Sartre**.

El libro de Johnson toma en ocasiones todo el tono de un *Hola* intelectual, una especie de revista del corazón en la que salen todos los trapos sucios, sin pararse en ninguna intimidad. Este tratamiento descarnado está justificado para el autor porque los personajes que se estudian no son artistas ni filósofos, son ante todo reformadores, profetas, modelos de nuevas tendencias que se han puesto a sí mismos como ejemplos. De todo este panorama se sacan algunas conclusiones interesantes, ya que el libro es profundo y con algunas apreciaciones de alto nivel. La primera conclusión es una sinfonía de inmadurez. Convencidos de su propia valía, nuestros intelectuales no han visto ninguna relación entre su libertad y su responsabilidad, entre sus actos y sus consecuencias, entre sus ideas y sus efectos. No consiguieron hacer felices a ninguna de las personas que les rodeaban, pero querían hacernos felices a todos. La segunda característica es una enfermiza grandilocuencia. Rousseau no tenía empacho en escribir que "dejaría esta vida con aprensión si llegara a conocer un hombre mejor que yo" o "mi consuelo radica en mi autoestima".

Sometidos a las tentaciones de todos los mortales no ha habido ninguna en la que no hayan caído, y especialmente en las más mezquinas. Johnson describe así las mentiras intelectuales de **Marx**, su espíritu totalitario, su negativa rotunda a que sus hijas estudiaran o su dependencia del dinero. El dinero ha sido, junto a la vanidad, la otra gran lacra de sus vidas. Pre-

dicaban la austeridad, el igualitarismo y la justicia, pero resulta difícil encontrar alguna brizna de estos principios en su ejercicio diario.

Todo ello transpira un fuerte aroma de frivolidad. Quizás este aroma se respira con especial fuerza en el capítulo dedicado a **Bertrand Russell**, como la mentira se enseorea de la vida de **Lillian Hellman**. Los más razonables de los seres han resultado ser los principales protagonistas de la huida de la razón. Todo lo que describe Paul Johnson parecería broma si no se tuvieran en cuenta las desgracias producidas en terceros. Ahí está la asimilación de las doctrinas sartrianas por los discípulos aventajados camboyanos, con su trágico genocidio, o las consecuencias de las falsedades pequeño burguesas de Karl Marx (sus poco ilustradas hijas terminaron suicidándose).

Ciertamente, nuestros intelectuales han ocupado papeles que no les correspondían, han utilizado en su provecho la mala conciencia de los privilegiados, y cuando ellos han sido hijos de familias privilegiadas se han mostrado especialmente radicales en sus desvaríos de pensamiento y de obra. Ellos han sido los principales protagonistas de

dos siglos surcados por los totalitarismos intermitentes.

Johnson da una clave para evitar ser algo tan pernicioso como un intelectual: mantener el interés por lo concreto, amar a las personas, estudiar los problemas. Esa es la salvación de **Edmon Wilson**, esa es la grandeza de **George Orwell** y **Evelyn Waugh**, de ahí arranca también la mayor indulgencia con **Ernest Hemingway**.

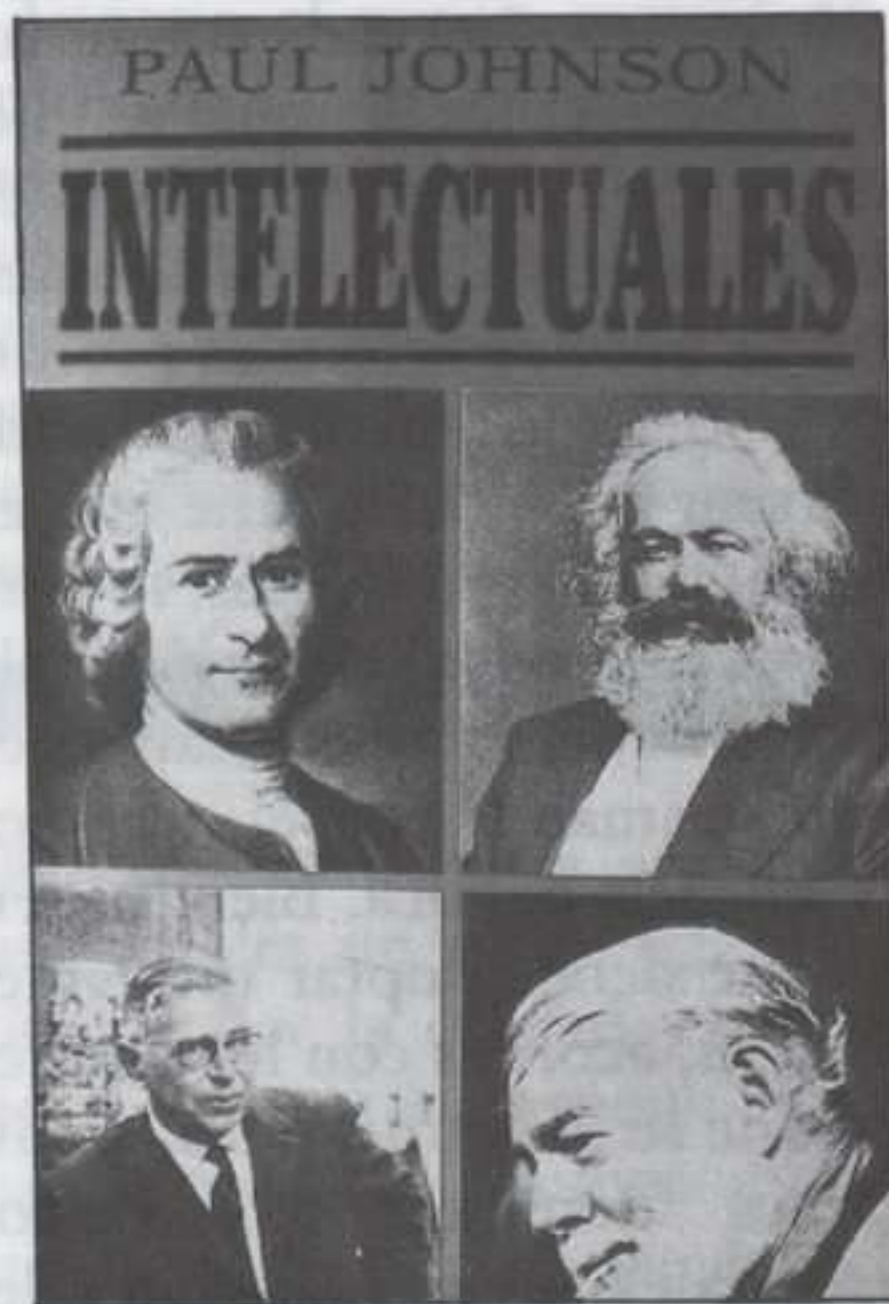
Con acierto, Paul Johnson analiza cada intelectual como una cadena creciente en el tiempo de despropósitos. Hay un análisis certero de eso que se ha dado en llamar permisivismo, y que alcanza las notas más altas,

y las más tristes, en **Tynan** y **Fassbinder**.

Queda por analizar si las vidas de nuestros intelectuales invalidan sus obras. En lo que se refiere a los valores artísticos, no, pero como maestros de moral es evidente que no tienen ninguna autoridad. "Cuidado —concluye Johnson— con los intelectuales. No sólo debería mantenerse bien alejados de los resortes del poder, también deberían ser objeto de una especial sospecha cuando buscan dar consejos colectivos. Cuidado con los comités, las conferencias y ligas de intelectuales. Desconfíen de las declaraciones públicas procedentes de sus filas apretadas. El peor de todos los despotismos es la tiranía desalmada de las ideas".

Estamos en plena catársis de dos siglos de totalitarismos. El libro de **Paul Johnson** es un buen ejercicio de profilaxis mental. Lo más conveniente sería empezar a destacar a los auténticos pensadores de la libertad.

Enrique DE DIEGO



(1) **Paul Johnson**. *Intelectuales*. Javier Vergara Editores. Buenos Aires, 1990. 381 páginas.

Parlamentarismo y democracia

La editorial Tecnos en su colección clásicos del pensamiento ha publicado una vieja obra de **C. Schmitt** que por su trascendencia es merecedora de comentario.

Sobre el parlamentarismo es un trabajo de Schmitt en el período

de entreguerras. Aunque al autor alemán le interesa hacer un análisis sobre la República de Weimar y el régimen que la sustenta, su interés principal reside en analizar el régimen parlamentario. De ahí que pueda tener dos clases de lectores: a) los preocupados por tener una vi-

sión del Régimen de la República de Weimar y b) los interesados en un análisis del parlamentarismo.

Es sabido que, para algunos, C. Schmitt es un autor maldito, aunque nadie interesado en la ciencia política ni en la teoría constitucional puede dejar de

leerlo. Pasados bastantes años de haber sido publicada gran parte de su obra, mantiene la frescura que le hace aparecer como un analista actual. Ahora bien, para leer la obra es preciso abandonar cualquier actitud a priori sobre C. Schmitt. Sería un error que para juzgar sus tesis se tomase en consideración su simpatía, al menos inicial, por el nacionalsocialismo. El prologuista **M. Aragón** advierte que *"con su crítica a la democracia parlamentaria, no perseguía su mejoramiento sino su destrucción"*, si bien *"la falta de rigor de unas ideas no deriva de sus 'males interiores', sino de su mal planteamiento"*. La verdad es que no es el pensador alemán partidario del sistema parlamentario democrático. El trabajo de Schmitt ataca el parlamentarismo en sus fundamentos democráticos expresado en la degeneración que exhibe en la realidad. Parece claro que algo serio señala el autor alemán cuando **M. Aragón** previene de su análisis.

M. Aragón tacha de sofista a **C. Schmitt**. Sin embargo, no parece que el alemán trate de enredar al lector, ni llegue a negar el parlamentarismo a través de falsas concepciones. Más que considerarle un sofista, habrá que considerarle un crítico del parlamentarismo tal como se expresa en los Estados democráticos. A Schmitt no le satisface el parlamentarismo por sus defectos cuando es democrático, superior a sus virtudes, y sobre todo porque es inviable su puesta en práctica como lo exige su esencia. Schmitt da una explicación detallada de cómo el régimen parlamentario en versión democrática no puede realizarse, lo que de ser cierto diría mu-

cho de su capacidad de aparentar y falsear la realidad. Precisamente esta actitud hipócrita, junto a su mal funcionamiento al no corresponder a las exigencias para lo cual fue requerido, es lo que, para Schmitt, desvirtúa a las sociedades en que se ha impuesto.

Esto no es motivo para despreciar ciertos aspectos críticos de **C. Schmitt** sobre el parlamentarismo, como cuando critica su incapacidad para llevar a cabo ciertos presupuestos de la política, o cuando percibe la aparición desde su puesta en escena de rasgos degenerativos que le han reducido en muchas ocasiones a un mero formalismo. Actualmente puede observarse que existe cada vez mayor distancia entre lo que se dice que es y lo que en realidad es. Lo peor del caso es que se muestra incapaz de reformas profundas, por lo que no es aventurado afirmar que se mantiene más en función de los intereses, la pasividad general y la falta de réplica de aquellos que están poco entusiasmados con él, que por su eficacia política. Bien es cierto que debe adoptar diferentes formas, acordes con los lugares en que se implante, pero, si casi nunca despliega sus rasgos esenciales, o estos quedan relegados a un segundo término, ¿no será que ha sido sustituido por un nuevo sistema, aunque formalmente siga ostentando el nombre de parlamentario?

Sea cual sea la respuesta, lo cierto es que habrá de tenerse en cuenta ciertos aspectos expresados por Schmitt del parlamentarismo como sistema político. Sostiene *"que todos los órganos y normas específicamente parlamentarios cobran su sentido sólo por la dis-*

cusión y la publicidad". Pero la primera no se lleva a cabo como intercambio de opiniones, en la medida en que *"no se trata de convencer al adversario de lo correcto y verdadero, sino de conseguir la mayoría para gobernar con ella"*. Y en cuanto a la publicidad, se da como mero formalismo en cuestiones no trascendentales, ya que *"resulta prácticamente imposible trabajar de otra forma que en comisiones, y comisiones cada vez más cerradas, que enajenan a fin de cuentas los fines del pleno del parlamento, es decir, la publicidad del mismo, convirtiéndolo necesariamente en mera fachada"*.

Si estas apreciaciones son ciertas pueden desvirtuar o anular los efectos de las elecciones al parlamento. ¿Qué relaciones existen a su juicio entre parlamento y democracia? Según Schmitt, esta última se basa en *"la homogeneidad y en la eliminación y destrucción de lo heterogéneo"*. Por lo que a su juicio, es inviable, ya que lo heterogéneo es la característica de las sociedades, puesto que *"las masas son sociológica y psicológicamente heterogéneas"*. *"¿Qué queda entonces de la democracia?"*,



Sobre el parlamentarismo

Carl Schmitt

Estudio preliminar de
Manuel Aragón

Traducción de
Thies Nelsson y Rosa Grueso

tecnos

se pregunta **Schmitt**. "Por su definición una serie de identidades". Y las identidades "no son una realidad palpable, sino que, meramente, se basan en el reconocimiento de tal identidad".

Por eso, para C. Schmitt la relación entre parlamentarismo y democracia introduce una profunda crisis en los Estados, porque la democracia es "una forma de organización", ya que no posee "un fin inequívoco". El método de gobierno de la democracia se lo aporta el parlamentarismo, pero este último "ha perdido sus raíces morales e intelectuales, manteniéndose sólo como un aparato vacío en virtud de una perseverancia mecánica 'mole sua'". De ahí que no sea posible "un Estado democrático". Lo evidente, pues, es que no hay correspondencia, sino contradicción, entre parlamentarismo y democracia. Y lo que insinúa Schmitt es que la democracia acaba con el liberalismo del Parlamento. Que es lo que hace a los estados meterse en una crisis

Razón y libertad

Cuarenta años como catedrático en la Universidad Complutense y algunos más de docencia universitaria es el legado, cuantitativamente considerado, de dedicación académica del profesor **Millán Puelles**. Jubilado como catedrático de Metafísica, un grupo de alumnos, coordinados por **Rafael Alvira**, actualmente decano en la Universidad de Navarra de la Facultad de Filosofía, ha elaborado un volumen de ensayos que se presentan editorialmente bajo el tí-

de la que no podrán desprenderse, porque no es posible superar "la contradicción entre un individualismo liberal mantenido por el patetismo moral y un sentimiento de Estado democrático esencialmente dominado por ideales político". Si Schmitt considera que esta contradicción había estado oscurecida por la lucha contra el absolutismo, hoy en día los problemas del parlamentarismo democrático, tan trascendentales, se les deja de soslayo, al haber apuntalado el colectivismo socialdemócrata la homogeneidad democrática, apartando la conciencia liberal del individuo, por la presencia de individualidades sin conciencia.

Aunque el punto central de estudio de C. Schmitt sea el parlamentarismo, también hay interesantes análisis sobre la dictadura en el pensamiento marxista, las teorías antirracionalistas del empleo directo de la violencia, etcétera, terminando el

libro con un apéndice acerca de la disolución del "Reichtag", que interesará a los estudiosos del constitucionalismo.

Por la profundidad de su contenido, su capacidad crítica y las enseñanzas sustanciales que pueden obtenerse, estamos ante un libro de gran categoría, superior a la mayoría de los libros publicados sobre el tema, al que no se debe considerar como un trabajo más o menos válido para un contexto determinado, la República de Weimar, dado que puede resultar útil para comprender aspectos del sistema imperante en casi todas partes.

Pedro Francisco GAGO GUERRERO

—**Carl Schmitt**, *Sobre el parlamentarismo*. Estudio preliminar de Manuel Aragón. Editorial Tecnos.

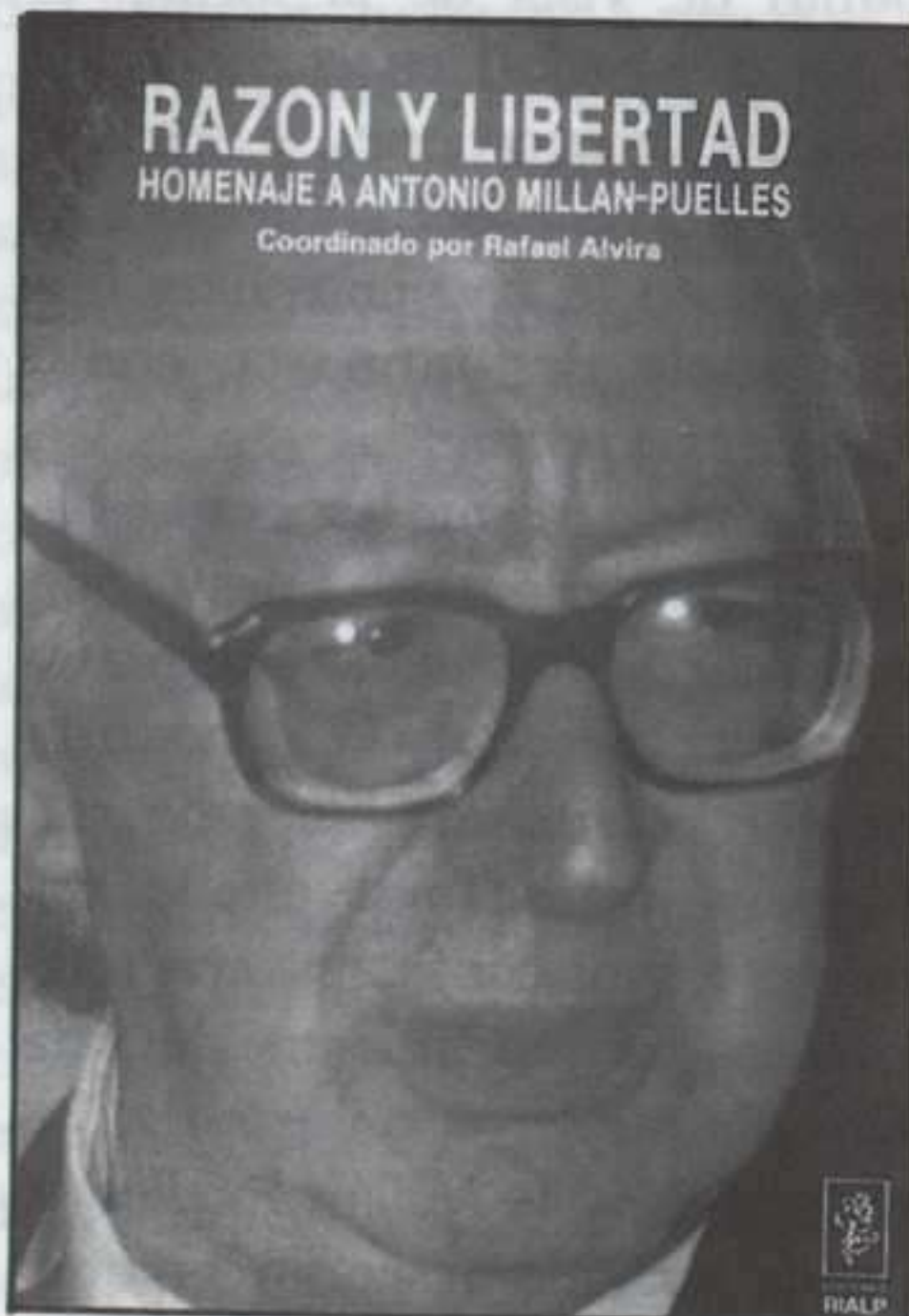
tulo común de *Razón y libertad*. Esta obra es un compendio importante por la calidad y variedad de los trabajos que, aun cuando tratan de distintas materias y aun cuando no pueda decirse que responden a un mismo planteamiento doctrinal, reflejan, no obstante, un estilo de pensamiento y comparten algunos principios y supuestos básicos. El magisterio de Millán Puelles, a la vista de esta recopilación ofrecida por quienes directa o indirectamente se tienen por discípulos suyos, no ha cristalizado en una escuela de pensamiento, pero sí ha florecido como una actitud intelectual cuyo rasgo ca-

racterístico podría ser, desde el punto de vista de la forma, el rigor o seriedad en el modo de abordar las cuestiones, y desde el punto de vista del contenido, el arraigo en la corriente filosófica que suele denominarse como "*philosophia perennis*".

Un arraigo que es graduable de alguna manera. Porque no violentaría mucho la interpretación generalizadora la afirmación de que la opción a favor de una filosofía tradicional puede ser más o menos conflictiva con relación al reconocimiento de una filosofía moderna o ilustrada. La propia obra de Millán Puelles se puede considerar como una re-

flexión y una argumentación de por qué es preciso elegir entre una corriente "realista" del pensamiento y una tendencia inmanentista, entendiendo por realista aquella actitud que considera que el objeto de conocimiento es real fuera del sujeto que conoce, y por "inmanentista" la actitud, iniciada por **Descartes**, que considera que sólo a través de la afirmación del sujeto, que se pone a sí mismo, se puede llegar a considerar los objetos como existentes. El último libro de Millán Puelles, *Teoría del objeto puro*, constituye el más formidable esfuerzo intelectual de este profesor de filosofía, verdadero maestro de varias generaciones de filósofos, por demostrar la importancia de una decisión intelectual y la supremacía racional del realismo metafísico sobre el idealismo fenomenológico.

Pues bien, en los ensayos reunidos en el volumen *Razón y libertad* se tocan diversas disciplinas y materias, desde la metafísica y la fenomenología, pasando por la ética general y la ética política, a



Ceintuno/Primavera, 1991

la filosofía de la educación y la sociología. Pero el trasfondo común de estos ensayos es la preocupación por dilucidar el sentido o el sinsentido de la modernidad, sus luces y contradicciones, sus aporías y excesos. La preocupación común no genera, sin embargo, una respuesta común o uniforme. Hay un cierto recelo hacia la modernidad que resulta más adecuado en escritores como **Melendo**, catedrático de filosofía de Málaga, para quien *"el evidente agotamiento de la modernidad indica bien a las claras que el camino por ella transitado no es el correcto. Y su pretendida superación posmoderna, por cuanto intenta establecerse en el momento negativo de la diferencia y en el de la renuncia a ejercer el pensamiento estricto, agrava ulteriormente la situación"*; o **Julían Morales**, para quien *"el problema de fondo y fundamental, como algunos teóricos anotan, es que 'la democracia descansa en el reconocimiento del hecho de que no hay ninguna verdad con valor universal', es decir, la democracia descansa sobre el escepticismo universal"*. Pero también hay una matizada recepción de la modernidad y de la ilustración que se expresa claramente en los trabajos de **José Antonio Ibáñez Martín** y de **Alejandro Llano**, también catedrático de Metafísica, para quien *"la superación del sujeto de la tradición moderna no debe hacer tabla rasa de todas las conquistas de la 'Aufklärung', entre las que se encuentran —radicalizados— no pocos elementos cristianos y humanistas"*.

Pero muchos de los artículos tienen, independientemente de este telón de fondo, un valor específico por su hondura, capacidad de sugerir y originalidad. Cabría destacar la reflexión de

Rafael Alvira sobre la idea de "pecado" y su sutil crítica a la propuesta de **Kierkegaard** de identificar el pecado y la reflexión, o la incitante diferenciación de **Dalmacio Negro** entre "democracia política" y "democracia moral". La crítica del profesor Negro al "contrato roussonian" es profundamente perspicaz y permite comprender los claros excesos que la socialdemocracia ha cometido en nombre de la democracia. La socialdemocracia es un "moralismo" y no una doctrina política, inspirada más todavía en **Rousseau** que en **Marx**, pues fue Rousseau quien se *"propuso deducir cartesianamente el hombre libre del ciudadano"*. Es decir, planteó la cuestión fáctica de la obediencia política —que en la práctica basta que sea pasiva— como un asunto moral. Glosa, sugerente, es la reinterpretación que **Juan Cruz** ofrece del "mito de Antígona" sobre la interpretación que **Hegel** ofrece en *La Fenomenología del espíritu*.

En fin, los firmantes de *Razón y libertad* no forman una escuela en ningún sentido de la palabra, ni participan de una misma doctrina, ni trabajan sobre las mismas materias, pero sí expresan una misma inquietud intelectual común y un modo riguroso y exhaustivo al abordar los temas centrales de la actual contienda filosófica.

Luis NUÑEZ LADEVEZE

— **Varios autores.** *Razón y libertad. Homenaje a Antonio Millán-Puelles.* Madrid. Ediciones Rialp, 1990. 400 págs.

Igualdad ante la ley

Después de leer la obra del profesor **Ollero Tassara**, conviene decir, en primer lugar, que el lector no se va a encontrar, tan sólo, con un examen minucioso del asunto que la intitula, sino que, con ocasión de las consideraciones que se vierten acerca de la doctrina del Tribunal Constitucional (TC) sobre la igualdad en la aplicación de la ley, el autor analizará otras cuestiones de enorme importancia en la Teoría General del Derecho, a saber:

1.º Las relaciones entre “justicia” y “seguridad” (valores consagrados por la Constitución —CE— en sus artículos 1.1 y 9.3, respectivamente) en el ámbito de la aplicación judicial no discriminatoria de la ley.

2.º Una visión crítica de la teoría (o ideología) de las “fuentes del Derecho” por su “desmesurada confianza en la capacidad de los textos legales para expresar sus exigencias”. Análisis crítico que, sin duda, afronta el “nudo gordiano” del problema: la naturaleza y límites de la función jurisdiccional. Materia que, con todo rigor, el autor relaciona directamente con el modo de entender la sujeción del Juez a la Ley y, también, con el debatido asunto de si el “precedente” judicial es, o debe ser, fuente del Derecho, en el sentido de si “predetermina” decisiones posteriores de los Jueces y Tribunales sobre casos sustancialmente iguales.

El desarrollo argumental que sigue el profesor Ollero se corresponde perfectamente con el examen de los antedichos problemas, que se enuncian en el primer epígrafe de su obra (*“Igualdad ante la Ley, en la Ley y en la aplicación de la Ley”*). Y ello se debe a que el autor es por completo consciente de las cuestiones de gran trascendencia, no sólo desde el punto de vista jurídico, que están íntimamente conectadas con el tema de la igualdad en la aplicación de la ley. Razón que avala el interés científico y práctico de su trabajo, si es que cabe escindir el rigor técnico de la eficacia práctica, con independencia de que se comparta, o no, su contenido —al que, sin más preámbulos, hemos de hacer referencia.

El hilo conductor de todo el razonamiento es el que atañe al examen de los cuatro elementos imprescindibles, según el TC, para que se pueda hablar de infracción de la igualdad en la aplicación de la ley:

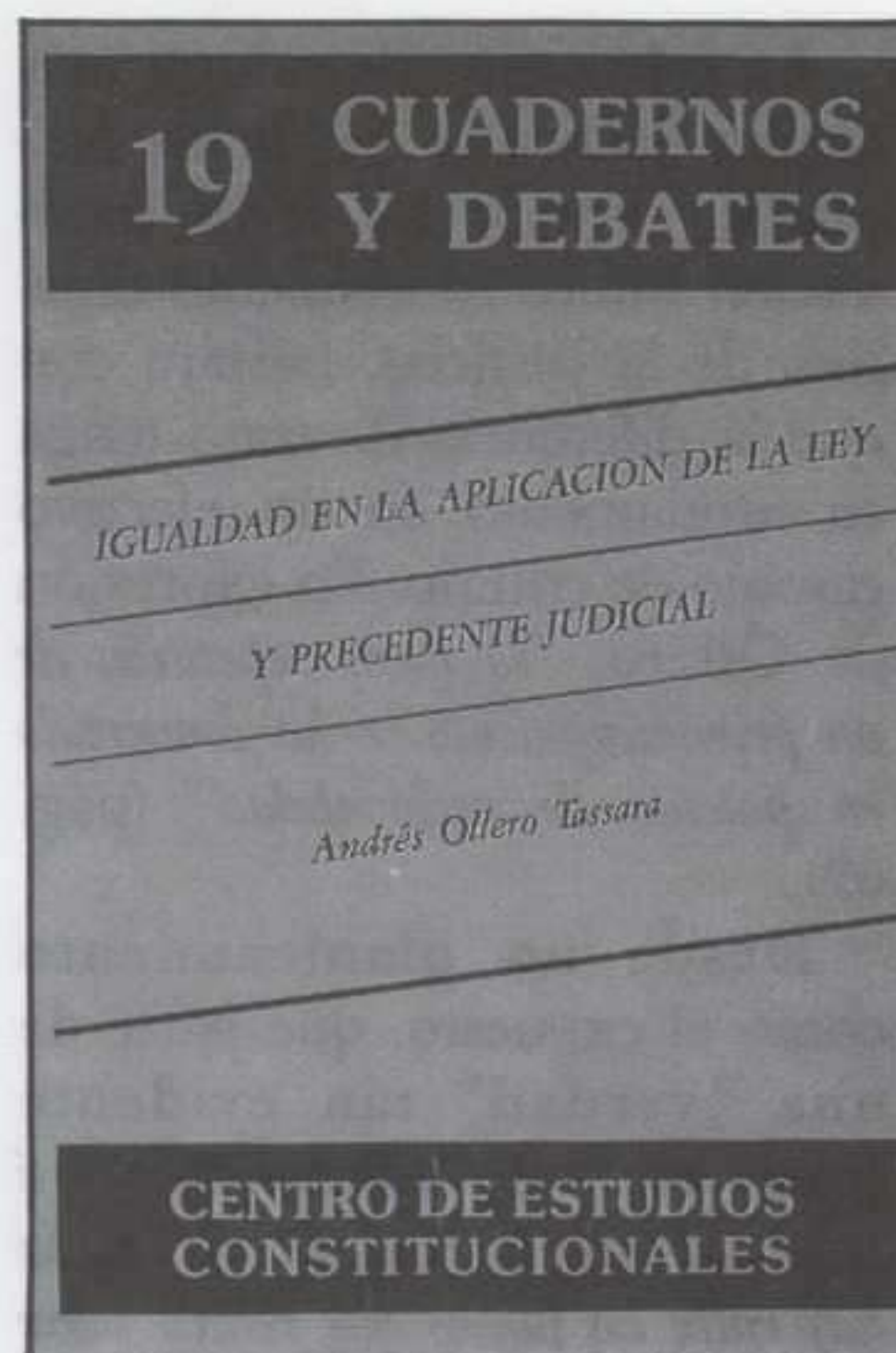
1.º Que sea un mismo órgano judicial el que ha dictado las resoluciones divergentes (lo que resulta “llamativo” para el autor).

2.º Que se trate de casos sustancialmente iguales.

3.º Que el recurrente aporte un término de comparación (lo que entraña un cotejo entre los casos litigiosos encausados).

4.º Que el cambio de criterio por parte del órgano que aplica la norma sea fundado, ajeno a cualquier modificación arbitraria.

Pues bien, el estudio detallado de las exigencias que debe cumplir un órgano judicial,



cuando opta por cambiar su criterio habitual, para que su desigual resolución pueda entenderse razonable y suficientemente fundada, lleva al autor a concluir lo que sigue: que el Tribunal Constitucional, en virtud de lo que **Ollero** califica de “autoinhibiciones”, ha incurrido en una exégesis “formalista” de la igualdad en la aplicación de la ley, con una subversión patente de los valores “justicia” y “seguridad jurídica”. A modo de ejemplo, confirma este “formalismo” el hecho de que el “Supremo Intérprete” de la Constitución llegue a decir que “es suficiente constatar la existencia de un fundamento para el cambio, sin que sea precisa una fundamentación expresa del mismo”. En suma, se acepta cualquier indicio “que lleve a poner de manifiesto que el cambio no es fruto de una decisión arbitraria, que puede resultar discriminatoria, sino de una operación consciente, consecuencia de la toma en consideración de nuevos elementos de juicio” (pág. 59).

La subversión de valores más arriba indicada se hace palmaria: aunque no haya motivación (único fundamento objetivo de la Justicia), bastará con que la diferencia de trato tenga su fundamento en un efectivo cambio de criterio. En expresión de **Ollero**, "la mera repetición de un pronunciamiento se ha convertido en patente de racionalidad" (pág. 62).

Desde un planteamiento como el expuesto, que parte de una "verdad" tan evidente como es que "difícilmente habrá igualdad entre los ciudadanos si no la hay entre los juicios que recaen sobre su conducta", el autor analiza la incidencia de la Constitución y de los derechos fundamentales en ella consagrados sobre un modelo jurídico —el continental—, transido de desconfianza hacia el Juez y temeroso de su *necesaria labor de interpretación al aplicar y "crear" el Derecho*. El problema que se debate consiste en que, tradicionalmente, los Ordenamientos jurídicos afines al nuestro han arbitrado un sistema de fuentes del Derecho —ley, costumbre y principios generales del Derecho, por orden de prelación— tendente a alimitar al máximo la tarea del Juez, a saber: proclamar el Derecho en el caso concreto. Resolver las controversias jurídicas que surgen en el seno social. En otras palabras, en el modelo jurídico que impregna hoy nuestro Estado social y democrático de Derecho sigue presente una de las finalidades a las que respondió en su origen:

"... cerrar el paso, con mecanismos técnicos, a todo intento de manipulación que reabriera ilegítimamente

el debate político; se garantizaría así que el Juez sólo se viera sometido a la expresión del poder legítimo: la Ley. El problema se complica —continúa Ollero—, cuando surgen dudas fundadas de que sea no tanto deseable como meramente posible dar por agotado en la Ley el debate político".

En efecto, desde el momento en que los Jueces y Magistrados tienen que respetar en sus fallos la Constitución, con sus contenidos esenciales, y, además, la doctrina del Tribunal Constitucional, ¿cabe hablar, en rigor, de que los Jueces deban limitarse a aplicar formalmente la ley? ¿No es hoy incuestionable que el órgano judicial puede estar vinculado directamente a la Constitución sin intermedio de la ley? En resumen, Ollero entiende "periclitada" una concepción de la labor del Juez consistente en que éste se limite a otorgar Justicia subsumiendo el caso en la norma, aplicando criterios técnicos que garanticen la "seguridad" del ciudadano. Considera ficticio —y falaz— un entendimiento de la tarea judicial en el que la interpretación "sea una anómala intervención terapéutica, destinada a corregir leyes defectuosas". Discrepa con toda contundencia del criterio que pretende garantizar la seguridad del justiciable y la ecuanimidad de la justicia a él otorgada —cuyo fundamento estaría en la bondad intrínseca de la ley—, con apoyo en un actuar del Juez que se circunscribe, con toda asepsia, a aplicar al caso una solución de las muchas convalidables por la ley.

A la vista de lo que precede y teniendo en cuenta, sobre todo, la sujeción directa del Juez a la

Constitución y las exigencias del principio de igualdad en la aplicación de la ley (art. 14 CE), no debe extrañar que el autor se pregunte en la última parte de su obra si el "precedente judicial" es fuente del Derecho (entendiendo por tal, con el TC, "una concreta y definida orientación jurisprudencial en la que sean predicables los rasgos de generalidad, continuidad y firmeza") (págs. 78 y 79). **Ollero** deja constancia clara de que, aunque se rechaza toda desigualdad injustificada por razones de justicia y seguridad, en general, se niega la consecuencia inevitable de ese rechazo: la vinculación de los órganos judiciales a sus resoluciones precedentes recaídas en procesos similares.

La fundamentación comúnmente esgrimida de una postura semejante, avalada también por el TC, se apoya, de un lado, en la necesidad de preservar la independencia judicial —la cual, según el TC, no podría cohonestarse con la vinculación de cada Juez y de cada Tribunal a los precedentes *ajenos*—; de otro, en el sistema de fuentes establecido, que se vería "desbordado" si se admitiese la obligación genérica de seguir el "precedente". Por estos motivos, muy difícilmente rebatibles en el estado presente de nuestro Ordenamiento, el autor se ve obligado a concluir que "el precedente no se convierte, pues, en una fuente estanca..."; pero "la existencia del precedente obliga a reconocer unas expectativas jurídicamente atendibles".

Por último, se dedican las páginas finales de esta muy interesante obra a poner de manifiesto el falso dilema, tantas

veces suscitado, entre Ley y precedente. Se aboga en pro de la utilidad de éste, porque no sólo no limita la progresiva evolución del Derecho, sino que, además, se ponen de manifiesto las innegables ventajas del precedente al servicio de la "iuris dictio" en el caso concreto. Entre otras y a modo de ejemplo, "el reforzamiento del deber judicial de

motivar las sentencias (art. 120.3 CE)".

Jesús María SANTOS
VIJANDE

— Andrés Ollero Tassara. *Igualdad en la aplicación de la ley y precedente judicial*. Cuadernos y debates, n.º 19. Centro de estudios Constitucionales, Madrid, 1989, 117 páginas.

presa tal es siempre conflictiva, pero aún más cuando los reinos peninsulares tenían ya una larga historia y un poderoso arraigo. La crisis fue siempre sublatente, y uno de los méritos de Cisneros fue evitar que explotase antes de tiempo; acaso sin él, las Comunidades y Germanías se hubiesen adelantado. Pero el afán de construcción de Cisneros puede advertirse también en la regulación de los grados académicos de la Complutense, en su acción reformadora religiosa y hasta en el cambio urbano de Alcalá de Henares operado por la labor cisneriana.

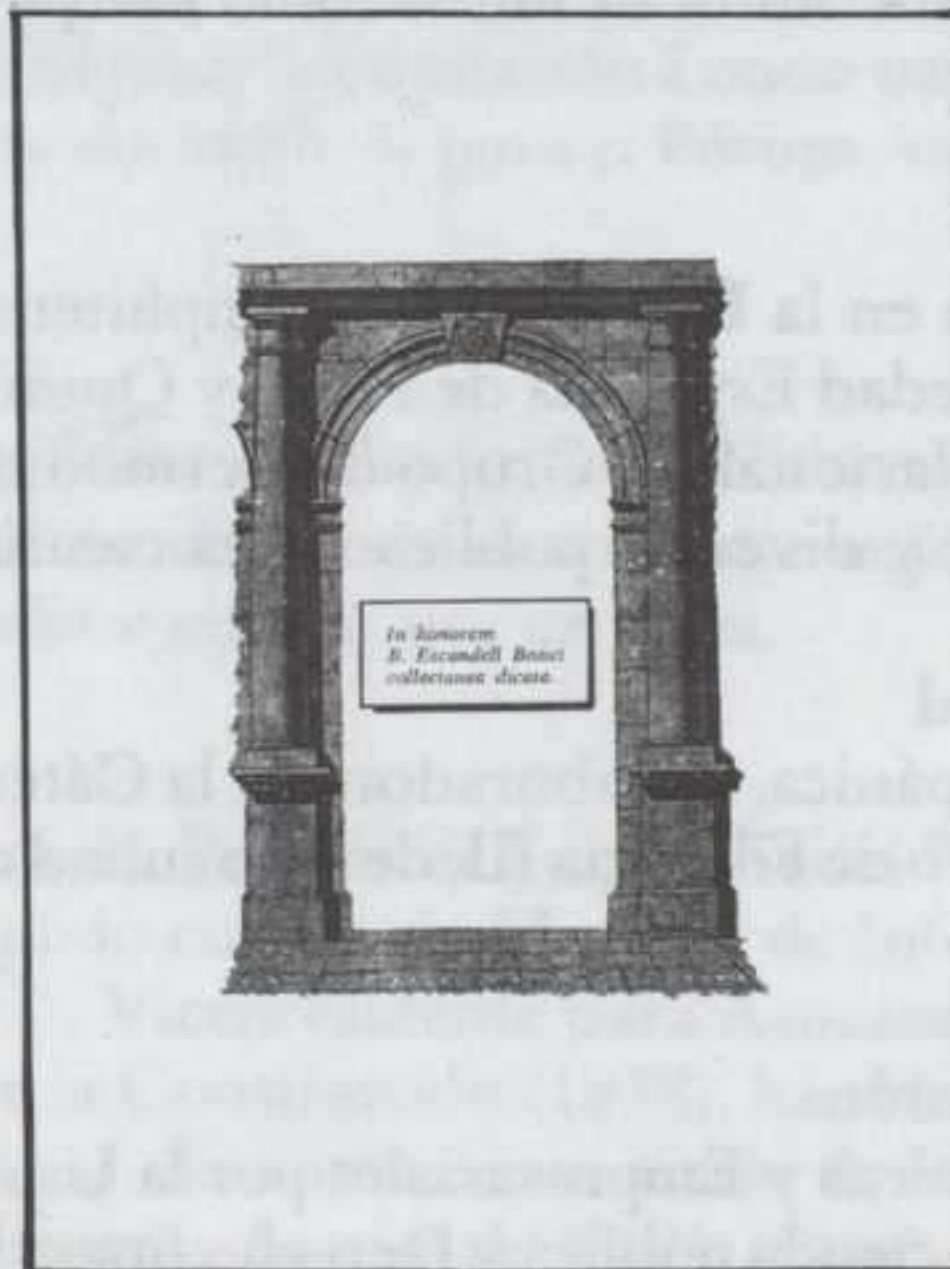
Estos temas y otros colaterales, son tratados documentada y brillantemente y expuestos con enjundia por el autor de este libro, que además es uno de los restauradores de la tradición y vida universitaria alcalaínas.

Miguel CRUZ
HERNANDEZ

Estudios Cisnerianos

nombre; pero no sucede lo mismo respecto al análisis de su labor y obra, un tanto eclipsada en la bibliografía de los últimos veinticinco años. En el libro que comentamos se reúnen varios trabajos que en parte cubren tal vacío. El primero de ellos, *El "modelo" cisneriano de actuación histórica* se plantea y desarrolla cual fuese la médula de la labor política cisneriana y desde él deben ser vistos el resto de los trabajos recogidos.

Cisneros es uno de los artífices de la construcción del estado



moderno español iniciado por los humanistas que estructuraron ideológicamente la obra de los **Reyes Católicos**; una em-

—B. Escandell Bonet, *Estudios Cisnerianos*, Institución de Estudios Complutenses, Universidad de Alcalá de Henares, 1990, XII, 228 págs.

Han colaborado por orden de aparición en este número de Primavera

—Antonio Millán Puelles

Catedrático de Metafísica de la Universidad Complutense. Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas. Autor entre otros libros de *La estructura de la subjetividad*, *La función social de los saberes liberales* y *Teoría del objeto puro*.

—Javier Rupérez

Vicepresidente y miembro de la Ejecutiva Nacional del PP. Diputado. Diplomático. Presidente de la Fundación Humanismo y Democracia. Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Defensa del Congreso y Vicepresidente del grupo conjunto conservador y cristiano-demócrata en la Asamblea de la OTAN. Autor de libros como *Europa entre el miedo y la esperanza* o *Primer libro de relatos*.

—José Aguilar Peris

Catedrático de Termología en la Universidad Complutense, en la actualidad emérito. Ha sido Presidente de la Real Sociedad Española de Física y Química, Director General de Formación Profesional y Presidente Nacional del Grupo de Termodinámica. Entre otros libros, ha escrito un *Curso de Termodinámica* y diversas publicaciones científicas de su especialidad.

—Guadalupe Arbona Abascal

Licenciada en Filología Hispánica. Colaboradora en la Cátedra de Literatura Española Contemporánea, en el Departamento de Filología III, de la Facultad de CC. de la Información, donde cursó el doctorado.

—Juan Francisco Corona Ramón

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Profesor titular de Economía política, Hacienda pública y Derecho financiero y tributario en la misma universidad. Entre sus numerosos libros destacan: *Integración de los impuestos sobre la Renta y Sociedades*, *Tratamiento fiscal de las plusvalías en España*, *Introducción a la Hacienda Pública* y *La armonización fiscal en la Comunidad Europea*.

—Juan Velarde Fuertes

Doctor en Ciencias Económicas, Catedrático de la Universidad Complutense. Tesorero de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Miembro del Consejo de Universidades, Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos.

—Miguel Cruz Hernández

Catedrático de Filosofía y Psicología en las Universidades de Salamanca y Autónoma de Madrid, donde fue vicedecano y decano. Actualmente es catedrático emérito de Pensamiento Islámico de la Universidad Autónoma. Subdirector del Instituto Hispano-Arabe de Cultura; entre sus numerosos libros se cuentan: *La metafísica de Avicena*; *Filosofía hispano-musulmana*; *Lecciones de psicología*; *La filosofía árabe*; y *Averroes, Exposición de la República*.

—Ignacio Buqueras y Bach

Escritor. Periodista. Empresario. Técnico Superior en Relaciones Públicas. Presidente del

Círculo Catalán de Madrid (1980-84). Presidente de COMECA. Autor de *Cataluña en Madrid*, *Cambó* o *Objetivo 92: España en el mundo*.

—**Francisco Sanabria Martín**

Director de VEINTIUNO. Doctor en Derecho. Diplomado en Comunicación Social. Técnico de Información del Estado. Ex subsecretario de Cultura. Consejero de Administración de RTVE. Entre otros libros es autor de *Radiotelevisión, Comunicación y Cultura* y *Estudios sobre Comunicación*.

—**Manuel Blanco Tobío**

Periodista. Columnista habitual de diversos diarios.

—**Juan E. Iranzo**

Catedrático de Economía Aplicada (UNED). Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense. Colaborador de la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES). Colaboraciones en varios libros para el Fórum Atómico y colaboraciones para diferentes diarios españoles.

—**Dalmacio Negro Pavón**

Catedrático de Historia de las Ideas y de las formas políticas en la Universidad Complutense. Ha publicado entre otros libros: *Liberalismo y socialismo*; *La encrucijada intelectual de Stuart Mill*; *Comte, positivismo y revolución*; y *El liberalismo español: una antología*.

—**Manuel Fraga Iribarne**

Presidente de la Xunta de Galicia. Presidente Fundador del PP. Catedrático de Derecho político. Entre otros cargos ha cumplido con los de Ministro de Información y Turismo (1962-69), Embajador en Londres (1973-75), Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de Gobernación (1975-76). Ponente de la Constitución (1978), ha sido diputado nacional y líder de la oposición en anteriores legislaturas. Es autor de un sinfín de libros, escritos, colaboraciones y artículos; entre sus textos se encuentran *La crisis del Estado* (1958), *La guerra como forma de conflicto social* (1962), *La Constitución y otras cuestiones fundamentales* (1979), *El pensamiento conservador español* (1981), *Razón de Estado y pasión de Estado* (1985), etc.

—**José Luis Monegro**

Escritor y periodista.

—**M.^a Gemma Prieto Gutiérrez**

Licenciada en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense. Profesora de Teoría del Estado y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

—**Gregori Guerman**

Periodista soviético. Licenciado en Filosofía Hispánica por la Universidad "LENIN". Trabajó en la Editorial *Pravda* del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

—**Carlos Romero de Lecea**

Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Vicepresidente de la Asociación Internacional de Bibliofilia. Ex Gobernador del Consejo de la Fundación Europa de la

Cultura. Entre otras publicaciones figuran: *Antecedentes que favorecieron la Imprenta en España e Introducción a los viejos libros de música*.

—**Paloma de la Nuez**

Licenciada en Ciencias Políticas. Profesora colaboradora de la Cátedra de Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

—**Enrique de Diego**

Periodista. Destinado actualmente en la dirección de la delegación de ABC de Alicante. Ha sido jefe del área política del diario *Ya* y director del suplemento *Papeles para la Libertad*. Autor de *El socialismo es el problema (en colaboración)* y de *la ofensiva neoliberal*.

—**Pedro Francisco Gago Guerrero**

Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad Complutense. Colaborador en la «Fundación Cultura-Empresa».

—**Luis Núñez Ladevèze**

Licenciado en Ciencias de la Información. Doctor en Derecho y Filosofía y Catedrático de la Universidad Complutense. Ha publicado entre otros libros: *Crítica del discurso literario; Utopía y realidad; Lenguaje y comunicación; Lenguaje Jurídico y ciencia social, y El lenguaje de los "Media"*.

—**Jesús María Santos Vijande**

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho Procesal por la Universidad Complutense. Es de inminente publicación un libro *Declinatoria y Declinatoria Internacional. Tratamiento procesal de la competencia Internacional*. Accésit del VI Premio Nacional "La Ley de Investigación Doctrinal. Categoría profesionales".

—**Juan Velasco Fuentes**

Doctor en Ciencias Jurídicas. Catedrático de la Universidad Complutense. Profesor Titular de Derecho Procesal y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

—**Gregorio Gómez**

Licenciado en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular de Derecho Procesal y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

—**Carlos Romero de Laca**
Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Profesor Titular de Historia del Arte en la Universidad Complutense.

PROXIMOS NUMEROS - VEINTIUNO

ESTUDIOS

- *Algo más que palabras (conservadores, liberales, socialdemócratas)*. Luis Núñez Ladevèze.
- *Sociedad de públicos*. José Castillo Castillo.
- *Evolución biológica y evolución humana*. Rafael Alvarado.

ANALISIS

- *La novela escrita por mujeres*. M.^a Dolores de Asís.
- *El fracaso de las Nuevas Tecnologías de la Información en la Guerra del Golfo*. José M.^a Desantes Guanter.
- *Hispanos en EE.UU.: identidad entre dos fronteras y civilizaciones*. Tomás Calvo Buezas.

TEMA CENTRAL - ALFONSO XIII

- *Alfonso XIII, Académico de Bellas Artes*. Francisco Sanabria.
- *Alfonso XIII y el esplendor de la España liberal*. Guillermo Gortázar.

PERFILES, DOCUMENTOS, CRONICAS, LIBROS



VEINTIUNO - BOLETIN DE SUSCRIPCION

D./D^a

Domicilio

Localidad C.P. Provincia

Se suscribe a la revista VEINTIUNO por un año, (4 números). (Del núm al).

PRECIOS	España	Europa	América
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	3000 pts.	3350 pts.	3800 pts.
<input type="checkbox"/> Suscripción Estudiantes	2000 pts.	2350 pts.	2800 pts.
<input type="checkbox"/> Suscripción de Honor	7000 pts.	7350 pts.	7800 pts.

FORMA DE PAGO: Enviando Talón Bancario a nombre de —Revista 21— Fundación Cánovas del Castillo - C/ Marqués de la Ensenada 14 - 3º - Oficina 25 - 28004

MADRID - Tel.: 319 59 04 y 319 59 08

151

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y BECAS

La Manga del Mar Menor.
C/ Organistas, 3.
30004 MURCIA.
Tels. (968) 21 22 69/68.

Palencia.
Dpto. Cultura.
Dip. Provincial de
Palencia.
Pl. Abilio Calderón, s/n.
PALENCIA.
Tels. (988) 75 03 08 y 75
01 70.

Guadalajara
FUNDACION CANOVAS
DEL CASTILLO
C/ Marqués de la Ense-
nada, 14, piso 3.º - Oficina
25 (Centro Colón).
Tels. 319 59 04-08. 28004
Madrid

Laredo.
Avda. de los Castros, s/n.
39005 SANTANDER.
Tels. (942) 20 14 24 y 20
10 16.

Soria.
Dpto. de Cultura.
Dip. Provincial de Soria.
C/ Caballeros, 17.
423 SORIA.
Tel. (975) 21 34 40.

Pontevedra.
Fundación Antonio
Brañas.
C/ Orense, 19 - bajo.
Tels. (981) 58 01 63/5 -
58 05 77.
Apdo. Correos: 725.
SANTIAGO DE
COMPOSTELA.

Ibiza. Fundación
Antonio Maura.
Apdo. de Correos 1730.
07080 PALMA DE
MALLORCA
(BALEARES).

PATROCINAM

DIPUTACION PROVINCIAL
DE GUADALAJARA.
GOVERN BALEAR.
CONSELL INSULAR DEIVISSA-
FORMENTERA.
FUNDACION ABEL MATUTES.
DIPUTACION PROVINCIAL
DE PALENCIA.
JUNTA CASTILLA-LEON.
DIPUTACION PROVINCIAL SORIA.
AYUNTAMIENTO DE SORIA.
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

COLABORAN

FUNDACION ALFREDO BRAÑAS.
GALICIA.
FUNDACION ANTONIO MAURA.
BALEARES.
FUNDACION HANNNS SEIDEL.
BAVIERA-ALEMANIA.



FUNDACION CANOVAS DEL CASTILLO
C/ Marqués de la Ensenada, 14, piso 3.º -

Oficina 25

(Centro Colón)

Tels. 319 59 04-08. 28004 Madrid

UNIVERSIDAD DEL CASTILLO DE VERANO 1991

Fundación
CANOVAS
DEL CASTILLO

CURSOS

- 1.ª Semana: **15/19 de julio**.
- «Antropología de la Galicia marinera».
Director: D. Adolfo de Abel Vilella.
- «Salud en libertad».
Director: D. Roberto Fernández Daponte.
- 2.ª Semana: **22/26 de julio**.
- «Centenario de Trelles, fundador de la ANE».
Director: D. Enrique Caride Iglesias.
- 3.ª Semana: **29 julio/2 agosto**.
- «Las tecnologías informáticas de vanguardia».
Director: D. Serafín Caridad Simón.
- «La crisis del Golfo Pérsico».
Director: D. Francisco Fernández Segado.
- 4.ª Semana: **5/9 de agosto**.
- «Promoción y financiación de Empresas de Galicia».
Director: D. Antonio Grancio Dopico.
- «Cunqueiro y la literatura fantástica».
- «Galicia en el mundo».
Director: D. José Luis Varela Iglesias.

IBIZA

- «La unión europea: Los problemas de la integración».
- «Las Baleares ante el reto de las nuevas tecnologías».
(11/19 de julio).

PALENCIA

(5 julio a 13 agosto 1991)

- «La Administración Pública en Castilla y León».

Director: D. José Luis Martínez López-Muñiz.

PONTEVEDRA

(22 al 26 julio 1991)

- «Las difíciles comunicaciones del cuadrante peninsular».

Director: D. José Luis Martínez López-Muñiz.

SORIA

(8 julio a 2 agosto 1991)

- «Europa y el mundo Islámico».
Director: D. Reiner Glagow.
- «El futuro económico de la cuenca del Duero».

Director: D. Carlos de la Cueva.

LAREDO

(29 julio a 2 agosto 1991)

- «El pensamiento popular».

Director: D. Francisco Zanabria.

IBIZA

(10 al 14 julio 1991)

- «El Mediterráneo tras la Guerra del Golfo Pérsico».

Director: D. Enrique Larroyo.

GUADALAJARA

(1 julio al 28 julio 1991)

- «El poder político y la prensa».
Director: D. Alejandro Muñoz-Alonso.
- «Sociedad civil y el Estado democrático».
Director: D. Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

- «Hacia una nueva situación económica española».

Director: D. Juan Velarde Fuertes.
- «El estado ético de la sociedad española».
Director: D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

MURCIA

(23 al 28 septiembre 1991)

- «Presentación de dos Comunidades Autónomas: Galicia y Murcia».

Director: D. Rodrigo Fernández de Carvajal.

UNIVERSIDADES

- UNIVERSIDAD DEL MAR MENOR (Murcia)
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ALFONSO VIII (Sorta)
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (Laredo)
- UNIVERSIDAD MARQUES DE SANTILLANA (Guadalajara)
- UNIVERSIDAD DE POJO (Pontevedra)
- UNIVERSIDAD DEL MEDITERRANEO (Ibiza)
- UNIVERSIDAD DE VERANO «CASADO DEL ALISAL» (Palencia)

OTROS

- «España y Europa en el nuevo orden internacional» **(5 al 7 julio)**.
- «La Administración Pública en Castilla y León» **(15 al 29 julio)**.
Director: D. José Luis Martínez López-Muñiz.
- «El arte en Castilla y León. Siglos XI al XV» **(15 al 20 de julio)**.
Director: D. Salvador Andrés Ordax.
- «Arqueología romana» **(15 al 27 julio)**.
Director: D. José Antonio Abásolo Alvarez.
- «Academia Internacional de Organo Ibérico» **(8 al 18 agosto)**.
Director: D. Francis Chapelet.

PALENCIA

- «La figura del Emperador Carlos V» **(8/12 julio)**.
Director: D. Miguel Alonso Baquer.
- «Innovaciones en el sistema financiero español» **(22/26 julio, horario tarde)**.
Directora: D.ª Matilde Fernández Blanco.
- «Problemática y gestión del medio ambiente» **(29/7 al 2 agosto)**.
Director: D. José M.ª Barrera Galíndez.

SORIA

MURCIA

- «Artes liberales».
- «Libertad de expresión».
(23 / 28 Septiembre)
Director: D. Rodrigo Fernández de Carvajal.

ESTUDIOS

PARTICIPACION-SOLIDARIDAD, CUESTION DISPUTADA DE ETICA
POLITICA

Antonio Millán Puelles

DEMOCRACIA CRISTIANA Y ALTERNATIVA POPULAR

Javier Rupérez

LOS FRAUDES CIENTIFICOS

José Aguilar Peris

LA POLITICA DE UN NOBEL: T. S. ELIOT

Guadalupe Arbona

ANALISIS

ANALISIS ECONOMICO DE LA BUROCRACIA

Juan Francisco Corona Ramón

LA CORONA Y LOS PUEBLOS AMERICANOS

Juan Velarde Fuertes

JOSEP PLA, EL "SENY" IRONICO

Ignacio Buqueras y Bach

NUEVO ORDEN MUNDIAL

UN NUEVO ORDEN MUNDIAL: REALIDAD Y DESEO

Manuel Blanco Tobío

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y EL MUNDO ARABE

Miguel Cruz Hernández

¿HACIA UN NUEVO ORDEN ECONOMICO MUNDIAL?

Juan E. Iranzo

VACIOS PARA UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

Dalmacio Negro

DOCUMENTOS

PROYECTO ESPAÑA

Manuel Fraga Iribarne

CRONICAS

LA HISTORIA, OTRA VEZ EN MARCHA

José Luis Monegro

CRONICA PARLAMENTARIA

M.ª Gemma Prieto Gutiérrez

LA SALCHICHA RUSA

Gregori Guerman

PERFILES

MONSEÑOR FEDERICO SOPEÑA

Carlos Romero de Lecea

LIBROS

Laurent Cohen-Tanugi, Miguel Herrero de Miñón, Paul Johnson, Carl Schmitt, Antonio Millán Puelles, Andrés Ollero Tassara, Bartolomé Escandell Bonet